	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

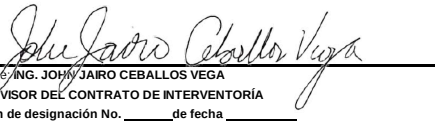
Contrato de Obra No.	**104 de 2022**	**Objeto:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA	**Contratista:** CONSORCIO F&P
	241 de 2023	**Objeto:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	**Contratista:** CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS
	289 de 2022	**Objeto:** MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**Contratista:** HOLDING DE INVRSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS.
	314 de 2023	**Objeto:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.	**Contratista:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

Contrato de Interventoría No. 983 de 2022 **Interventoría:** CONSROCIO INGE – APPLUS 196

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2,1	Localización		
2,2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2,3	Inventario y estado inicial de la vía		
2,4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3,1	Información general del contrato		
3,2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3,3	Seguimiento Ítems no previstos		
3,4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4,1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4,2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4,3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4,4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4,5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4,6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4,7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4,8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4,9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5,1	Información general del contrato		
5,2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5,3	Informes especialistas y profesionales		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6,1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6,3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6,4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6,5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6,6	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: **ING. JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA**

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO FYP

PLAZO INICIAL: 16 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2024
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 20.165.314.763,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	9,21
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert 0.8X3.5	UND	1
	Box culvert 0.8X2.5	UND	2
	Box culvert 1X2 sencillo	UND	3
	Box culvert 1X2 doble	UND	8
	Box culvert 2X2 sencillo	UND	1
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0,944	3,41
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert 0.8X3.5	UND		1
	Box culvert 0.8X2.5	UND		2
	Box culvert 1X2 sencillo	UND		2
	Box culvert 1X2 doble	UND		
	Box culvert 2X2 sencillo	UND		
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 20.121.048.548,00		20.121.048.548,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.198.500,00	$ 7.067.715,00	$ 44.266.215,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			20.165.314.763,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.122.684.123,73		$ 4.122.684.123,73	$ 4.122.684.123,73
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 4.122.684.123,73

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 20.165.314.763,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 12.407.862.891,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 61,53%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **29**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD: Colocación y extendida de material de terraplen
UBICACIÓN: via Villanueva-Veracruz





ACTIVIDAD: Colocación y extendida de base granular
UBICACIÓN: via Villanueva-Veracruz

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Debido al bajo rendimientotoque ha tenido el contratista en el transcurso de la ejecución del proyecto, la interventoría ha emitido los oficios relacionados en la Tabla 6 recomendando el inicio y continuación del proceso de incumplimiento al Consorcio P&F. La entidad contratante del contrato de obra No. 104 de 2022 mediante resolución No. 149 de 11 de junio de 2024, por medio de la cual se Decide la Actuación Administrativa Sancionatoria dentro del Contrato de obras N° 104 – 2022, declara el Incumplimiento Parc al del Contrato de obras N° 104 – 2022 de echa 17 de junio de 2022 imponiendo una multa económica por un valor de Doscientos Un Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con Sesenta y Tres Centavos ($ 201.653.147,63) equivalente al 1%del valor total del contrato.

Firma
Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 241-2023

OBJETO: EJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 10/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 9/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.997.860.501,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	2,33
Pavimentación	Construcción	KM	1,955
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert	UND	2
	Alcantarillas		
	Pontones		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	1,83	2,33
Pavimentación	Construcción	KM	0,029	1,955
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert	UND		2
	Alcantarillas			
	Pontones			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.946.490.348,90		4.946.490.348,90
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.415.920,17	$ 4.259.024,83	$ 26.674.945,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
PROVISION PARA PMT	$ 24.695.207,10		$ 24.695.207,10
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.993.601.476,17	$ 4.259.024,83	$ 4.997.860.501,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 208.095.621,62		$ 208.095.621,62	$ 4.946.490.348,90
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 26.674.945,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
PROVISION PARA PMT				$ 24.695.207,10
VALOR EJECUTADO				$ 4.997.860.501,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.997.860.501,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.997.860.501,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **32**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD: PLACAS DE APROXIMACIÓN EN EL BOX - COULVERT LOCALIZADO EN LA ABSCISA K7+994 y K8+335
Vía que conecta al Resguardo Indígena con el municipio de Barrancas





ACTIVIDAD: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS
Vía que conecta al Resguardo Indígena con el municipio de Barrancas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 314 - 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA TERCERIA BARRANCAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 1/04/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.148.300.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	
Pavimentación	Construcción	KM	1330
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert	UND	3
	Alcantarillas		
	Pontones		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	0,00	0,00
Pavimentación	Construcción	KM	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert	UND		0
	Alcantarillas			
	Pontones			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.100.947.157,00		4.100.947.157,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.558.666,05	$ 5.291.538,95	$ 27.850.205,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
PROVISION PARA PMT	$ 19.502.638,00		$ 19.502.638,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.143.008.461,05	$ 5.291.538,95	$ 4.148.300.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 245.937.595,00		$ 245.937.595,00	$ 245.937.595,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.558.666,05	$ 5.291.538,95		$ 27.850.205,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
PROVISION PARA PMT				
VALOR EJECUTADO				$ 273.787.800,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.148.300.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 273.787.800,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6,60%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: Acopio de material de subbase granular
Vía que conecta al Resguardo Indígena con el municipio de Barrancas



ACTIVIDAD: Retiro de material inestable
Vía que conecta al Resguardo Indígena con el municipio de Barrancas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONSORCIO INGE-APPLUS 196

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 de 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 24

PERIODO:
MES DE JULIO DE 2024

RESPONSABLE DEL INFORME:
CONSORCIO INGE-APPLUS 196

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CONTRATO 104 DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
   2.1. LOCALIZACIÓN.
   2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
   2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
      2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
   3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
   3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
   3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
   3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
   4.1. INFORMES SEMANALES
   4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
   4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
   4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
   4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
   4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
   4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
   4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
   4.9. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
   4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONTRATO DE OBRA
   4.11. ANEXOS
      4.11.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

4.11.2. REGISTRO FOTOGRAFICO
4.11.3. COPIA DE BITACORA

MUNICIPIO DE BARRANCAS - CONTRATO 241 DE 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
   2.1. LOCALIZACIÓN.
   2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
   2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
      2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
   3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
   3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
   3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
   3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
   4.1. INFORMES SEMANALES
   4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
   4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
   4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
   4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
   4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
   4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
   4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
   4.9. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
   4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONTRATO DE OBRA
   4.11. ANEXOS
      4.11.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
      4.11.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

4.11.3. COPIA DE BITACORA

MUNICIPIO DE BARRANCAS - CONTRATO 289 DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
   2.1. LOCALIZACIÓN.
   2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
   2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
      2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
   3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
   3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
   3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
   3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

MUNICIPIO DE BARRANCAS - CONTRATO 314 DE 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
   2.1. LOCALIZACIÓN.
   2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
   2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
      2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
   3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
   3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
   3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
   3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

5.2.1. CONTRATO 104-2022 VILLANUEVA

5.2.2. CONTRATO No. 241 – 2023 BARRANCAS

5.2.3. CONTRATO No. 289 – 2022 BARRANCAS

5.3. INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

6. REPORTE DE EJECUCIÓN

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe, Consorcio Inge-Applus 196 en su calidad de interventor bajo el contrato No. 983 del 2022, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12”, el cual fue adjudicado por **Resolución Número 918 del 18 de marzo del 2022**, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-196-2021,** reporta al Instituto la debida ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas responsables de los contratos de obra que se ejecutan a través del programa Colombia Rural en el departamento de La Guajira que tiene como fin la intervención de la red vial terciaria y promoción de los corredores productivos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano, logrando con ello mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas por cada obra civil acogida por dicho programa.

El contenido de este informe tiene como objetivo reportar al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS el avance del contrato de interventoría y los cuatro contratos de obra que se mencionan a continuación: Municipio de Villanueva: contrato de obra No. 104-2022 por licitación pública No. LP-001-2022, adjudicado a CONSORCIO P&F por un valor de $ 20.165.314.763; Municipio de Barrancas: contrato de obra No. 241-2023 CONSORCIO ESPIANAL BARRANCAS por un valor de $ 4.997.860.501; Municipio de Barrancas: contrato de obra No. 289-2022 por licitación pública No. 003 de 2022, adjudicado a HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. por un valor de $ 4.499.541.930,94; por último, Municipio de Barrancas: contrato de obra No. 314-2023 por licitación pública No. LOP-026-2023, adjudicado a CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS por un valor de $ 4.148.300.000.

Este informe incluye los antecedentes de los contratos de obra como: localización, zona de influencia y beneficiados, inventario y estado inicial de la obra. También se presentan los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Por último, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas y la interventoría, las recomendaciones que permitirán una óptima ejecución de las actividades y las conclusiones en el periodo que abarca del 1 al 31 de julio de 2024.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato No. 104 del 2022 adjudicado por la alcaldía municipal de Villanueva con el objeto: “MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA”, tiene como propósito la construcción en asfalto de la vía que conecta al casco urbano del municipio con la zona rural productora de Veracruz, la cual se encontraba en estado deficiente para un tránsito cómodo. Antes de ser intervenida la vía, existía un camino en terreno natural con secciones transversales en mal estado y sistemas de drenaje obsoletos, los cuales están siendo reconstruidos y contemplándose la construcción de nuevas obras de drenajes ubicadas a lo largo del corredor vial. Para ello se definió el eje de la vía y se está construyendo la estructura del pavimento flexible en la vía Villanueva – Veracruz.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se está ejecutando en el municipio de Villanueva, el cual se encuentra ubicado al sur del departamento de La Guajira, con las coordenadas: Latitud: 10° 36' 0" Norte Longitud: 72° 58' 59" Oeste. Limita con los municipios de El Molino por el Norte, Urumita al Sur, San Juan Del Cesar y el Departamento del Cesar al occidente y con la República de Venezuela al oriente, a una distancia de 52,9 km de la capital del Cesar, Valledupar. Cuenta con una extensión de 265 km^2 dividida entre 3.2 km^2 de área urbana y 262.8 km^2 de zona rural. Cuenta con una altitud de 250 metros sobre el nivel del mar en la cabecera municipal. En la ilustración 1 se observa la ubicación del municipio en el departamento.

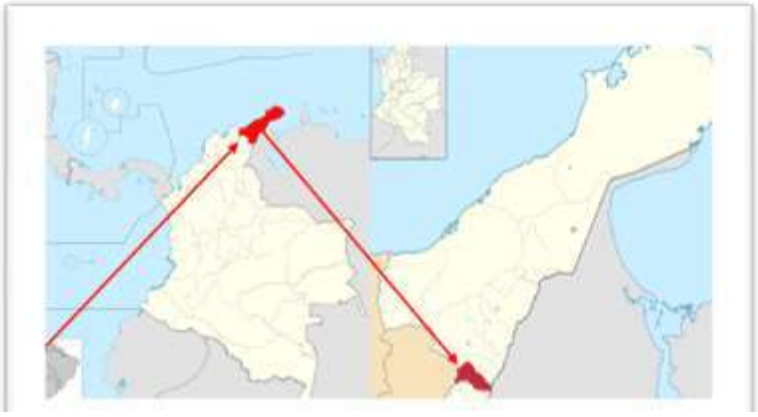


Ilustración 1 Ubicación de Villanueva. Fuente: Google imágenes.

La vía que se está interviniendo se encuentra ubicada al oeste del casco urbano del municipio, formando una intersección con la vía nacional de Villanueva – San Juan del

Cesar hasta la zona productora de Veracruz, teniendo una longitud de 10,750 Km. En la ilustración 2 se puede ver el trazado de la vía.



Ilustración 2 Trazado de la vía casco urbano de Villanueva – Veracruz. Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará a las veredas de Los Sanjones, Las flores y Veracruz y pobladores y dueños de las fincas aledañas a la vía que será intervenida.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

	
Fotografía 1 Estado actual de la vía. Contrato 104-2022	*Fotografía 2 Estado actual de la vía. Contrato 104-2022*

2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Inicialmente existía 10.750 Km de vía del casco urbano de Villanueva en conectividad con la zona productora de Veracruz que se encontraba en terreno natural, creando dificultades para el tránsito de esta y para el desarrollo de la comunidad campesina de la zona, y sumándole que cuando había precipitaciones fuertes, la vía se volía intransitable por algunos vehículos. El deplorable estado del corredor generaba consecuencias negativas como las mencionadas a continuación:

- Dificultad de desplazamiento del casco urbano a Veracruz y viceversa.
- Dificultad para el desarrollo económico de la comunidad.
- Mayor tiempo de viaje.
- Daños reiterativos en los vehículos que transitaban por la vía.

La obra en construcción, como su objeto lo dice, corresponde al mejoramiento de las condiciones iniciales de la vía a través de la construcción de pavimiento asfaltico para tener mejor transitabilidad.

Debido a que el presupuesto inicial se calculó con un terraplén de espesor promedio de 22 cm, sin tener en cuenta la cota de inundación, al hacer un estudio minucioso, evaluado entre el diseñador geométrico, el especialista hidráulico y el especialista en pavimentos, esta tuvo variaciones dada que la cota de inundación era mucho mayor que la cota planteada inicialmente, por lo que este valor tuvo un aumento quedando el espesor promedio de 50 cm. Debido a esto, se redujo la meta física a 9,210 km.

Actualmente la meta física es de 9,210 km con un ancho aproximado entre 6 y 9 m sobre la cual se proyecta la construcción de un pavimento flexible con ancho de calzada de 6 m y berma cuneta a cada lado de 0,70 m. El terreno se muestra plano con pendientes longitudinales en su gran mayoría menores al 3%.

Los suelos de la subrasante predominantes son arcillas arenosas de baja plasticidad (CL). En algunos puntos se encontró material con un contenido de plasticidad mayor, el cual clasifica como arcilla de alta plasticidad (CH). A partir del K8+170, el contenido arenoso aumenta, clasificando el material como arena arcillosa de baja plasticidad (SC).

La alternativa propuesta por el contratista y aprobada por la interventoría tiene la siguiente estructura.

CAPA	Espesor (m)
Carpeta asfaltica tipo MDC 19 (INVIAS 450/13)	0.09
Base granular BG-19 (INVIAS 330/13)	0.25
SubBase granular SBG-25 (INVIAS 320/13)	0.30
Terraplen selecto de mejoramiento (INVIAS 220/13)	Min: 20 cm
Subrasante mejorada mecanicamente	

❖ La sección típica de la vía recomendada en el diseño geométrico es la siguiente:



Ilustración 3 Sección transversal de la vía Villanueva - Veracruz

El diseño hidráulico aprobado contempla la construcción de 15 obras de drenaje a lo largo de la vía con las siguientes secciones y ubicadas en las abscisas que se mencionan a continuación:

- Box 1X2 doble, K5+550, K7+060, K8+050, K8+340, K8+653.41, K8+891, K8+912.15, K9+108.63.
- Box 2X2 sencillo: K9+248.53.
- Box 0.8X3.50 sencillo: K1+300.
- Box 0.8X2.50 sencillo: K1+541.8, K2+668.
- Box 1X2 sencillo: K2+020, K2+143, K7+172.

Las características técnicas mencionadas anteriormente se tomaron de los estudios y diseños presentados por el Contratista P&F y revisados y aprobados por la interventoría Consorcio Inge-Applus 196 mediante los siguientes oficios.

Tabla 1 Relación de estudios y diseños

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
DISEÑO DE PAVIMENTO	INGAPP- 022- INVIASGL12 – 23 6/02/2023 **APROBADO**
DISEÑO ESTRUCTURAL	INGAPP- 081- INVIASGL12 – 23 18/03/2023 **APROBADO**
DISEÑO GEOMETRICO	INGAPP-090-INVIAS12-22 **06/01/2023** **APROBADO**
ESTUDIO DE SUELOS	INGAPP- 025- INVIASGL12 – 23 8/02/2023 **APROBADO**
ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDROLOGICO	INGAPP-031-INVIAS12 – 23 12/02/2023 **APROBADO**
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	PYF-VERACRUZ 20221015-015 **APROBADO**
PAGA	INGAP-0101-INVIASGL12-22 13/01/2023 **APROBADO**

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**104 DE 2022**
Objeto:	"MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA".
Contratista:	CONSORCIO P&F
Valor inicial:	$ 20.165.314.763
Plazo inicial:	DIECISEIS (16) MESES
Supervisor:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Interventor:	CONSORCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	30 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de terminación inicial:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No. 1:	SEIS (6) MESES
Fecha de terminación No. 2:	30 DE JUNIO DE 2024
Prórroga No. 2:	CUATRO (4) MESES
Fecha de terminación actual:	30 DE OCTUBRE DE 2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes de julio, el contratista realizó las siguientes actividades:

- Colocación, extendida y compactación material de base granular segunda capa del K4+030- K5+150.
- Céreo de base granular del K3+900- K5+150.
- Colocación material de terraplén del k7+400- k8+880, para completar el talud y llegar a la pata inicial del chaflan.
- Colocación, extendida material de terraplén capa corona, entre las abscisas K7+400 - K8+100- K8+580.
- Colocación material de terraplén capa núcleo entre las abscisas: K9+100- K9+200.
- Retiro de cerca con poste en madera y alambre púa existente para ampliar la franja vial, entre las abscisas: K9+100- K9+200.
- Instalación de cerca con poste en madera y alambre púa, entre las abscisas: K9+100- K9+200.
- Se realiza levantamiento topográfico, para el diseño del carril de aceleración y desaceleración, en la vía nacional ruta 4902- con la vía Villanueva- Veracruz.
- Colocación extendida, humedecimiento y compactación de subbase granular entre las abscisas: K5+550- K6+140.
- Re-compactación de subbase granular del k5+0450- k5+0550.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

A la fecha no se han presentado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

El estado de avance del contrato de obra en el mes de julio en cuanto a la ejecución del contratista es el siguiente:

- **El avance físico:** En el transcurso del mes de julio, el contratista realizó la instalación, extensión y compactación del material de base granular entre las abscisas K4+030 – K5+150, instaló extendió y compactó material de terraplén entre las abscisas K7+800 y K9+200; y, por último, se realizó la colocación, extendida y compactación de material de subbase entre las abscisas K5+550 – K6+140.

- **El avance financiero:** A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra en mención.

Tabla 2 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 104 de 2022

MES JULIO 2024					
VALOR DEL PROYECTO: $ 20.165.314.763			**$ 20.165.314.763**		
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
PORCENTAJE	9,21%	69,15%	2,05%	61,531%	-0,16%
VALOR	$1.858.210.431,54	$13.944.623.176,70	$ 412.684.123,73	$12.407.862.891	-$ 1.536.760.285,17

Realizando un análisis de los porcentajes de ejecución que ha tenido el contratista en el transcurso de los meses desde que se suscribió la prórroga No. 1 el 30 de diciembre de 2023 por 6 meses y teniendo en cuenta la reprogramación de obra según prórroga No.2, esto es, hasta el 30 de octubre de 2024, el contratista ha tenido el siguiente nivel de ejecución en obra:

Tabla 3 Porcentaje ejecutado vs programado mensual

MES	% EJECUTADO MENSUAL	% PROGRAMADO MENSUAL
Ene-2024	1,09%	10,26%
Feb-2024	5,01%	10,73%
Mar-2024	1,12%	13,71%
Abr-2024	1,15%	9,54%
May-2024	0,35%	6,04%
Jun-2024	3,28%	2,57%
Jul-2024	2,05%	9,21%

Tabla 4 Relación de actas presentadas y aprobadas

Actas	Periodo Facturado	Valor facturado	Estado
Parcial No. 1	30/08/2023 – 31/03/2023	$ 922.177.142,21	Pagada
Parcial No. 2	01/04/2023 – 30/04/2023	$ 1.539.875.346,54	Pagada
Parcial No. 3	01/05/2023 – 26/07/2023	$ 1.911.790.847,21	Pagada
Parcial No. 4	27/07/2023 – 30/08/2023	$ 416.864.834,51	Pagada
Parcial No. 5	31/08/2023 – 05/10/2023	$ 1.550.334.854,95	Pagada
Parcial No. 6	06/10/2023 – 30/10/2023	$ 1.317.056.094,26	Pagada
Parcial No. 7	31/10/2023 – 18/12/2023	$ 1.997.654.109,01	Pagada
Parcial No. 8	19/12/2023 – 30/04/2024	$ 1.516.504.238,85	Pagada
Parcial No. 9	01/05/2024 – 30/07/2024	$ 1.128.243.366,30	Conciliada
Total facturado		$ 11.172.257.467,54	

Tabla 5 Recursos por vigencias

VIGENCIA	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000,00	$ 10.500.000.000,00	$ 8.918.100.000,00
EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000,00	$ 10.421.257.467,54	
DISPONIBLE EN EL MUNICIPIO			$ 8.993.057.295,46
POR FACTURAR			$ 8.993.057.295,46

Acciones tomadas y a seguir por parte de la interventoría: Debido al bajo rendimiento del contratista durante la ejecución del proyecto, la interventoría ha emitido los oficios indicados en la Tabla 6, recomendando el inicio y la continuación del proceso de incumplimiento contra el Consorcio P&F. En el oficio INGAPP-0171-INVIASGL12-24, fechado el 31 de julio, la interventoría comunicó al contratista, con copia a la aseguradora Seguros Mundiales, la Secretaría de Planeación y el INVIAS, la posible infracción a las obligaciones del contrato de obra No. 104 de 2022. Esto se debe a que, durante el mes, únicamente se realizaron actividades de colocación de base, subbase y terraplén, con un rendimiento deficiente que no ha contribuido significativamente al avance en el porcentaje de ejecución ni a la meta física. Además, entre el 15 y el 21 de julio, el contratista no llevó a cabo actividades en el campo debido a un bloqueo en la vía por parte de personas ajenas al proyecto, quienes reclamaban pagos pendientes de otros proyectos ejecutados en el municipio, lo que provocó un retraso de una semana.

En cumplimiento de sus funciones, la interventoría seguirá supervisando las actividades en el sitio y verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra No. 104 de 2022 y en el convenio interadministrativo No. 1889 de 2021. Si el contratista continúa incurriendo en incumplimientos, se recomendará al municipio iniciar un proceso por incumplimiento parcial. Además, se mantendrán informados al

municipio y al Instituto Nacional de Vías mediante informes semanales y mensuales, así como el seguimiento diario a través de WhatsApp en el grupo "Seguimiento Diario Contrato 104 de 2022".

Tabla 6 Relación de oficios recomendando inicio de proceso por incumplimiento

Fecha	Consecutivo	Asunto
18/07/2023	INGAPP-0190-INVIASGL12 - 23	Recomendación inicio proceso de multa por incumplimiento de la programación de obra. (Alcaldía)
25/07/2023	INGAPP-0194-INVIASGL12 - 23	Recomendación inicio proceso de multa por incumplimiento de la programación de obra. (Alcaldía)
28/07/2023	INGAPP-0203-INVIASGL12 - 23	Recomendación inicio proceso de multa por reiteración de incumplimiento de la programación de obra. (Nacional de Seguros)
03/08/2023	INGAPP-0206-INVIASGL12 - 23	Reiteración incumplimiento. (Alcaldía)
14/08/2023	INGAPP-0213-INVIASGL12 - 23	Continuación proceso de multa por reiteración de incumplimiento de la programación de obra. (Alcaldía)
27/09/2023	INGAPP-0240-INVIASGL12 - 23	Continuación proceso de multa por reiteración de incumplimiento de la programación de obra. (Alcaldía)
03/11/2023	INGAPP-0266-INVIASGL12 - 23	Continuación proceso de multa por reiteración de incumplimiento de la programación de obra. (Alcaldía)
12/01/2024	INGAPP-0006-INVIASGL12 - 24	Continuación proceso de multa por reiteración de incumplimiento de la programación de obra. (Alcaldía)
09/02/2024	INGAPP-0029-INVIASGL12 - 24	Reiteración presunto incumplimiento obligaciones contrato de obra No. 104 de 2022.
21/03/2024	INGAPP-0068-INVIASGL12 - 24	Reiteración presunto incumplimiento obligaciones contrato de obra No. 104 de 2022. (Contratista, Alcaldía y Nacional de Seguros)
31/05/2024	INGAPP-0124-INVIASGL12 - 24	RESPUESTA TRASLADO EN AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2022 (Alcaldía)
31/05/2024	INGAPP-0171-INVIASGL12 - 24	REITERACIÓN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2022.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 98, 99, 100, 101, y 102.
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.10	Conclusiones y recomendaciones	Si	N/A	Se anexa
4.11	Anexos	SI	N/A	Se anexa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 98 | 28/06/2024 al 4/07/2024 — Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOZA ESPINEL

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P A E		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196 APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.414.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.414.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.220.748.109,54	60,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.033.812.371,61	59,676%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (186.935.737,93)	-0,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 97.786.661,00	0,80%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.220.748.109,54	60,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.131.599.032,60	60,161%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (89.149.076,94)	-0,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 235.086.887,65	1,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 136.420.264,80	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/04/2024
PERIODO FACTURADO: 19-DICIEMBRE-2023 A 30-ABRIL-2024.
VALOR FACTURA: $ 1.516.504.238,85

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.021.825.832,91	110,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.684.512.863,91	97,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.075.650,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.075.650,00	1,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 07 DE JUNIO/2024
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 136.302.600,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT *"Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría."* de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	14,27%
Acumulado:	15,31%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 60,6% — Avance o Atraso Físico %: -0,44%
Meta Física Ejecutada %: 60,2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.799,76	99,54%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				3,444	37,23%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				4,3	46,5%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				6	64,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	2
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	
VOLQUETA	1	15
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		2
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	DISPONIBLE
UBICACION:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	CANTERA CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO X		N/A
VERTIMIENTOS:	SI NO		N/A
EMISIONES:	SI X NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI NO		N/A

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA, CONTROL EN LA EMISION DE GASES Y ELAPROVECHAMIENTO FORESTAL, COLOCAR LOS PUNTOS ECOLOGICOS Y BAÑOS PORTATIL DONDE AMERITEN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO. SE SOCIALIZA CON LA COMUNIDAD LA CORRIDA DE CERCA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0150- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 28 DE JUNIO DE 2024. ASUNTO: INFORME SEMANAL.

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

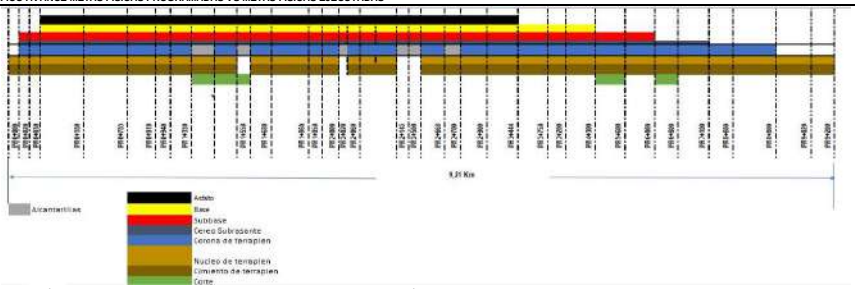
COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION MATERIAL DE BASE GRANULAR SEGUNDA CAPA DEL K4+0030- K4+0300
CEREO DE BASE GRANULAR DEL K3+0900- K4+0300
COLOCACION MATERIAL DE TERRAPLEN DEL K8+0580- K8+0880, PARA COMPLETAR EL TALUD Y LLEGAR A LA PATA INICIAL DEL CHAFLAN
COLOCACION MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CIMIENTO Y NUCLEO ENTRE LAS ABSCISAS: K8+0880- K9+0200
COLOCACION, EXTENDIDA MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CORONA ENTRE LAS ABSCISAS K7+0400- K7+0500, K8+0100- K8+0200.

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR, SEGUNDA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K4+0300- K4+0770 Y COLOCACION DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K4+0770- K5+0000 PRIMERA CAPA
2. CEREO DE BASE GRANULAR DEL K4+0300- K5+0000
3.CEREO MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CORONA ENTRE EL K7+0200- K8+0880
4. EXCACACION Y SOLADO EN LA CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA LOCALIZADA EN EL K7+0172.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44800
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	37%	9,25	3,44
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	70%	22034,71	15525,15
BASE GRANULAR	100%		15839,98	7310



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDA DE TERRAPLEN CAPA NUCLEO. K9+0100- K9+0200



HUMEDECIMIENTO, EXTENDIDA BASE GRANULAR K4+0150- K4+0260



CEREO BASE GRANULAR K4+0150- K4+0260



COLOCACION BASE GRANULAR K4+0150- K4+0260



COLOCACION MATERIAL TERRAPLEN 2DA CAPA K9+0100- K9+0180



COMPACTACION BASE GR. K3+0850- K4+0260

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE SOLICITO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE JUNIO DE 2024
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
5. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
6. SOLICITAR LOS RESPECTIVOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES AL CONTRATISTA .
7.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INVIAS.
8. SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE TERRAPLEN. ARTICULO 220.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 99 | 5/07/2024 al 11/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOZA ESPINEL

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P A E		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196 APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.414.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.414.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.387.737.800,54	61,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.176.231.142,71	60,382%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (211.506.657,83)	-1,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 97.786.661,00	0,79%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.387.737.800,54	61,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.274.017.803,70	60,867%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (113.719.996,84)	-0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 233.785.567,40	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142.418.771,10	0,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/04/2024
PERIODO FACTURADO: 19-DICIEMBRE-2023 A 30-ABRIL-2024.
VALOR FACTURA: $ 1.516.504.238,85

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.055.901.482,91	111,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.718.588.513,91	99,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.075.650,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.075.650,00	1,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 07 DE JUNIO/2024
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 136.302.600,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT *"Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría."* de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,74%
Acumulado:	15,33%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 61,4% — Avance o Atraso Físico %: -0,56%
Meta Física Ejecutada %: 60,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				3,444	37,23%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				4,86	52,5%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				6	64,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	
VOLQUETA	1	7
BULDOZZER		1
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		2
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACION:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	CANTERA CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	X NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA, CONTROL EN LA EMISION DE GASES Y ELAPROVECHAMIENTO FORESTAL, COLOCAR LOS PUNTOS ECOLOGICOS Y BAÑOS PORTATIL DONDE AMERITEN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 34

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO. SE SOCIALIZA CON LA COMUNIDAD LA CORRIDA DE CERCA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0153- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 05 DE JULIO DE 2024. ASUNTO: INFORME SEMANAL.

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

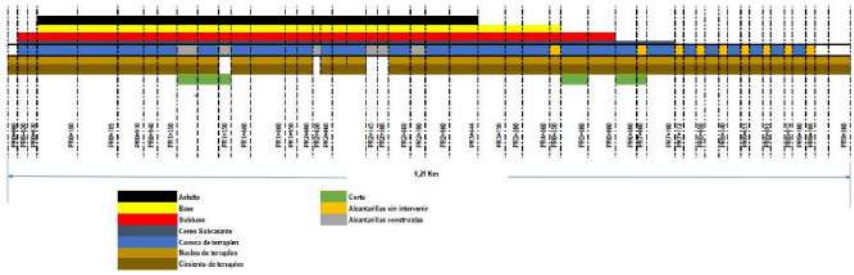
COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION MATERIAL DE BASE GRANULAR SEGUNDA CAPA DEL K4+0300- K4+0860
CEREO DE BASE GRANULAR DEL K4+0300- K4+0860
COLOCACION MATERIAL DE CAPA CORONA DETERRAPLEN DEL K8+0100- K8+0580,
COLOCACION MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA NUCLEO ENTRE LAS ABSCISAS: K9+0100- K9+0200
RETIRO DE CERCA CON POSTE EN MADERA Y ALAMBRE PUA EXISTENTE PARA AMPLIAR LA FRANJA VIAL ENTRE LAS ABSCISAS: K9+0100- K9+0200
INSTALACION DE CERCA CON POSTE EN MADERA Y ALAMBRE PUA, ENTRE LAS ABSCISAS: K9+0100- K9+0200

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR, PRIMERA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K4+0860- K5+0500 Y CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K4+0860- K5+0500.
2. COLOCACION DE SUBBASE GRANULAR DEL K6+0000- K6+0500
3.CEREO MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CORONA ENTRE EL K7+0200- K8+0880
4. EXCAVACION Y SOLADO EN LA CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA LOCALIZADA EN EL K7+0172.
5.RECTIFICACION DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0350- K6+0000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	37%	9,25	3,44
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	70%	22034,71	15525,15
BASE GRANULAR	100%		15839,98	8262



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE CERCA EN MADERA CON ALAMBRE PUAS. K9+0150



CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K4+0600- K4+0770



COMPACTACION DE BASE GRANULAR DEL K4+0600- K4+0770



COLOCACION BASE GRANULAR K4+0150- K4+0260



COLOCACION, EXTENDIDA DE CORONA TERRAPLEN DEL K8+0200- K8+0360



COLOCACION MATERIAL TERRAPLEN, K8+0200- K8+0360

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE JULIO DE 2024
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
5. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
6. SOLICITAR LOS RESPECTIVOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES AL CONTRATISTA .
7.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INVIAS.
8. SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE TERRAPLEN. ARTICULO 220.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 100 | 12/07/2024 al 18/07/2024 — Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOZA ESPINEL

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P A E		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196 APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
		VALOR AMORTIZADO:	$ - -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.414.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.414.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.797.011.666,69	63,46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.176.231.142,71	60,382%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (620.780.523,98)	-3,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 97.786.661,00	0,76%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.797.011.666,69	63,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.274.017.803,70	60,867%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (522.993.862,99)	-2,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.477.989,75	1,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/04/2024
PERIODO FACTURADO: 19-DICIEMBRE-2023 A 30-ABRIL-2024.
VALOR FACTURA: $ - 1.516.504.238,85

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.592.863.959,00	94,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.584.747.297,00	94,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.565.150,00	1,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.565.150,00	1,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 07 DE JUNIO/2024
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 136.302.600,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT *"Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría."* de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	18,60%
Acumulado:	14,57%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 63,5% — Avance o Atraso Físico %: -2,59%
Meta Física Ejecutada %: 60,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				3,444	37,23%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				4,86	52,5%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				6	64,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	
VOLQUETA	1	
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		2
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACION:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	CANTERA CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	X NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA, CONTROL EN LA EMISION DE GASES Y ELAPROVECHAMIENTO FORESTAL, COLOCAR LOS PUNTOS ECOLOGICOS Y BAÑOS PORTATIL DONDE AMERITEN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO. SE SOCIALIZA CON LA COMUNIDAD LA CORRIDA DE CERCA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0162- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 15 DE JULIO DE 2024. ASUNTO: INFORME SEMANAL.

OFICIO INGAPP-0163- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 15 DE JULIO DE 2024. ASUNTO: INFORME MENSUAL.

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0,045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

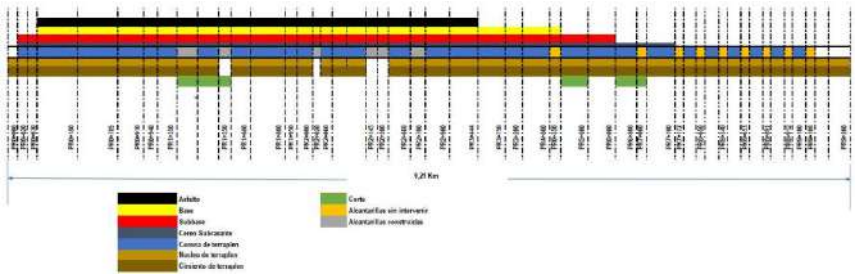
1. SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PARA EL DISEÑO DEL CARRIL DE ACELERACION Y DESACELERACION, EN LA VIA NACIONAL RUTA 4902- CON LA VIA VILLANUEVA- VERACRUZ.
2. NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES EN OBRA CON MAQUINARIA
3. NO SE INTERVINO OBRAS DE DRENAJES.

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR, PRIMERA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K4+0860- K5+0500 Y CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K4+0860- K5+0500.
2. COLOCACION DE SUBBASE GRANULAR DEL K6+0000- K6+0500
3.CEREO MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CORONA ENTRE EL K7+0200- K8+0880
4. EXCAVACION Y SOLADO EN LA CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA LOCALIZADA EN EL K7+0172.
5.RECTIFICACION DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0350- K6+0000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	37%	9,25	3,44
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	70%	22034,71	15525,15
BASE GRANULAR	100%		15839,98	8262



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARO POR EXEMPLEADOS DE OTROS CONTRATOS K0+0900



ROCERIA PARA REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, RUTA 4902



ROCERIA. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO RUTA 4902



ROCERIA EN ENCOLE DE ALCANTARILLA PR34+0030 RUTA 4902



VIA NACIONAL RUTA 4902 CON INTERSECCION VIA VILLANUEVA- VERACRUZ



LEV. TOPOGRAFICO PARA DISEÑO CARRIL DE ACELERACION

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE JULIO DE 2024
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
5. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
6. SOLICITAR LOS RESPECTIVOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES AL CONTRATISTA .
7. SE REALIZO REUNION CON LOS LIDERES DEL PARO, DE EXEMPLEADOS Y PROVEEDORES DE OTROS CONTRATOS, POR MORA EN EL PAGO. PARA QUE PERMITAN EL INGRESO DE LOS MORADORES DEL SECTOR Y DE OTRAS EMPRESAS QUE TRANSITAN POR LA VIA, Y SE LE HA HECHO CONOCER QUE ESTE PROCEDIMIENTO ES ILEGAL Y QUE HAY ENTIDADES ENCARGADAS DE DARLE SOLUCION A ESE TEMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 101 | 19/07/2024 al 25/07/2024 — Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOZA ESPINEL

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P A E		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
		VALOR AMORTIZADO:	$ - -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.414.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.414.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.233.157.189,21	65,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.280.096.875,71	60,897%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (953.060.313,50)	-4,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 97.786.661,00	0,74%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.233.157.189,21	65,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.377.883.536,70	61,382%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (855.273.652,51)	-4,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 436.145.522,52	2,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 103.865.733,00	0,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/04/2024
PERIODO FACTURADO: 19-DICIEMBRE-2023 A 30-ABRIL-2024.
VALOR FACTURA: $ - 1.516.504.238,85

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.623.429.109,00	95,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.615.312.447,00	95,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.565.150,00	1,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.565.150,00	1,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 07 DE JUNIO/2024
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 136.302.600,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT *"Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría."* de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	22,11%
Acumulado:	14,62%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 65,6% — Avance o Atraso Físico %: -4,24%
Meta Física Ejecutada %: 61,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				3,444	37,23%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				5,15	55,7%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				6	64,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	
VOLQUETA	1	11
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		2
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACION:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	CANTERA CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI X	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA, CONTROL EN LA EMISION DE GASES Y ELAPROVECHAMIENTO FORESTAL, COLOCAR LOS PUNTOS ECOLOGICOS Y BAÑOS PORTATIL DONDE AMERITEN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO. SE SOCIALIZA CON LA COMUNIDAD LA CORRIDA DE CERCA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0166- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 19 DE JULIO DE 2024. ASUNTO: INFORME SEMANAL.

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

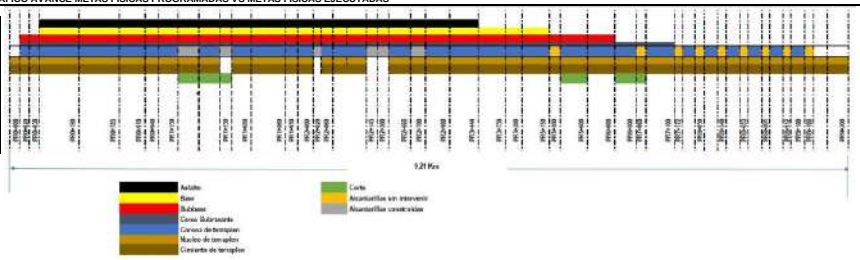
1. COLOCACION, EXTENDIDA, HUMEDECIMIENTO, MEZCLADO, DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K4+0860- K5+0150
2. CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K4+0750- K5+0150
3. COLOCACION EXTENDIDA, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0550- K6+0100.

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0150- K5+0500 Y CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K5+0150- K5+0550.
2. COLOCACION DE SUBBASE GRANULAR DEL K6+0100- K7+0100
3.CEREO MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CORONA ENTRE EL K7+0200- K8+0880
4. EXCAVACION Y SOLADO EN LA CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA LOCALIZADA EN EL K7+0172.
5,RECTIFICACION DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0350- K6+0000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	37%	9,25	3,44
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	70%	22034,71	15525,15
BASE GRANULAR	100%		15839,98	8755



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDA SUBBASE GRANULAR K5+0550- K5+0840



EXTENDIDA, COMPACTACION BASE GRANULAR. K4+0860- K4+0950



EXTENDIDA BASE GRANULAR K4+0950- K5+0150



HUMEDECIMIENTO BASE GRANULAR. K5+0050



COMPACTACION DE BASE GRANULAR DEL K4+0700- K4+0950



COLOCACION SUBBASE G. K6+0000- K6+0100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE JULIO DE 2024
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
5. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
6. SOLICITAR LOS RESPECTIVOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES AL CONTRATISTA .
7.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE BASE GRANULAR. ART 330.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INVIAS.
8.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE SUB BASE GRANULAR. ART 320.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 102 | 26/07/2024 al 1/08/2024 — Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOZA ESPINEL

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 9,21 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P A E		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 8.905.753.229		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.594.246.771	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.414.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.414.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.944.623.176,70	69,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.310.076.230,53	61,046%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.634.546.946,17)	-8,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 97.786.661,00	0,70%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.944.623.176,70	69,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.407.862.891,53	61,531%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.536.760.285,17)	-7,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 711.465.987,49	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.979.354,83	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/04/2024
PERIODO FACTURADO: 19-DICIEMBRE-2023 A 30-ABRIL-2024.
VALOR FACTURA: $ 1.516.504.238,85

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.653.994.259,00	96,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.645.877.597,00	96,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.565.150,00	1,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.565.150,00	1,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 07 DE JUNIO/2024
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 136.302.600,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT *"Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría."* de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***

BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	30,62%
Acumulado:	14,76%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 69,2% — Avance o Atraso Físico %: -7,62%
Meta Física Ejecutada %: 61,5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,65734	65,73%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	45008,23			Prog				45008,23	100%
					Ejec				44.899,76	99,76%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	15			Prog				15	100,0%
					Ejec				5	33,33%
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				3,444	37,23%
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec				0,244	22,18%
SEÑALIZACION	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec					
BASE GRANULAR	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				5,15	55,7%
* SUBBASE	KMS	9,25			Prog				9,25	100,0%
					Ejec				6,14	66,4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	
MINICARGADOR	1	
VOLQUETA	1	8
BULDOZZER		
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	
COMPACTADOR MANUAL	1	
RETRO DE LLANTA		
MOTONIVELADORA		1
EXTENDEDORA DE ASFALTO		
RODILLO NEUMATICO		
IRRIGADOR DE EMULSION		
Total	7	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACION:	COOTRAMAC- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	CANTERA CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS SUBBASE Y BASE GRANULAR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	X NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA, CONTROL EN LA EMISION DE GASES Y ELAPROVECHAMIENTO FORESTAL, COLOCAR LOS PUNTOS ECOLOGICOS Y BAÑOS PORTATIL DONDE AMERITEN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
SE REALIZA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO AL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, ENTREGAR FOLLETOS DE INFORMACION Y ENTREGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SOCIALIZADAS, COMO EVIDENCIA DE TRABAJO. SE SOCIALIZA CON LA COMUNIDAD LA CORRIDA DE CERCA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

OFICIO INGAPP-0170- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 29 DE JULIO DE 2024. ASUNTO: INFORME SEMANAL.

OFICIO INGAPP-0171- INVIASGL12-24 ENVIADA AL INVIAS, BOGOTA 31 DE JULIO DE 2024. ASUNTO: REITERACION PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO 104-2022

RESUMEN

A LA FECHA SE HA INSTALADO MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 TERMINADA EN LA CALZADA, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA DESDE EL K0+0030- K3+0444, CON UN ESPESOR DE 0.09MTS, ANCHO=6MTS. INSTALACION EN MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0505 PRIMERA CAPA EN EL CARRIL IZQUIERDO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO=3.0MTS. INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 DESDE EL K3+0444- K3+0462 PRIMERA Y SEGUNDA CAPA, CON UN ESPESOR DE 0,09MTS, ANCHO=3MTS
INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 DEL K3+0462- K3+0510 CARRIL DERECHO, CON UN ESPESOR DE 0.045MTS, ANCHO= 3.0 MTS.

ACTIVIDADES TECNICAS

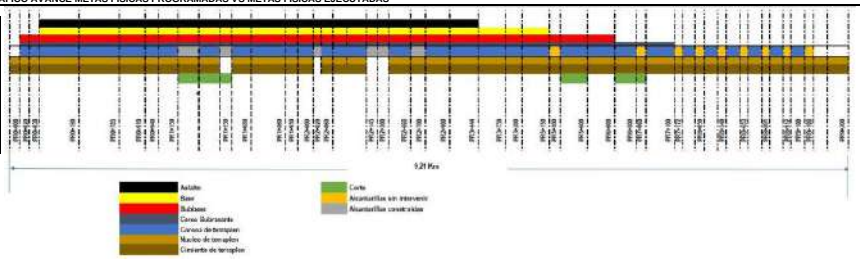
1. COLOCACION, EXTENDIDA, HUMEDECIMIENTO, MEZCLADO, DE SUBBASE GRANULAR, PARA REALIZAR RECTIFICACIONES ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0550- K6+0140,
2. RECOMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR DEL K5+0450- K5+0550

ACTIVIDADES TECNICAS EN LA SEMANA SIGUIENTE

1. COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K5+0150- K5+0500 Y CEREO DE BASE GRANULAR ENTRE LAS ABSCISAS K5+0150- K5+0550.
2. COLOCACION DE SUBBASE GRANULAR DEL K6+0150- K7+0100
3.CEREO MATERIAL DE TERRAPLEN CAPA CORONA ENTRE EL K7+0200- K8+0880
4. EXCAVACION Y SOLADO EN LA CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA LOCALIZADA EN EL K7+0172.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTA
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	100%	45008,23	44900
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%	33%	15	5
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	100%	37%	9,25	3,44
OBRAS DE PROTECCION	100%	22%	1,1	0,244
SUBBASE	100%	70%	22034,71	15525,15
BASE GRANULAR	100%		15839,98	8755



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COLOCACION SUBBASE GRANULAR K5+0800- K5+0900



COLOCACION DE SUBBASE GRANULAR. K5+0900- K6+0140



EXTENDIDA SUBBASE GRANULAR K5+0900- K6+0140



RECOMPACTACION SUBBASE GRANULAR. K5+0450- K5+0550



EXTENDIDA DE SUBBASE GRANULAR Y CEREO DEL K6+0000- K6+0140



COMPACTACION SUBBASE G. K5+0900- K6+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL, EL CUAL SE REVISO LA PLANILLA INTEGRAL DE PAGO DEL MES DE JULIO DE 2024
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
5. SE REALIZA ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, PARA LLEVAR UN CONTROL Y HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONRES TECNICAS SEGÚN EL INVIAS
6. SOLICITAR LOS RESPECTIVOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES AL CONTRATISTA .
7.SE CONTROLAN LAS ACTIVIDADES DE SUB BASE GRANULAR. ART 320.1. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	CCCCCC
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

CONTRATO No. 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO LISO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO LISO				I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA DE LLANTA				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS				A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	I
BULDOZER				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARROTANQUE DE AGUA 1				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I
CARROTANQUE DE AGUA 2				I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA 1				A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I
MOTONIVELADORA 2				I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I
MEZCLADORA DECONCRETO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR MANUAL				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
NIVEL DE PRECISIÓN				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I
CAMIONETA				A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	A	I
PLANTA ELECTRICA				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA DE ORUGA				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MARTILLOS				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RTK				I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I
MOTOSIERRA				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA 350				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
IRRIGADOR DE ASFALTO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXTENDEDORA DE ASFALTO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR NEUMATRICO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR DE DOBLE RODILLO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
TOTAL ACTIVO				5	6	8	9	9	9	5	7	6	6	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8	7	7	4	0	3	5	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				19	18	16	15	15	15	19	17	18	18	19	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	23	17	16	17	17	20	24	21	19	24

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	744	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	120	16%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	624	84%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
A R I

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): .

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista necesita aumentar la maquinaria en obra, son necesario minimo dos kits para tener un buen rendimiento y poder terminar la obra a satisfaccion.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Hansel Francisco Serrano Barrios
Residente de obra
Matricula Profesional No.: 08202231285 ATL

Firma
Nombre: Ismael Enrique Lopez Dangond
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** COSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Jul-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 106

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORTES MORALES CARLOS	17.970.065	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI		$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
2	CUADRADO ZULETA PABLO	17.974.909	INGENIERO AMBIENTAL	$ 1.440.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SANITAS	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
3	DANGOND RAMIREZ RAUMIR ALFREDO	17.976.338	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
4	DANGOMD SALAS TOMAS	17.977.480		$ 1.440.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
5	GOMEZ BRITO DEIVIS EUGENIO	1.193.239.140		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
6	IBARRA GUERRA LUIS ALFREDO	1.121.335.616		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
7	MAESTRE MARTÍNEZ KATY MAIREH	1.119.837.226	INSPECTORA SISO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SANITAS	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
8	MALDONADO BARRERA EDUARDO RAFAEL	1.065.618.819		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SANITAS	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
9	MOLINA PEREZ YIBRAN DE JESUS	1007626F820		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SANITAS	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
10	OÑANTE MURGAS HERIBERTO ANTONIO	17.970.878		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
11	PEÑALOZA GUERRA IBETH LEONOR	1.140.844.343	ING RESIDENTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SALUD TOTAL	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
12	PUELLO GARCIA ROBINSON	13.511.274		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
13	RIVERO GALVIS ARMANDO JOSE	79.956.351		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SANITAS	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
14	RUMBO PERPIÑAN YANIELA MARCELA	1.121.335.189	AUX SISO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
15	SIERRA PEREZ JERSON DE JESUS	1.121.339.028		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
16	VANEGAS CELEDON ESNEIDER JOSE	17.976.771		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	SANITAS	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
17	VILLALBA FRAGOZO KELLY JOHANA	1.121.334.415	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
18	GUTIERREZ CORDOBA DIANA LUCIA	1.129.511.839		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	EPS SURA	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
19	ALMENARES PINTO CARLOS ALFREDO	5.153.432		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
20	DANGOND DANGOND HERNEIS EDUARDO	17.974.789		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
21	ESPITIA VALLE EMIRO EZEQUIEL	84.009.258		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	ANAS WAYUU	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
22	GOMEZ BRITO LEIVER RAFAEL	1.192.998.263		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	ANAS WAYUU	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
23	GUILLEN AMAYA LUIS ALFREDO	1.121.334.781		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
24	NUÑEZ ZULETA JAVIER YESITH	1.121.333.370		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
25	PERPIÑAN DE ARMAS JOSE RAUL	1.010.104.129		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
26	PERPIÑAN DE ARMAS MOISES DAVID	1.192.716.673		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			
27	RUEDA CORTES JERRY LUIS	7.571.564		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PYF	$ 1.300.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9460279075	$ 162.500			$ 208.000	$ 52.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: El contratista no ha realizado entrega de planillas del mes de julio

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profisional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Eduardo Maldonado
Reorestantte Leoal
Matrícula Profesional No. :

Firma
Nombre: Carlos Parodi
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Inspector, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901604313	1	CONSORCIO P & F	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 A 17-04	VILLANUEVA-LA GUAJIRA	3003386424	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	36661825	9460279075	E	2024/08/05	26/07/2024	BANCO DAVIVIENDA	0	$9,074,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (19 Afiliados)							$23,026,669	$4,122,200			$23,026,669	$1,975,300			$23,026,669	$921,300			$23,026,669		$1,436,100		$12,400,000	$620,000		$9,074,900
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 NP (17 Afiliados)							$20,426,669	$3,576,200			$20,426,669	$1,760,800			$20,426,669	$817,300			$20,426,669		$1,422,500		$11,100,000	$555,000		$8,131,800
Ciudad: VILLANUEVA Depto: LA GUAJIRA (17 Afiliados)							$20,426,669	$3,576,200			$20,426,669	$1,760,800			$20,426,669	$817,300			$20,426,669		$1,422,500		$11,100,000	$555,000		$8,131,800
1	CC	17974909	CUADRADO ZULETA PABLO CESAR		25-14	30	$1,440,000	$230,400	EPS005	30	$1,440,000	$180,000	CCF30	30	$1,440,000	$57,600	14-11	30	$1,440,000	6.960%	$100,300	30	$1,440,000	$72,000	No	$640,300
2	CC	17977480	DANGOND SALAS TOMAS ENRIQUE		23030 1	30	$1,440,000	$230,400	EPS041	30	$1,440,000	$180,000	CCF30	30	$1,440,000	$57,600	14-11	30	$1,440,000	6.960%	$100,300	30	$1,440,000	$72,000	No	$640,300
3	CC	17973519	DAZA MORALES JOSE SALVADOR		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
4	CC	1192752141	DIAZ RAMIREZ RICARDO JOSE		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
5	CC	17976120	DIAZ MOLINA RICARDO CARLOS		23030 1	15	$650,000	$104,000	CCFC55	15	$650,000	$26,000	CCF30	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300
6	CC	1121329114	ESCOBAR GUERRA VICTOR JOSE		23030 1	22	$953,334	$152,600	CCFC55	22	$953,334	$38,200	CCF30	22	$953,334	$38,200	14-11	22	$953,334	6.960%	$66,400	22	$0	$0	Si	$295,400
7	CC	40933174	GALLO ORCASITAS MASSIEL ANTONELLA		23020 1	22	$953,334	$152,600	CCFC55	22	$953,334	$38,200	CCF30	22	$953,334	$38,200	14-11	22	$953,334	6.960%	$66,400	22	$0	$0	Si	$295,400
8	CC	1119837226	MAESTRE MARTINEZ KATY MAIRETH		23030 1	30	$1,300,000	$338,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$532,500
9	CC	17974908	MONTERO BALCAZAR ALEXANDER		23020 1	22	$953,334	$152,600	EPS017	22	$953,334	$38,200	CCF30	22	$953,334	$38,200	14-11	22	$953,334	6.960%	$66,400	22	$0	$0	Si	$295,400
10	CC	17970878	OÑATE MURGAS HERIBERTO ANTONIO		23030 1	30	$1,440,000	$230,400	CCFC55	30	$1,440,000	$180,000	CCF30	30	$1,440,000	$57,600	14-11	30	$1,440,000	6.960%	$100,300	30	$1,440,000	$72,000	No	$640,300
11	CC	1042454642	PUA TORRES ARGEL EDUARDO		23030 1	11	$476,667	$124,000	EPS002	11	$476,667	$19,100	CCF30	11	$476,667	$19,100	14-11	11	$476,667	6.960%	$33,200	11	$0	$0	Si	$195,400
12	CC	79956351	RIVERO GALVIS ARMANDO JOSE		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
13	CC	17973868	RODRIGUEZ DIAZ EDILBERTO		23030 1	30	$1,440,000	$230,400	CCFC55	30	$1,440,000	$57,600	CCF30	30	$1,440,000	$57,600	14-11	30	$1,440,000	6.960%	$100,300	30	$0	$0	Si	$445,900
14	CC	1121335189	RUMBO PERPIÑAN YANIELA MARCELA		23030 1	30	$1,300,000	$338,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$532,500
15	CC	17976771	VANEGAS CELEDON ESHEIDER JOSE		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	17955341	VEGA QUIROGA JOSE ALIRIO		23030 1	30	$1,440,000	$230,400	CCFC55	30	$1,440,000	$180,000	CCF30	30	$1,440,000	$57,600	14-11	30	$1,440,000	6.960%	$100,300	30	$1,440,000	$72,000	No	$640,300
17	CC	1121334415	VILLALBA FRAGOZO KELLY JOHANA		23030 1	30	$1,440,000	$230,400	CCFC55	30	$1,440,000	$180,000	CCF30	30	$1,440,000	$57,600	14-11	30	$1,440,000	6.960%	$100,300	30	$1,440,000	$72,000	No	$640,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)							$2,600,000	$546,000			$2,600,000	$214,500			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$1,300,000	$65,000		$943,100
Ciudad: VILLANUEVA Depto: LA GUAJIRA (2 Afiliados)							$2,600,000	$546,000			$2,600,000	$214,500			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$1,300,000	$65,000		$943,100
18	CC	1129511839	GUTIERREZ CORDOBA DIANA LUCIA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
19	CC	1082856481	SERRANO BARRIOS HANSEL FRANCISCO		23030 1	30	$1,300,000	$338,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$448,800
Total			**Afiliados(19)**				$23,026,669	$4,122,200			$23,026,669	$1,975,300			$23,026,669	$921,300			$23,026,669		$1,436,100		$12,400,000	$620,000		$9,074,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901604313	1	CONSORCIO P & F	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 A 17-04	VILLANUEVA-LA GUAJIRA	3003386424	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	36661825	9460279075	E	2024/08/05	26/07/2024	BANCO DAVIVIENDA	0	$9,074,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$4,122,200	$0	$0	$4,122,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$646,400	$0	$0	$646,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$3,170,600	$0	$0	$3,170,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$305,200	$0	$0	$305,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,436,100	$0	$0	$1,436,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$1,436,100	$0	$0	$1,436,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$921,300	$0	$0	$921,300
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	19	$921,300	$0	$0	$921,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				19	$1,975,300	$0	$0	$1,975,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	8	$752,000	$0	$0	$752,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$38,200	$0	$0	$38,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$232,000	$0	$0	$232,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$181,600	$0	$0	$181,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$446,500	$0	$0	$446,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$372,000	$0	$0	$372,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$372,000	$0	$0	$372,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$248,000	$0	$0	$248,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$248,000	$0	$0	$248,000
TOTAL				19	$9,074,900	$0	$0	$9,074,900

26/07/2024 10:00 AM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FYP

MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA		NACIÓN	PRINCIPAL No. 104 DE 2022	$ 20.165.314.763	
			TOTAL			$ 20.165.314.763	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 20.165.314.763,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	30/08/2023 – 31/03/2023	$ 915.109.427,21	$ 7.067.715,00	$ 922.177.142,21				No. PF 1- 2023/04/19		$ 19.243.137.621				
2	PARCIAL	01/04/2023 – 30/04/2023	$ 1.539.875.346,54		$ 1.539.875.346,54				No. PF 2- 2023/05/19		$ 17.703.262.274				
3	PARCIAL	01/05/2023 – 26/07/2023	$ 1.911.790.847,21		$ 1.911.790.847,21				No. PF 3- 2023/07/27		$ 15.791.471.427				
4	PARCIAL	27/07/2023 - 30/082023	$ 416.864.834,51		$ 416.864.834,51				No. PF 6- 2023/09/06		$ 15.374.606.593				
5	PARCIAL	31/08/2023 - 05/10/2023	$ 1.550.334.854,95		$ 1.550.334.854,95				No. PF 7- 2023/10/05		$ 13.824.271.738				
6	PARCIAL	06/10/2023 - 30/10/2023	$ 1.317.056.094,26		$ 1.317.056.094,26				No. PF 8- 2023/11/10		$ 12.507.215.643				
7	PARCIAL	31/10/2023 – 18/12/2023	$ 1.997.654.109,69		$ 1.997.654.109,69				No. PF 9- 2023/11/10		$ 10.509.561.534				
8	PARCIAL	19/12/2023-30/04/2024	$ 1.516.594.238,85		$ 1.516.594.238,85				No. PF 13- 2024/05/02		$ 8.992.967.295				
9	PARCIAL	01/05/2024-30/07/2024	$ 1.128.243.366,30		$ 1.128.243.366,30				Conciliada		$ 7.864.723.928				
TOTALES			**$ 12.293.523.119,52**	**$ 7.067.715,00**	**$ 12.300.590.834,52**						**$ 8.992.967.295**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 19.863.437.725,00		$ 19.863.437.725,00
PTM	$ 59.598.669,00		$ 59.598.669,00
ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 37.198.500,00	$ 7.067.715,00	$ 44.266.215,00
PAGA	$ 198.012.154,00		$ 198.012.154,00
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 20.158.247.048,00	$ 7.067.715,00	**$ 20.165.314.763,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:Eduardo Maldonado
Representante legal
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,00	23,5	24,00	19,50	24,0	24,0	21,0	24,0	24,00	24,00	24,0	24,0	24,0	24,00	23,70	24,00	22,00	24	24	24,00	24	23,75	24	23,50	24	24,0	24	24	24	24	732,95
Lluvias moderadas					3,5											0,30		2,00														5,8
Lluvias intensas			0,5		1			3															0,25		0,5							5,25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Hanser Francisco Serrano Barrios
Residente de Obra
Matricula Profesional No.08202231285 ATL

Firma
Nombre: Ismael Enrique Lopez Dangond
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Eduardo Maldonado
Representante Legal
Matricula Profesional No.:

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, METODO CONO Y ARENA
INV E-161-13

VERSION:	003
CODIGO:	ING-SUE-01

Obra :	Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el Municipio de Villanueva - La Guajira					**Fecha de Ensayo :**	07/07/2024
Cliente :	Consorcio P&F	**Material :**	BASE GRANULAR	**Localización :**	Municipio de Villanueva, La Guajira	**Consecutivo :**	60

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Abscisa		K3+750	K3+800	K3+850	K3+900	K3+950	K4+050	K4+100	K4+150	K4+250
	Localización		Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica
	Tipo de Material		BASE	BASE	BASE	BASE	BASE	BASE	BASE	BASE	BASE
	Lado		Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.
			X	X	X	X	X	X	X	X	X
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.780,0**	**5.752,0**	**5.726,0**	**5.708,0**	**5.680,0**	**5.654,0**	**5.630,0**	**5.618,0**	**5.598,0**
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.294,0**	**2.320,0**	**2.328,0**	**2.280,0**	**2.262,0**	**2.254,0**	**2.328,0**	**2.296,0**	**2.232,0**
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.486,0	3.432,0	3.398,0	3.428,0	3.418,0	3.400,0	3.302,0	3.322,0	3.366,0
D	Constante cono	D	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**	**1.695,0**
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.791,0	1.737,0	1.703,0	1.733,0	1.723,0	1.705,0	1.607,0	1.627,0	1.671,0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.279,3	1.240,7	1.216,4	1.237,9	1.230,7	1.217,9	1.147,9	1.162,1	1.193,6
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.968,0**	**2.867,0**	**2.824,0**	**2.881,0**	**2.842,0**	**2.826,0**	**2.647,0**	**2.653,0**	**2.750,0**
I	% Humedad	I	**5,6**	**5,8**	**6,0**	**6,2**	**6,0**	**5,8**	**5,6**	**5,8**	**6,0**
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.810,6	2.709,8	2.664,2	2.712,8	2.681,1	2.671,1	2.506,6	2.507,6	2.594,3
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**350,0**	**274,0**	**294,0**	**318,0**	**210,0**	**274,0**	**206,0**	**154,0**	**194,0**
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	12,2	9,9	10,8	11,5	7,7	10,1	8,1	6,0	7,3
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	87,8	90,1	89,2	88,5	92,3	89,9	91,9	94,0	92,7
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,197	2,184	2,190	2,192	2,179	2,193	2,184	2,158	2,174
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P_{mt_{Máx}}$	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,151	2,146	2,149	2,148	2,150	2,156	2,154	2,134	2,146
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**100,3**	**100,1**	**100,2**	**100,2**	**100,3**	**100,5**	**100,4**	**99,6**	**100,1**
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						98				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PROMEDIO:	100,2
OBSERVACIÓN:	

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER ALMANZAR MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, METODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSION:	003
		CODIGO:	ING-SUE-01

Obra :	Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el Municipio de Villanueva - La Guajira					**Fecha de Ensayo :**	07/07/2024
Cliente :	Consorcio P&F	**Material :**	BASE GRANULAR	**Localización :**	Municipio de Villanueva, La Guajira	**Consecutivo :**	60

Ensayo No.			10			11			12			13			14			15			16			17			18		
Datos	Abscisa		K4+200			K4+250			K4+300			K4+350			K4+400			K4+450			K4+500								
	Localización		Unica			Unica			Unica			Unica			Unica			Unica			Unica								
	Tipo de Material		BASE			BASE			BASE			BASE			BASE			BASE			BASE								
	Lado		Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.
				X		X				X			X		X					X		X							
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.572,0**			**5.560,0**			**5.532,0**			**5.512,0**			**5.482,0**			**5.464,0**			**5.438,0**								
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.194,0**			**2.176,0**			**2.184,0**			**2.120,0**			**2.112,0**			**2.074,0**			**2.062,0**								
C	Peso arena total usado (g)	C = A - B	3.378,0			3.384,0			3.348,0			3.392,0			3.370,0			3.390,0			3.376,0								
D	Constante cono	D	**1.695,0**			**1.695,0**			**1.695,0**			**1.695,0**			**1.695,0**			**1.695,0**			**1.696,0**								
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.683,0			1.689,0			1.653,0			1.697,0			1.675,0			1.695,0			1.680,0								
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400			1,400			1,400			1,400			1,400			1,400			1,400								
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.202,1			1.206,4			1.180,7			1.212,1			1.196,4			1.210,7			1.200,0								
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.778,0**			**2.780,0**			**2.714,0**			**2.771,0**			**2.740,0**			**2.812,0**			**2.787,0**								
I	% Humedad	I	**6,0**			**5,2**			**5,4**			**5,2**			**5,4**			**6,0**			**5,8**								
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.620,8			2.642,6			2.575,0			2.634,0			2.599,6			2.652,8			2.634,2								
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**272,0**			**306,0**			**218,0**			**242,0**			**122,0**			**248,0**			**222,0**								
L	% Humedad gruesos	L	2,0			2,0			2,0			2,0			2,0			2,0			2,0								
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	10,2			11,4			8,3			9,0			4,6			9,2			8,3								
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	89,8			88,6			91,7			91,0			95,4			90,8			91,7								
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,180			2,190			2,181			2,173			2,173			2,191			2,195								
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	P_{MAX}	2,144			2,144			2,144			2,144			2,144			2,144			2,144								
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	5,9			5,9			5,9			5,9			5,9			5,9			5,9								
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6			2,6			2,6			2,6			2,6			2,6			2,6								
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,141			2,147			2,149			2,138			2,156			2,157			2,165								
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**99,9**			**100,1**			**100,3**			**99,7**			**100,5**			**100,6**			**101,0**								
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)														**98**														
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**			**Cumple**			**Cumple**			**Cumple**			**Cumple**			**Cumple**			**Cumple**								
PROMEDIO:		**100,3**																											
OBSERVACIÓN:																													

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER AIMAR TAREL MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA
INV E-161-13

VERSIÓN:	003
CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA			**Fecha de Ensayo :**	24/07/2024
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	BASE GRANULAR	**Consecutivo :**	63
		Localización :	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA		

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K3+700,0	K3+750,0	K3+800,0	K3+850,0	K3+900,0	K3+950,0	K4+000,0	K4+050,0	K4+100,0
	Capa No.		Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica
	Lado		Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.
			x	x	x	x	x	x	x	x	x
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	5.644,0	5.608,0	5.592,0	5.586,0	5.572,0	5.560,0	5.548,0	5.532,0	5.518,0
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	2.514,0	2.490,0	2.488,0	2.376,0	2.260,0	2.454,0	2.338,0	2.429,0	2.210,0
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.130,0	3.118,0	3.104,0	3.210,0	3.312,0	3.106,0	3.210,0	3.103,0	3.308,0
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.435,0	1.423,0	1.409,0	1.515,0	1.617,0	1.411,0	1.515,0	1.408,0	1.613,0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.025,0	1.016,4	1.006,4	1.082,1	1.155,0	1.007,9	1.082,1	1.005,7	1.152,1
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	2.404,0	2.362,0	2.386,0	2.596,0	2.682,0	2.404,0	2.610,0	2.463,0	2.678,0
I	% Humedad	I	6,2	6,0	5,0	6,0	6,0	6,8	6,4	6,8	6,0
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.263,7	2.228,3	2.272,4	2.449,1	2.530,2	2.250,9	2.453,0	2.306,2	2.526,4
K	Peso material retenido en 3/4"	K	448,0	346,0	622,0	502,0	446,0	496,0	514,0	426,0	506,0
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	19,4	15,2	26,8	20,1	17,3	21,6	20,5	18,1	19,6
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	80,6	84,8	73,2	79,9	82,7	78,4	79,5	81,9	80,4
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,208	2,192	2,258	2,263	2,191	2,233	2,267	2,293	2,193
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{máx}$	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,131	2,132	2,154	2,192	2,121	2,150	2,194	2,235	2,112
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	99,4	99,5	100,5	102,2	98,9	100,3	102,3	104,2	98,5
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						98				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROMEDIO :		100,6									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER ALMANTAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	*MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA*					*Fecha de Ensayo :*	24/07/2024
Cliente :	CONSORCIO P&F	*Material :*	BASE GRANULAR	*Localización :*	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	*Consecutivo :*	63

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K4+150,0	K4+200,0	K4+250,0	K4+300,0	K4+350,0	K4+400,0	K4+450,0	K4+500,0	K4+550,0
	Capa No.		Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica
	Lado		Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.
			x	x	x	x	x	x	x	x	x
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.494,0**	**5.476,0**	**5.458,0**	**5.442,0**	**5.426,0**	**5.408,0**	**5.388,0**	**5.349,0**	**5.324,0**
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.198,0**	**2.286,0**	**2.252,0**	**2.146,0**	**2.328,0**	**2.226,0**	**2.108,0**	**2.120,0**	**2.016,0**
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.296,0	3.190,0	3.206,0	3.296,0	3.098,0	3.182,0	3.280,0	3.229,0	3.308,0
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.601,0	1.495,0	1.511,0	1.601,0	1.403,0	1.487,0	1.585,0	1.534,0	1.613,0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.143,6	1.067,9	1.079,3	1.143,6	1.002,1	1.062,1	1.132,1	1.095,7	1.152,1
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.684,0**	**2.550,0**	**2.580,0**	**2.702,0**	**2.366,0**	**2.582,0**	**2.734,0**	**2.530,0**	**2.636,0**
I	% Humedad	I	**6,2**	**6,0**	**6,2**	**6,2**	**6,8**	**6,2**	**6,4**	**5,8**	**6,2**
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.527,3	2.405,7	2.429,4	2.544,3	2.215,4	2.431,3	2.569,5	2.391,3	2.482,1
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**348,0**	**326,0**	**468,0**	**403,0**	**344,0**	**526,0**	**368,0**	**316,0**	**286,0**
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
M	% material retenido en 3/4'	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	13,5	13,3	18,9	15,5	15,2	21,2	14,0	13,0	11,3
N	% material pasa en 3/4'	N=100-M	86,5	86,7	81,1	84,5	84,8	78,8	86,0	87,0	88,7
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,210	2,253	2,251	2,225	2,211	2,289	2,270	2,182	2,154
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{Máx}$	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,159	2,208	2,183	2,167	2,153	2,218	2,223	2,131	2,108
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**100,7**	**103,0**	**101,8**	**101,1**	**100,4**	**103,4**	**103,7**	**99,4**	**98,3**
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						98				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROMEDIO :		101,3									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER ALMUTAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA				**Fecha de Ensayo :**	25/07/2024	
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	BASE GRANULAR	**Localización :**	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**Consecutivo :**	63

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K4+600,0	K4+650,0	K4+700,0	K4+750,0	K4+800,0	K4+850,0	K4+900,0	K4+950,0	K5+000,0
	Capa No.		Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica	Unica
	Lado		Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.
			x	x	x	x	x	x	x	x	x
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.289,0**	**5.258,0**	**5.252,0**	**5.236,0**	**5.225,0**	**5.214,0**	**5.197,0**	**5.184,0**	**5.159,0**
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.154,0**	**1.970,0**	**2.116,0**	**2.148,0**	**2.062,0**	**2.030,0**	**1.989,0**	**2.018,0**	**1.958,0**
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.135,0	3.288,0	3.136,0	3.088,0	3.163,0	3.184,0	3.208,0	3.166,0	3.201,0
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.440,0	1.593,0	1.441,0	1.393,0	1.468,0	1.489,0	1.513,0	1.471,0	1.506,0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.028,6	1.137,9	1.029,3	995,0	1.048,6	1.063,6	1.080,7	1.050,7	1.075,7
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.360,0**	**2.614,0**	**2.420,0**	**2.349,0**	**2.429,0**	**2.408,0**	**2.496,0**	**2.503,0**	**2.477,0**
I	% Humedad	I	**5,4**	**5,0**	**5,2**	**5,4**	**6,0**	**5,5**	**6,0**	**6,5**	**6,0**
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.239,1	2.489,5	2.300,4	2.228,7	2.291,5	2.282,5	2.354,7	2.350,2	2.336,8
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**250,0**	**233,0**	**428,0**	**380,0**	**174,0**	**141,0**	**204,0**	**302,0**	**371,0**
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	10,9	9,2	18,2	16,7	7,4	6,1	8,5	12,6	15,6
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	89,1	90,8	81,8	83,3	92,6	93,9	91,5	87,4	84,4
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,177	2,188	2,235	2,240	2,185	2,146	2,179	2,237	2,172
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{Máx}$	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144	2,144
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,134	2,153	2,167	2,179	2,158	2,122	2,147	2,193	2,108
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**99,5**	**100,4**	**101,1**	**101,6**	**100,6**	**99,0**	**100,1**	**102,3**	**98,3**
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						98				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROMEDIO :		100,3									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER ALMEYAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA					**Fecha de Ensayo :**	25/07/2024
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	BASE GRANULAR	**Localización :**	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**Consecutivo :**	63

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K5+050,0	K5+100,0	K5+150,0						
	Capa No.		Unica	Unica	Unica						
	Lado		Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.
			x	x	x						
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.147,0**	**5.140,0**	**5.109,0**						
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**1.995,0**	**1.980,0**	**1.898,0**						
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.152,0	3.160,0	3.211,0						
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0						
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.457,0	1.465,0	1.516,0						
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400						
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.040,7	1.046,4	1.082,9						
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.383,0**	**2.456,0**	**2.465,0**						
I	% Humedad	I	**5,5**	**5,8**	**5,0**						
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.258,8	2.321,4	2.347,6						
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**306,0**	**310,0**	**274,0**						
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0						
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	13,3	13,1	11,4						
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	86,7	86,9	88,6						
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,170	2,218	2,168						
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{Máx}$	2,144	2,144	2,144						
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	5,9	5,9	5,9						
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6						
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,117	2,170	2,122						
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**98,7**	**101,2**	**99,0**						
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						98				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**						
PROMEDIO :		99,6									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER ALMEYAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el Municipio de Villanueva - La Guajira			**Fecha de Ensayo :**	05/07/2024
Cliente :	Consorcio P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	Municipio de Villanueva, La Guajira	**Consecutivo :**	59

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K8+050	K8+100	K8+150	K8+200	K8+250	K8+300	K8+350	K8+400	K8+450
	Capa		Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona
	Tipo de Material		TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN
	Lado		Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.	Iza. Eje Der.
			X	X	X	X	X	X	X	X	X
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	5.652,0	5.640,0	5.628,0	5.438,0	5.420,0	5.402,0	5.338,0	5.360,0	5.342,0
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	2.172,0	2.184,0	2.168,0	2.060,0	2.024,0	2.032,0	2.010,0	1.970,0	1.964,0
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.480,0	3.456,0	3.460,0	3.378,0	3.396,0	3.370,0	3.328,0	3.390,0	3.378,0
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.785,0	1.761,0	1.765,0	1.683,0	1.701,0	1.675,0	1.633,0	1.695,0	1.683,0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.275,0	1.257,9	1.260,7	1.202,1	1.215,0	1.196,4	1.166,4	1.210,7	1.202,1
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	3.062,0	2.976,0	2.878,0	2.740,0	2.844,0	2.794,0	2.808,0	2.854,0	2.782,0
I	% Humedad	I	6,8	6,4	6,4	6,0	6,2	6,0	6,2	6,4	6,0
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.867,0	2.797,0	2.704,9	2.584,9	2.678,0	2.635,8	2.644,1	2.682,3	2.624,5
K	Peso material retenido en 3/4"	K	440,0	472,0	360,0	374,0	508,0	436,0	384,0	518,0	416,0
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	15,0	16,5	13,0	14,2	18,6	16,2	14,2	18,9	15,5
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	85,0	83,5	87,0	85,8	81,4	83,8	85,8	81,1	84,5
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,249	2,224	2,146	2,150	2,204	2,203	2,267	2,215	2,183
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=r_{Max}$	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,196	2,162	2,091	2,090	2,130	2,140	2,220	2,142	2,121
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	100,7	99,2	95,9	95,9	97,7	98,2	101,8	98,2	97,3
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						95				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROMEDIO :		98,3									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER ALMEYAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el Municipio de Villanueva - La Guajira					**Fecha de Ensayo :**	05/07/2024
Cliente :	Consorcio P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	Municipio de Villanueva, La Guajira	**Consecutivo :**	59

Ensayo No.			10	11	12	13	14	15	16	17	18
Datos	Localización (Abscisa)		K8+500	K8+550	K8+600	K8+650	K8+700	K8+750			
	Capa		Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona			
	Tipo de Material		TERRAPELN	TERRAPELN	TERRAPELN	TERRAPELN	TERRAPELN	TERRAPELN			
	Lado		Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.
				X		X	X	X			
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.778,0**	**5.728,0**	**5.680,0**	**5.650,0**	**5.634,0**	**5.622,0**			
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.318,0**	**2.394,0**	**2.320,0**	**2.256,0**	**2.144,0**	**2.086,0**			
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.460,0	3.334,0	3.360,0	3.394,0	3.490,0	3.536,0			
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0			
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.765,0	1.639,0	1.665,0	1.699,0	1.795,0	1.841,0			
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400			
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.260,7	1.170,7	1.189,3	1.213,6	1.282,1	1.315,0			
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**3.008,0**	**2.686,0**	**2.796,0**	**2.876,0**	**3.010,0**	**3.022,0**			
I	% Humedad	I	**6,2**	**6,0**	**5,8**	**6,0**	**6,4**	**5,8**			
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.832,4	2.534,0	2.642,7	2.713,2	2.828,9	2.856,3			
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**438,0**	**504,0**	**526,0**	**496,0**	**548,0**	**508,0**			
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0			
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	15,2	19,5	19,5	17,9	19,0	17,4			
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	84,8	80,5	80,5	82,1	81,0	82,6			
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.247	2.164	2.222	2.236	2.206	2.172			
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=r_{Max}$	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180			
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9			
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6			
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,193	2,080	2,146	2,169	2,131	2,099			
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**100,6**	**95,4**	**98,5**	**99,5**	**97,7**	**96,3**			
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						95				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**			
PROMEDIO :		**98,0**									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER AIMAR TAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el Municipio de Villanueva - La Guajira			**Fecha de Ensayo :**	11/07/2024	
Cliente :	Consorcio P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	Municipio de Villanueva, La Guajira	**Consecutivo :** 61

Ensayo No.			1			2			3			4			5			6			7			8			9		
Datos	Localización (Abscisa)		K7+200			K7+250			K7+300			K7+350			K7+400			K7+450			K7+500								
	Capa		Corona			Corona			Corona			Corona			Corona			Corona			Corona								
	Tipo de Material		TERRAPLEN			TERRAPLEN			TERRAPLEN			TERRAPLEN			TERRAPLEN			TERRAPLEN			TERRAPLEN								
	Lado		Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.	Iza.	Eje	Der.
					X	X				X				X	X					X			X							
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5.914,0**			**5.902,0**			**5.884,0**			**5.862,0**			**5.834,0**			**5.810,0**			**5.788,0**								
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.262,0**			**2.270,0**			**2.282,0**			**2.254,0**			**2.296,0**			**2.242,0**			**2.278,0**								
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.652,0			3.632,0			3.602,0			3.608,0			3.538,0			3.568,0			3.510,0								
D	Constante cono	D	1.695,0			1.695,0			1.695,0			1.695,0			1.695,0			1.695,0			1.695,0								
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.957,0			1.937,0			1.907,0			1.913,0			1.843,0			1.873,0			1.815,0								
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400			1,400			1,400			1,400			1,400			1,400			1,400								
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.397,9			1.383,6			1.362,1			1.366,4			1.316,4			1.337,9			1.296,4								
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**3.274,0**			**3.210,0**			**3.128,0**			**3.258,0**			**3.084,0**			**3.212,0**			**3.102,0**								
I	% Humedad	I	**5,4**			**5,0**			**4,8**			**5,0**			**5,2**			**5,4**			**5,0**								
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	3.106,3			3.057,1			2.984,7			3.102,9			2.931,6			3.047,4			2.954,3								
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**688,0**			**786,0**			**548,0**			**732,0**			**608,0**			**790,0**			**718,0**								
L	% Humedad gruesos	L	2,0			2,0			2,0			2,0			2,0			2,0			2,0								
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	21,7			25,2			18,0			23,1			20,3			25,4			23,8								
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	78,3			74,8			82,0			76,9			79,7			74,6			76,2								
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.222			2.210			2.191			2.271			2.227			2.278			2.279								
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{Max}$	2.180			2.180			2.180			2.180			2.180			2.180			2.180								
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	7,9			7,9			7,9			7,9			7,9			7,9			7,9								
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6			2,6			2,6			2,6			2,6			2,6			2,6								
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2.136			2.103			2.118			2.187			2.148			2.186			2.194								
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**98,0**			**96,5**			**97,2**			**100,3**			**98,5**			**100,3**			**100,6**								
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)														**95**														
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple			Cumple			Cumple			Cumple			Cumple			Cumple			Cumple								
PROMEDIO :		98,8																											
OBSERVACIÓN:																													

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER GIMENEZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	*Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el Municipio de Villanueva - La Guajira*			**Fecha de Ensayo :**	11/07/2024
Cliente :	Consorcio P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	Municipio de Villanueva, La Guajira	**Consecutivo :**	62

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K8+800	K8+850	K8+900	K8+950	K9+000	K9+050	K9+100		
	Capa		Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona		
	Tipo de Material		TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN		
	Lado		Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.	Iza. / Eje / Der.
			X	X	X	X	X	X	X		
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**6.050,0**	**6.032,0**	**6.018,0**	**5.992,0**	**5.978,0**	**5.958,0**	**5.936,0**		
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.654,0**	**2.668,0**	**2.648,0**	**2.614,0**	**2.608,0**	**2.588,0**	**2.568,0**		
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.396,0	3.364,0	3.370,0	3.378,0	3.370,0	3.370,0	3.368,0		
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0		
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.701,0	1.669,0	1.675,0	1.683,0	1.675,0	1.675,0	1.673,0		
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400		
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.215,0	1.192,1	1.196,4	1.202,1	1.196,4	1.196,4	1.195,0		
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.822,0**	**2.790,0**	**2.722,0**	**2.786,0**	**2.798,0**	**2.786,0**	**2.782,0**		
I	% Humedad	I	**5,2**	**5,4**	**5,0**	**4,8**	**5,4**	**5,0**	**5,4**		
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.682,5	2.647,1	2.592,4	2.658,4	2.654,6	2.653,3	2.639,5		
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**654,0**	**520,0**	**416,0**	**694,0**	**558,0**	**622,0**	**458,0**		
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0		
M	% material retenido en 3/4"	M={(K/(1+(L/100)))*100}/J	23,9	19,3	15,7	25,6	20,6	23,0	17,0		
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	76,1	80,7	84,3	74,4	79,4	77,0	83,0		
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.208	2.220	2.167	2.211	2.219	2.218	2.209		
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{Máx}$	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180	2.180		
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9		
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6		
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S={O*N}/{100-{(O*M)/R}}	2.108	2.146	2.101	2.103	2.137	2.124	2.143		
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**96,7**	**98,4**	**96,4**	**96,5**	**98,0**	**97,5**	**98,3**		
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						**95**				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**		
PROMEDIO :		**97,4**									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER LIMONTAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA
INV E-161-13

VERSIÓN:	003
CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA			**Fecha de Ensayo :**	26/07/2024
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Consecutivo :**	63
Localización :	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA				

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K8+800,0	K8+850,0	K8+900,0	K8+950,0	K9+000,0	K9+050,0	K9+100,0		
	Capa No.		Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona	Corona		
	Lado		Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.
			x	x	x	x	x	x	x		
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**6.294,0**	**6.276,0**	**6.258,0**	**6.242,0**	**6.226,0**	**6.208,0**	**6.188,0**		
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2.898,0**	**2.986,0**	**2.952,0**	**2.846,0**	**2.728,0**	**2.826,0**	**2.708,0**		
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3.396,0	3.290,0	3.306,0	3.396,0	3.498,0	3.382,0	3.480,0		
D	Constante cono	D	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0	1.695,0		
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1.701,0	1.595,0	1.611,0	1.701,0	1.803,0	1.687,0	1.785,0		
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400		
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1.215,0	1.139,3	1.150,7	1.215,0	1.287,9	1.205,0	1.275,0		
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2.984,0**	**2.700,0**	**2.780,0**	**2.902,0**	**2.966,0**	**2.782,0**	**2.934,0**		
I	% Humedad	I	**5,8**	**5,0**	**6,0**	**5,2**	**5,0**	**5,5**	**5,0**		
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2.820,4	2.571,4	2.622,6	2.758,6	2.824,8	2.637,0	2.794,3		
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**548,0**	**626,0**	**468,0**	**603,0**	**344,0**	**326,0**	**468,0**		
L	% Humedad gruesos	L	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0		
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	19,0	23,9	17,5	21,4	11,9	12,1	16,4		
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	81,0	76,1	82,5	78,6	88,1	87,9	83,6		
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2,321	2,257	2,279	2,270	2,193	2,188	2,192		
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{Max}$	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180		
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9		
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6		
S	Densidad material corregido (g/cm³	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2,264	2,167	2,221	2,195	2,148	2,142	2,126		
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**103,9**	**99,4**	**101,9**	**100,7**	**98,5**	**98,2**	**97,5**		
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						**95**				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		

PROMEDIO :	**100,0**
OBSERVACIÓN:	

EJECUTO

SAMIR JOSE GUTIERREZ ANAYA
LABORATORISTA

APROBÓ

JESUS JAVIER JIMENEZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: 16 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 20.165.314.763,00

VALOR ACUMULADO: $ 20.165.314.763,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 44.266.215,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 44.266.215,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.016.531.476,30	29	7	2022	29	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 2.016.531.476,30	29	7	2022	29	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 6.049.594.428,90	29	7	2022	29	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 2.016.531.476,30	29	11	2023	29	11	2028
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400042360

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Resolución No.306 del 01 de agosto de 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones plo		$ 1.008.265.738,00	29	7	2022	29	3	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 302.479.721,00	29	7	2022	29	3	2024
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 1.008.265.738,00	29	7	2022	29	3	2024
Responsabilidad civil patronal		$ 302.479.721,00	29	7	2022	29	3	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 302.479.721,00	29	7	2022	29	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400042359 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Resolución No.306 del 01 de agosto de 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 2.016.531.476,30	27	6	2024	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 6.049.594.428,90	27	6	2024	30	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 4.033.062.952,60	27	6	2024	30	10	2027
Calidad del servicio		$ 14.115.720,33	30	10	2024	30	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 6.049.594.428,90	30	10	2024	30	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 19/06/2024

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones plo		$ 1.008.265.738,00	26	12	2024	1	3	2025
Contratistas y subcontratistas		$ 302.479.721,00	26	12	2024	1	3	2025
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 1.008.265.738,00	26	12	2024	1	3	2025
Responsabilidad civil patronal		$ 302.479.721,00	26	12	2024	1	3	2025
Vehiculos propios y no propios		$ 302.479.721,00	26	12	2024	1	3	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400042359 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/06/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD TERRITORIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF

FECHA DE INICIO: 30/08/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECISEIS (16) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2024 (incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLLUS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. No. 1 FECHA DE VERSIÓN: dic-22

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 10/06/2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 10/10/2023

OBSERVACIONES:

En el informe de auditoria no se presenta fecha de la proxima auditoría

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: No presentado

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

El contratista en su plan de calidad mencional el plan de calidad, medición y ensayo, pero anexa este.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplir con las especificaciones 1 =	0%	Indicador: Ítems contratados / Ítems aceptados por interventoría. Frecuencia: A la mitad y al finalizar el proyecto. A la fecha el contratista no ha terminado nigún ítem de los contractuales.
IG2: Selección del personal y proveedores 2 =	100%	Indicador: No. De evaluaciones aprobadas / No. De evaluaciones realizadas al personal y proveedores. Frecuencia: Al iniciar o cuando ocurra alguna eventualidad y al finalizar el contrato.
IG3: Cumplimiento plazo de contrato 3 =	85%	Plazo de ejecución acumulado / Plazo contractual * 100. Frecuencia: durante todo el proyecto.
IG4: Beneficio de la comunidad 4 =	N/A	Indicador: No. De incidentes resueltos que causan molestias / No. Total de incidentes reportados. Frecuencia: Al finalizar la obra
IG5: Cantidad de recursos invertidos 5 =	99,73%	No. de recursos económicos invertidos / No. de recursos programados ≤100%. Frecuencia: durante todo el proyecto.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El IG4 se calcula al finalizar la obra. El IG5 va acorde a la reprogramación según la prorróga No. 2

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	SISTEMA GNSS L1/L2	ESURVERY	E31P3A2200302/EE 31P3A2200300	1/08/2022	1271		
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON/AT-B4	N14338	30/05/2023	N052023-012	30/11/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Eduardo Maldonado
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA/GERENCIA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ___ MUNICIPIO DE VILLANUEVA ___ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0
(Se debe llevar de forma consecutiva a la numeración)

CONTRATO No: 154-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO PVP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 963-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL

El plazo inicial es: 10 MESES
(En meses según contrato adicional)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/09/2022
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 20.165.314.753,00
(Gasto contrato ejecutado)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 20.165.314.751,00

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES
(En meses según los prórrogas los suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	30/09/2022- 31/09/2022	1/09/22 - 30/09/22	1/10/22 - 31/10/22	01/11/2022-30/11/2022	01/12/2022-31/12/2022	01/01/2023-31/01/2023	01/02/2023-28/02/2023	01/03/2023-31/03/2023	01/04/2023-30/04/2023	01/05/2023-31/05/2023	01/06/2023-30/06/2023	01/07/2023-31/07/2023	01/08/2023-31/08/2023	01/09/2023-30/09/2023	01/10/2023-31/10/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-31/12/2023	01/01/2024-31/01/2024	01/02/2024-29/02/2024	01/03/2024-31/03/2024	01/04/2024-30/04/2024	01/05/2024-31/05/2024	01/06/2024-30/06/2024	01/07/2024-31/07/2024	01/08/2024-31/08/2024	01/09/2024-31/09/2024	01/10/2024-31/10/2024	
I. EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	$2.922.155	14,49%		% P	3,00%	6,21%	1,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	1,00%	3,00%	2,73%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%													100%
				$ P	$ 605.465	$ 1.252.419	$ 201.731	$ 403.462	$ 403.462	$ 403.462	$ 403.462	$ 201.731	$ 605.193	$ 550.913	$ 806.924	$ 605.193	$ 605.193	$ 605.193													
				$ E																										
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1,5 X1,5 L=8m	$107.302	0,53%		% P	0,67%	0,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,00%															
				$ P	$ 71.697	$ 71.614	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697	$ 71.697															
				$ E																										
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1X1 L=8m	$501.504	2,49%		% P	3,00%	6,21%	6,50%	3,00%	2,25%	2,25%	2,25%	3,00%	2,25%	2,09%	1,50%	1,50%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%				
				$ P	$ 335.752	$ 311.567	$ 325.876	$ 150.438	$ 112.828	$ 112.828	$ 112.828	$ 150.438	$ 112.828	$ 104.914	$ 75.219	$ 75.219	$ 150.438	$ 150.438	$ 150.438	$ 150.438	$ 75.219	$ 75.219	$ 75.219	$ 150.438	$ 150.438	$ 150.438					
				$ E																										
IV. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 2X3 L=8m	$581.358	2,88%		% P							0,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
				$ P							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																
				$ E																										
V. PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	$15.295.740	75,80%		% P						3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	
				$ P						$ 458.872	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	$ 764.787	
				$ E																										
VI. OBRAS DE PROTECCIÓN	$248.138	1,23%		% P									6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%				
				$ P									$ 49.628	$ 41.357	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085	$ 33.085				
				$ E																										
VII. SEÑALIZACIÓN	$208.076	1,03%		% P																							1,00%	2,00%	2,00%	1,00%
				$ P																							$ 104.078	$ 208.076	$ 208.076	$ 104.039
				$ E																										
VIII.CARACTERIZACION VIAL	$9.264	0,05%		% P																							1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
				$ P																							$ 9.264	$ 9.264	$ 9.264	$ 9.264
				$ E																										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, PAGA Y AJUSTES	$198.012	0,98%		% P	4,00%	2,00%	4,00%	4,00%	3,00%	4,00%	4,00%	3,00%	4,00%	4,00%	3,00%	2,00%	2,00%	4,00%	3,00%	2,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	2,00%	3,00%	3,00%	2,00%
				$ P	$ 7.921	$ 11.881	$ 7.921	$ 7.921	$ 5.941	$ 7.921	$ 7.921	$ 5.941	$ 7.921	$ 7.921	$ 5.941	$ 3.960	$ 3.960	$ 7.921	$ 5.941	$ 3.960	$ 7.921	$ 7.921	$ 7.921	$ 7.921	$ 7.921	$ 7.921	$ 3.960	$ 5.941	$ 5.941	$ 3.960	
				$ E																										
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y Estructuras de Drenaje) +IVA	$44.266	0,22%		% P	4,00%	3,00%	4,00%																							
				$ P	$ 1.461	$ 1.327	$ 1.461																							
				$ E																										
PMT	$59.599	0,30%		% P			3,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
				$ P			$ 1.788	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	$ 2.384	
				$ E																										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 20.165.315**	**100,00%**																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,01%	0,20%	0,25%	1,25%	2,25%	4,49%	7,68%	9,89%	13,21%	10,21%	9,36%	9,96%	7,96%	9,34%	7,37%											4,88%	2,67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.919	$40.749	$50.422	$252.692	$453.792	$905.272	$1.549.292	$1.993.775	$2.664.349	$2.058.675	$1.474.683	$2.014.844	$1.604.311	$1.884.296	$1.485.369											$983.915	$539.037	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,22%	0,51%	1,76%	4,01%	8,50%	16,18%	26,07%	39,28%	49,49%	57,79%	67,78%	75,74%	85,08%	92,45%											87,33%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.919	$43.659	$103.972	$356.764	$809.517	$1.714.789	$3.263.981	$5.256.856	$7.921.224	$9.979.899	$11.653.582	$13.668.426	$15.273.147	$17.157.354	$18.642.753											$19.626.268	$20.165.315	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																												
	VALOR (Miles de Pesos)																												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																												
	VALOR (Miles de Pesos)																												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya el IVA, debe sumar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.198,55	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.067,72	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS. (B)	$ 44.266	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 44.266**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% P	$ P/$ E
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Apruebo Firma:
Nombre: **Eduardo Maldonado**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.

Apruebo Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Fiscalizador, Interventor o Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ DE ____ (Indicar mes o año) | VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: ____

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 104-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO FYP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 | INTERVENTOR: CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que comenzando con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 20.165.314.763,00 (Sacion contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 20.165.314.763,00

PLAZO ACUMULADO: 22 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ ____

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		30/08/2022 - 31/08/2022	1/09/22 - 30/09/22	1/10/22 - 31/10/22	01/11/2022-30/11/2022	01/12/2022-31/12/2022	01/01/2023-31/01/2023	01/02/2023-28/02/2023	01/03/2023-31/03/2023	01/04/2023-30/04/2023	01/05/2023-31/05/2023	01/06/2022-30/06/2023	01/07/2023-31/07/2023	01/08/2023-31/08/2023	01/09/2023-30/09/2023	01/10/2023-31/10/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-30/12/2023	01/01/2024-31/01/2024	01/02/2024-29/02/2024	01/03/2024-31/03/2024	01/04/2024-30/04/2024	01/05/2024-31/05/2024	01/06/2024-30/06/2024
I. EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	$2.922.155	14,49%	48,58%	% P			6,66%	6,71%	7,76%	7,96%	7,75%	7,75%	7,96%	7,75%	6,81%	6,71%	6,71%	6,71%									
			$9.795.938	$ P			$1.438	$166.429	$255.443	$264.173	$261.983	$261.983	$269.683	$261.983	$230.447	$226.874	$226.874	$226.874									
				$ E	$1.438	$166.429	$255.443	$264.173	$261.983	$269.683	$261.983	$230.447	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874	$226.874
				% E	0,01%	1,70%	2,61%	2,70%	2,67%	2,75%	2,67%	2,35%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%	2,32%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1,5 X1,5 L=8m	$107.302	0,53%	0,00%	% P			6,67%	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%												
			$0,00	$ P			$1.454	$13.946	$19.506	$19.155	$19.506	$19.506	$17.316	$17.316	$17.316												
				$ E																							
				% E																							
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1X1 L=8m	$501.504	2,49%	0,00%	% P			6,66%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%
			$0	$ P			$1.438	$14.460	$20.224	$19.854	$20.224	$20.224	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954	$17.954
				$ E																							
				% E																							
IV. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 2X3 L=8m	$581.258	2,88%	0%	% P							6,65%	6,66%	6,66%	6,65%													
			$0,00	$ P							$67.496	$173.556	$240.361	$115.172													
				$ E																							
				% E																							
V. PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	$15.285.740	78,17%	12,61%	% P						2,66%	9,26%	6,79%	6,80%	7,06%	7,06%	6,80%	7,06%	6,80%	7,06%	7,06%	7,06%	7,06%	7,06%	7,06%	1,54%	1,54%	1,54%
			$2.543.721,04	$ P						$306.037	$1.081.255	$1.097.896	$1.414.361		$1.196.127	$1.149.127	$1.196.127	$1.149.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$251.987	$251.987	$251.987
				$ E											$1.196.127	$1.149.127	$1.196.127	$1.149.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$1.196.127	$251.987	$251.987	$251.987
				% E											9,46%	9,08%	9,46%	9,08%	9,46%	9,46%	9,46%	9,46%	9,46%	9,46%	1,99%	1,99%	1,99%
VI. OBRAS DE PROTECCIÓN	$248.139	1,23%	0,00%	% P									0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%			
			$0	$ P									$69.925	$43.124	$43.124	$47.905	$43.750	$43.750	$43.750	$43.750	$43.750	$43.750	$43.750	$43.750			
				$ E																							
				% E																							
VII. SEÑALIZACIÓN	$208.076	1,03%	0,00%	% P																					1,66%	1,66%	1,66%
			$0	$ P																					$345.079	$345.079	$345.079
				$ E																							
				% E																							
VIII.CARACTERIZACION VIAL	$9.264	0,04%	0,00%	% P																					0,04%	0,04%	0,04%
			$0	$ P																					$6.895	$6.895	$6.895
				$ E																							
				% E																							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, PAGA Y AJUSTES	$198.012	0,99%	0,00%	% P	6,66%	6,66%	6,66%	6,65%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,67%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%
			$0	$ P	$541	$1.437	$14.418	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203
				$ E	$541	$1.437	$14.418	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203	$13.203
				% E	0,00%	0,01%	0,07%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y Estructuras de Drenaje) +IVA	$44.266	0,22%	0,22%	% P	6,66%	6,66%	6,67%																				
			$44.266	$ P	$1.067	$2.814	$39.385																				
				$ E	$1.067	$2.814	$39.385			$44.266	$44.266		$44.266	$44.266													
				% E	0,00%	0,01%	0,19%			0,22%	0,22%		0,22%	0,22%													
PMT	$59.599	0,30%	0,11%	% P	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%
			$22.347	$ P	$1.437	$3.793	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078
				$ E	$1.437	$3.793	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078	$4.078
				% E	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 20.165.315	102%	61,52%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																											

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE INDICE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,014%	00,002	0,295%	1,253%	2,25%	4,49%	7,68%	9,89%	13,21%	10,21%	8,30%	8,89%	7,86%	9,34%	7,37%	7,25%						2,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$40.740	$59.422	$252.692	$453.752	$905.272	$1.548.292	$1.993.775	$2.664.369	$2.058.075	$1.674.693	$2.014.844	$1.604.311	$1.884.206	$1.485.399	$1.462.173						$539.007
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,22%	0,51%	1,76%	4,01%	8,50%	16,18%	26,07%	39,28%	49,49%	57,79%	67,78%	75,74%	85,08%	92,45%	99,70%						102,37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$43.650	$103.072	$355.764	$809.517	$1.714.789	$3.263.081	$5.256.856	$7.921.224	$9.979.300	$11.653.992	$13.668.836	$15.273.147	$17.157.354	$18.642.753	$20.104.925						$20.643.932
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,03%	4,16%	0,00%	3,78%	4,34%	4,21%	4,71%	5,11%	2,29%	4,81%	4,81%						0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$33.465	$45.494	$5.149	$0	$8.638	$841.910	$0	$764.864	$875.304	$849.919	$949.100	$1.029.578	$461.894	$970.539	$970.539						$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,06%	0,11%	0,11%	0,14%	4,30%	4,30%	8,08%	12,43%	16,64%	21,35%	26,45%	28,74%	33,56%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$33.465	$78.959	$84.108	$84.108	$92.746	$934.657	$934.657	$1.699.520	$2.574.824	$3.424.743	$4.373.843	$5.403.422	$5.865.315	$6.835.854							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.199 / $ -	$ 37.199	100%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.068 / $ -	$ 7.068	100%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 44.266	$ 44.266	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 44.266**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
A la fecha, el contratista presentó el Acta Modificatoria No. 1, pero aún no ha entregado el nuevo plan de inversión con las modificaciones.

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE SALVADOR DAZA MORALES**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520251283 CUND

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con la reprogramación presentada por el contratista en el oficio PYF-VERACRUZ 20240625-019 del 25 de junio de 2024, el porcentaje acumulado programado es del 69,15%, mientras que el porcentaje acumulado ejecutado es del 61,53%, lo que indica un atraso del 7,62%. Este atraso revela que el contratista no ha cumplido con la reprogramación entregada para la solicitud de prórroga No. 2, y la situación continúa empeorando.

- En el mes de julio, el contratista ejecutó solo un 2,05% del valor del contrato, que incluye actividades como la instalación, extendido y compactación de material de base granular, la conformación y compactación de terraplén, y la instalación y extendido de material de subbase granular.

- En cuanto a las actividades de protección y obras de arte, se ha solicitado al contratista, durante los comités de seguimiento semanal, que reinicie estas labores. Es crucial que todas las actividades se completen antes del 30 de octubre del presente año, y aún quedan diez (10) obras de drenaje por construir. Además, se debe priorizar la protección de la vía en el tramo entre los kilómetros K2+200 y K2+668. El municipio se ha comprometido a gestionar la maquinaria amarilla para realizar dragados en el río y evitar que el aumento del caudal afecte la vía.

- Considerando que el contrato de obra, con la prórroga No. 2, tiene como fecha de finalización el 30 de octubre, el contratista debe ejecutar al menos un 12,82% mensual para cumplir con el plazo establecido.

- Durante el presente mes, el contratista ha ejecutado únicamente un 2,05%. Actualmente, dispone de un equipo de maquinaria dedicado a la colocación, extendido y compactación de los materiales de base y subbase.

- A la fecha de este informe, el contratista aún no ha entregado el plan de contingencia según la reprogramación presentada, el cual es esencial para completar la obra. En el comité del 21 de junio, realizado en la Alcaldía Municipal de Villanueva, el director de la Territorial Guajira de INVIAS sugirió al contratista asignar un frente de trabajo para cada box culvert restante. Cabe resaltar que aún faltan diez (10) obras de drenaje por finalizar en la vía.

4.11. ANEXOS

4.11.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
17/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO PYF	CONSORCIO ING-APPLUS 196	PYF-VERACRUZ 20240617-009	CORREO	Nueva designación Ingeniero Residente
15/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO PYF	SECRETARIA DE PLANEACION Y CONSORCIO ING APPLUS 196	PYF-VERACRUZ 20240715-021	CORREO	Nuevo reporte de alteraciones de orden público, que bloquean los trabajos en la vía.
22/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO PYF	CONSORCIO ING-APPLUS196 /INVIAS	PYF-VERACRUZ 20240720-023	CORREO	Comunicación de trazabilidad en interrupción de labores por alteraciones de orden público, que bloquean los trabajos en la vía.

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
05/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	INVIAS	INGAPP- 0153- INVIASGL12 - 24	CORREO	ENTREGA DE INFORME SEMANAL
11/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO P&F	INGAPP- 0159- INVIASGL12 - 24	CORREO	Solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA
15/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	INVIAS	INGAPP- 0162- INVIASGL12 - 24	CORREO	ENTREGA INFORME SEMANAL
17/06/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA	INGAPP- 0137- INVIASGL12 - 24	CORREO	OFICIO REMISORIO SP-EXT-202405-0193 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
19/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	INVIAS	INGAPP- 0166- INVIASGL12 - 24	CORREO	ENTREGA INFORME SEMANAL
29/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	INVIAS	INGAPP- 0170- INVIASGL12 - 24	CORREO	ENTREGA INFORME SEMANAL
31/07/2024	VILLANUEVA	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO P&F	INGAPP- 0171- INVIASGL12 - 24	CORREO	REITERACIÓN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2022.

4.11.2. Registro fotográfico.

FECHA	UBICACIÓN	FECHA	UBICACIÓN
10/07/2024	K4+770- K4+860	11/07/2024	K4+800- K4+860
			
Actividad: Colocación y **e**xtendida de base granular		**Actividad:** Colocación, extendida y humectación material de base.	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
23/07/2024	K4+860- K4+950	29/07/2024	K5+700- K6+100
			
Actividad: Compactación de base granular		**Actividad:** Colocación de subbase	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
30/07/2024	K5+700- K5+840	17/06/2024	K5+550- K5+590
			
Actividad: Extendida de subbase granular		**Actividad:** Extendida y compactación de subbase	

4.11.3. Copia de la bitácora del mes de julio de 2024.

Actividades en obra:
Trabajo de Rocería en la franja Vial entre las abscisas:
K8+0920 - Kq+0100, colocación Material de Terraplen
capa cimiento entre las abscisa K8+0880 - Kq+0050
Compactación Material de Terraplen entre las abscisas:
K8+0880 - Kq+0050
observaciones:
La obra presenta atraso en la programación
Se requiere Mayor frentes de obra

Ing Residente Interventoria

Ing Residente obra

fecha: Junio 30/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal de obra: Ingeniero Residente(1), coordinador SISO-Ambiental(1), Auxiliar SISO(1), SISO(1), operador de Motosierra(1), Ayudante(1), operadores de Maquinaria(2) conductor de carrotanque(1), auxiliares de Trafico(2), planillero(1), oficios Varios(1), conductores de volquetas(5)
Equipos y Maquinarias:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) Volquetas(5), Motosierra(1), camioneta(1)
Actividades en obra:
- Colocación Material de Terraplen del Kq+0020 - Kq+0180
- Trabajo de Rocería para ampliación de la franja Vial del Kq+0100 - Kq+0220.
observaciones:
La obra presenta atraso en la programación
Se requiere Mayor frentes de trabajo.

Ing Residente Interventoria

Ing Residente obra

fecha: Julio 1/2024

Powered by CamScanner

Estado del tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniero Residente (1), coordinador Siso - Ambiental (1), auxiliar siso (1), planillero (1). operadores de Maquinarias (2), conductor de Carrotanque (1). conductor de camioneta (1), Conductores de Volquetas (4) oficios Varios (1).
Equipos y Maquinarias:
Motoniveladora (1), Vibrocompactador (1), Carrotanque (1), Volquetas (4), camioneta (1)
Actividades en obras:
extendida y compactacion Material de Terraplen capa nucleo entre las abscisas Kq+020 - Kq+0100, Kq+0120 - Kq+0200
colocacion Material de Terraplen capa cimiento entre las abscisas: Kq+0150 - Kq+0180
observaciones:
la obra presenta en Terraplen un buen ritmo pero en las demas actividades, estan paralizado

Ing residente interventoria Ing residente obra

fecha: Julio 2/2024
Estado del tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniero Residente (1), Coordinador Siso-Ambiental (1), auxiliar: Siso (1), Social (1), Siso (1) oficios Varios (2) Operadores de Maquinarias (1), Conductor de Carrotanque (1) auxiliares de Trafico (2), conductor de Volquetas (1), conductor de camioneta (1), planillero (1), Topografo (1), cadenero (2).
Equipos y Maquinarias en obra:
Vibrocompactador (1), carrotanque (1), Volquetas (1), camioneta (1) RTK (1), nivel de precision (1)
Actividades en obras:
Colocacion Material de Terraplen capa cimiento entre las abscisas Kq+0140 - Kq+0100.
Colocacion Material de Terraplen capa corona entre las

abscisas K7+0420 - K7+0480.
Compactacion Material de Terraplen del K9+0020-K9+0140.
K9+0180 - K9+0200
observaciones:
La obra presenta atraso en la programacion, se requiere Mayor frentes de obra, presentar el plan de contingencia. no contamos con la presencia del Ingeniero Coordinador de obra y el Director de obra.

Ing residente Interventoria Ing residente obra

fecha: Julio 3/2024.
Estado del Tiempo: Lluvias intensa de 6:00pm - 6:30pm
personal en obra: Ingeniero Residente(1), coordinador SSO ambiental(1), auxiliar SISO(1), oficios Varios(2), operadores de Maquinaria(3), conductor de Volquetas(11), conductor de carrotanque(1), Topografo(1), cadenero(1), social(1). auxiliares de Trafico(2), conductor de camioneta(1)
Equipos y Maquinaria en obra:
Vibrocompactador(2), Motoniveladora(1), carrotanque(1) Motoniveladora N:2(1), Volquetas(11), Nivel de precision(1) camioneta(1).
Actividades en obra:
- Cereo de base Granular del K3+0850 - K4+0100.
Colocacion Material de base Granular del K4+0030-K4+0150
- colocacion Material de Terraplen capa nucleo entre las absisas K9+0020 - K9+0180
observaciones:
se presenta paro parcial por un trabajador por Hora en el pago. el frente en el Movimiento del Terraplen se encuentra paralizada a raiz de este problema. Se Solicita el plan de Contingencia de acuerdo a la nueva Reprogramacion.
La obra requiere Mayor frentes de Trabajos, para

Powered by CamScanner

cumplir la reprogramacion.

Ingeniero residente interventoria — Ing Residente obra.

Fecha: Julio 4/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1), Coordinador SISO Ambiental(1), SISO(1), auxiliar SISO(1), Topografo(1) auxiliares de Trafico(2), Jardinero(1), social(1), Conductor de camioneta(1), Conductores de Volquetes(15) Conductor de carrotanque(1), Operadores de Maquinaria(4)

Equipos y Maquinaria en obra:
Vibrocompactador(2), Motoniveladora(2), Carrotanque(1), Volquetas(15), nivel de precision(1), camioneta(1), Carrotanque(1)
Actividades en obra:
- Colocacion, extendida, compactacion y cerco de Base Granular entre las abscisas K4+0150 - K4+0260.
- colocacion, extendida y compactacion Material de Terraplen capa Nucleo entre las abscisas K9+0100 - K9+0200
- colocacion Material de Terraple capa corona entre las abscisas K8+0100 - K8+0200.

Observaciones:
Se Solicita el plan de Contingencia a la mayor brevedad posible.
la dora continuan con atraso en la programacion de obra.

Ing Residente interventoria — Ing Residente obra

Fecha: Julio 5/2024
Estado del Tiempo: Lluvias intensa de 4:00pm-5:00pm, lluvias

Moderadas de: 5:00 p.m - 8:30 p.m

personal en obra: Ingeniero Residente(1), Coordinador Siso-Ambiental(1), Social(1), Siso(1), auxiliar Siso(1), auxiliares de Trafico(2), planillero(1), Obreros Varios(2), Topografo(1), cadenero(1), auxiliar Topografia(1), operadores de Maquinaria(4), conductores de Volquetas(11), conductor de camioneta(1), conductor de carrotanque(1).

Equipos y Maquinaria en obra:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(2), Volquetas(11), Camioneta(1), carrotanque(1), RTK(1), nivel de precision(1).

Actividades en obra:
- Corte de base Granular del K4+0300 - K4+0400
- Colocacion, extendida y compactacion, Material de Terraplen capa corona entre las abscisas: K8+0200 - K8+0300, K8+0500 - K8+0550
- Toma de densidades a terraplen capa corona entre las abscisas K8+0100 - K8+0580.

Extendida Material de Terraplen capa corona entre las abscisas K8+0580 - K8+0600.

Observaciones:
La obra presenta atraso en la Reprogramacion Segun prorroga, se requiere con urgencia el plan de Contingencia. falta personal profesional en obra Ingeniero Coordinador, Director de obra.

Ing Residente Interventoria

Ing Residente Obra.

fecha. Julio 6/2024

Estado del Tiempo: Tiempo Seco

personal en obra: Ingeniero Residente(1), Coordinador Siso Ambiental(1), Social(1), Siso(1), auxiliar Siso(1) cadenero(1), Topografo(1), auxiliar Topografia(1), planillero(1), Obreros Varios(2), auxiliar de Trafico(2), Conductores de Volquetas(7), conductor de carrotanque(1), operadores

Powered by CamScanner

de Maquinaria (4),
Equipos y Maquinarias en obra:
Motoniveladora (2), Vibrocompactador (2), Volquetas (2)
RTK (1), Carrotanque (1), nivel de precisión (1), Camioneta (1)
Actividades en obra:
- extendida Material de Terraplen capa corona entre la abscisa: Km+02.00 - Km+0360
- colocacion, extendida y compactacion y cerro de base granular entre las abscisas: Km+0400 - Km+0500

Observaciones:
Se requiere con urgencia el plan de contingencia falta profesional en obra: Ingeniero coordinador, Director de obra.
la obra presenta atraso en la programacion

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

Fecha: Julio 7/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1), coordinador SISO-Ambiental(1), Social(1), SISO(1), auxiliar SISO(1), Topografo(1). Conductor de Volquetas(7) operadores de Maquinaria (3), conductor de Carro-tanque(1), conductor de Camioneta(1), Oficios Varios(2). Auxiliares de Trificos(2).
Equipos y Maquinarias en obra:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), Volquetas(7), Camioneta(1).
Actividades en obra:
- colocacion, extendida y compactacion Material de base Granular entre las abscisas Km+0500 - Km+0600. segunda capa.
- colocacion, extendida Material de Terraplen
- Capa Corona Cam/ Izquierda entre las abscisas Km+0400 - Km+0550; K
Colocacion Material de Terraplen. nucleo densa

las abscisas Kq+0100 - Kq+0140.
observaciones:
Se solicita el plan de contingencia a la Mayor brevedad posible

Ing Residente Interventoria. Ing/Residente obra

fecha: julio 8/2024
Estado del Tiempo: lluvias intensas 1:00pm - 4:00pm
personal en obra: Ingeniero Residente de obra(1), coordinador SISO Ambiental(1), Topografo(1), auxiliar de Topografia(1), Cadenero(1), auxiliar SISO(1), auxiliares de Trafico(2), operadores de Maquinaria(4), planillero(1), Oficios Varios(2), Conductores de Volquetas(6), Conductores de carrotanque(1), conductor de Camioneta(1) Social(1), SISO(1), operador Motosierra(1)
Equipos y Maquinarias en obra: Motoniveladora(2), Vibrocompactador(2), carrotanque(1), camioneta(1), Motosierra(1).
Actividades en obra:
Cerco de base Granular entre las abscisas Kq+0500 - Kq+0600.
- Colocacion, extendida y compactacion Material de base granular entre las abscisas Kq+0500 - Kq+0670
- Ampliacion de la franja Vial Corrida de cerca entre las abscisas Kq+0100 - Kq+0200.
- Instalacion de cerca de Madera con Alambre puas entre las abscisas Kq+0100 - Kq+0200

Observaciones:
Se solicita el plan de Contingencia a la Mayor brevedad posible
no hay presencia en Via del Coordinador de obra. ni director de obra.

Powered by CamScanner

Se Trabaja a un ritmo lento, el cual no se cumple con la programacion de obra

Ing Residente Interventoria

Ing Residente obra

Fecha: Julio 9 /2024.
Estado del Tiempo: Tiempo Seco.
personal en obra: Ingeniero Residente de obra (1), Coordinador Siso Ambiental (1), Topografo (1), Auxiliar de Topografia (1), Cadenero I (1), planillero (1), operadores de Maquinaria (3), Obreros Varios (2), conductor de Volquetas (4), Conductor de camioneta (1), Social (1), Siso (1), operador de Motosierra (1)
Equipos y Maquinarias en obra: Motoniveladora (2), Vibrocompactador (1), carrotanque (1), Camioneta (1), motosierra (1), nivel de precision (1).
Actividades en obra:
- Colocacion, extendida y compactacion Material de base Granular del Km+0670 - Km+0760.
Cerco de base Granular entre las abscisas Km+0600 - Km+0770.
Continuan con la Instalacion de cerca con puntales en Madera y Alambre puas entre las abscisas Km+0150 - Km+0200
observaciones:
Se Trabaja a un Ritmo lento el cual no se esta cumpliendo con la programacion de obra.
Se requiere el plan de contingencia a la Mayor brevedad posible.
no hay presencia en Via del coordinador de obra ni director de obra; Vibrocompactador con fallas Mecanicas

Ing Residente Interventoria

Ing Residente obra

Fecha: Julio 10/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1), Coordinador SISO-Ambiental(1), Social(1), Topografo(1), Cadenero(1) auxiliares de trafico(2), operadores de Maquinaria(2). Conductor de carrotanque(1), conductor de Volquetas(8). Conductor de camioneta(1), planillero(1). SISO(1), auxiliar Siso(1), operador de Motosierra(1)
Equipos y Maquinaria en obra: Motoniveladora(2), Motosierra(1), Carrotanque(1), conductor de Volquetas(8) nivel de precision(1).
Actividades en obra:
- Colocacion, extendida y compactacion de base Granular primera capa entre las abscisas K4+0770 - K4+0860.
- Instalacion de cerca con postes en Madera y Alambre pua entre las abscisas K9+0100 - K9+0200
observaciones:
El Vibrocompactador presenta fallas Mecanicas, Se Solicita con urgencia el plan de Contingencia, la obra presenta atraso en la programacion, no hay presencia en la Via del coordinador de obra y el Director de Obra.
Se Trabaja a un ritmo lento.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Fecha: Julio 11/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
Personal en obra: Ingeniero Residente(1), Coordinador Siso Ambiental(1), Social(1), Topografo(1), Cadenero(1) operadores de Maquinarias(3), conductor de carrotanque(1) Conductor de Volquetas(8), conductor de camioneta(1), planillero(1), SISO(1), auxiliar SISO(1).
Equipos y Maquinarias: Motoniveladora(2), Carrotanque(1), Conductor de Volquetas(8). nivel de precision(1), conduct

de Camioneta(1).
Actividades en obra
- colocación, extendida y compactación de base Granular Segunda capa entre las abscisas Km+0800 - Km+0860
Observaciones:
Se presenta un Kit de Maquinaria con fallas Mecanicas Motoniveladora y Vibrocompactador.
la obra se desarrolla a un ritmo lento el cual viene presentando atraso en la programacion.
- Se requiere que el contratista presente el plan de Contingencia a la Mayor brevedad posible.
- Se invita al contratista a Conciliar acta parcial Nº 4
- Se requiere gele al Contratista desarrolle Mayor numero de actividades, creando Mas frentes de obras.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra.

fecha: Julio 12/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra: Disponible
observaciones: no hubo actividades en obra, obra Totalmente paralizada, los Vibrocompactadores con fallas Mecanica, no hay disponibilidad de Material Granular en cantera.
Se exige al contratista presentar el plan de contingencia a la Mayor brevedad posible.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra.

Fecha Julio 13/2024
Estado del Tiempo. Tiempo seco
personal en obra: disponible
Conductor de camioneta(1), conductor de carrotanque(1) operador de Vibrocompactador(1), SISO(1), Social(1)

Powered by CamScanner

auxiliares de Trabajo(2), oficios Varios(2), Mecanico(1).
Equipos y Maquinaria: carrotanque(1), camioneta(1).
Vibrocompactador(1).
Actividades en obra: Compactacion de Base Granular entre las abscisas KM+0500 - KM+0860.
Observaciones:
la obra presenta atraso en la programacion, se Trabaja a un ritmo lento, Con un frente de Trabajo.
Se exige á l contratista el plan de contingencia a la Mayor brevedad posible

Ing residente Interventoria — Ing residente obra

Fecha: Julio 14 /2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
Observaciones:
no hubo actividades en obra — Dia Dominical.
la obra presenta atraso en la programacion.

Ing residente Interventoria — Ing residente obra

Fecha: Julio 15/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
observaciones:
no hubo actividades en obra.
Se presenta paro por ex Empleados de otros contratos por Mora en el pago, el cual origina atraso en la programacion de obra.

Ing residente Interventoria — Ing residente obra

Fecha: Julio 16/2024

Powered by CamScanner

Estado del Tiempo: Lluvias Moderada de 4:15pm - 4:35pm

Observaciones:
no hubo actividades en obra.
Se presenta paro por exempleados de otros Contratos por Mora en el pago, ocasionando atraso en la programacion de obra.
Impidiendo el paso del personal, Maquinarias y Equipos que Trabajan en obra.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

fecha: Julio 17/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Topografo(1), cadenero(1), Oficios Varios(2), Conductor de camioneta(1).
Equipos y Maquinarias en obra:
RTK(1), Camioneta(1).
Actividades en obra:
Se Realiza levantamiento Topografico, para realizar el diseño del carril de Aceleracion y desaceleracion, en la Via Nacional ruta 4902 - Con la Via Villanueva - Veracruz.
Observaciones:
no se ha presentado el plan de Contingencia.
no se ha Tramitado la poliza con su respectiva aprobacion por parte de la entidad contratante.
Se presenta paro por Mora en el pago ocasionando atraso en la programacion de obra, impidiendo el paso del personal, Maquinarias y equipos que Trabajan en obra.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

Powered by CamScanner

Fecha: Julio 18/2024
Observaciones: no hubo actividad en obra
Continua el paro en obra por exempleados, y proveedores de otros contratos por Mora en el pago el cual originan Mayor atraso en obra
Se Requiere la poliza actualizada de la Prorroga del contrato y el plan de Contingencia
Estado del Tiempo: Lluvias Moderas.
3:00Am - 5:00Am
Se Realizo comite de obra Nº en forma Virtual el cual los Compromisos del comite anterior no se Cumplieron (Tramite de poliza, plan de Contingencia, fecha inicio del Dragado del Rio Villamo por parte del Municipio, el comite asistieron Gestor del contrato, Gestor del proyecto, (Invias), Contratista e Interventoria

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

Fecha Julio 19/2024
Estado del Tiempo: Tiempo: Seco
observaciones: no hubo actividades en obra.
Continuan con el paro en obra por exempleados y proveedores de otros contratos por mora en el pago, originando Mayor atraso
Se Requiere la poliza actualizada de prorroga del contrato y el plan de contingencia

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

Fecha: Julio 20/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
observaciones: Dia festivo - Se celebra el 20 de julio dia de la Independencia de Colombia

Powered by CamScanner

Ing Residente Interventoria

Fecha: Julio 21/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
Observaciones: no hubo actividad en obra - Continuan con el paro empleados y proveedores de otros contratos por mora en el pago, originando Mayor atraso.
Dia Dominical.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

fecha: Julio 22/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
Actividades en obra:
- Colocacion Material de Subbase Granular entre las abscisas K5+0550 - K5+0610
- Equipos y Maquinarias:
Volquetas (5).
- personal en obra:
Ingeniero Residente (1), oficios Varios (1), conductor (1).
Observaciones
- Se levanta paro por exempleados y proveedores de otros contratos a medio dia, quedando la Via libre para desarrollar las actividades.
- el contratista actualiza poliza del contrato el cual es Radicada al Municipio de Villanueva para su aprobacion
- Se requiere el plan de contingencia.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

fecha: Julio 23/2024
Estado del Tiempo: lluvias intensas de 4:00 pm - 4:15 pm

Powered by CamScanner

personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Topografo(1), Cadenero I(1), Auxiliares de Trafico(2), oficios Varios(2), planillero(1), conductor de carrotanque(1), operadores de Maquinaria(3) conductor de camioneta(1), conductor de Volquetas(11)
Equipos y Maquinaria:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), camioneta(1), nivel de precisión(1), RTK(1)
Actividades en obra:
- Colocacion, extendida, humedecimiento, compactacion de subbase Granular entre las Abscisas K5+0550 - K5+0830.
- colocacion, extendida, humedecimiento y sello de base Granular entre las abscisas K4+0860 - K4+0950

Observaciones:
la obra presenta atraso en la programacion.
Se solicita el plan de contingencia

Ing Residente Interventoria
Ing Residente obra

Fecha: Julio 24 2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra:
Ingeniero Residente de obra(1), Siso(1), auxiliar Siso(1), auxiliares de Trafico(2), planillero(1), oficios Varios(2), Conductor de carrotanque(1), operadores de Maquinaria(3), Conductor de camioneta(1), Conductor de Volquetas(11), topografo(1), cadenero(1) Coordinador Siso-Ambiental(1).
Equipos y Maquinarias:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1) Volquetas(11), nivel de precision(1), RTK(1), camioneta(1)
Actividades en obras:
colocacion, extendida, Humedecimiento, y compacta

de Base Granular entre las abscisas K4+0950 - K5+0150.
Cerco de base Granular entre las abscisas: K4+0750 - K4+0950.
observaciones:
la obra presenta atraso en la programacion de obra.
- Se solicita el plan de contingencia.

Ing residente interventoria Ing residente obra.

fecha: Julio 25/2024
Estado del Tiempo: Lluvias intensas de 2:00pm - 2:30pm

personal en obra:
Ingeniero Residente de obra(1), SISO(1), Social(1) auxiliar de Trabajos(2), Oficios Varios(2), planillero(1), Coordinador SISO-Ambiental(1), operadores de Maquinarias(3), Conductor de camioneta(1), Conductor de Volquetas(10), Topografo(1), cadenero(1), conductor de carrotanque(1).
Equipos y Maquinarias en obra:
Motoniveladora(2), Vibro compactador(1) Carrotanque(1) Volquetas( ), nivel de precision(1), ETAL(1)
- Actividades en obra:
Cerco de base Granular entre las abscisas K4+0950 - K5+0150
- colocacion, extendida de subbase Granular entre las abscisas: K5+0530 - K5+0100.
observaciones:
- La obra presenta atraso en la programacion.
- Se requiere el plan de contingencia.
- Se realizó Comite de seguimiento de obra semanal, con el Gestor del contrato, Contratista, Interventoria y funcionarios del Municipio

de V. Manueva en la cual quedó como Compromiso Disminuir el Atraso y crear Mas frentes de obra

Ing Residente Interventoria

Ing Residente obra

Fecha: Julio 26/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero Residente(1), Coordinador Siso-Ambiental(1) oficios Varios(2), Siso(1), Social(1), Conductor de Camioneta(1), Cadenero(1), Conductor de Volgueta(6). Operadores de Maquinarias(3). auxiliares de Trafico(2).

Equipos y Maquinarias:
Motoniveladora(2), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), nivel de precision(1), Volguetas(6), camioneta(1),
actividades en obra:
- Colocacion, extendida y compactacion de subbase Granular entre las abscisas K5+0550 - K5+0590; K6+0000 - K6+0140.

observaciones:
La obra presenta atraso en la programacion se requiere plan de contingencia e incrementar el ritmo de Trabajo

Ing Residente Interventoria

Ing Residente obra

Fecha: Julio 29/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra:
Ingeniero residente(1), coordinador Siso-Ambiental(1), oficios Varios(2), SSO(1), Social(1), Conductor de camioneta(1), Cadenero(1), auxiliares de Trafico(2), operador de Maquinaria(2), conductor de Carrotanque(1).

Powered by CamScanner

Equipos y Maquinarios:
Motoniveladora (1), Vibrocompactador (1), camatalique (1)
Camioneta (1), nivel de precisión (1)
Actividades en obras
Se perfila subbase entre las abscisas K5+0470 – K5+0700
observaciones:
La obra presenta atraso en la programación, se requiere el plan de contingencia e incrementar el Ritmo de trabajo. crear Mas frentes de Trabajos

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

fecha: julio 28/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
observaciones:
no hubo actividad en obra: – Dia Dominical

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

fecha: Julio 29/2024
Estado del Tiempo: Tiempo seco
personal en obra:
Ingeniero Residente (1), Coordinador SST – Ambiental (1), Obreros Varios (2), auxiliares de Trafico (2), social (1), Social (1), Conductor de camioneta (1), Conductor de Volquetas (8), operadores de Maquina (1), cadenero (1)

Equipos y Maquinarias
Volquetas (8), camioneta (1), Camioneta (1), nivel de precision (1)
Actividades en obra:
Colocacion Material de Subbase Granular entre las abscisas K5+0200 – K6+400, para rectificar

y completar Taludes.
Observaciones:
La obra presenta atraso en la programacion
Solo se Trabaja en un frente de trabajo
no hay disponibilidad de Motoniveladora.
Se requiere plan de contingencia.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

fecha: Julio 30/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniero Residente de obra(1), Coordinador S.S.O-Ambiental(1), Social(1), SISO(1), auxiliares de Trafico(2), Obreros Varios(2), planillero(1), Conductor de carrotanque(1), conductor de camioneta(1), operadores de Maquinarias(2), Conductores de Volquetas(3),
Equipos y Maquinaria en obra
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), Camioneta(1), Volquetas(3).
Actividades en obra: extendida de Subbase Granular con su respectivo Humedecimiento y sello entre las abscisas K5+0300 - K5+0840, en la cual se completan Taludes. y hombros.
Colocacion de Subbase Granular entre las abscisas K6+0020 - K6+0140.
Observaciones:
La obra presenta atraso en la programacion, Solo Se Trabaja en un frente de obra.

Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

fecha: Julio 31/2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniero Residente de obra(1),

Coordinador Siso-Ambiental(1), Social(1), Siso(1), auxiliares de Trabajo (2), oficios Varios (2), conductor de carrotanque(1), operadores de Maquinarias de obra (2), conductor de camioneta(1), cadenero(1).
Equipos y Maquinarias en obras:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), camionetas(1) Carrotanque(1) nivel de precision(1)
Actividades en Obra:
extendida y compactacion de Subbase Granular entre las abscisas: K5+0840 - K6+0140
Observaciones:
La obra presenta atraso en la programacion
Se Desarrolla en un frente de Trabajo

Ing residente interventoria Ing residente obra

fecha: Agosto 1/2024
Estado del Tiempo: Lluvias Moderadas 3:00pm - 3:45pm

Observaciones:
no hubo actividad en obra.
- personal disponible en obra.
Equipo no disponible
la obra presenta atraso en la programacion, se incrementa el atraso.
Se realizo comite de obra en forma Virtual. Con la participacion del supervisor del contrato (dueños), Contratista, interventoria, no hubo participacion por la administracion Municipal, en la cual se analizo el Avance de obra.

Ing residente interventoria Ing residente obra

fecha: Agosto/2/2024

Powered by CamScanner

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. 241 del 2023 adjudicado por la alcaldía municipal de Barrancas con el objeto: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, tiene como propósito mejorar mediante la construcción de pavimento rígido tres tramos de la vía que conecta al Resguardo Indígena Nuevo Espinal con el casco urbano del municipio de Barrancas – La Guajira para mejorar la transitabilidad, así como también se evita la proliferación de enfermedades virales que se generan al presentarse aguas estancadas en las vías, en épocas invernales o por disposición inadecuada de aguas servidas de las viviendas o en épocas de verano donde se presenta excesiva brisa que arrastra polvo y tierra ocasionando problemas respiratorios, especialmente en los niños, donde los índices de Infecciones y enfermedades respiratorias, son altos. La construcción de la vía en concreto rígido se debe ejecutar cumpliendo con todas las normas técnicas y de seguridad que requiere este tipo de obra.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Barrancas, el cual se encuentra ubicado en la Península de La Guajira en la Región Caribe con las coordenadas: Latitud: 10°57'21" Norte Longitud: 72°47'31" Oeste. Limita al este con la República Bolivariana de Venezuela; al norte con los municipios de Hatonuevo y Albania; al sur con el municipio de Fonseca y al oeste con el municipio de Riohacha. El municipio tiene una superficie total de 742 km^2 y está a unos 40 metros sobre el nivel del mar.

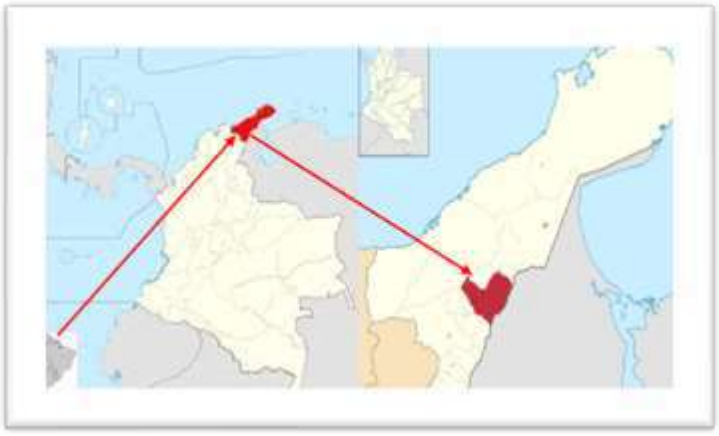


Ilustración 4 Ubicación del Municipio de Barrancas

El proyecto se desarrolla en el municipio de Barrancas, municipio que se encuentra en la Baja Guajira al este del casco urbano del municipio vía hacia el resguardo indígena Nuevo Espinal, la vía conecta Necedad, Las Casitas, Pascual y Cerrito. En la siguiente ilustración se muestra la vía donde se va a construir el pavimento en concreto rígido.



Ilustración 5 Trazado de la vía casco urbano de Barrancas-Resguardo indígena Nuevo Espinal. Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará directamente a la comunidad del resguardo indígena Nuevo Espinal y a los habitantes y dueños de las fincas aledañas a la vía que se va a intervenir.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

	
Fotografía 1 Estado actual de la vía. Contrato 241-2022	*Fotografía 2 Estado actual de la vía. Contrato 241-2022*

2.3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía que comunica al municipio de Barrancas con el resguardo indígena Nuevo Espinal es de características topográficas de terreno plano principalmente; en la cual se puede apreciar que inicialmente estaba en su estado natural lo cual dificultaba su tránsito en especial cuando se presentaban períodos de lluvia, hecho que afectaba la calidad de vida de la comunidad ancestral que habita en este territorio. El estado deplorable en la cual se encontraba esta vía constituía una dificultad para que las personas que necesitaban transitar por esta zona lo hicieran de manera rápida y segura; primero porque los vehículos se veían expuestos a un terreno que afectaba su movilidad, hecho que incidía en su vida útil y exponía la seguridad de quienes se desplazaban en ellos.

De acuerdo con estas características, se hizo necesario la intervención para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, en virtud de ello se realizó la atención a los sitios críticos en una longitud de 5,0 km con un volumen de terraplén de 5.100 m³, esto con el fin de mejorar la rasante de la vía en la que transitan los vehículos, peatones y animales que sirven para el transporte de sus dueños.

Debido a todas estas dificultades que presentaba la vía, se están construyendo 1955 metros lineales de pavimento hidráulico Mr 3,8Mpa de acuerdo con los diseños vigentes presentados por el contratista y aprobados por la interventoría mediante Oficio INGAPP-0257- INVIASGL12 - 23 del 25 de octubre de 2023, la calzada cuenta con una sección transversal de 5m y bordillos de 0.2m x 0.2m. A continuación, se presenta un esquema general del estado y de los tramos que se intervienen en la vía.

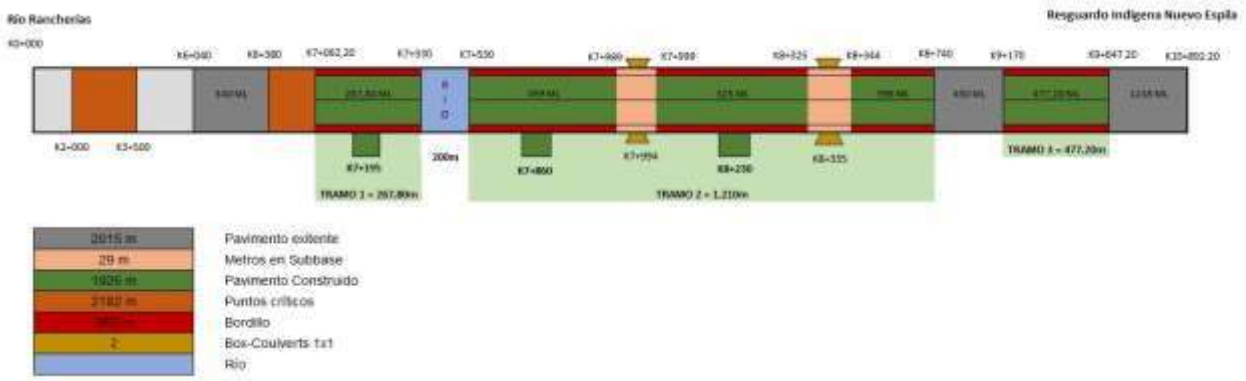


Ilustración 6 Regleta vía Nueva Espinal - Barrancas

El diseño hidráulico contempla la construcción de 2 Box-Coulverts de 1mx1m para la óptima evacuación de aguas lluvias y estas no afecten la transitabilidad de la vía cuando se presenten precipitaciones.

3. INFORMACIÓN GENRAL DE CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**241 DE 2023**
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratista:	CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS
Valor inicial:	$ 4.997.860.501,00
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES
Supervisor:	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Interventor:	CONSORCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	10 de octubre de 2023
Fecha de terminación inicial:	09 de febrero de 2024
Prorroga No. 1:	09 de mayo de 2024
Fecha de terminación según Prorroga No. 2:	09 de junio de 2024
Fecha de terminación según Prorroga No. 3:	09 de julio de 2024
Actas Parciales de obra:	Parcial No. 1…… $1.189.619.664,34 Parcial No. 2…… $ 1.707.492.287,75 Parcial No. 3…… $ 924.462.417,7

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes de julio, el contratista realizó las siguientes actividades:

- Se realizó construcción de pavimento en concreto Mr 3.8Mpa en placas de aproximación al box coulverts localizados en el K7+994 y K8+335.

- Se construyeron los bordillos en concreto 3000PSI en las placas de aproximación al box coulverts localizados en el K7+994 y K8+335.

- Se terminaron de ejecutar las actividades de atención a sitios críticos en la cual se realizó excavaciones varias sin clasificare con retiro de material en mal estado, instalación de material seleccionado para terraplén entre las abscisas K2+000 al K2+200, K2+360 al K2+900, K4+350 al K4+500, K4+650 al K4+850 Y K5+000 al K6+040.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

Los ítems no previstos que fueron conciliados entre el Contratista e Interventoría mediante el ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS MEPI-MN1-IN-10-FR-4 de fecha 22 de febrero de 2024, son los siguientes:

i) Demolición de alcantarillas existentes (incluidos, tubería, losas y cabezotes).

Se ejecutó la actividad de demolición de las dos alcantarillas correspondientes a este ítem localizadas en el K7+992 y K8+335.

ii) Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) IN SITU para Box Coulvert.

Se realizó la actividad de este ítem en la construcción de los dos box-coulverts localizados en el K7+994 y K8+335.

iii) Bordillo de 20x20 cm en Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) IN SITU.

Este ítem se ejecutó en su totalidad 3.927m de bordillos, entre los tramos 1, 2 y 3. Comprendidos entre las abscisas K7+062,20 al K7+330, K7+530 al K8+740 y K9+170 al K9+647,20.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

Durante este periodo la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento a este Contrato, con el fin de que se desarrollen las actividades en los tiempos establecidos en la programación presentada por el contratista.

El estado de avance del contrato de obra en el mes de septiembre en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:

El avance físico: En este periodo el contratista culminó la construcción de la meta física contractual de 1955m de pavimento, la cual está distribuida en tres tramos de la siguiente manera:

- Tramo 1, con una longitud de 267,80m de pavimento en un ancho de calzada de 5.40m, localizado entre las abscisas K7+062,20 al K7+330.

- Tramo 2, con una longitud de 1.210m de pavimento en un ancho de calzada de 5.40m, localizado entre las abscisas K7+530 al K8+740.

- Tramo 3, con una longitud de 477,20m de pavimento en un ancho de calzada de 5.40m, localizado entre las abscisas K9+170 al K9+647,20.

- De igual manera se construyeron 2 box-coulverts de 1x1 ubicados en las abscisas K7+994 y K8+335.

- Se atendieron 2,33km de vía en sitios críticos entre las abscisas K2+000 al K2+200, K2+360 al K2+900, K4+350 al K4+500, K4+650 al K4+850 Y K5+000 al K6+040.

- **El avance financiero**: A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

Tabla 6 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 241 de 2023

MES DE JUNIO DE 2024					
VALOR DEL PROYECTO:			**$** 4.997.860.501,00		
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
%	2,90%	100%	4,13%	100%	0.00%
VALOR	$ 144.937.954,53	$ 4.997.860.501,00	$ 206.411.638,69	$ $ 4.997.860.501,00	$ 00.00

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría**: Con la suscripción del Acta de Recibo Previo MPI-MN1-IN-16-FR-1 el día 9 de julio de 2024, la interventoría manifestó al contratista las observaciones que se debían atender para el recibo definitivo de la obra, por lo cual le dio un lapso de 10 días calendario y luego de esta manera proceder con el recibo definitivo de la obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 39 y 40.
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.10	Actas de comité de obra.	No	MEPI-MN-IN-14-FR-1	No se realizan comités de obra en estos 9 días del mes de julio de 2024.
4.11	Conclusiones y recomendaciones	SI	N/A	Se anexa
4.12	Anexos	SI	N/A	Se anexa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA AL MUNCIPIO DE BARRANCAS CON EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 39 del 28/06/2024 al 4/07/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 1,955 KM DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ct

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	241-2023	VALOR INICIAL:	$ 4.997.860.501,00
FECHA DE INICIO:	10/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	9/02/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.997.860.501,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	9/07/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)

CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 5.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 5.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.997.860.501,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.891.744.961,58	97,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.763.089.934,38	95,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (128.655.027,20)	-2,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.674.945,00	0,53%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.891.744.961,58	97,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.789.764.879,38	95,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (101.980.082,20)	-2,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.836.492,04	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 226.113.873,15	4,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 1.707.492.287,75

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.088.337.331,69	99,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.247.579.925,00	72,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.482.577,09	1,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.482.577,09	1,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 164.969.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 95,84%
Avance o Atraso Físico %: -4,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Atención sitios Críticos	Km	2			Prog				2	100,0%
					Ejec				0,7	35,0%
* Pavimento rígido	ml	1955			Prog				1955	100,0%
					Ejec				1882,0	96,27%
* Box - Coulvert 1x1	Und	2			Prog				2	100,0%
					Ejec				2	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Cilindro vibrocompactador	1	
Retrocargador	1	1
Total	3	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: MAJO KM2 VIA CUSTESITAS - LA GUAJIRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: SOCIEDAD MINERA LA MILAGROSA S.A. HATO NUEVO - LA GUAJIRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
INTERVENTORÍA APROBÓ LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR PARTE DEL CONTRATRISTA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado por parte de la interventoría el 23 de abril de 2024 a la Subdirección de Sostenibilidad de la Territorial, mediante oficio INGAPP-0087-IVIASGL12-24

OBSERVACIONES:
La interventoría revisó toda la documentación, realizó correcciones y la radicó ante la territorial INVIAS para sus respectiv o pronunciamineto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. EL 28 DE JUNIO DE 2024, LA INTERVENTORÍA ENVÍA OFICIO INGAPP- 0151- INVIASGL12 - 24 A INVIAS, Con Asunto: INFORME SEMANAL 38.

ACTIVIDADES TECNICAS

1. SE REALIZÓ FUNDIDA DE PAVIMENTO EN CONCRETO 3.8Mpa EN ACCESOS DEL TRAMO 1 ENTRE EL K7+062 AL K7+330 Y EN EL TRAMO 2 ENTRE EL K7+530 AL K8+740.

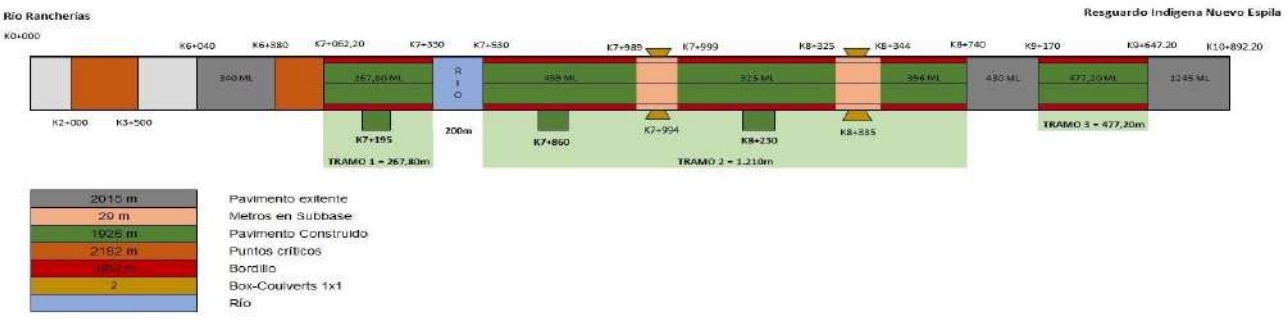
3. SE REALIZÓ ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS CON MATERIAL SELECCIONADO PARA TERRAPLÉN ENTRE EL K2+000 AL K3+500.

OBSERVACIONES

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA DEL CONTRATISTA.
2. CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE FUNDIDA DE CONCRETO EN PAVIMENTO.
3. ATENCIÓN A SITIOS CRITICOS
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOS PREDIOS ENTRE EL TRAMO 1 Y TRAMO 2



ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS K2+000 AL K3+500



ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS K2+000 AL K3+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA OPORTUNA DEL MODULO DE REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU REVISIÓN OPORTUNA POR PRTE DE LA INTERVENTORÍA.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
4. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 320-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS.
7. LA INTERVENTORÍA REALIZA EL CONTROL DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAÚLICO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 500-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA AL MUNCIPIO DE BARRANCAS CON EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 40 del 5/07/2024 al 9/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 1,955 KM DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ct

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	241-2023	VALOR INICIAL:	$ 4.997.860.501,00
FECHA DE INICIO:	10/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	9/02/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.997.860.501,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	9/07/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)

CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.090.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 5.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 5.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.997.860.501,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.997.860.501,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.971.185.556,00	99,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (26.674.945,00)	0,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.674.945,00	0,53%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.997.860.501,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.997.860.501,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 106.115.539,42	2,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 208.095.621,62	4,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MAYO
VALOR FACTURA: $ 924.462.417,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.088.337.331,69	99,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.247.579.925,00	72,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.482.577,09	1,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.482.577,09	1,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 164.969.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoria.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Atención sitios Críticos	Km	2,33			Prog				2,33	100,0%
					Ejec				2,33	100,0%
* Pavimento rígido	ml	1955			Prog				1955	100,0%
					Ejec				1955,0	100,00%
* Box - Coulvert 1x1	Und	2			Prog				2	100,0%
					Ejec				2	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Cilindro vibrocompactador	1	
Retrocargador	1	1
Total	3	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K7+062,20 AL K7+330
TRAMO Y/O SECTOR 2: K7+530 AL K8+740
TRAMO Y/O SECTOR 3: K9+170 AL K9+647,2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MAJO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	KM2 VIA CUSTESITAS - LA GUAJIRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	SOCIEDAD MINERA LA MILAGROSA S.A.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	HATO NUEVO - LA GUAJIRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
INTERVENTORÍA APROBÓ LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR PARTE DEL CONTRATRISTA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado por parte de la interventoría el 23 de abril de 2024 a la Subdirección de Sostenibilidad de la Territorial, mediante oficio INGAPP-0087-IVIASGL12-24 .

OBSERVACIONES:
La interventoría revisó toda la documentación, realizó correcciones y la radicó ante la territorial INVIAS para sus respectiv o pronunciamineto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. EL 8 DE JULIO DE 2024, LA INTERVENTORÍA ENVÍA OFICIO INGAPP- 0155- INVIASGL12 - 24 A INVIAS, Con Asunto: INFORME SEMANAL 39.

ACTIVIDADES TECNICAS

1. SE REALIZÓ FUNDIDA DE PAVIMENTO EN CONCRETO 3.8Mpa EN PLACAS DE APROXIMACIÓN A LOS BOX - COULVERT LOCALIZADOS ENTRE LA ABSCISAS K7+994 Y K8+335.

2. SE CONSTRUYERON BORDILLOS EN PLACAS DE APROXIMACIÓN A LOS BOX - COULVERT LOCALIZADOS ENTRE LA ABSCISAS K7+994 Y K8+335.

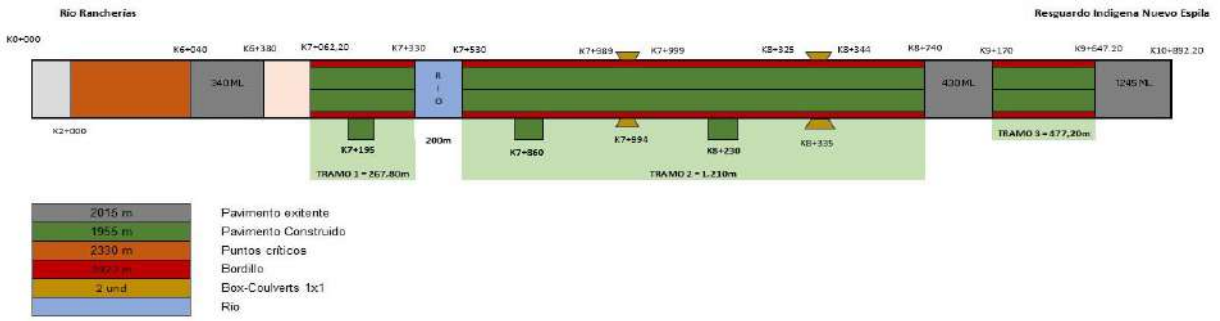
3. SE REALIZÓ ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS CON MATERIAL SELECCIONADO PARA TERRAPLÉN ENTRE EL K2+000 AL K2+200, K2+360 AL K2+900, K4+350 AL K4+500, K4+650 AL K4+850 Y K5+000 AL K6+040.

OBSERVACIONES

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. ASEO, LIMPIEZA Y RECOLLECIÓN DE BOLSAS DE CEMENTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLACAS DE APROXIMACIÓN EN EL BOX - COULVERT LOCALIZADO EN LA ABSCISA K7+994. TRAMO 2



PLACAS DE APROXIMACIÓN EN EL BOX - COULVERT LOCALIZADO ENTRE LA ABSCISA K8+335. TRAMO 2



ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS K2+360 AL K2+900

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA OPORTUNA DEL MODULO DE REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU REVISIÓN OPORTUNA POR PRTE DE LA INTERVENTORÍA.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
4. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. LA INTERVENTORÍA REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 320-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS.
7. LA INTERVENTORÍA REALIZA EL CONTROL DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAÚLICO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 500-13 DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO No. 241-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULLDOZER				I		I	I	I	I	I	I	I																						
CARRO TANQUE				A	A	A	A	A	A	I	A	A																						
MOTONIVELADORA				A	A	A	A	A	A	I	A	A																						
RETROEXCAVADORA				A	A	A	A	A	A	I	A	A																						
VIBRO COMPACTADOR				A	A	A	A	A	A	I	A	A																						
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	3	4	4	4	4	5	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				4	3	3	3	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				1	0	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	37	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	25	68%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	32%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN
Director de Obra:
Matricula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCION TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 241-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** EJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARRILLO PITRE ELIANNIS MARCELA	1.120.751.725	Profesional Siso	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	CAJACOPI	9466961886	$ 1.300.000	PORVENIR	9466961886	$ 1.300.000	$ 1.300.000			
2	MONTERO MARIN RUBEIDYS LINETH	77.194.977	Director de Obra	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	SALUD TOTAL	9466961886	$ 1.300.000	PORVENIR	9466961886	$ 1.300.000	$ 1.300.000			
3	BADILLO ROSADO GLENDA PAOLA	1.122.818.886	Residente de Obra	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	SANITAS	9466961886	$ 1.300.000	PORVENIR	9466961886	$ 1.300.000	$ 1.300.000			
4	BERMUDEZ ORJUELA FABIAN ANDRES	1.065.850.025	Inspector de Obras	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	SALUD TOTAL	9465318313	$ 1.300.000	PORVENIR	9465318313	$ 1.300.000	$ 1.300.000			
5	ATENCIO PANA YESENIA	1.120.753.840	Practicante Ing. Civil	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	SANITAS	9466961886	$ 1.300.000	PORVENIR	9466961886	$ 1.300.000	$ 1.300.000			
6	AMAYA IPUHANA MARCO ANTONIO	1.122.817.873	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	$ 866.667	$ 866.667	V	NUEVA E.P.S.	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
7	BARBOSA LEYVA FREDDY MANUEL	84.008.743	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	$ 866.667	$ 866.667	V	ANAS WAYUU	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
8	BRITO IPUAHA CARLOS JAVIER	1.122.823.057	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	$ 866.667	$ 866.667	V	DUSAKAWI	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
9	BRITO IPUAHA LUIS ANGEL	1.006.817.456	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	$ 866.667	$ 866.667	V	A.I.C.	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
10	CANTILLO MERIÑO JADER ENRIQUE	1.081.761.237	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	$ 866.667	$ 866.667	V	COOSALUD MOVILIDAD	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
11	CARRILLO GUARIYU TOMAS	5.153.909	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	########	$ 866.667	V	DUSAKAWI	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
12	EPIAYU ALVARO JESUS	84.009.765	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	########	$ 866.667	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
13	EPIAYU SIJUNA ROBERTO ANTONIO	84.008.970	Obrero	$ 866.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	########	$ 866.667	V	DUSAKAWI	9466961903	$ 866.667	PORVENIR	9466961903	$ 866.667	$ 866.667			
14	IPUANA IPUANA ALVARO ALVEIRO	1.121.043.711	Obrero	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9466961903	$ 1.300.000	PORVENIR	9466961903	$ 1.300.000	$ 1.300.000			
15	SEVERICHE SEVERICHE WISMAN JOSE	92.097.625	Obrero	$1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	81,300.00	$ 1.300.000	V	DUSAKAWI	9466961903	$ 1.300.000	PORVENIR	9466961903	$ 1.300.000	$ 1.300.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN
Director de Obra
Matricula Profesional No.:No.: 08202-089241 ATL.

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 241-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

MES INFORME MENSUAL: Julio de 2024 **PROYECTO:** EJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023		EJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS		NACIONAL	PRINCIPAL	$ 4.997.860.501	
			TOTAL			$ 4.997.860.501	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.997.860.501,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	dic-23	$ 1.185.360.639,34	$ 4.259.025	$ 1.189.619.664,34	$ -	$ 1.189.619.664,34	$ -	12/12/2023	$ 3.810.380.336	$ 3.808.240.836,66				
2	PARCIAL	may-24	$ 1.707.492.287,75		$ 1.707.492.287,75		$ 1.707.492.287,75			$ 2.102.888.048	$ 2.100.748.548,91				
3	PARCIAL	jun-24	$ 924.462.418		$ 924.462.417,70		$ 924.462.417,70			$ 1.178.425.630	$ 1.176.286.131,21				
TOTALES			**$ 3.817.315.344,79**	**$ 4.259.025,00**	**$ 3.821.574.369,79**	**$ -**	**$ 3.821.574.369,79**	**$ -**		**$ 1.178.425.630,21**	**$ 1.176.286.131,21**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 3.794.899.424,79		$ 3.794.899.424,79
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.415.920	$ 4.259.025,00	$ 26.674.945,00
			$ -
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 3.817.315.344,79**	**$ 4.259.025**	**$ 3.821.574.369,79**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 241-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24																							216
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24																							**216**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: SE INFORMA EL ESTADO DEL TIEMPO HASTA EL 9 DE JULIO DE 2024 QUE FINALIZARON LAS OBRAS.

Firma
Nombre: RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 241-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 241-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 10/10/2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.997.860.501,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.997.860.501,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 26.674.945,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 26.674.945,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 499.786.050,10	10	10	2023	9	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 999.572.100,20	10	10	2023	9	6	2024
Calidad del servicio	0,16%	$ 8.002.483,00	9	2	2024	9	2	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.499.358.150,30						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 56-44-101006434

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Decreto Municipal No. 114/12 del 04/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	9,3%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	9	2	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 56-40-101002880 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Decreto Municipal No. 114/12 del 04/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 499.786.050,10	10	10	2023	9	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 999.572.100,20	10	10	2023	9	7	2027
Calidad del servicio	0,16%	$ 8.002.483,00	9	2	2024	9	2	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.499.358.150,30						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 56-44-101006434

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17 de junio de 2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	9,3%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	9	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 56-40-101002880 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17 de junio de 2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 241-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 10/10/2023 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 9/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLLUS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO N/A FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplir con las especificaciones 1 =		
IG2: Selección del personal y proveedores 2 =		
IG3: Cumplimiento plazo de contrato 3 =		
IG4: Beneficio de la comunidad 4 =		
IG5: Numero de capacitaciones 5 =		
IG6: Cantidad de tratamiento de producto no conforme 6 =		
IG7: Cantidad de recursos invertidos 7 =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AUTOMATICO	SOUTH/NL-32	N/A	22/12/2023	No N122023-004	22/06/2024	
2	BALANZA DIGITAL	BBG	8040408	31/03/2023	31/03/2023-013440	31/03/2024	
3	HUMEDOMETRO	R&R	N/A	31/03/2023	31/03/2023-013481	31/03/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Firma
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 241-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.997.860.501,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.997.860.501,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	10/10/2023-30/11/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-31/12/2023	01/01/2024-31/01/2024	01/02/2024-29/02/2024	01/03/2024-31/03/2024	01/04/2024-30/04/2024	01/05/2024-31/05/2024	01/06/2024-30/06/2024	01/07/2024-09/07/2024		
ATENCION SITIOS CRITICOS	$465.377	9,31%		% P								0,51%	9,10%	0,81%		
	$520.502	10,41%		$ P								$25.594	$454.631	$40.277		
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m	$219.713	4,40%		% P									0,60%			
	$29.797	0,60%		$ P									$29.797			
				$ E												
				% E												
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$3.497.097	69,97%		% P		6,84%	9,60%	1,89%	15,65%	10,94%	11,69%	5,80%	0,78%	0,32%		
	$3.173.614	63,50%		$ P		$341.622	$479.920	$94.338	$782.382	$546.641	$584.339	$289.664	$38.826	$15.881		
				$ E												
				% E												
TRANSPORTE	$752.271	15,05%		% P		2,96%	7,65%	4,44%					4,00%	1,35%		
	$1.019.729	20,40%		$ P		$147.988	$382.302	$221.982					$200.037	$67.421		
				$ E												
				% E												
CARACTERIZACION VIAL	$2.680	0,05%		% P								0,05%				
	$2.680	0,05%		$ P								$2.680				
				$ E												
				% E												
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$24.695	0,49%		% P		0,06%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,06%				
	$24.695	0,49%		$ P		$2.968	$3.779	$3.779	$3.779	$3.779	$3.779	$2.834				
				$ E												
				% E												
ITÉMS NO PREVISTOS				% P								3,39%	0,60%	0,01%		
	$200.167	4,01%		$ P								$169.518	$29.912	$737		
				$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION Y/O COMPLEMENTACIAS SOCIO-AMBIENTALES (PAGA)	$9.351	0,19%		% P												
	$0	0,00%		$ P												
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$26.675	0,53%		% P	0,43%	0,11%										
	$26.675	0,53%		$ P	$21.340	$5.335										
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.997.861**	**100,00%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.997.859**	**100,00%**														

100%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	9,96%	17,33%	6,40%	15,73%	11,01%	11,77%	9,81%	15,07%	2,49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.340,0	$497.913,9	$865.999,8	$320.098,4	$786.160,4	$550.419,7	$588.117,1	$490.289,9	$753.203,2	$124.317	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,43%	10,39%	27,72%	34,12%	49,85%	60,86%	72,63%	82,44%	97,51%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.339,96	$519.253,90	$1.385.253,69	$1.705.352,08	$2.491.512,47	$3.041.932,13	$3.630.049,27	$4.120.339,21	$4.873.542,37	$4.997.859	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.415,92 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.259,02 / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.675	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.675**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: **RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Aprueba Firma: Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** jun-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 924.462.417,70

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 241-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.997.860.501,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.997.860.501,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		10/10/2023-30/11/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-31/12/2023	01/01/2024-31/01/2024	01/02/2024-29/02/2024	01/03/2024-31/03/2024	01/04/2024-30/04/2024	01/05/2024-31/05/2024	01/06/2024-30/06/2024	01/07/2024-9/07/2024		
ATENCION SITIOS CRITICOS	$465.377	9,31%	9,30%	% P			-	-	-	-		0,51%	9,10%	0,82%		
	$520.502	10,41%	$464.580	$ P								$25.594	$454.431	$40.277		
				$ E								$25.551	$471.021	$33.522		
				% E								1,78%	7,50%	1,12%		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m	$219.713	4,40%	0,60%	% P						-			0,60%			
	$29.797	0,60%	$29.796,99	$ P									$29.797			
				$ E									$29.797			
				% E									0,60%			
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$3.497.097	69,97%	63,18%	% P		6,84%	9,60%	1,89%	15,65%	10,94%	11,69%	5,80%	0,78%	0,32%	-	
	$3.173.614	63,50%	$3.157.732	$ P		$341.622	$479.920	$94.339	$782.382	$546.641	$584.179	$288.664	$38.826	$15.881		
				$ E			$902.651	$76.085	$100.362	$242.463	$1.297.365	$500.000	$38.826	$15.882		
				% E			18,06%	1,52%	2,01%	4,85%	25,96%	10,00%	0,78%	0,32%		
TRANSPORTE	$752.271	15,05%	17,82%	% P		2,96%	7,65%	4,44%	-	-	-	-	4,00%	1,10%	-	
	$1.019.729	20,40%	$890.383	$ P		$147.988	$382.302	$221.982					$200.037	$67.421		
				$ E			$408.101	$26.265		$250.980		$105.000	$100.037	$129.346		
				% E			8,17%	0,53%		5,02%		2,10%	2,00%	2,59%		
CARACTERIZACION VIAL	$2.680	0,05%	0,00%	% P								0,05%				
	$2.680	0,05%	$0	$ P								$2.680				
				$ E										$2.680		
				% E										0,05%		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$24.695	0,49%	0,42%	% P		0,06%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,06%				
	$24.695	0,49%	$21.167	$ P		$2.969	$3.779	$3.779	$3.779	$3.779	$3.779	$2.634				
				$ E					$10.526	$3.586	$3.528	$3.528	$3.528			
				% E					0,21%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%			
ITEMS NO PREVISTOS			3,99%	% P								3,39%	0,60%	0,01%		
	$200.167	4,01%	$199.430	$ P								$169.518	$29.912	$737		
				$ E								$169.518	$29.912	$737		
				% E								3,39%	0,60%	0,01%		
OBRAS DE COMPENSACION Y/O COMPLEMENTACIAS SOCIO-AMBIENTALES (PAGA)	$9.351	0,19%	0,00%	% P												
	$0	0,00%	$0	$ P												
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$26.675	0,53%	0,53%	% P	0,43%	0,11%										
	$26.675	0,53%	$26.675	$ P	$21.340	$5.335										
				$ E	$20.006		$1.317.420									
				% E	0,40%		0,13%									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.997.860,50**	**100%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.997.859,0**	**100%**	**95,84%**													

100%
50%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSI

1. Indicar los ítems de oaao aoruoados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

	PROGRAMADO	EJECUTADO
$ Valor		$ Valor

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	9,96%	17,33%	6,40%	15,73%	11,01%	11,77%	9,81%	15,07%	2,49%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.340,0	$497.913,9	$865.999,8	$320.098,4	$786.160,4	$550.419,7	$588.117,1	$490.289,9	$753.203,2	$124.317		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,43%	10,39%	27,72%	34,12%	49,85%	60,86%	72,63%	82,44%	97,51%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$21.339,96	$519.253,90	$1.385.253,69	$1.705.352,08	$2.491.512,47	$3.041.932,13	$3.630.049,27	$4.120.339,21	$4.873.542,37	$4.997.859		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,40%	0,00%	26,36%	2,05%	2,22%	9,94%	26,03%	17,36%	11,55%	4,09%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.006	$0,00	$1.317.420,87	$102.330,16	$110.887,38	$497.028,64	$1.300.893,27	$867.603,46	$577.122,77	$204.566		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,40%	0,40%	26,76%	28,81%	31,03%	40,97%	67,00%	84,36%	95,91%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.006	$20.006	$1.337.427	$1.439.757	$1.550.645	$2.047.673	$3.348.567	$4.216.170	$4.793.293	$4.997.859		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22.416	$ 22.416	100%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.259	$ 4.259	100%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.675	$ 26.675	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.675**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **RUBEIDYS LINETH MONTERO MARIN**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-089241 ATL.

Aprueba Firma
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de reporte de este informe mensual, el porcentaje de obra programado llegó al 100% y el porcentaje ejecutado igual al 100%, lo que indica que el contratista cumplió con la ejecución de las obras y terminó con la ejecución del proyecto.

- El contratista culminó a satisfacción la construcción de la meta física contractual de 1955m de pavimento.

- Terminó a satisfacción la intervención en los puntos críticos localizados en las abscisas K2+000 al K2+200, K2+360 al K2+900, K4+350 al K4+500, K4+650 al K4+850 Y K5+000 al K6+040, con instalación de material seleccionado para terraplén.

- Con la terminación de la ejecución de las actividades, se procede adelantar la documentación respectiva para la liquidación del contrato de obra.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO

NO SE PRESENTARON CORRESPONDENCIA RECIBIDAS

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
02/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO ING APPLUS 196	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INGAPP- 0155-INVIASGL12 - 24	CORREO	ENTREGA INFORME SEMANAL.
11/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO ING APPLUS 196	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INGAPP- 0157-INVIASGL12 - 24	CORREO	SOLICITUD ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL CONTRATO NO 241-2023
11/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO ING APPLUS 196	CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS	INGAPP- 0160-INVIASGL12 - 24	CORREO	Solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA

4.11.2. Registro fotográfico.

FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
6/07/24	K7+994	5/07/24	K7+8335
			
PAVIMENTO EN APROXIMACIÓ A BOX-COULVERT		PAVIMENTO EN APROXIMACIÓ A BOX-COULVERT	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
5/07/24	K5+000	5/07/24	K5+300
			
Material Seleccionado para Terraplén		Conformación de terraplén – Puntos Críticos	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
5/07/24	K5+430	5/07/24	K5+450
			
Material Seleccionado para Terraplén		Conformación de terraplén – Puntos Críticos	

FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
6/07/24	K4+750	5/07/24	K4+850
			
Conformación de terraplén – Puntos Críticos		Puntos críticos atendidos	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
8/07/24	K3+650	24/06/24	K3+850
			
Material Seleccionado para Terraplén		Conformación de terraplén – Puntos Críticos	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
8/07/24	K3+900	9/07/24	K3+900
			
Conformación de terraplén – Puntos Críticos		Puntos Críticos Atendidos	

4.11.3. Copia de la bitácora del mes de julio de 2024.

2 de Julio de 2024
Clima: Soleado.
Equipo en obra: Pajarita, Motoniveladora, Vibro compactador, Mezcladora de concreto.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, maestro, 2 cuadrillas, 2 Paleteras.
Actividades en obra: Se realizan actividades de atención a puntos criticos realizando excavaciones y retiro de material en mal estado, Instalación de material Seleccionado entre las abscisas K3+000 al K3+200 y K4+350 al K4+500.
Se Construyen placas de pavimento de proyección al box-coulvert localizado en el K7+994 lado izquierdo y en el box-coulvert K8+335 lado izquierdo.

Jaun Ortiz Ortiz
Residente Interventoria

Residente de Obra.

3 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Pajarita, Motoniveladora, Vibro Compactador, Carro tanque, Mezcladora de Concreto.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Maestro, 2 cuadrillas, 2 Paleteras.
Actividades en obra: Se Construyen bordillos en el tramo 2 entre el K7+980 al K8+000 lado izquierdo y en el K8+320 al K8+350 por el lado Izquierdo, Se realiza proteccion a las aletas del lado izquierdo de los box-colulvert K7+994 y K8+335; Se atienden puntos criticos entre el K4+650 al K4+850; Se realiza el sello de Juntas en el tramo 1.

Jaun Ortiz Ortiz
Residente Interventoria

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

4 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Pajarita, Vibro compactador, carro tanque, Mezcladoras de Concreto
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Maestro Siso, 2 cuadrillas, Comisión Topografica, 2 Paleteros.
Actividades en obra: Se Construyen placas de pavimento de Proyección a los box-Coluvert entre el K7+980 al K8+000 parte derecha y entre el K8+320 al K8+345 parte derecha; Se atienden puntos criticos entre el K5+000 al K5+300.
Se Continua Con el sello de juntas en el tramo 1 entre el K7+062 al K7+330.

Residente Interventoría
Residente de Obra.

5 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Pajarita, Vibro compactador, carro tanque, Mezcladoras de Concreto
Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Maestro Siso, comisión Topográfica, 2 cuadrillas, paleteros
Actividades en obra: Se construye bordillos en el tramo 2 entre el K7+980 al K8+000 y K8+320 al K8+350 margen derecha.
Se atienden puntos criticos entre el K5+300 al K5+550; Se termina de realizar el Sello de Juntas en el tramo 1 K7+062 al K7+330.

Residente Interventoría
Residente de Obra.

Powered by CamScanner

6 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Pajarita, Vibro compactador, Carro tanque, Mezcladora, Nivel topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, SISO Maestro, comisión Topográfica, 1 cuadrilla. 2 paleteras
Actividades en obra: Se realiza protección en concreto de las aletas de los box-coverts localizados en el K7+994 x K8+335.
Se atienden puntos críticos entre. los K5+550 al K6+000.
Se construye acceso en placa de concreto en el predio localizado en el K7+990 lado derecho.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

8 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, Carro tanque, Nivel topografico
Personal en obra: Residente, Auxiliar, SISO Comisión Topografica, 2 paleteras.
Actividades en obra: Se terminan de realizar la atención a sitios críticos entre el K5+550 al K6+000. y se realiza limpieza de la vía recolección de bolsas de cemento y desechos de materiales petreos.

Residente Interventorra.

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

9 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipos en obra: Pajarita y Volqueta
Personal en Obra: Residente, Auxiliar, SISO una cuadrilla, maestro.
Actividades en obra: Se realiza limpieza de la vía, recolección de material petreo, bolsas de cemento y demás desechos producto de los trabajos de la obra.
Se realizó recorrido entre el contratista e interventoría para el recibo previo de la obra y se suscribe la respectiva acta MEPI-MN1-IN-16-FR1.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. 289 del 2022 adjudicado por la alcaldía municipal de Barrancas con el objeto: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS II – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, tiene como propósito la construcción de Placa Huella en la vía que conecta al casco urbano del municipio de Barrancas con la vía que conduce al Cerro Los Britos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes que transitan esta vía y mejorar la infraestructura vial de las redes terciarias en la región. Actualmente existen algunos tramos en placa huella, pero es deficiente ya que la vía es mucho más extensa y en la parte de mayor pendiente no existe ninguna clase de pavimento y se hace imposible transitar por ella.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Barrancas, se encuentra ubicado en la Península de La Guajira en la Región Caribe con las coordenadas: Latitud: 10°57’21” Norte Longitud: 72°47’31” Oeste. Limita al este con la República Bolivariana de Venezuela; al norte con los municipios de Hatonuevo y Albania; al sur con el municipio de Fonseca y al oeste con el municipio de Riohacha. El municipio tuene una superficie total de 742 km^2 y está a unos 40 metros sobre el nivel del mar.

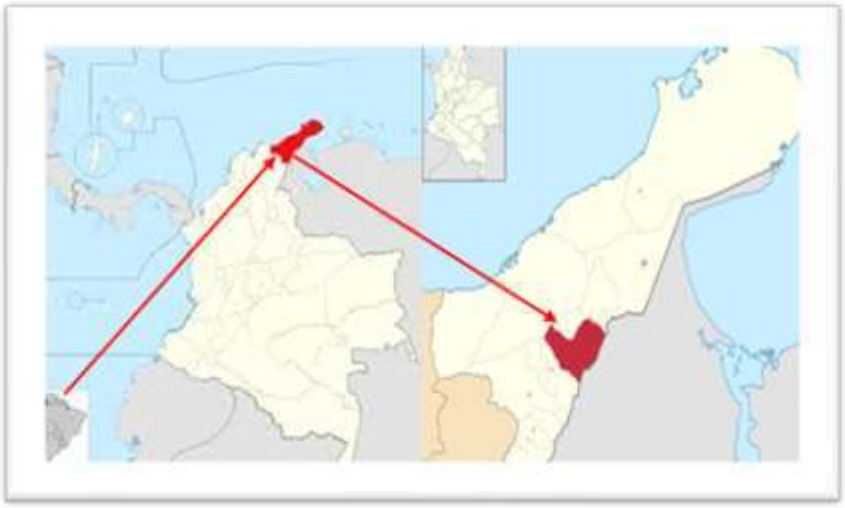


Ilustración 7 Ubicación del municipio de Barrancas

El proyecto se desarrolla en el municipio de Barrancas al noroeste del casco urbano en el corredor que conecta La Sierra los Britos, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolás, Alpoquelia, San Pedro con el municipio de Barrancas. En la ilustración 5 se muestra el trazado del corredor.



Ilustración 8 Corredor que conecta a La Sierra Los Brito, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia, San Pedro y el municipio de Barrancas

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará directamente a los habitantes de La Sierra Los Britos, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia, San Pedro y los propietarios de las fincas que se encuentran ubicadas en esta zona.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

	
Fotografía 6 Estado actual de la vía. Contrato 289-2022	*Fotografía 7 Estado actual de la vía. Contrato 289-2022*

2.3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS

El proyecto se está ejecutando en 8 km de corredor vial que conectan a La Sierra Los Britos, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia, San Pedro con el municipio de Barrancas que necesitaban la conformación y reconstrucción de la calzada existente ya que esta se encontraba en terreno natural, generando efectos negativos a la población, estancando el desarrollo económico de las comunidades y finqueros, se le agrega la dificultad para acceder a hospitales, centros educativos de mejor calidad entre otros beneficios que podría traer una óptima conectividad con la cabecera municipal, otras consecuencias que trae el mal estado de la vía son:

- Disminución de actividades económicas.
- Deterioro de los vehículos.
- Altos costos de transporte.
- Aumento en los tiempos de viaje.
- Mayor probabilidad de accidentes.

Para el mejoramiento de la vía, se está realizando la conformación y reconstrucción de la calzada existente en 8 km y la construcción de placa huella en 3,100 km, y obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias.

Dentro de los 3,100 km de placa huella, la sección varía dependiendo el tipo de curva que se presente en el terreno. Según la Guía de Diseño de Pavimento con Placa-huella hay doce tipos de curvas variando su radio y sección transversal y presentando sobreancho que fluctúa entre 0,45 m y 1,18m.

Se están interviniendo 11 tramos de este corredor, los cuales tienen las siguientes longitudes: Tramo 1: 324 m; Tramo 2: 32 m; Tramo 3: 67 m; Tramo 4: 51 m; Tramo 5: 280 m; Tramo 7: 1014 m; Tramo 8: 1027 m; Tramo 12: 446 m; Tramo 13: 278 m; Tramo 15: 109 m y Tramo 16: 58 m.

A pesar de que el presupuesto contempla 5 obras hidráulicas, dentro del diseño hidráulico se concluyó que solo se ejecutarán dos bateas en el tramo 8 ubicadas en las abscisas K0+635 y la K0+787.

En el siguiente cuadro, se observa la relación de los estudios y diseños de los cuales se tomaron las características técnicas mencionadas en este apartado con su respectivo oficio de aprobación:

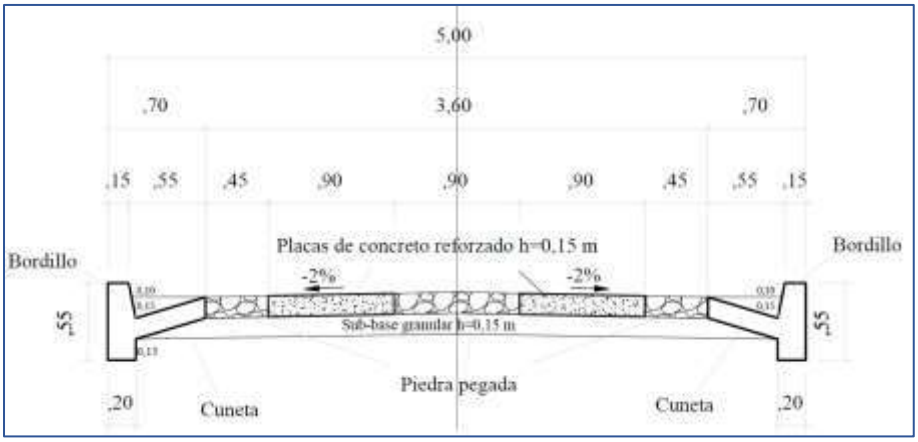
Tabla 7 Relación de estudios y diseños y oficio de aprobación

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO VERSION 2	12/01/2023 **APROBADO**
DISEÑO DE PAVIMENTO	INGAPP-010-INVIASGL12-23 25/01/2023 **APROBADO**
DISEÑO GEOMETRICO	12/01/2023 **APROBADO**

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
ESTUDIO DE SUELOS	INGAPP-062-INVIASGL12-23 21/03/2023 **APROBADO**
ESTUDIO HIDROLÓGICO	INGAPP-062-INVIASGL12-23 7/03/2023 **APROBADO**

A continuación, se muestra una sección transversal típica de según la Guía de Diseño de Pavimento con Placa-huella

Ilustración 9 Sección transversal típica de placa huella



3. INFORMACIÓN GENRAL DE CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**289 DE 2022**
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratista:	HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS.
Valor inicial:	$ 4.499.541.930,94
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES
Supervisor:	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Interventor:	CONSORCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación inicial:	11 DE MARZO DE 2023
Prorroga No. 1:	DOS (2) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
Fecha de terminación No. 2:	31 DE MAYO DE 2023
Prorroga No. 2:	SEIS (6) MESES
Fecha de terminación No. 3:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Prorroga No. 3:	UN (1) MES
Fecha de terminación No. 4:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No. 4:	TRES (3) MESES
Fecha de terminación No. 5:	31 DE MARZO DE 2024
Prorroga no. 5:	UN (1) MES
Fecha de terminación No. 6:	30 DE ABRIL DE 2024
Suspensión No. 1:	26 DE ABRIL DE 2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contrato se encuentra suspendido desde el 26 de abril de 2024, por lo que no hubo actividad en campo.

3.2. Seguimiento ítems no previstos.

Se presentaron dos ítems no previstos en el Acta de Modificación No. 1 conciliada entre el contratista e interventoría y aprobada con fecha del 5 de septiembre del 2023:

- NP1: Terraplén con material seleccionado.
- NP2: Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).

3.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Se relaciona el avance que tuvo el contratista en el mes de abril, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra suspendido desde el 26 de abril del año en curso:

- **El avance físico:** El contratista solo ejecutó la construcción de cunetas y diez huellas de 0,9 m de ancho a partir del K0+745.
- **El avance financiero:** A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

Tabla 8 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 289 de 2022

MES ABRIL 2024					
VALOR DEL PROYECTO:				**$ 4.499.541.930,94**	
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
%	12,89%	99,28%	5,37%	86,99%	-12,29%
VALOR	$ 580.220.712,20	$ 4.467.239.682,20	$ 241.464.610,08	$3.914.359.227,14	$ 552.880.455,06

- **Acciones tomadas y a seguir por parte de la Interventoría:** La interventoría ha dejado sentado en bitácora el atraso y los días de inactividad de contratista, también se ha realizado el reporte mediante los informes semanales. Mediante oficio INGAPP-0040-INVIASGL12 – 24 con fecha del 27 de febrero de 2024, la interventoría le envía al municipio de Barrancas la recomendación de iniciar el proceso de incumplimiento al contratista Holding de Inversiones y Construcciones debido al incumplimiento a la programación de obra. A pesar de la recomendación que ha enviado la interventoría, a la fecha, el municipio no ha requerido al contratista a descargos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA.

No se presenta reporte de ejecución debido a la suspensión del contrato de obra, dada a partir del 26 de abril del 2024:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	NO	MEPI-MN-IN-15-FR-3	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.5	Estado general del tiempo.	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	NO	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	NO	MEPI-MN-IN-6-FR-1	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.9	Seguimiento programa de inversiones	NO	MEPI-MN-IN-6-FR-2	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.10	Actas de comité de obra.	NO	MEPI-MN-IN-14-FR-1	No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.11	Conclusiones y recomendaciones	NO		No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido
4.12	Anexos	NO		No aplica debido al que el contrato se encuentra suspendido

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. 314 del 2023 adjudicado por la alcaldía municipal de Barrancas con el objeto: **:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3, tiene como propósito mejorar mediante la construcción de pavimento rígido dos tramos de la vía que conecta al Resguardo Indígena Nuevo Espinal con el casco urbano del municipio de Barrancas – La Guajira, específicamente los tramos en las siguientes abscisas: Tramo 1: K0+049,32 al K0+951,80 sector RIO RANCHERÍA A VÍA BARRANCON-LA MINA y Tramo 2: K3+ 097.1880 al K4+ 324.379, sector VIA BARRANCON-LA MINA A ARROYO PALOMINO, para mejorar la transitabilidad, así como también se evita la proliferación de enfermedades virales que se generan al presentarse aguas estancadas en las vías, en épocas invernales o por disposición inadecuada de aguas servidas de las viviendas o en épocas de verano donde se presenta excesiva brisa que arrastra polvo y tierra ocasionando problemas respiratorios, especialmente en los niños, donde los índices de Infecciones y enfermedades respiratorias, son altos. Por lo tanto, y con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado, es fundamental y conveniente para el Municipio llevar a cabo la construcción de vías de concreto rígido, siguiendo todas las normas técnicas y de seguridad necesarias para este tipo de proyectos.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Barrancas, el cual se encuentra ubicado en la Península de La Guajira en la Región Caribe con las coordenadas: Latitud: 10°57'21" Norte Longitud: 72°47'31" Oeste. Limita al este con la República Bolivariana de Venezuela; al norte con los municipios de Hatonuevo y Albania; al sur con el municipio de Fonseca y al oeste con el municipio de Riohacha. El municipio tiene una superficie total de 742 km^2 y está a unos 40 metros sobre el nivel del mar.

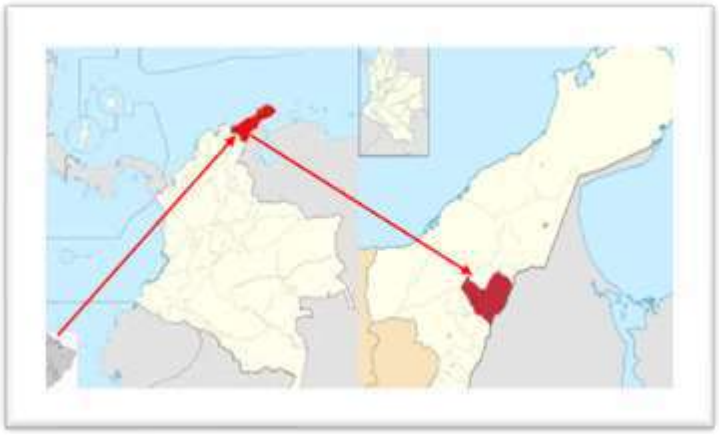


Ilustración 10 Ubicación del Municipio de Barrancas

El proyecto se desarrolla en el municipio de Barrancas, municipio que se encuentra en la Baja Guajira al este del casco urbano del municipio vía hacia el resguardo indígena Nuevo Espinal, la vía conecta Necedad, Las Casitas, Pascual y Cerrito. En la siguiente ilustración se muestra la vía donde se va a construir el pavimento en concreto rígido.



Ilustración 11 Ubicación del municipio de Barrancas – La Guajira. Fuente: Google



Ilustración 12 Trazado de la vía casco urbano de Barrancas-Resguardo indígena Nuevo Espinal. Fuente: Anexo técnico del contrato

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará directamente a la comunidad del resguardo indígena Nuevo Espinal y a los habitantes y dueños de las fincas aledañas a la vía que se va a intervenir.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

	
Fotografía 1 Estado actual de la vía. Contrato 314-2023	*Fotografía 2 Estado actual de la vía. Contrato 314-2023*

2.3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía que conecta el municipio de Barrancas con el resguardo indígena Nuevo Espinal presenta características topográficas predominantemente planas. Inicialmente, esta ruta se encontraba en su estado natural, lo que dificultaba el tránsito, especialmente durante los períodos de lluvia. Esta situación afectaba significativamente la calidad de vida de la comunidad ancestral que habita en el territorio. El estado deplorable de la vía generaba inconvenientes para quienes necesitaban transitar por la zona, ya que los vehículos enfrentaban un terreno que comprometía su movilidad, reduciendo su vida útil y poniendo en riesgo la seguridad de sus ocupantes.

Ante estas condiciones, se hizo necesaria una intervención para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Así, se abordaron los puntos críticos a lo largo del corredor vial. Esta intervención tuvo como objetivo elevar la rasante de la vía, facilitando el tránsito de vehículos, peatones y animales que utilizan la ruta para el transporte de sus dueños.

Debido a todas estas dificultades que presentaba en la vía, se iniciará la construcción 1550 metros lineales de pavimento hidráulico Mr 3,8Mpa de acuerdo con el diseño de pavimento aprobado por la interventoría mediante oficio INGAPP- 0139- INVIASGL12 – 24 con fecha de 18 de junio de 2024. La vía contará con un ancho de 6,20m más 0,4m de los bordillos como se muestra en la siguiente ilustración.

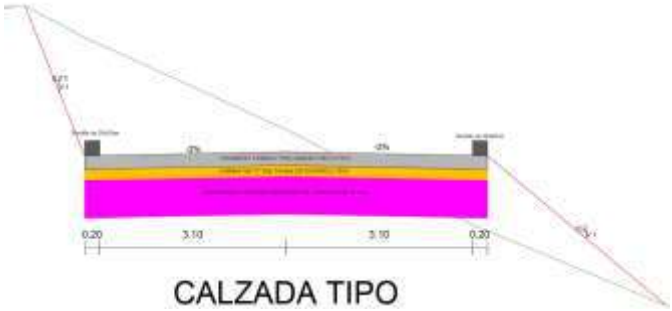


Ilustración 13 Sección transversal vía Nueva Espinal Fase 3 - Barrancas

Esta sección fue aprobada por la especialista en pavimento por parte de la interventoría.

De acuerdo con las condiciones observadas en la vía, así como los perfiles, pendientes y las áreas de escorrentía adyacentes, se optó por implementar obras tipo Box culvert. Esta decisión se tomó para evitar elevar la rasante con el recubrimiento necesario para una alcantarilla. Estas estructuras están especificadas y clasificadas en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) de 2020. En la siguiente tabla se muestran las obras de drenaje propuestas por el contratista en el informe hidráulico y aprobadas por la interventoría mediante oficio INGAPP- 0129- INVIASGL12 – 24 con fecha de 12 de junio de 2024.

3. INFORMACIÓN GENRAL DE CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**314 DE 2023**
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3".
Contratista:	CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS
Valor inicial:	$ 4.148.300.000
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES
Supervisor:	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Interventor:	CONSORCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	1 de abril de 2024
Fecha de terminación inicial:	31 de julio de 2024
Prorroga No. 1:	CUATRO (4) MESES
Fecha de terminación No. 2:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes de julio, el contratista realizó las siguientes actividades:

- Corte y retiro de material inestable de la subrasante en el tramo 2 entre el K3+620 y el K3+740.
- Instalación de material seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+620 y el K4+050.
- Se realizó excavaciones varias sin clasificar y retiro de material inestable de la subrasante en el tramo 2 entre las abscisas K3+740 y K3+800.
- Conformación del material de terraplén y compactación en el tramo 2 entre el K3+620 y K4+050.
- Se realizó excavaciones varias sin clasificar y retiro de material inestable de la subrasante en el tramo 2 entre las abscisas K4+000 y K4+050.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

No se han presentado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance, acciones seguidas y a seguir por parte de la interventoría.

Durante el periodo que abarca este informe, la interventoría realizó la revisión la revisión de la subsanación del diseño geométrico y el 2 de julio de 2024 mediante oficio INGAPP-0152- INVIASGL12 – 24 emitió la aprobación de este.

El estado de avance del contrato de obra en el mes de julio en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:

- **El avance físico**: Se realizó corte y retiro de material inestable la instalación de material seleccionado para terraplén para el tramo 2.

- **El avance financiero**: A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

Tabla 9 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 314 de 2023

MES DE JULIO DE 2024					
VALOR DEL PROYECTO:			**$** 4.148.300.000,00		
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
%	21,20%	-	6,32%	6,60%	-
VALOR	$ 879.613.134,96	-	$ 262.172.560,00	$ 273.787.800,00	-

No se tiene el porcentaje programado debido a que el contratista no ha presentado la reprogramación de obra acorde a la prorroga No. 1 aprobada mediante oficio INGAPP-0168- INVIASGL12 – 24. Según la programación de obra V1, el contratista debía ya haber ejecutado el 100% de la obra.

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría**: Solicitar al contratista la subsanación de las observaciones a la reprogramación de obra. Supervisar y vigilar las actividades ejecutadas en campo, que actualmente son movimiento de tierra. Reportar en los informes semanales y mensuales el estado de ejecución de la obra. En caso de un presunto incumplimiento, se le recomendará al municipio el inicio de un proceso de multa.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 14, 15, 16, 17 y 18.
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	No ha presentado actas parciales
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	No ha iniciado actividad en obra
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	No ha iniciado actividad en obra
4.10	Actas de comité de obra.	Si	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Se anexa
4.11	Conclusiones y recomendaciones	SI	N/A	Se anexa
4.12	Anexos	SI	N/A	Se anexa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO No. 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
BULLDOZER				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARROTANQUE				I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA				I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RETROEXCAVADORA				I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR				I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			TOTAL ACTIVO	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	155	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	100	65%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	55	35%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

A **R** **I**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): .

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Glenda Badillo
Residente de obra
Matricula Profesional No.: 08202231285 ATL

Firma

Nombre: Octavio David Ortiz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIERIA BARRANCAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	22,75	23,0	22,00	23,00	22,5	23,0	23,0	20,0	22,75	23,25	24,0	24,0	24,0	20,75	24,00	24,00	21,83	24	24	23,34	24	24	22,42	24	20,5	22,5	24	24	24		692,59
Lluvias moderadas		1,25		2			1	1	4	1,25					2,5			1,17			0,66			0,25		3,5	1,5					20,08
Lluvias intensas			1		1	1,5					0,75				0,75			1						1,33								7,33
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Glenda Badillo
Residente de Obra
Matricula Profesional No.

Firma
Nombre: Octavio David Ortiz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

FECHA DE INICIO: 1/04/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.148.300.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.148.300.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.850.205,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 27.850.205,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 414.830.000,00	1	4	2024	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 829.660.000,00	1	4	2024	1	8	2027
Calidad del servicio	0%	$ 14.205.853,00	1	8	2024	1	8	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 1.244.490.000,00	1	8	2024	1	8	2029
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1052098

Certificado de modificación o anexo No.: 40201759
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones		$ 520.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Patronal		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 156.000.000,00	1	4	2024	1	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1012058 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 40201761
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios, labores y operaciones plo				
Contratistas y subcontratistas				
Perjuicios extrapatrimoniales				
Responsabilidad civil patronal				
Vehiculos propios y no propios				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el mes de julio, se aprobó el diseño geométrico mediante el oficio INGAPP-0152-INVIASGL12-24, fechado el 2 de julio, por parte del especialista de la interventoría. Este paso es fundamental para avanzar en el proyecto.

  Durante el mes en curso, el contratista ha avanzado un 6,32% en la ejecución de los trabajos, completando el corte y retiro de material inestable, así como la instalación de material de terraplén en el tramo 2, comprendido entre las abscisas K3+620 y K4+050. A pesar de este avance significativo, no se ha logrado cumplir con los objetivos establecidos en el cronograma del proyecto debido a que las constantes precipitaciones no habían permitido la recolección de dato para el ajuste de los estudios y diseños. En consecuencia, el contratista solicitó una prórroga de cuatro (4) meses mediante el oficio CVTB-20240719-017, fechado el 19 de julio de 2024. Esta solicitud fue aprobada por la interventoría a través del oficio INGAPP-0168-INVIASGL12-24, con fecha del 25 de julio de 2024.

- Se solicitó al contratista la corrección de las observaciones realizadas a la reprogramación de la obra presentada, conforme a la prórroga No. 1 del contrato. Esta solicitud fue formalizada mediante el oficio INGAPP-0168-INVIASGL12-24, fechado el 25 de julio de 2024. La subsanación de estas observaciones es crucial para alinear el avance del proyecto con los requisitos contractuales y expectativas.

- En el presente informe no se incluye el porcentaje programado de avance, ya que la reprogramación de la obra presentada por el contratista aún no ha sido aprobada por la interventoría y está pendiente de corrección. Según la programación inicial, el contrato debería haber alcanzado una ejecución del 100% para el 31 de julio de 2024, dado que el plazo original era de cuatro meses. La falta de cumplimiento hasta la fecha refleja un desfase considerable en el avance del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
19/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	CONSORIO INGE APPLUS 196	**CVTB-20240719-017**	CORREO	SOLICITUD DE PRORROGA.
23/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	CONSORIO INGE APPLUS 196	CVTB-20240723-018	CORREO	DOCUMENTOS CANTERA.
26/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	CONSORIO INGE APPLUS 196/ INVIAS	CVTB-20240726-019	CORREO	SOCIALIZACION DEL PROYECTO.

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
02/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	INGAPP- 0152-INVIASGL12 - 24	CORREO	Oficio remisorio Oficio N° CVTB-20240624-016 de fecha 24 de junio de 2024: RESPUESTA OFICIO INGAPP- 0141- INVIASGL12 - 24.
05/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	INGAPP- 0154-INVIASGL12 - 24	CORREO	Observaciones plan de adaptación a la guía ambiental contrato de obra pública No 314– 2024

11/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	INGAPP- 0158-INVIASGL12 - 24	CORREO	Solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA
25/07/2024	BARRANCAS	CONSORCIO INGE APPLUS 196	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS/ ALCALDIA DE BARRANCAS	INGAPP- 0168-INVIASGL12 - 24	CORREO	Concepto aval a solicitud de Prórroga No. 01 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 314-2023

4.11.2. Registro fotográfico.

FECHA	UBICACIÓN	FECHA	UBICACIÓN
30/07/2024	Tramo 2	25/07/2024	Tramo 2
			
Actividad: Retiro de material inestable		**Actividad:** Instalación de terraplen	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
25/07/2024	Tramo 2	08/07/2024	Tramo 2
			
Actividad: Extendida de material de terraplen		**Actividad:** Acopio de subbase granular	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
18/07/2024	Tramo 2	25/07/2024	Tramo 2
			
Actividad: Extendida de material de terraplen		**Actividad:** Retiro de material inestable	

4.11.3. Copia de la bitácora del mes de julio de 2024.

19 de junio de 2024
Interventoria remite oficio INGAPP-0141-INVIASGL12-2
Con asunto: oficio remisorio CVTB-20240613-014
de fecha 13 de junio de 2024: Respuesta
oficio INGAPP-0119-INVIASGL12-24

Residente Interventoria — Residente de Obra.

24 de junio de 2024
Contratista envia oficio CVTB-20240624-016
Con asunto: Respuesta oficio INGAPP-0141-
INVIASGL12-24

Residente Interventoria — Residente de Obra.

2 de Julio de 2024
Interventoria envia oficio INGAPP-0152-INVIASGL12
Con asunto: oficio remisorio CVTB-20240624-06
de Fecha 24 de Junio de 2024: Respuesta
oficio INGAPP-0141-INVIASGL12-24

Residente Interventoria — Residente de Obra.

3 de Julio de 2024
El dia de hoy el contratista inicia actividades
en obra, realizando Corte y retiro de materia
inestable de la Subrasante en el Tramo 2 entre
el K3+620 al K3+740, Pajarita, Volgretas y
Comisión Topografica se iniciaron los trabajos.

Residente Interventoria — Residente de Obra.

4 de Junio de 2024
Clima: Nublado parcialmente.
Equipo en obra: Pajarita, Volquetas, Nivel
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso,
Comisión Topografica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó Corte y retiro de
material inestable de la Subrasante en el
Tramo 2 entre el K3+620 al K3+740.

Jam Ortiz Otto — Residente Interventoria
A.G.T.G.L — Residente de Obra.

5 de Junio de 2024
Clima: Nublado Parcialmente
Equipo en obra: Pajarita, Volquetas, Nivel, Moto.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso,
Comisión Topografica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó Excavaciones Varias
Sin Clasificar y retiro de material inestable
de la Subrasante en el Tramo 2 entre el K3+620
al K3+740.

Jam Ortiz Otto — Residente Interventoria
A.G.T.G.L — Residente de Obra

8 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Pajanita, Motoniveladora, Volquetas
Nivel Topográfico, Carro tanque.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, 2 patetera
Comisión Topográfica, Operadores.
Actividades en obra: Se realizó Instalación de
material seleccionado para terraplén en el tramo 2
entre el K3+620 al K3+740.

Jam Ortiz Otto — Residente Interventorra
A.G.T.G.L — Residente de Obra.

Powered by CamScanner

9 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Pajarita, Volquetas, Nivel Topografico, Vibrocompactador, Carro tanque.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, comisión topográfica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+620 al K3+740.

Residente Interventoria.
Residente de Obra.

10 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Pajarita, Volquetas, Nivel Topografico, Vibro Compactador, Carro tanque.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Comisión topografica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizo instalación de material Seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+620 al K3+740. Se realizó excavaciones Varias sin clasificar y retiro del material inestable de la Subrasante en el tramo 2 entre el K3+740 al K3+800.

Residente Interventoria
Residente de Obra.

11 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, pajarita, Volquetas, Nivel Topográfico, Vibro compactador, Carro tanque
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Comisión Topográfica, 2 paleteros, operadores.
Actividades en obra: Se realizo actividades de excavaciones Varias Sin Clasificar y retiro de material en el tramo 2 entre el K3+740 al K3+840.
Se conformó material de terraplén y Compactación en el tramo 2 entre el K3+620 al K3+740.

Residente Interventoría — Residente de Obra.

12 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, pajarita, Volquetas, Nivel Topográfico, Vibrocompactador, Carro tanque.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, paleteros
Comisión Topográfica, operadores de Maquinaria.
Actividades en obra: Se instaló material Seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+740 al K3+840

Residente Interventoría — Residente de Obra.

13 de Julio de 2024
Clima: lluvioso
El día de hoy no se realizaron actividades en obra por presentarse fuertes lluvias.

Residente Interventoría — Residente de Obra.

Powered by CamScanner

15 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, pajarita, carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, SISO, Comisión topografica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se instaló material seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+740 al K3+840.
Se realizo Excavaciones varias sin clasificar y retiro de material inestable de la sub-rasante en el tramo 2 entre el K3+840 al K3+940.
A partir de hoy ingresa como Residente Glenda Badillo

Residente Interventoria

Residente de Obra.

16 de Julio de 2024
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, Pajarita, carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, SISO, comisión Topográfica, 2 paleteras, Operadores.
Actividades en obra: Se realizó excavaciones Varias sin clasificar y retiro de material inestable de la subrasante en el tramo 2 entre el K3+840 al K3+940.
Se instaló material seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+840 al K3+940.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

17 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Comisión Topográfica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+840 al K3+940.

Residente Interventoria
Residente de Obra.

18 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en Obra: Residente, Auxiliar, Siso, Comisión Topografica, 2 paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+840 al K3+940.

Residente Interventoria
Residente de Obra.

19 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, 2 Paleteras, Comisión Topográfica, operadores de maquinaria.
Actividades en obra: Se realizó excavaciones Varias Sin clasificar y retiro de material inestable de la Subrasante en el tramo 2 entre el K3+940 al K4+000.

Residente Interventoria
Residente de Obra.

Powered by CamScanner

20 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro Compactador, Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Comisión Topográfica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material Seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K3+940 al K4+000.

Residente Interventoria
Residente de Obra.

22 de Julio de 2024
Clima: lluvioso
El día de hoy no se pudo realizar trabajos en obra por presentarse fuertes lluvias

Residente Interventoria
Residente de Obra.

23 de Julio de 2024
Clima: Parcialmente nublado
Equipo en obra: motoniveladora, Vibro compactador Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, Comisión Topografica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó conformación y Compactación de terraplén en el tramo 2 entre el K3+740 al K3+940.

Residente Interventoria
Residente de Obra.

Powered by CamScanner

24 de julio de 2024
No se realizaron trabajos en obra por daños en la motoniveladora.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

25 de julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, pajarita, Vibro compactador, carro tanque, Nivel topografico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, 2 paleteras comisión topográfica, operadores de maquinaria.
Actividades en obra: Se realizo excavaciones Varias Sin clasificar con retiro de material en mal estado de la subrasante en el tramo 2 entre el K4+000 al K4+050.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

26 de julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador pajarita, carro tanque, Nivel topografico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, 2 paleteras comisión topográfica, operadores de maquinaria.
Actividades en obra: Se realizó excavaciones Varias Sin Clasificar con retiro de material en el tramo 2 entre el K4+000 al K4+050.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

27 de julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, comisión Topografica, 2 Paleteras, operadores
Actividades en obra: Se realizó conformación de la subrasante y compactación de la misma en el tramo 2 entre el K4+000 al K4+050.

Residente Interventoria

Residente de Obra.

29 de julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro compactador, Pajarita, Carro tanque, Nivel Topografico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, Siso, comisión Topografica, 2 Paleteras, Operadores.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material Seleccionado para terraplén en el tramo 2 entre el K4+000 al K4+050.

Residente Interventoria

Residente de Obra.

30 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro Compactador, Pajarita, Carro tanque, Nivel Topografico.
personal en obra: Residente, Auxiliar, Comisión Topográfica Siso, 2 Paleteras, operadores de maquinaria.
Actividades en obra: Se realizó instalación de mater Seleccionado para terraplén en el Tramo 2 entre el K4+000 al K4+050.

Residente Interventoria

Residente de Obra

Powered by CamScanner

31 de Julio de 2024
Clima: Soleado
Equipo en obra: Motoniveladora, Vibro Compactador Pajarita, Carro tanque, Nivel Topográfico.
Personal en obra: Residente, Auxiliar, SISO, Comisión Topográfica, 2 Paleteras, operadores.
Actividades en obra: Se realizó Conformación de Terraplén en el Tramo 2 entre el K4+000 al K4+050.
El día de hoy se realizó la Socialización del Proyecto con la comunidad de Nuevo Espinal, líderes y entidades relacionadas con el mismo.

Residente Interventoría

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

5. NFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	983 de 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.
Contratista:	CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Representante legal	DANIEL ALFREDO TOVAR
Fecha de Inicio:	30 DE AGOSTO DEL 2022
Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Valor del contrato:	$ 2.740.234.610
Adición:	$ 350.000.000
Valor total:	$ 3.090.234.610
Terminación:	30 DE JULIO DE 2024

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

A continuación, se muestra un listado que resume las actividades realizadas por la interventoría en el periodo:

- Se tramitó la prorroga del contrato de interventoría No. 983 de 2022 mediante oficio INGAPP- 0169- INVIASGL12 – 24 con fecha de 24 de julio de 2024 ante el Instituto Nacional de Vías.
- Se tramitó y radicó el acta de costos No. 22 correspondiente al mes de mayo del año en curso mediante oficio INGAPP- 0167- INVIASGL12 – 24 con fecha de 22 de julio de 2024.

5.2.1. CONTRATO 104-2022 VILLANUEVA

❖ **ACTIVIDADES TECNICAS:**

- Seguimiento a las actividades técnicas, SST, sociales y ambientales.
- Asistencia a los comités técnicos de seguimiento con INVIAS, secretaria de planeación municipal, interventoría y contratista No. 58 con fecha de 4 de

julio, 59 con fecha de 11 de julio, 60 con fecha de 18 de julio y 61 con fecha de 25 de julio.

- Revisión diaria de actividades y cantidades ejecutadas.
- Presentación de informes de ejecución de obra en periodos semanales.

INFORME SEMANAL	PERIODO
Informe semanal No. 98	28/06/2024 – 04/07/2024
Informe semanal No. 99	05/07/2024 – 11/07/2024
Informe semanal No. 100	12/07/2024 – 18/07/2024
Informe semanal No. 101	19/07/2024 – 25/07/2024
Informe semanal No. 102	26/07/2024 – 01/07/2024

- Elaboración de Informe Mensual de Interventoría No. 24 correspondiente al mes de julio de 2024.
- Elaboración de informe topográfico correspondiente al mes de julio de 2024.
- Reiteración de presunto incumplimiento a obligaciones contrato de obra No. 104 de 2022 mediante oficio INGAPP- 0171- INVIASGL12 – 24 con fecha de 31 de julio.
- Ensayos de laboratorio para la garantizar la calidad de la obra relacionados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorios realizados por el contratista y la interventoría en el informe de ejecución del Contrato 104 de 2022, Municipio de Barrancas.
- Se realizaron ensayos de laboratorio para el control de calidad de los materiales y actividades ejecutadas por parte del contratista.

5.2.2. CONTRATO No. 241 – 2023 BARRANCAS

❖ **ACTIVIDADES TECNICAS**

- Seguimiento y revisión a las actividades en obra.
- Seguimiento a las actividades sociales, ambientales y SST.
- Entrega de informes semanales.

INFORME SEMANAL	PERIODO
Informe semanal No. 39	28/06/2024 – 04/07/2024
Informe semanal No. 40	05/07/2024 – 09/07/2024

- El contrato solo tuvo actividad hasta la fecha de su terminación, es decir, el 9 de julio.

5.2.3. CONTRATO No. 289 – 2022 BARRANCAS

- ❖ **ACTIVIDADES TECNICAS**

  - Contrato suspendido.

5.2.4. CONTRATO No. 314 – 2022 BARRANCAS

- ❖ **ACTIVIDADES TECNICAS**

  - Se realizó la aprobación del diseño geométrico INGAPP-0152-INVIASGL12-24 con fecha de 2 de julio de 2024.
  - Se emitió el aval a la solicitud de prorroga No. 1 mediante oficio INGAPP-0168-INVIASGL12-24 con fecha de 25 de julio.
  - Elaboración de informes semanales:

INFORME SEMANAL	PERIODO
Informe semanal No. 14	28/06/2024 – 04/07/2024
Informe semanal No. 15	05/07/2024 – 11/07/2024
Informe semanal No. 16	12/07/2024 – 18/07/2024
Informe semanal No. 17	19/07/2024 – 25/07/2024
Informe semanal No. 18	26/07/2024 – 01/07/2024

5.3. INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

- ❖ Informe julio 2024 – Especialista ambiental.
- ❖ Informe julio 2024 – Informes Topográficos 104 – 2022, 241 – 2023 y 314 – 2023.
- ❖ Informe julio 2024 – Trabajadora social 104 – 2022, 241 – 2023 y 314 – 2023.
- ❖ Informe julio 2024 – SST, contrato 104 – 2022 y 241 – 2023.

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 983 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -LOTE 12

DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE JULIO 2024		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DIANA MAHECHA GONZALEZ** ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

TABLA CONTENIDO

CONTENIDO 3
1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo Principal 5
2.2. Objetivos específicos 5
3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 6
3.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas 6
4. REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA 16
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el resumen ejecutivo correspondiente al mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría contrato 983 de 2022, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato de obra No.104-2022 por licitación pública No. LP-001-2022, adjudicado a CONSORCIO P&F; Municipio de Barranca y contrato de obra No. 241-2023 CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS, Municipio de Barrancas, N.º 314-2023 NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS con el fin de seguir las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Para este periodo se presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el plan de adaptación de la guía ambiental.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el estado ambiental del contrato 104 villa nueva (guajira), contrato 241barranca (guajira), 341 (nuevo espinal) para el seguimiento a los programas ambientales presentados en el PAGA.

- Especificar el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

- Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente resumen ejecutivo, corresponde al periodo del 1 al 31 de julio de 2024, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12 , a la gestión ambiental ejecutada por CONSORCIO P&F, CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS,CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato , este documento se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista.

3.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial el contratista presenta documentos "PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA la cual se realiza seguimiento al ***contrato de obra 104-2022*** *"mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de veracruz en conectividad con el municipio de Villanueva – la guajira" y* ***Contrato de obra 241-2022*** *"mejoramiento de vías rurales en el municipio de barrancas departamento de la guajira del programa Colombia rural nacional "mejoramiento de la vía terciaria que comunica el resguardo indígena nuevo espinal con el municipio de barrancas departamento de la guajira y* ***Contrato No 314-2023 "****mejoramiento de la vía terciaria que comunica el resguardo indígena nuevo espinal con el municipio de barrancas departamento de la guajira fase 3,* se informa lo siguiente lo cual se solicitará al contratista el correspondiente cumplimiento por medio de oficios según lo requerido por manual INVIAS:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

CONTRATO 104 MUNICIPIO DE VILLA NUEVA -GUAJIRA

Ingreso de material pétreos a obra, para este periodo se compró para instalar al proyecto base (2062 m3 aprox) y subbase (1029 m3 aprox) la cual están comprando a la empresa cooperativa de trasportadores de materiales para la construcción "COOTRAMAC", pendiente contratista enviar el RUCOM actualizado.













En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Para este mes se utilizó la maquinaria como un carrotanque (1) , motoniveladora (2), vibrocompactador de llantas (1) y vehículo liviano (1) la cual el contratista envió la documentación a final del periodo para su revisión y los correspondientes preoperacionales realizados en el mes.













En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Para este periodo se utilizo el servicio de carrotanques para las actividades constructivas, pendiente contratista enviar la correspondiente documentación ambiental de la empresa que esta suministrando el recurso hídrico.	
	
	

Para este mes evidencia que se mantiene instalado los campamentos para obra la cual este cuenta con todos los servicios públicos.	
	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Durante el mes se evidencio que el contratista efectuó cumplimiento al cronograma de capacitaciones la cual se trataron temas sobre manejo y disposición de residuos solidos (15/07/2024 y 13 asistentes)	
	

Durante el periodo se evidencia que contratista mantiene organizado las áreas donde están ubicados los puntos ecológicos, los residuos generados como no aprovechables se disponen con la empresa INTERASEO S.A. E.S.P.	
	

Para este mes se alquilo una finca para campamento y baños fijos la cual es prestado el servicio por personal de la zona	
	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

En lo que respecta a la implementación del PMT, contratista efectúa labores de mantenimiento durante todo el periodo a las señales fijas y moviles







Señales fijas









En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Como seguimiento a la implementación del PMT y al PAGA se cuenta con controladores de tráfico sobre la vía</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

CONTRATO DE OBRA 241-2022 MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

<table>
<tr><td colspan="2">Contratista tiene adecuada áreas temporales para almacenamiento de materiales, pendiente contratista emitir el control de materiales y el proveedor que están utilizando con la correspondiente información ambiental y permisos mineros.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Para este mes se continua con el uso de motoniveladora, se encuentra pendiente contratista realizar la entrega de la documentación ambiental</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 314-2023 OBJETO: RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

Para este periodo el contrato de 314 se realizaron las siguientes actividades y se evidencio:

1. Para este periodo se realiza observaciones al PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL la cual está pendiente por atender los correspondientes requerimientos realizados por la interventoría.

2. Como seguimiento por parte de interventoría se llevo el control del material que ingreso al proyecto como se relaciona a continuación, pendiente contratista reportar la cantera que está utilizando y los correspondientes permisos ambientales y Rucom de la misma:

Fecha:	martes, 2 de julio de 2024			
Placa volqueta	**Cantidad de viajes**	**Volumen [m3]**	**Tipo de material**	**Sitio de descarga**
M3325	2	18,14	ARENA	NE
TOTAL	2	18,14		
Fecha:	viernes, 5 de julio de 2024			
Placa volqueta	**Cantidad de viajes**	**Volumen [m3]**	**Tipo de material**	**Sitio de descarga**
CBT675	10	92,6	TERRAPLÉN	K2+940 AL K3+420
M3325	7	63,49	TERRAPLÉN	K2+940 AL K3+420
A95AROS	3	30	TERRAPLÉN	K2+940 AL K3+420
TOTAL	20	186,09		
Fecha:	sábado, 6 de julio de 2024			
Placa volqueta	**Cantidad de viajes**	**Volumen [m3]**	**Tipo de material**	**Sitio de descarga**
CBT675	3	27,78	TERRAPLÉN	K2+940 AL K3+420
M3325	1	9,07	TERRAPLÉN	K2+940 AL K3+420
IYD141	2	21	TERRAPLÉN	K2+940 AL K3+420
TOTAL	6	57,85		

3. Se evidencia que ingreso al proyecto la siguiente maquinaria:

- Motoniveladora.
- Vibró compactador.
- Retro excavadora tipo Pajarita.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Maquinaria utilizada en obra	
	
Instalación de campamentos	
	
Instalacion de señales para inicio de obra	
	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

4. REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

Durante el periodo como una de las funciones de la interventoría es dar seguimiento, control al PAGA y los anexos técnicos, se realizaron los siguientes requerimientos para el contrato como se menciona a continuación.

Fecha	Oficio/correo electrónico	Tema
CONTRATO 104		
11/07/2024	INGAPP- 0159- INVIASGL12 - 24	Solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA.
CONTRATO 241		
11/07/2024	INGAPP-_0157-_INVIASGL12	Solicitud entrega de informes Trimestrales del contrato No 241-2023.
11/07/2024	INGAPP- 0160- INVIASGL12 - 24	Solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA.
CONTRATO 314		
05/07/2024	INGAPP- 0154- INVIASGL12 - 24	Observaciones plan de adaptación a la guía ambiental contrato de obra pública No 314– 2024
11/07/2024	INGAPP- 0158- INVIASGL12 - 24	Solicitud entrega de informe mensual seguimiento al PAGA.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para los contratos 314 y 241 el contratista No dio cumplimiento con la entrega de los informes ambientales en la fecha establecida en los anexos técnicos la cual para el próximo periodo se realizara nuevamente el requerimiento de la entrega del mismo tal y como se solicitó en el oficio INGAPP- 0158- INVIASGL12 – 24 (11/07/2024) y INGAPP- 0160- INVIASGL12 – 24 (11/07/2024).

- El contratista no realizo las correspondientes implementaciones de las diferentes actividades planteadas en los PAGAS para cada uno de los tramos para el contrato 314 la cual para el mes próximo se realizará el correspondiente requerimiento por escrito.

- Pendiente contratista enviar las correspondientes certificaciones de los materiales ingresados en el periodo para los contratos 104, 314,241 la cual se realizó requerimiento en los oficios INGAPP- 0158- INVIASGL12 – 24 (11/07/2024) y INGAPP- 0160- INVIASGL12 – 24 (11/07/2024), INGAPP- 0159- INVIASGL12 – 24 (11/07/2024).

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

- Se informa que para el mes próximo se realizara oficio al contrato 314 de seguimiento a la implementación del PAGA en obra.

- Se informa que interventoría se encuentra revisando los trimestrales enviados por el contrato 314.

- Se informa que el mes próximo se solicitara al contratista la entrega de los informes trimestrales del contrato 241 y cierre ambiental por finalización del proyecto.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

JAIR ENRIQUE TINOCO DIAZ

TECNÓLOGO TOPOGRAFIA

T.P. 01-15905 C.P.N.T.



JULIO 2024

Índice:

1.		**INTRODUCCIÓN**……	PÁG. 1
2.		**OBJETIVOS**……..	PÁG. 2
2.1.		OBJETIVOS GENERALES……....	PÁG.2
2.2.		OBJETIVOS ESPECÍFICOS……	PÁG.2
3.		**ASPECTOS TEÓRICOS**……	PÁG.2
3.1.		LA TOPOGRAFÍA……..	PÁG.2
3.2.		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO……	PÁG.2
3.3.		TRABAJO DE GABINETE……..	PÁG.2
4.		**EQUIPOS Y MATERIALES**…… ……....	PÁG.3
4.1.		NIVEL TOPOGRAFICO……	PÁG. 3
4.2.		HERRAMIENTAS……	PÁG. 3
5		**ASPECTOS TÉCNICOS**……....	PÁG. 4
5.1.		**TRABAJO DE CAMPO**…….....	PÁG. 4
	5.1.1.	VISITA Y RECONOCIMIENTO A LOS LUGARES DE TRABAJO……..	PÁG. 4
	5.1.2.	LEVANTAMIENTO CON NIVEL TOPOGRAFICO……	PÁG. 4
	5.1.3.	LEVANTAMIENTO CON CINTA METRICA……..PAG 4	
	5.2	**TRABAJO DE OFICINA**……....	PÁG.5
	5.2.1.	PUNTO DE CONTROL IGAC PARA EL LEVANTAMIENTO.....	PÁG. 6
	6.	**CONCLUCION Y RECOMENDACIÓN**……..	PÁG.6
	7.	**CARTERAS TOPOGRAFICAS**……..	PAG. 8
	8.	**REGISTRO FOTOGRAFICO**……..	*PAG. 54*

INFORME TOPOGRÁFICO.

Presentado a	: CONSORCIO INGE- APPLUS 196.
Por	: JAIR ENRIQUE TINOCO DIAZ.
Cargo	: TOPÓGRAFO.
Asunto	: INFORME DE TOPOGRAFÍA.
Fecha	: JULIO 2024.

1. INTRODUCCIÓN.

Con referencia a los levantamientos realizados, estos se ejecutan con el fin de asegurar la toma de la información sobre un terreno con los instrumentos adecuados para poder confeccionar una correcta representación gráfica o plano. este plano resulta esencial para situar correctamente cualquier obra que se desee llevar a cabo, así como para elaborar cualquier proyecto técnico y se asegure la integridad de este estudio. El alcance del mismo es realizar control y seguimiento a las actividades propuesta en el proyecto.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

El área específica en el presente estudio es: **PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL EN EL PAVIMENTO EN ASFALTO EN VIA QUE COMUNICA HAVIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.**

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Verificación del cumplimiento del diseño geométrico aprobado.
- Localizar y realizar levantamiento plani altimétrico de la zona del proyecto.
- Elaboración y entrega de carteras topográfica de los puntos levantados, planos de lo levantado informe técnico.

3. *ASPECTOS TEÓRICOS.*

3.1. LA TOPOGRAFÍA es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la Tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales. Para eso se utiliza un sistema de coordenadas tridimensional, siendo la X y la Y competencia de la planimetría, y la Z de la altimetría.

3.2. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. Es una representación gráfica que cumple con todos los requerimientos que necesita un constructor para ubicar un proyecto y materializar una obra en terreno, ya que éste da una representación completa, tanto del terreno en su relieve como en las obras existentes.

3.3. TRABAJOS DE GABINETE es aquel que se realiza en oficina, este consta de procesar la información tomada en campo por medio de software aplicados a la topografía y otros que permiten generar carteras, cartas y planos topográficos.

4. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS.

- Gps rtk stonex.
- Nivel de precisión topcon.
- Vehículo para comisión.
- Equipo cómputo para digitalización.

4.1. HERRAMIENTAS.

En los trabajos de topografía es necesario la utilización de algunas herramientas menores teles como: maso, mache tilla, cinta métrica, flexómetro, plomada, entre otros.



5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1. TRABAJO DE CAMPO.

5.1.1. VISITA Y RECONOCIMIENTO A LOS LUGARES DE TRABAJO.

Se visitó el tramo entregado por la contratista para su previa verificación.

5.1.2. LEVANTAMIENTO CON NIVEL TOPOGRAFICO.

Se inicia con la vista más en el GCP 15 el cual se encuentra en el lado derecho de la vía más exactamente en k 4+020 para iniciar con el levantamiento del área del trabajo en cual queda anexo a este informe con todo su soporte.

5.1.3. LEVANTAMIENTO CON CINTA METRICA.

se inicia con la verificación de los anchos de la vía ya asfaltada para darle veracidad a lo cobrado en actas anteriores.

5.2. TRABAJO DE OFICINA.

5.2.1. PUNTOS DE CONTROL (IGAC) PARA EL LEVANTAMIENTO.

Se obtiene en oficina el cuadro de coordenadas de los puntos de control y se genera el cuadro correspondiente.

CUADRO DE COORDENADAS PUNTO IGAC						
	GEOGRÁFICAS			PLANAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	ALTURA ELIPSOIDAL	NORTE	ESTE	ALTURA M.S.N.M
GPS - 15	10°37'24.22918"N	73°01'17.12824"W		1666772.596	1115566.947	
GPS - 17	10°37'37.32055"N	73°01'45.13473"W		1667172.016	1114714.183	
GPS - 20	10°37'40.10345"N	73°02'16.04502"W		1667254.377	1113774.227	
GPS - 27	10°38'02.68702"N	73°03'28.04031"W		1667941.119	1112206.132	

También se obtiene el certificado del punto con su postproceso el cual va anexo a este informe para realizar una georreferenciación adecuada.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realizaron todas las verificaciones en campo con respecto al diseño geométrico aprobado, para así continuar con la colocación de la estructura de la vía.(terraplén, subbase, base y carpeta asfáltica)

- **REPLANTEAR CHAFLANES DE CADA UNAS DE LA ESTRUCTURA:**

  Se deberán replantear los hombros fijando los límites que tanto las personas como las maquinarias de obra no deben rebasar; además este procedimiento se recomienda realizar antes de la ejecución nuevamente para la verificación de la delimitación de la zona a intervenir.

- **UTILIZAR MANUAL DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO.**

  Se recomienda realizar un análisis de la geometría y estudiar si es procedente mejorar trazados, rasantes, pendientes, etc. Así mismo, se pondrá especial atención en el encaje geométrico de elementos en los que hay que emplear mayor precisión, tales como obras de fábrica o estructuras, estableciendo redes de bases de replanteo específicas para estos detalles.

6. CARTERAS TOPOGRAFICAS.

VOLUMEN DE TERRAPLEN											
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA											
ITEM: 220.1					TERRAPLEN						
Abscisa (m)	Cota Negra	Cota Hom Izq terraplen	Cota Negra	cota terraplen	Cota Hom der terraplen	Cota Negra	Altura Terraplen (m)	Ancho calzada (m)	VOL CALZADA	VOL IZQ	VOL DER
8790	164.348	165.157	164.656	165.277	165.394	164.710	0.75	8.60			
8800	164.054	165.123	164.596	165.243	165.360	164.661	0.71	8.60	63.10	6.74	4.88
8810	164.371	165.123	164.637	165.208	165.237	164.700	0.57	8.53	55.03	6.41	4.32
8820	164.197	165.088	164.808	165.173	165.093	164.770	0.51	8.50	46.11	5.09	2.59
8830	164.332	165.053	164.855	165.138	165.053	164.574	0.49	8.50	42.63	4.93	2.37
8840	164.388	165.018	164.816	165.103	165.018	164.461	0.51	8.50	42.69	3.44	2.61
8850	164.418	164.983	164.671	165.068	164.983	164.349	0.48	8.50	42.32	2.69	2.66
8860	164.451	164.948	164.418	165.033	164.948	164.751	0.47	8.50	40.42	2.12	1.71
8870	164.383	164.913	164.564	164.998	164.913	164.384	0.48	8.50	40.39	1.98	1.42
8880	164.084	164.882	164.637	164.963	164.878	164.595	0.42	8.50	38.42	3.44	1.90
8890	164.110	164.956	164.908	164.928	164.842	164.590	0.28	8.54	30.06	5.07	1.65
8900	164.605	165.029	164.988	164.893	164.751	164.488	0.18	8.68	19.94	3.36	1.22

VOLUMEN DE TERRAPLEN											
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA											
ITEM: 220.1					TERRAPLEN						
Abscisa (m)	Cota Negra	Cota Hom Izq terraplen	Cota Negra	cota terraplen	Cota Hom der terraplen	Cota Negra	Altura Terraplen (m)	Ancho calzada (m)	VOL CALZADA	VOL IZQ	VOL DER
8910	164.938	165.058	165.098	164.858	164.645	164.049	0.21	8.77	17.01	0.73	0.69
8920	164.495	165.023	164.719	164.823	164.610	164.448	0.32	8.77	23.41	1.10	0.59
8930	164.490	164.989	164.415	164.789	164.576	164.311	0.43	8.77	32.98	1.98	0.82
8940	164.176	164.954	164.283	164.754	164.541	164.348	0.47	8.77	39.56	3.21	1.06
8950	164.237	164.919	164.238	164.719	164.506	164.279	0.39	8.77	37.68	4.02	1.14
8960	164.269	164.836	164.437	164.684	164.525	164.406	0.28	8.70	29.32	2.95	0.83
8970	164.211	164.692	164.42	164.649	164.563	164.501	0.28	8.56	24.49	2.07	0.36
8980	164.269	164.548	164.243	164.614	164.529	164.250	0.23	8.50	22.10	1.16	0.40
8990	164.303	164.494	164.363	164.579	164.494	164.421	0.18	8.50	17.83	0.43	0.34
9000	164.189	164.459	164.367	164.544	164.459	164.278	0.10	8.50	12.30	0.41	0.24
TOTAL (M3)									814.92		

CARTERA DE VERIFICACION TERRAPLEN						
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA						
TERRAPLEN						
Abscisa (m)	**Cota Negra**	**Cota Hom Izq terraplen**	**Cota Negra**	**cota terraplen**	**Cota Hom der terraplen**	**Cota Negra**
8790	164.348	165.157	164.656	165.277	165.394	164.710
8800	164.054	165.123	164.596	165.243	165.360	164.661
8810	164.371	165.123	164.637	165.208	165.237	164.700
8820	164.197	165.088	164.808	165.173	165.093	164.770
8830	164.332	165.053	164.855	165.138	165.053	164.574
8840	164.388	165.018	164.816	165.103	165.018	164.461
8850	164.418	164.983	164.671	165.068	164.983	164.349
8860	164.451	164.948	164.418	165.033	164.948	164.751
8870	164.383	164.913	164.564	164.998	164.913	164.384
8880	164.084	164.882	164.637	164.963	164.878	164.595
8890	164.110	164.956	164.908	164.928	164.842	164.590
8900	164.605	165.029	164.988	164.893	164.751	164.488
8910	164.938	165.058	165.098	164.858	164.645	164.049
8920	164.495	165.023	164.719	164.823	164.610	164.448

CARTERA DE VERIFICACION TERRAPLEN						
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA						
TERRAPLEN						
Abscisa (m)	**Cota Negra**	**Cota Hom Izq terraplen**	**Cota Negra**	**cota terraplen**	**Cota Hom der terraplen**	**Cota Negra**
8930	164.490	164.989	164.415	164.789	164.576	164.311
8940	164.176	164.954	164.283	164.754	164.541	164.348
8950	164.237	164.919	164.238	164.719	164.506	164.279
8960	164.269	164.836	164.437	164.684	164.525	164.406
8970	164.211	164.692	164.42	164.649	164.563	164.501
8980	164.269	164.548	164.243	164.614	164.529	164.250
8990	164.303	164.494	164.363	164.579	164.494	164.421
9000	164.189	164.459	164.367	164.544	164.459	164.278

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
3700	186.867	186.93	186.867	0.25	6.30		0.5		
3710	186.777	186.84	186.777	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3720	186.687	186.75	186.687	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3730	186.597	186.66	186.597	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3740	186.507	186.57	186.507	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3750	186.417	186.48	186.417	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3760	186.367	186.43	186.367	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3770	186.317	186.38	186.317	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3780	186.267	186.33	186.267	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3790	186.217	186.28	186.217	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3800	186.167	186.23	186.167	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3810	186.117	186.18	186.117	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3820	186.067	186.13	186.067	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3830	186.017	186.08	186.017	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3840	185.967	186.03	185.967	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3850	185.917	185.98	185.917	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3860	185.867	185.93	185.867	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3870	185.817	185.88	185.817	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3880	185.767	185.83	185.767	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3890	185.717	185.78	185.717	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3900	185.667	185.73	185.667	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
3910	185.617	185.68	185.617	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3920	185.567	185.63	185.567	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3930	185.517	185.58	185.517	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3940	185.467	185.53	185.467	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3950	185.417	185.48	185.417	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3960	185.367	185.43	185.367	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3970	185.317	185.38	185.317	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3980	185.267	185.33	185.267	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
3990	185.217	185.28	185.217	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4000	185.167	185.23	185.167	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4010	185.107	185.17	185.107	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4020	185.047	185.11	185.047	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4030	184.987	185.05	184.987	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4040	184.927	184.99	184.927	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4050	184.867	184.93	184.867	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4060	184.807	184.87	184.807	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4070	184.747	184.81	184.747	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4080	184.687	184.75	184.687	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4090	184.627	184.69	184.627	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4100	184.567	184.63	184.567	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4110	184.507	184.57	184.507	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
4120	184.447	184.51	184.447	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4130	184.387	184.45	184.387	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4140	184.327	184.39	184.327	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4150	184.267	184.33	184.267	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4160	184.207	184.27	184.207	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4170	184.147	184.21	184.147	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4180	184.087	184.15	184.087	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4190	184.027	184.09	184.027	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4200	183.967	184.03	183.967	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4210	183.907	183.97	183.907	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4220	183.847	183.91	183.847	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4230	183.787	183.85	183.787	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4240	183.727	183.79	183.727	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4250	183.667	183.73	183.667	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4260	183.607	183.67	183.607	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4270	183.547	183.61	183.547	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4280	183.487	183.55	183.487	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4290	183.427	183.49	183.427	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4300	183.367	183.43	183.367	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4310	183.307	183.37	183.307	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4320	183.247	183.31	183.247	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
4330	183.187	183.25	183.187	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4340	183.127	183.19	183.127	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4350	183.067	183.13	183.067	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4360	183.007	183.07	183.007	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4370	182.947	183.01	182.947	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4380	182.887	182.95	182.887	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4390	182.827	182.89	182.827	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4400	182.767	182.83	182.767	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4410	182.707	182.77	182.707	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4420	182.647	182.71	182.647	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4430	182.587	182.65	182.587	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4440	182.527	182.59	182.527	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4450	182.467	182.53	182.467	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4460	182.407	182.47	182.407	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4470	182.347	182.41	182.347	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4480	182.287	182.35	182.287	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4490	182.227	182.29	182.227	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4500	182.167	182.23	182.167	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4510	182.107	182.17	182.107	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4520	182.047	182.11	182.047	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4530	181.987	182.05	181.987	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
4540	181.927	181.99	181.927	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4550	181.867	181.93	181.867	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4560	181.807	181.87	181.807	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4570	181.765	181.828	181.765	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4580	181.723	181.786	181.723	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4590	181.681	181.744	181.681	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4600	181.639	181.702	181.639	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4610	181.597	181.66	181.597	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4620	181.555	181.618	181.555	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4630	181.513	181.576	181.513	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4640	181.471	181.534	181.471	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4650	181.429	181.492	181.429	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4660	181.387	181.45	181.387	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4670	181.345	181.408	181.345	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4680	181.303	181.366	181.303	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4690	181.260	181.323	181.260	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4700	181.218	181.281	181.218	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4710	181.176	181.239	181.176	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4720	181.134	181.197	181.134	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4730	181.092	181.155	181.092	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4740	181.050	181.113	181.050	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
4750	181.008	181.071	181.008	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4760	180.966	181.029	180.966	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4770	180.924	180.987	180.970	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4780	180.878	180.945	181.009	0.25	6.48	15.98	0.5	0.63	0.63
4790	180.740	180.903	181.048	0.25	6.71	16.49	0.5	0.63	0.63
4800	180.644	180.861	181.047	0.25	6.83	16.93	0.5	0.63	0.63
4810	180.602	180.819	181.005	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4820	180.560	180.777	180.963	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4830	180.518	180.735	180.921	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4840	180.476	180.693	180.879	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4850	180.434	180.651	180.837	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4860	180.392	180.609	180.795	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4870	180.350	180.567	180.753	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
4880	180.380	180.525	180.662	0.25	6.48	16.64	0.5	0.63	0.63
4890	180.419	180.483	180.540	0.25	6.36	16.05	0.5	0.63	0.63
4900	180.378	180.441	180.417	0.25	6.30	15.83	0.5	0.63	0.63
4910	180.335	180.398	180.335	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4920	180.293	180.356	180.293	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4930	180.251	180.314	180.251	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4940	180.209	180.272	180.209	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4950	180.167	180.23	180.167	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
4960	180.139	180.188	180.125	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
4970	180.177	180.146	180.081	0.25	6.39	15.86	0.5	0.63	0.63
4980	180.216	180.104	179.982	0.25	6.57	16.20	0.5	0.63	0.63
4990	180.248	180.062	179.845	0.25	6.83	16.75	0.5	0.63	0.63
5000	180.206	180.02	179.803	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
5010	180.125	179.939	179.722	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
5020	180.045	179.859	179.642	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
5030	179.964	179.778	179.561	0.25	6.83	17.08	0.5	0.63	0.63
5040	179.869	179.697	179.498	0.25	6.79	17.03	0.5	0.63	0.63
5050	179.708	179.617	179.518	0.25	6.56	16.69	0.5	0.63	0.63
5060	179.546	179.536	179.472	0.25	6.33	16.11	0.5	0.63	0.63
5070	179.392	179.455	179.392	0.25	6.30	15.79	0.5	0.63	0.63
5080	179.312	179.375	179.312	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5090	179.231	179.294	179.231	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5100	179.150	179.213	179.150	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5110	179.070	179.133	179.070	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5120	178.989	179.052	178.989	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5130	178.908	178.971	178.908	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5140	178.828	178.891	178.828	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
5150	178.747	178.81	178.747	0.25	6.30	15.75	0.5	0.63	0.63
SUBTOTAL (m3)						2305.98		91.35	91.35

CARTERA DE VOLUMEN DE BASE									
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA									
ITEM: 330.1			BASE GRANULAR CLASE A						
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq base	Base	Cota Hombro Base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)	VOLUMEN CALZADA	TALUD 1:2	VOLUMEN IZQUIERDO	VOLUMEN DERECHO
							2		
TOTAL (m3)						2488.68			

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
3700	186.617	186.867	186.68	186.93	186.867	186.617	0.25	6.30
3710	186.527	186.777	186.59	186.84	186.777	186.527	0.25	6.30
3720	186.437	186.687	186.5	186.75	186.687	186.437	0.25	6.30
3730	186.347	186.597	186.41	186.66	186.597	186.347	0.25	6.30
3740	186.257	186.507	186.32	186.57	186.507	186.257	0.25	6.30
3750	186.167	186.417	186.23	186.48	186.417	186.167	0.25	6.30
3760	186.117	186.367	186.18	186.43	186.367	186.117	0.25	6.30
3770	186.067	186.317	186.13	186.38	186.317	186.067	0.25	6.30
3780	186.017	186.267	186.08	186.33	186.267	186.017	0.25	6.30

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
3790	185.967	186.217	186.03	186.28	186.217	185.967	0.25	6.30
3800	185.917	186.167	185.98	186.23	186.167	185.917	0.25	6.30
3810	185.867	186.117	185.93	186.18	186.117	185.867	0.25	6.30
3820	185.817	186.067	185.88	186.13	186.067	185.817	0.25	6.30
3830	185.767	186.017	185.83	186.08	186.017	185.767	0.25	6.30
3840	185.717	185.967	185.78	186.03	185.967	185.717	0.25	6.30
3850	185.667	185.917	185.73	185.98	185.917	185.667	0.25	6.30
3860	185.617	185.867	185.68	185.93	185.867	185.617	0.25	6.30
3870	185.567	185.817	185.63	185.88	185.817	185.567	0.25	6.30
3880	185.517	185.767	185.58	185.83	185.767	185.517	0.25	6.30
3890	185.467	185.717	185.53	185.78	185.717	185.467	0.25	6.30
3900	185.417	185.667	185.48	185.73	185.667	185.417	0.25	6.30
3910	185.367	185.617	185.43	185.68	185.617	185.367	0.25	6.30
3920	185.317	185.567	185.38	185.63	185.567	185.317	0.25	6.30
3930	185.267	185.517	185.33	185.58	185.517	185.267	0.25	6.30
3940	185.217	185.467	185.28	185.53	185.467	185.217	0.25	6.30
3950	185.167	185.417	185.23	185.48	185.417	185.167	0.25	6.30
3960	185.117	185.367	185.18	185.43	185.367	185.117	0.25	6.30
3970	185.067	185.317	185.13	185.38	185.317	185.067	0.25	6.30
3980	185.017	185.267	185.08	185.33	185.267	185.017	0.25	6.30
3990	184.967	185.217	185.03	185.28	185.217	184.967	0.25	6.30
4000	184.917	185.167	184.98	185.23	185.167	184.917	0.25	6.30

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
4010	184.857	185.107	184.92	185.17	185.107	184.857	0.25	6.30
4020	184.797	185.047	184.86	185.11	185.047	184.797	0.25	6.30
4030	184.737	184.987	184.8	185.05	184.987	184.737	0.25	6.30
4040	184.677	184.927	184.74	184.99	184.927	184.677	0.25	6.30
4050	184.617	184.867	184.68	184.93	184.867	184.617	0.25	6.30
4060	184.557	184.807	184.62	184.87	184.807	184.557	0.25	6.30
4070	184.497	184.747	184.56	184.81	184.747	184.497	0.25	6.30
4080	184.437	184.687	184.5	184.75	184.687	184.437	0.25	6.30
4090	184.377	184.627	184.44	184.69	184.627	184.377	0.25	6.30
4100	184.317	184.567	184.38	184.63	184.567	184.317	0.25	6.30
4110	184.257	184.507	184.32	184.57	184.507	184.257	0.25	6.30
4120	184.197	184.447	184.26	184.51	184.447	184.197	0.25	6.30
4130	184.137	184.387	184.2	184.45	184.387	184.137	0.25	6.30
4140	184.077	184.327	184.14	184.39	184.327	184.077	0.25	6.30
4150	184.017	184.267	184.08	184.33	184.267	184.017	0.25	6.30
4160	183.957	184.207	184.02	184.27	184.207	183.957	0.25	6.30
4170	183.897	184.147	183.96	184.21	184.147	183.897	0.25	6.30
4180	183.837	184.087	183.9	184.15	184.087	183.837	0.25	6.30
4190	183.777	184.027	183.84	184.09	184.027	183.777	0.25	6.30
4200	183.717	183.967	183.78	184.03	183.967	183.717	0.25	6.30
4210	183.657	183.907	183.72	183.97	183.907	183.657	0.25	6.30
4220	183.597	183.847	183.66	183.91	183.847	183.597	0.25	6.30

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
4230	183.537	183.787	183.6	183.85	183.787	183.537	0.25	6.30
4240	183.477	183.727	183.54	183.79	183.727	183.477	0.25	6.30
4250	183.417	183.667	183.48	183.73	183.667	183.417	0.25	6.30
4260	183.357	183.607	183.42	183.67	183.607	183.357	0.25	6.30
4270	183.297	183.547	183.36	183.61	183.547	183.297	0.25	6.30
4280	183.237	183.487	183.3	183.55	183.487	183.237	0.25	6.30
4290	183.177	183.427	183.24	183.49	183.427	183.177	0.25	6.30
4300	183.117	183.367	183.18	183.43	183.367	183.117	0.25	6.30
4310	183.057	183.307	183.12	183.37	183.307	183.057	0.25	6.30
4320	182.997	183.247	183.06	183.31	183.247	182.997	0.25	6.30
4330	182.937	183.187	183	183.25	183.187	182.937	0.25	6.30
4340	182.877	183.127	182.94	183.19	183.127	182.877	0.25	6.30
4350	182.817	183.067	182.88	183.13	183.067	182.817	0.25	6.30
4360	182.757	183.007	182.82	183.07	183.007	182.757	0.25	6.30
4370	182.697	182.947	182.76	183.01	182.947	182.697	0.25	6.30
4380	182.637	182.887	182.7	182.95	182.887	182.637	0.25	6.30
4390	182.577	182.827	182.64	182.89	182.827	182.577	0.25	6.30
4400	182.517	182.767	182.58	182.83	182.767	182.517	0.25	6.30
4410	182.457	182.707	182.52	182.77	182.707	182.457	0.25	6.30
4420	182.397	182.647	182.46	182.71	182.647	182.397	0.25	6.30
4430	182.337	182.587	182.4	182.65	182.587	182.337	0.25	6.30
4440	182.277	182.527	182.34	182.59	182.527	182.277	0.25	6.30

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
4450	182.217	182.467	182.28	182.53	182.467	182.217	0.25	6.30
4460	182.157	182.407	182.22	182.47	182.407	182.157	0.25	6.30
4470	182.097	182.347	182.16	182.41	182.347	182.097	0.25	6.30
4480	182.037	182.287	182.1	182.35	182.287	182.037	0.25	6.30
4490	181.977	182.227	182.04	182.29	182.227	181.977	0.25	6.30
4500	181.917	182.167	181.98	182.23	182.167	181.917	0.25	6.30
4510	181.857	182.107	181.92	182.17	182.107	181.857	0.25	6.30
4520	181.797	182.047	181.86	182.11	182.047	181.797	0.25	6.30
4530	181.737	181.987	181.8	182.05	181.987	181.737	0.25	6.30
4540	181.677	181.927	181.74	181.99	181.927	181.677	0.25	6.30
4550	181.617	181.867	181.68	181.93	181.867	181.617	0.25	6.30
4560	181.557	181.807	181.62	181.87	181.807	181.557	0.25	6.30
4570	181.515	181.765	181.578	181.828	181.765	181.515	0.25	6.30
4580	181.473	181.723	181.536	181.786	181.723	181.473	0.25	6.30
4590	181.431	181.681	181.494	181.744	181.681	181.431	0.25	6.30
4600	181.389	181.639	181.452	181.702	181.639	181.389	0.25	6.30
4610	181.347	181.597	181.41	181.66	181.597	181.347	0.25	6.30
4620	181.305	181.555	181.368	181.618	181.555	181.305	0.25	6.30
4630	181.263	181.513	181.326	181.576	181.513	181.263	0.25	6.30
4640	181.221	181.471	181.284	181.534	181.471	181.221	0.25	6.30
4650	181.179	181.429	181.242	181.492	181.429	181.179	0.25	6.30
4660	181.137	181.387	181.2	181.45	181.387	181.137	0.25	6.30

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
4670	181.095	181.345	181.158	181.408	181.345	181.095	0.25	6.30
4680	181.053	181.303	181.116	181.366	181.303	181.053	0.25	6.30
4690	181.010	181.260	181.073	181.323	181.260	181.010	0.25	6.30
4700	180.968	181.218	181.031	181.281	181.218	180.968	0.25	6.30
4710	180.926	181.176	180.989	181.239	181.176	180.926	0.25	6.30
4720	180.884	181.134	180.947	181.197	181.134	180.884	0.25	6.30
4730	180.842	181.092	180.905	181.155	181.092	180.842	0.25	6.30
4740	180.800	181.050	180.863	181.113	181.050	180.800	0.25	6.30
4750	180.758	181.008	180.821	181.071	181.008	180.758	0.25	6.30
4760	180.716	180.966	180.779	181.029	180.966	180.716	0.25	6.30
4770	180.674	180.924	180.737	180.987	180.970	180.720	0.25	6.30
4780	180.628	180.878	180.695	180.945	181.009	180.759	0.25	6.48
4790	180.490	180.740	180.653	180.903	181.048	180.798	0.25	6.71
4800	180.394	180.644	180.611	180.861	181.047	180.797	0.25	6.83
4810	180.352	180.602	180.569	180.819	181.005	180.755	0.25	6.83
4820	180.310	180.560	180.527	180.777	180.963	180.713	0.25	6.83
4830	180.268	180.518	180.485	180.735	180.921	180.671	0.25	6.83
4840	180.226	180.476	180.443	180.693	180.879	180.629	0.25	6.83
4850	180.184	180.434	180.401	180.651	180.837	180.587	0.25	6.83
4860	180.142	180.392	180.359	180.609	180.795	180.545	0.25	6.83
4870	180.100	180.350	180.317	180.567	180.753	180.503	0.25	6.83
4880	180.130	180.380	180.275	180.525	180.662	180.412	0.25	6.48

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
4890	180.169	180.419	180.233	180.483	180.540	180.290	0.25	6.36
4900	180.128	180.378	180.191	180.441	180.417	180.167	0.25	6.30
4910	180.085	180.335	180.148	180.398	180.335	180.085	0.25	6.30
4920	180.043	180.293	180.106	180.356	180.293	180.043	0.25	6.30
4930	180.001	180.251	180.064	180.314	180.251	180.001	0.25	6.30
4940	179.959	180.209	180.022	180.272	180.209	179.959	0.25	6.30
4950	179.917	180.167	179.98	180.23	180.167	179.917	0.25	6.30
4960	179.889	180.139	179.938	180.188	180.125	179.875	0.25	6.30
4970	179.927	180.177	179.896	180.146	180.081	179.831	0.25	6.39
4980	179.966	180.216	179.854	180.104	179.982	179.732	0.25	6.57
4990	179.998	180.248	179.812	180.062	179.845	179.595	0.25	6.83
5000	179.956	180.206	179.77	180.02	179.803	179.553	0.25	6.83
5010	179.875	180.125	179.689	179.939	179.722	179.472	0.25	6.83
5020	179.795	180.045	179.609	179.859	179.642	179.392	0.25	6.83
5030	179.714	179.964	179.528	179.778	179.561	179.311	0.25	6.83
5040	179.619	179.869	179.447	179.697	179.498	179.248	0.25	6.79
5050	179.458	179.708	179.367	179.617	179.518	179.268	0.25	6.56
5060	179.296	179.546	179.286	179.536	179.472	179.222	0.25	6.33
5070	179.142	179.392	179.205	179.455	179.392	179.142	0.25	6.30
5080	179.062	179.312	179.125	179.375	179.312	179.062	0.25	6.30
5090	178.981	179.231	179.044	179.294	179.231	178.981	0.25	6.30
5100	178.900	179.150	178.963	179.213	179.150	178.900	0.25	6.30

CARTERA DE VERIFICACION DE BASE								
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA								
BASE GRANULAR CLASE A								
Abscisa (m)	Cota Hombro Izq Sub-base	Cota Hombro Izq base	Cota (m)		Cota Hombro Base	Cota Hombro Der Sub-base	Altura Base Granular (m)	Ancho calzada (m)
			Sub-Base	Base				
5110	178.820	179.070	178.883	179.133	179.070	178.820	0.25	6.30
5120	178.739	178.989	178.802	179.052	178.989	178.739	0.25	6.30
5130	178.658	178.908	178.721	178.971	178.908	178.658	0.25	6.30
5140	178.578	178.828	178.641	178.891	178.828	178.578	0.25	6.30
5150	178.497	178.747	178.56	178.81	178.747	178.497	0.25	6.30

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
33.29	6	6	657.023
40	6		
50	6		
60	6		
70	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
80	6		
90	6		
100	6		
110	6		
120	6		
130	6		
140	6		
150	6		
PQ1 154.003	6		
160	6		
170	6		
180	6		
190	6		
200	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
210	6		
220	6		
230	6		
240	6		
250	6		
260	6		
270	6		
280	6		
290	6		
300	6		
310	6		
320	6		
330	6		
340	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
350	6		
360	6		
370	6		
380	6		
390	6		
400	6		
410	6		
420	6		
430	6		
440	6		
450	6		
460	6		
470	6		
480	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
490	6		
500	6		
510	6		
520	6		
530	6		
540	6		
550	6		
560	6		
570	6		
580	6		
590	6		
600	6		
610	6		
620	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
630	6		
640	6		
650	6		
660	6		
670	6		
680	6		
690	6		
700	6		
710	6		
720	6		
730	6		
740	6		
750	6		
760	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
770	6		
780	6		
PQ2 781.243	6		
790	6		
800	6		
810	6		
820	6		
830	6		
840	6		
850	6		
860	6		
870	6		
880	6		
890	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
900	6		
910	6		
920	6		
930	6		
940	6		
950	6		
960	6		
970	6		
980	6		
990	6		
1000	6		
1010	6		
1020	6		
1030	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1040	6		
1050	6		
1060	6		
1070	6		
1080	6		
1090	6		
1100	6		
1110	6		
1120	6		
1130	6		
1140	6		
1150	6		
1160	6		
1170	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1180	6		
1190	6		
1200	6		
1210	6		
1220	6		
1230	6		
1240	6		
1250	6		
1260	6	**6.38**	**34.452**
1270	6.4		
PC3 1279.321	6.6		
1280	6.6		
1290	6.6		
1300	6.6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
PT3 1301.770	6.3		
1310	6		
1320	6	6	27
1330	6		
1340	6		
1350	6		
1360	6		
1370	6	6.23	28.035
1380	6.2		
PC4 1382.957	6.4		
1390	6.4		
1400	6.4		
PT4 1406.494	6.2		
1410	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1420	6	6	43.2
1430	6		
1440	6		
1450	6		
1460	6		
1470	6		
1480	6		
1490	6		
1500	6	6.23	33.642
1510	6.2		
PC5 1515.388	6.3		
1520	6.3		
1530	6.4		
PT5 1538.131	6.4		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1540	6.2		
1550	6		
1560	6	6.23	33.642
1570	6		
PC6 1573.077	6.5		
1580	6.5		
1590	6.4		
1600	6.3		
PT6 1601.995	6.2		
1610	6		
1620	6	6	210.6
1630	6		
1640	6		
1650	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1660	6		
1670	6		
1680	6		
1690	6		
PQ7 1694.739	6		
1700	6		
1710	6		
1720	6		
1730	6		
1740	6		
1750	6		
1760	6		
1770	6		
1780	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1790	6		
1800	6		
1810	6		
1820	6		
1830	6		
1840	6		
1850	6		
1860	6		
1870	6		
PQ8 1873.280	6		
1880	6		
1890	6		
1900	6		
1910	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
1920	6		
1930	6		
1940	6		
1950	6		
1960	6		
1970	6		
1980	6		
1990	6		
2000	6		
2010	6	**6.33**	**39.879**
PC9 2011.665	6.2		
2020	6.2		
2030	6.4		
2040	6.6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2050	6.6		
2060	6.6		
PT9 2062.723	6.4		
2070	6		
2080	6	6	37.8
2090	6		
2100	6		
2110	6		
2120	6		
2130	6		
2140	6		
2150	6	6.44	92.736
PC10 2153.424	6.3		
2160	6.6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2170	6.6		
2180	6.7		
2190	6.7		
2200	6.6		
2210	6.6		
2220	6.6		
2230	6.6		
2240	6.4		
2250	6.4		
2260	6.4		
2270	6.4		
2280	6.4		
2290	6.4		
PT10 2294.688	6.2		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2300	6		
2310	6	6	32.4
2320	6		
2330	6		
2340	6		
2350	6		
2360	6		
2370	6	6.47	64.053
2380	6.2		
2390	6.6		
2400	6.6		
2410	6.6		
2420	6.6		
2430	6.7		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2440	6.7		
2450	6.4		
2460	6.4		
2470	6.4		
2471.478	6		
2480	6		
2490	6		
2500	6		
PC12 2507.619	6	**6**	**29.700**
2510	6		
2515	6		
2520	6		
2525	6		
2530	6	**6**	**29.700**

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
PT12 2533.799	6		
2540	6		
2550	6		
2560	6		
2570	6		
2580	6		
2590	6	**6.43**	**47.968**
PC13 2593.437	6.4		
2600	6.4		
2610	6.68		
2620	6.78		
2630	6.68		
PT13 2635.573	6.6		
2640	6.4		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2650	6.4		
2662.89	6		
2673.45	6	6	416.29
2680	6		
2690	6		
PQ14 2697.019	6		
2700	6		
2710	6		
2720	6		
PC15 2728.896	6		
2730	6		
2735	6		
2740	6		
2745	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2750	6		
2755	6		
2760	6		
2765	6		
2770	6		
2775	6		
2780	6		
2785	6		
2790	6		
2795	6		
2800	6		
2805	6		
2810	6		
2815	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
2820	6		
PT15 2823.100	6		
2830	6		
2840	6		
2850	6		
2860	6		
PC16 2865.638	6		
2870	6		
2875	6		
2880	6		
2885	6		
2890	6		
2895	6		
2900	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
PT16 2904.367	6		
2910	6		
2920	6		
2930	6		
2940	6		
2950	6		
2960	6		
2970	6		
2980	6		
2990	6		
3000	6		
3010	6		
3020	6		
PQ17 3021.250	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
3030	6		
3040	6		
3050	6		
3060	6		
3070	6		
3080	6		
3090	6		
3100	6		
3110	6		
3120	6		
3130	6		
3140	6		
3150	6		
3160	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
3170	6		
3180	6		
3190	6		
3200	6		
3210	6		
3220	6		
3230	6		
3240	6		
3250	6		
3260	6		
3270	6		
3280	6		
3290	6		
PQ18 3293.299	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
3300	6		
3310	6		
3320	6		
3330	6		
3340	6		
3350	6		
3360	6		
3370	6		
3380	6		
3390	6		
3400	6		
PQ19 3407.473	6		
3410	6		
3420	6		

CARTERA TOPOGRAFICA VOLUMENES ASFALTO			
CARTERA TOPOGRAFICA VILLANUEVA			
ITEM: 450,2P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	
ABSCISA	ANCHO	PROMEDIO DE ANCHO	METRO CUBICO DE ASFALTO
3430	6		
3440	6		
3444.36	6		
TOTAL METROS CUBICO DE ASFALTO (ACTUALIZADO)			1858.12

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

















ELABORÓ:
JAIR TINOCO DIAZ
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA T.P. 01-15905 C.P.N.T.
C.C. 1.098.700.036
TEL: 3113660108.

INFORME TOPOGRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

INFORMES MENSUALES DE TOPOGRAFÍA 01/07/2024 – 09/07/2024

CONTENIDO

1. OBJETO Y ALCANCE 3
2. ÁREA DE ESTUDIO. 3
3. METODOLOGÍA 3
3.1. INFORMACIÓN CONSULTADA 3
3.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO 4
3.3. TRABAJO TOPOGRAFICO 4
4. RECURSO HUMANO 4
5. EQUIPOS Y ELEMENTOS 4
6. CARTERA DE POSICIONAMIENTO 5
7. CARTERA DE VERIFICACION. 6
8. CARTERA DE VOLUMEN. 7
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8
10 REPORTE FOTOGRAFICO 9

ESTUDIO TOPOGRÁFICO

1. OBJETO Y ALCANCE

2. ÁREA DE ESTUDIO.

La topografía es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales.

El área específica en el presente estudio es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL RESGUARDO INDIGENA DE NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAQS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

3. METODOLOGÍA

Luego de las visitas efectuadas por el jefe del Proyecto y de la elaboración del programa de trabajo, se determinó realizar los trabajos de campo y gabinete con la finalidad de elaborar y verificar las carteras entregada por el contratista y sus respectivos cálculos iniciales, teniendo como plan de trabajo dos labores importantes. La metodología desarrollada comprendió las siguientes fases:

3.1. INFORMACIÓN CONSULTADA

Se consultó inicialmente la cartografía del Municipio de Barrancas - La Guajira y el documento del Plan de Ordenamiento Territorial.

3.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO

Se realizó inspección ocular en el sector de estudio, en el municipio de Barrancas – la Guajira, zona rural.

3.3. TRABAJO TOPOGRAFICO

Se realizó verificación de excavación y niveles de terraplén en puntos críticos en las abscisas k2+000 a k2+200, k2+360 a k2+900, k3+000 a 3+200, k4+350 a k4+500, k4+650 a k4+850 y del k5+000 a k6+040

Con todo lo anterior, se busca garantizar que se esté cumpliendo con el objetivo establecido para llevarlo a feliz término.

4. RECURSO HUMANO

- Topógrafo
- Cadenero 1

5. EQUIPOS Y ELEMENTOS

- Nivel de precisión TOPCON
- Vehículo para la comisión
- Equipo de cómputo para la digitalización

6. CARTERA DE POSICIONAMIENTO.

punto	norte	este	altura	descripción
1	1703651.97	1143414.87	136.994	A-1
2	1703697.43	1143444.43	137.727	A-2
3	1703614.59	1143413.3	137.618	A-3

7. CARTERA DE VERIFICACION.

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K2+000,00	137,121	137,121	0,00	137,421	0,30	6,00
K2+010,00	137,256	137,251	0,01	137,551	0,30	6,00
K2+020,00	137,440	137,361	0,08	137,661	0,30	6,00
K2+030,00	137,798	137,441	0,36	137,741	0,30	6,00
K2+040,00	137,978	137,521	0,46	137,821	0,30	6,00
K2+050,00	138,098	137,601	0,50	137,901	0,30	6,00
K2+060,00	138,191	137,681	0,51	137,981	0,30	6,00
K2+070,00	138,201	137,761	0,44	138,061	0,30	6,00
K2+080,00	138,211	137,841	0,37	138,141	0,30	6,00
K2+090,00	138,225	137,921	0,30	138,221	0,30	6,00
K2+100,00	138,231	138,001	0,23	138,301	0,30	6,00
K2+110,00	138,281	138,081	0,20	138,381	0,30	6,00
K2+120,00	138,338	138,161	0,18	138,461	0,30	6,00
K2+130,00	138,443	138,241	0,20	138,541	0,30	6,00
K2+140,00	138,526	138,321	0,21	138,621	0,30	6,00
K2+150,00	138,578	138,401	0,18	138,701	0,30	6,00
K2+160,00	138,621	138,481	0,14	138,781	0,30	6,00
K2+170,00	138,671	138,561	0,11	138,861	0,30	6,00
K2+180,00	138,695	138,641	0,05	138,941	0,30	6,00
K2+190,00	138,725	138,721	0,00	139,021	0,30	6,00
K2+200,00	138,820	138,801	0,02	139,101	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K2+360,00	139,655	139,402	0,25	139,702	0,30	6,00
K2+370,00	139,745	139,552	0,19	139,852	0,30	6,00
K2+380,00	139,878	139,702	0,18	140,002	0,30	6,00
K2+390,00	139,908	139,852	0,06	140,152	0,30	6,00
K2+400,00	140,020	140,002	0,02	140,302	0,30	6,00
K2+410,00	140,230	140,152	0,08	140,452	0,30	6,00
K2+420,00	140,320	140,302	0,02	140,602	0,30	6,00
K2+430,00	140,480	140,452	0,03	140,752	0,30	6,00
K2+440,00	140,636	140,602	0,03	140,902	0,30	6,00
K2+450,00	140,881	140,752	0,13	141,052	0,30	6,00
K2+460,00	141,015	140,902	0,11	141,202	0,30	6,00
K2+470,00	141,005	140,952	0,05	141,252	0,30	6,00
K2+480,00	141,065	141,002	0,06	141,302	0,30	6,00
K2+490,00	141,165	141,052	0,11	141,352	0,30	6,00
K2+500,00	141,250	141,102	0,15	141,402	0,30	6,00
K2+510,00	141,400	141,152	0,25	141,452	0,30	6,00
K2+520,00	141,389	141,202	0,19	141,502	0,30	6,00
K2+530,00	141,375	141,252	0,12	141,552	0,30	6,00
K2+540,00	141,360	141,302	0,06	141,602	0,30	6,00
K2+550,00	141,374	141,352	0,02	141,652	0,30	6,00
K2+560,00	141,449	141,402	0,05	141,702	0,30	6,00
K2+570,00	141,483	141,452	0,03	141,752	0,30	6,00
K2+580,00	141,522	141,502	0,02	141,802	0,30	6,00
K2+590,00	141,666	141,552	0,11	141,852	0,30	6,00
K2+600,00	141,772	141,602	0,17	141,902	0,30	6,00
K2+610,00	141,875	141,652	0,22	141,952	0,30	6,00
K2+620,00	141,904	141,702	0,20	142,002	0,30	6,00
K2+630,00	142,014	141,752	0,26	142,052	0,30	6,00
K2+640,00	141,999	141,802	0,20	142,102	0,30	6,00
K2+650,00	141,984	141,852	0,13	142,152	0,30	6,00
K2+660,00	141,996	141,902	0,09	142,202	0,30	6,00
K2+670,00	141,993	141,952	0,04	142,252	0,30	6,00
K2+680,00	141,989	141,982	0,01	142,282	0,30	6,00
K2+690,00	142,085	142,012	0,07	142,312	0,30	6,00
K2+700,00	142,039	142,042	0,00	142,342	0,30	6,00
K2+710,00	142,082	142,072	0,01	142,372	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K2+720,00	142,170	142,102	0,07	142,402	0,30	6,00
K2+730,00	142,231	142,132	0,10	142,432	0,30	6,00
K2+740,00	142,352	142,162	0,19	142,462	0,30	6,00
K2+750,00	142,398	142,192	0,21	142,492	0,30	6,00
K2+760,00	142,476	142,222	0,25	142,522	0,30	6,00
K2+770,00	142,560	142,252	0,31	142,552	0,30	6,00
K2+780,00	142,642	142,282	0,36	142,582	0,30	6,00
K2+790,00	142,626	142,312	0,31	142,612	0,30	6,00
K2+800,00	142,611	142,342	0,27	142,642	0,30	6,00
K2+810,00	142,565	142,372	0,19	142,672	0,30	6,00
K2+820,00	142,569	142,402	0,17	142,702	0,30	6,00
K2+830,00	142,527	142,432	0,10	142,732	0,30	6,00
K2+840,00	142,526	142,462	0,06	142,762	0,30	6,00
K2+850,00	142,630	142,492	0,14	142,792	0,30	6,00
K2+860,00	142,660	142,522	0,14	142,822	0,30	6,00
K2+870,00	142,698	142,552	0,15	142,852	0,30	6,00
K2+880,00	142,834	142,582	0,25	142,882	0,30	6,00
K2+890,00	142,880	142,612	0,27	142,912	0,30	6,00
K2+900,00	142,988	142,642	0,35	142,942	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K3+000,00	143,322	143,166	0,16	143,466	0,30	6,00
K3+010,00	143,334	143,236	0,10	143,536	0,30	6,00
K3+020,00	143,395	143,306	0,09	143,606	0,30	6,00
K3+030,00	143,508	143,376	0,13	143,676	0,30	6,00
K3+040,00	143,621	143,446	0,17	143,746	0,30	6,00
K3+050,00	143,712	143,516	0,20	143,816	0,30	6,00
K3+060,00	143,790	143,586	0,20	143,886	0,30	6,00
K3+070,00	143,852	143,656	0,20	143,956	0,30	6,00
K3+080,00	143,935	143,726	0,21	144,026	0,30	6,00
K3+090,00	144,041	143,796	0,25	144,096	0,30	6,00
K3+100,00	144,360	143,866	0,49	144,166	0,30	6,00
K3+110,00	144,360	143,936	0,42	144,236	0,30	6,00
K3+120,00	144,280	144,006	0,27	144,306	0,30	6,00
K3+130,00	144,151	144,056	0,10	144,356	0,30	6,00
K3+140,00	144,205	144,106	0,10	144,406	0,30	6,00
K3+150,00	144,179	144,156	0,02	144,456	0,30	6,00
K3+160,00	144,270	144,206	0,06	144,506	0,30	6,00
K3+170,00	144,340	144,256	0,08	144,556	0,30	6,00
K3+180,00	144,380	144,306	0,07	144,606	0,30	6,00
K3+190,00	144,450	144,356	0,09	144,656	0,30	6,00
K3+200,00	144,520	144,406	0,11	144,706	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K4+350,00	146,967	146,956	0,01	147,256	0,30	6,00
K4+360,00	147,009	146,986	0,02	147,286	0,30	6,00
K4+370,00	147,050	147,016	0,03	147,316	0,30	6,00
K4+380,00	147,117	147,106	0,01	147,406	0,30	6,00
K4+390,00	147,190	147,136	0,05	147,436	0,30	6,00
K4+400,00	147,288	147,196	0,09	147,496	0,30	6,00
K4+410,00	147,386	147,226	0,16	147,526	0,30	6,00
K4+420,00	147,525	147,256	0,27	147,556	0,30	6,00
K4+430,00	147,614	147,286	0,33	147,586	0,30	6,00
K4+440,00	147,620	147,316	0,30	147,616	0,30	6,00
K4+450,00	147,568	147,346	0,22	147,646	0,30	6,00
K4+460,00	147,447	147,376	0,07	147,676	0,30	6,00
K4+470,00	147,407	147,406	0,00	147,706	0,30	6,00
K4+480,00	147,450	147,436	0,01	147,736	0,30	6,00
K4+490,00	147,462	147,466	0,00	147,766	0,30	6,00
K4+500,00	147,560	147,496	0,06	147,796	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K4+650,00	151,648	151,584	0,06	151,884	0,30	6,00
K4+660,00	151,704	151,614	0,09	151,914	0,30	6,00
K4+670,00	151,800	151,644	0,16	151,944	0,30	6,00
K4+680,00	151,864	151,674	0,19	151,974	0,30	6,00
K4+690,00	151,966	151,704	0,26	152,004	0,30	6,00
K4+700,00	151,996	151,734	0,26	152,034	0,30	6,00
K4+710,00	151,983	151,764	0,22	152,064	0,30	6,00
K4+720,00	152,018	151,794	0,22	152,094	0,30	6,00
K4+730,00	152,028	151,824	0,20	152,124	0,30	6,00
K4+740,00	152,025	151,854	0,17	152,154	0,30	6,00
K4+750,00	151,995	151,884	0,11	152,184	0,30	6,00
K4+760,00	152,004	151,914	0,09	152,214	0,30	6,00
K4+770,00	152,013	151,944	0,07	152,244	0,30	6,00
K4+780,00	152,067	151,974	0,09	152,274	0,30	6,00
K4+790,00	152,233	152,174	0,06	152,474	0,30	6,00
K4+800,00	152,423	152,374	0,05	152,674	0,30	6,00
K4+810,00	152,700	152,574	0,13	152,874	0,30	6,00
K4+820,00	152,954	152,774	0,18	153,074	0,30	6,00
K4+830,00	153,353	153,174	0,18	153,474	0,30	6,00
K4+840,00	153,960	153,574	0,39	153,874	0,30	6,00
K4+850,00	154,340	153,974	0,37	154,274	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K5+000,00	154,364	154,304	0,06	154,604	0,30	6,00
K5+010,00	153,934	153,704	0,23	154,004	0,30	6,00
K5+020,00	153,341	153,104	0,24	153,404	0,30	6,00
K5+030,00	152,471	152,404	0,07	152,704	0,30	6,00
K5+040,00	151,541	151,504	0,04	151,804	0,30	6,00
K5+050,00	150,751	150,604	0,15	150,904	0,30	6,00
K5+060,00	150,254	150,204	0,05	150,504	0,30	6,00
K5+070,00	150,064	149,804	0,26	150,104	0,30	6,00
K5+080,00	149,981	149,704	0,28	150,004	0,30	6,00
K5+090,00	149,941	149,604	0,34	149,904	0,30	6,00
K5+100,00	150,018	149,634	0,38	149,934	0,30	6,00
K5+110,00	150,409	150,134	0,27	150,434	0,30	6,00
K5+120,00	150,716	150,634	0,08	150,934	0,30	6,00
K5+130,00	150,622	150,584	0,04	150,884	0,30	6,00
K5+140,00	150,199	150,084	0,11	150,384	0,30	6,00
K5+150,00	149,732	149,584	0,15	149,884	0,30	6,00
K5+160,00	149,479	149,284	0,20	149,584	0,30	6,00
K5+170,00	149,332	148,984	0,35	149,284	0,30	6,00
K5+180,00	149,192	148,884	0,31	149,184	0,30	6,00
K5+190,00	149,186	148,784	0,40	149,084	0,30	6,00
K5+200,00	149,256	148,684	0,57	148,984	0,30	6,00
K5+210,00	149,103	148,584	0,52	148,884	0,30	6,00
K5+220,00	148,834	148,484	0,35	148,784	0,30	6,00
K5+230,00	148,569	148,384	0,19	148,684	0,30	6,00
K5+240,00	148,436	148,284	0,15	148,584	0,30	6,00
K5+250,00	148,403	148,234	0,17	148,534	0,30	6,00
K5+260,00	148,336	148,184	0,15	148,484	0,30	6,00
K5+270,00	148,269	148,134	0,14	148,434	0,30	6,00
K5+280,00	148,236	148,084	0,15	148,384	0,30	6,00
K5+290,00	148,183	148,034	0,15	148,334	0,30	6,00
K5+300,00	148,153	147,984	0,17	148,284	0,30	6,00
K5+310,00	148,106	147,934	0,17	148,234	0,30	6,00
K5+320,00	148,074	147,884	0,19	148,184	0,30	6,00
K5+330,00	148,035	147,834	0,20	148,134	0,30	6,00
K5+340,00	148,020	147,784	0,24	148,084	0,30	6,00
K5+350,00	148,001	147,754	0,25	148,054	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K5+360,00	147,957	147,724	0,23	148,024	0,30	6,00
K5+370,00	147,934	147,694	0,24	147,994	0,30	6,00
K5+380,00	147,911	147,664	0,25	147,964	0,30	6,00
K5+390,00	147,860	147,634	0,23	147,934	0,30	6,00
K5+400,00	147,917	147,604	0,31	147,904	0,30	6,00
K5+410,00	148,007	147,574	0,43	147,874	0,30	6,00
K5+420,00	147,921	147,544	0,38	147,844	0,30	6,00
K5+430,00	147,727	147,514	0,21	147,814	0,30	6,00
K5+440,00	147,647	147,484	0,16	147,784	0,30	6,00
K5+450,00	147,631	147,454	0,18	147,754	0,30	6,00
K5+460,00	147,591	147,424	0,17	147,724	0,30	6,00
K5+470,00	147,634	147,474	0,16	147,774	0,30	6,00
K5+480,00	147,654	147,524	0,13	147,824	0,30	6,00
K5+490,00	147,684	147,574	0,11	147,874	0,30	6,00
K5+500,00	147,704	147,624	0,08	147,924	0,30	6,00
K5+510,00	147,874	147,674	0,20	147,974	0,30	6,00
K5+520,00	147,984	147,724	0,26	148,024	0,30	6,00
K5+530,00	148,041	147,774	0,27	148,074	0,30	6,00
K5+540,00	148,067	147,824	0,24	148,124	0,30	6,00
K5+550,00	148,077	147,874	0,20	148,174	0,30	6,00
K5+560,00	148,107	147,924	0,18	148,224	0,30	6,00
K5+570,00	148,177	147,974	0,20	148,274	0,30	6,00
K5+580,00	148,194	148,024	0,17	148,324	0,30	6,00
K5+590,00	148,220	148,074	0,15	148,374	0,30	6,00
K5+600,00	148,327	148,124	0,20	148,424	0,30	6,00
K5+610,00	148,384	148,224	0,16	148,524	0,30	6,00
K5+620,00	148,464	148,324	0,14	148,624	0,30	6,00
K5+630,00	148,630	148,424	0,21	148,724	0,30	6,00
K5+640,00	148,837	148,624	0,21	148,924	0,30	6,00
K5+650,00	149,134	148,824	0,31	149,124	0,30	6,00
K5+660,00	149,223	149,024	0,20	149,324	0,30	6,00
K5+670,00	149,316	149,224	0,09	149,524	0,30	6,00
K5+680,00	149,143	149,074	0,07	149,374	0,30	6,00
K5+690,00	148,924	148,924	0,00	149,224	0,30	6,00
K5+700,00	148,848	148,774	0,07	149,074	0,30	6,00
K5+710,00	148,808	148,624	0,18	148,924	0,30	6,00
K5+720,00	148,809	148,474	0,34	148,774	0,30	6,00
K5+730,00	148,823	148,674	0,15	148,974	0,30	6,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K5+740,00	148,886	148,724	0,16	149,024	0,30	6,00
K5+750,00	148,969	148,774	0,20	149,074	0,30	6,00
K5+760,00	149,074	148,874	0,20	149,174	0,30	6,00
K5+770,00	149,203	148,974	0,23	149,274	0,30	6,00
K5+780,00	149,413	149,224	0,19	149,524	0,30	6,00
K5+790,00	149,670	149,474	0,20	149,774	0,30	6,00
K5+800,00	150,087	149,724	0,36	150,024	0,30	6,00
K5+810,00	150,212	149,974	0,24	150,274	0,30	6,00
K5+820,00	150,398	150,224	0,17	150,524	0,30	6,00
K5+830,00	150,507	150,474	0,03	150,774	0,30	6,00
K5+840,00	150,668	150,524	0,14	150,824	0,30	6,00
K5+850,00	150,830	150,574	0,26	150,874	0,30	6,00
K5+860,00	151,012	150,874	0,14	151,174	0,30	6,00
K5+870,00	151,243	151,174	0,07	151,474	0,30	6,00
K5+880,00	151,619	151,474	0,15	151,774	0,30	6,00
K5+890,00	152,094	151,974	0,12	152,274	0,30	6,00
K5+900,00	152,686	152,474	0,21	152,814	0,34	6,00
K5+910,00	153,493	153,074	0,42	153,394	0,32	6,00
K5+920,00	154,176	153,674	0,50	153,994	0,32	6,00
K5+930,00	154,643	154,274	0,37	154,594	0,32	6,00
K5+940,00	154,530	154,374	0,16	154,724	0,35	6,00
K5+950,00	154,589	154,474	0,12	154,794	0,32	6,00
K5+960,00	155,043	154,974	0,07	155,324	0,35	6,00
K5+970,00	155,667	155,474	0,19	155,854	0,38	6,00
K5+980,00	155,566	155,404	0,16	155,726	0,32	6,00
K5+990,00	155,458	155,334	0,12	155,634	0,30	6,00
K6+000,00	155,344	155,264	0,08	155,564	0,30	6,00
K6+010,00	155,417	155,194	0,22	155,494	0,30	6,00
K6+020,00	155,364	155,124	0,24	155,424	0,30	6,00
K6+030,00	155,207	155,059	0,15	155,359	0,30	6,00
K6+040,00	154,998	154,998	0,00	155,298	0,30	6,00

8. CARTERA DE VOLUMEN

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K2+000,00	137,121	137,121	0,00	137,421	0,30	6,00	137,421		
K2+010,00	137,256	137,251	0,01	137,551	0,30	6,00	137,551	0,17	18,00
K2+020,00	137,440	137,361	0,08	137,661	0,30	6,00	137,661	2,52	18,00
K2+030,00	137,798	137,441	0,36	137,741	0,30	6,00	137,741	13,07	18,00
K2+040,00	137,978	137,521	0,46	137,821	0,30	6,00	137,821	24,42	18,00
K2+050,00	138,098	137,601	0,50	137,901	0,30	6,00	137,901	28,62	18,00
K2+060,00	138,191	137,681	0,51	137,981	0,30	6,00	137,981	30,22	18,00
K2+070,00	138,201	137,761	0,44	138,061	0,30	6,00	138,061	28,52	18,00
K2+080,00	138,211	137,841	0,37	138,141	0,30	6,00	138,141	24,32	18,00
K2+090,00	138,225	137,921	0,30	138,221	0,30	6,00	138,221	20,22	18,00
K2+100,00	138,231	138,001	0,23	138,301	0,30	6,00	138,301	16,02	18,00
K2+110,00	138,281	138,081	0,20	138,381	0,30	6,00	138,381	12,92	18,00
K2+120,00	138,338	138,161	0,18	138,461	0,30	6,00	138,461	11,32	18,00
K2+130,00	138,443	138,241	0,20	138,541	0,30	6,00	138,541	11,37	18,00
K2+140,00	138,526	138,321	0,21	138,621	0,30	6,00	138,621	12,22	18,00
K2+150,00	138,578	138,401	0,18	138,701	0,30	6,00	138,701	11,47	18,00
K2+160,00	138,621	138,481	0,14	138,781	0,30	6,00	138,781	9,52	18,00
K2+170,00	138,671	138,561	0,11	138,861	0,30	6,00	138,861	7,52	18,00
K2+180,00	138,695	138,641	0,05	138,941	0,30	6,00	138,941	4,92	18,00
K2+190,00	138,725	138,721	0,00	139,021	0,30	6,00	139,021	1,72	18,00
K2+200,00	138,820	138,801	0,02	139,101	0,30	6,00	139,101	0,68	18,00

SUBTOTAL EXCAVACION SITIOS CRITICO	**271,76**	
SUBTOTAL TERRAPLEN SITIOS CRITICOS		**360,00**

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K2+360,00	139,655	139,402	0,25	139,702	0,30	6,00	139,702		
K2+370,00	139,745	139,552	0,19	139,852	0,30	6,00	139,852	13,36	18,00
K2+380,00	139,878	139,702	0,18	140,002	0,30	6,00	140,002	11,05	18,00
K2+390,00	139,908	139,852	0,06	140,152	0,30	6,00	140,152	6,95	18,00
K2+400,00	140,020	140,002	0,02	140,302	0,30	6,00	140,302	2,22	18,00
K2+410,00	140,230	140,152	0,08	140,452	0,30	6,00	140,452	2,88	18,00
K2+420,00	140,320	140,302	0,02	140,602	0,30	6,00	140,602	2,88	18,00
K2+430,00	140,480	140,452	0,03	140,752	0,30	6,00	140,752	1,38	18,00
K2+440,00	140,636	140,602	0,03	140,902	0,30	6,00	140,902	1,87	18,00
K2+450,00	140,881	140,752	0,13	141,052	0,30	6,00	141,052	4,91	18,00
K2+460,00	141,015	140,902	0,11	141,202	0,30	6,00	141,202	7,26	18,00
K2+470,00	141,005	140,952	0,05	141,252	0,30	6,00	141,252	4,96	18,00
K2+480,00	141,065	141,002	0,06	141,302	0,30	6,00	141,302	3,46	18,00
K2+490,00	141,165	141,052	0,11	141,352	0,30	6,00	141,352	5,27	18,00
K2+500,00	141,250	141,102	0,15	141,402	0,30	6,00	141,402	7,83	18,00
K2+510,00	141,400	141,152	0,25	141,452	0,30	6,00	141,452	11,87	18,00
K2+520,00	141,389	141,202	0,19	141,502	0,30	6,00	141,502	13,04	18,00
K2+530,00	141,375	141,252	0,12	141,552	0,30	6,00	141,552	9,31	18,00
K2+540,00	141,360	141,302	0,06	141,602	0,30	6,00	141,602	5,44	18,00
K2+550,00	141,374	141,352	0,02	141,652	0,30	6,00	141,652	2,41	18,00
K2+560,00	141,449	141,402	0,05	141,702	0,30	6,00	141,702	2,09	18,00
K2+570,00	141,483	141,452	0,03	141,752	0,30	6,00	141,752	2,35	18,00
K2+580,00	141,522	141,502	0,02	141,802	0,30	6,00	141,802	1,52	18,00
K2+590,00	141,666	141,552	0,11	141,852	0,30	6,00	141,852	4,00	18,00
K2+600,00	141,772	141,602	0,17	141,902	0,30	6,00	141,902	8,50	18,00
K2+610,00	141,875	141,652	0,22	141,952	0,30	6,00	141,952	11,77	18,00
K2+620,00	141,904	141,702	0,20	142,002	0,30	6,00	142,002	12,74	18,00
K2+630,00	142,014	141,752	0,26	142,052	0,30	6,00	142,052	13,92	18,00
K2+640,00	141,999	141,802	0,20	142,102	0,30	6,00	142,102	13,77	18,00
K2+650,00	141,984	141,852	0,13	142,152	0,30	6,00	142,152	9,86	18,00
K2+660,00	141,996	141,902	0,09	142,202	0,30	6,00	142,202	6,78	18,00
K2+670,00	141,993	141,952	0,04	142,252	0,30	6,00	142,252	4,06	18,00
K2+680,00	141,989	141,982	0,01	142,282	0,30	6,00	142,282	1,45	18,00
K2+690,00	142,085	142,012	0,07	142,312	0,30	6,00	142,312	2,41	18,00
K2+700,00	142,039	142,042	0,00	142,342	0,30	6,00	142,342	2,09	18,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K2+710,00	142,082	142,072	0,01	142,372	0,30	6,00	142,372	0,19	18,00
K2+720,00	142,170	142,102	0,07	142,402	0,30	6,00	142,402	2,34	18,00
K2+730,00	142,231	142,132	0,10	142,432	0,30	6,00	142,432	5,01	18,00
K2+740,00	142,352	142,162	0,19	142,462	0,30	6,00	142,462	8,65	18,00
K2+750,00	142,398	142,192	0,21	142,492	0,30	6,00	142,492	11,87	18,00
K2+760,00	142,476	142,222	0,25	142,522	0,30	6,00	142,522	13,81	18,00
K2+770,00	142,560	142,252	0,31	142,552	0,30	6,00	142,552	16,86	18,00
K2+780,00	142,642	142,282	0,36	142,582	0,30	6,00	142,582	20,03	18,00
K2+790,00	142,626	142,312	0,31	142,612	0,30	6,00	142,612	20,23	18,00
K2+800,00	142,611	142,342	0,27	142,642	0,30	6,00	142,642	17,51	18,00
K2+810,00	142,565	142,372	0,19	142,672	0,30	6,00	142,672	13,88	18,00
K2+820,00	142,569	142,402	0,17	142,702	0,30	6,00	142,702	10,80	18,00
K2+830,00	142,527	142,432	0,10	142,732	0,30	6,00	142,732	7,86	18,00
K2+840,00	142,526	142,462	0,06	142,762	0,30	6,00	142,762	4,78	18,00
K2+850,00	142,630	142,492	0,14	142,792	0,30	6,00	142,792	6,06	18,00
K2+860,00	142,660	142,522	0,14	142,822	0,30	6,00	142,822	8,28	18,00
K2+870,00	142,698	142,552	0,15	142,852	0,30	6,00	142,852	8,52	18,00
K2+880,00	142,834	142,582	0,25	142,882	0,30	6,00	142,882	11,93	18,00
K2+890,00	142,880	142,612	0,27	142,912	0,30	6,00	142,912	15,60	18,00
K2+900,00	142,988	142,642	0,35	142,942	0,30	6,00	142,942	18,42	18,00

SUBTOTAL EXCAVACION SITIOS CRITICO	**438,29**	
SUBTOTAL TERRAPLEN SITIOS CRITICOS		**972,00**

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K4+650,00	151,648	151,584	0,06	151,884	0,30	6,00	151,884		
K4+660,00	151,704	151,614	0,09	151,914	0,30	6,00	151,914	4,60	18,00
K4+670,00	151,800	151,644	0,16	151,944	0,30	6,00	151,944	7,36	18,00
K4+680,00	151,864	151,674	0,19	151,974	0,30	6,00	151,974	10,38	18,00
K4+690,00	151,966	151,704	0,26	152,004	0,30	6,00	152,004	13,58	18,00
K4+700,00	151,996	151,734	0,26	152,034	0,30	6,00	152,034	15,74	18,00
K4+710,00	151,983	151,764	0,22	152,064	0,30	6,00	152,064	14,45	18,00
K4+720,00	152,018	151,794	0,22	152,094	0,30	6,00	152,094	13,29	18,00
K4+730,00	152,028	151,824	0,20	152,124	0,30	6,00	152,124	12,82	18,00
K4+740,00	152,025	151,854	0,17	152,154	0,30	6,00	152,154	11,25	18,00
K4+750,00	151,995	151,884	0,11	152,184	0,30	6,00	152,184	8,47	18,00
K4+760,00	152,004	151,914	0,09	152,214	0,30	6,00	152,214	6,03	18,00
K4+770,00	152,013	151,944	0,07	152,244	0,30	6,00	152,244	4,76	18,00
K4+780,00	152,067	151,974	0,09	152,274	0,30	6,00	152,274	4,84	18,00
K4+790,00	152,233	152,174	0,06	152,474	0,30	6,00	152,474	4,56	18,00
K4+800,00	152,423	152,374	0,05	152,674	0,30	6,00	152,674	3,25	18,00
K4+810,00	152,700	152,574	0,13	152,874	0,30	6,00	152,874	5,24	18,00
K4+820,00	152,954	152,774	0,18	153,074	0,30	6,00	153,074	9,18	18,00
K4+830,00	153,353	153,174	0,18	153,474	0,30	6,00	153,474	10,77	18,00
K4+840,00	153,960	153,574	0,39	153,874	0,30	6,00	153,874	16,94	18,00
K4+850,00	154,340	153,974	0,37	154,274	0,30	6,00	154,274	22,57	18,00

SUBTOTAL EXCAVACION SITIOS CRITICO	**200,08**	
SUBTOTAL TERRAPLEN SITIOS CRITICOS		**360,00**

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K5+000,00	154,364	154,304	0,06	154,604	0,30	6,00	154,604		
K5+010,00	153,934	153,704	0,23	154,004	0,30	6,00	154,004	8,72	18,00
K5+020,00	153,341	153,104	0,24	153,404	0,30	6,00	153,404	14,02	18,00
K5+030,00	152,471	152,404	0,07	152,704	0,30	6,00	152,704	9,12	18,00
K5+040,00	151,541	151,504	0,04	151,804	0,30	6,00	151,804	3,12	18,00
K5+050,00	150,751	150,604	0,15	150,904	0,30	6,00	150,904	5,52	18,00
K5+060,00	150,254	150,204	0,05	150,504	0,30	6,00	150,504	5,92	18,00
K5+070,00	150,064	149,804	0,26	150,104	0,30	6,00	150,104	9,32	18,00
K5+080,00	149,981	149,704	0,28	150,004	0,30	6,00	150,004	16,12	18,00
K5+090,00	149,941	149,604	0,34	149,904	0,30	6,00	149,904	18,42	18,00
K5+100,00	150,018	149,634	0,38	149,934	0,30	6,00	149,934	21,62	18,00
K5+110,00	150,409	150,134	0,27	150,434	0,30	6,00	150,434	19,76	18,00
K5+120,00	150,716	150,634	0,08	150,934	0,30	6,00	150,934	10,70	18,00
K5+130,00	150,622	150,584	0,04	150,884	0,30	6,00	150,884	3,60	18,00
K5+140,00	150,199	150,084	0,11	150,384	0,30	6,00	150,384	4,60	18,00
K5+150,00	149,732	149,584	0,15	149,884	0,30	6,00	149,884	7,90	18,00
K5+160,00	149,479	149,284	0,20	149,584	0,30	6,00	149,584	10,30	18,00
K5+170,00	149,332	148,984	0,35	149,284	0,30	6,00	149,284	16,30	18,00
K5+180,00	149,192	148,884	0,31	149,184	0,30	6,00	149,184	19,70	18,00
K5+190,00	149,186	148,784	0,40	149,084	0,30	6,00	149,084	21,31	18,00
K5+200,00	149,256	148,684	0,57	148,984	0,30	6,00	148,984	29,22	18,00
K5+210,00	149,103	148,584	0,52	148,884	0,30	6,00	148,884	32,72	18,00
K5+220,00	148,834	148,484	0,35	148,784	0,30	6,00	148,784	26,05	18,00
K5+230,00	148,569	148,384	0,19	148,684	0,30	6,00	148,684	16,05	18,00
K5+240,00	148,436	148,284	0,15	148,584	0,30	6,00	148,584	10,12	18,00
K5+250,00	148,403	148,234	0,17	148,534	0,30	6,00	148,534	9,62	18,00
K5+260,00	148,336	148,184	0,15	148,484	0,30	6,00	148,484	9,62	18,00
K5+270,00	148,269	148,134	0,14	148,434	0,30	6,00	148,434	8,62	18,00
K5+280,00	148,236	148,084	0,15	148,384	0,30	6,00	148,384	8,62	18,00
K5+290,00	148,183	148,034	0,15	148,334	0,30	6,00	148,334	9,02	18,00
K5+300,00	148,153	147,984	0,17	148,284	0,30	6,00	148,284	9,54	18,00
K5+310,00	148,106	147,934	0,17	148,234	0,30	6,00	148,234	10,24	18,00
K5+320,00	148,074	147,884	0,19	148,184	0,30	6,00	148,184	10,86	18,00
K5+330,00	148,035	147,834	0,20	148,134	0,30	6,00	148,134	11,74	18,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K5+340,00	148,020	147,784	0,24	148,084	0,30	6,00	148,084	13,11	18,00
K5+350,00	148,001	147,754	0,25	148,054	0,30	6,00	148,054	14,47	18,00
K5+360,00	147,957	147,724	0,23	148,024	0,30	6,00	148,024	14,40	18,00
K5+370,00	147,934	147,694	0,24	147,994	0,30	6,00	147,994	14,20	18,00
K5+380,00	147,911	147,664	0,25	147,964	0,30	6,00	147,964	14,60	18,00
K5+390,00	147,860	147,634	0,23	147,934	0,30	6,00	147,934	14,17	18,00
K5+400,00	147,917	147,604	0,31	147,904	0,30	6,00	147,904	16,17	18,00
K5+410,00	148,007	147,574	0,43	147,874	0,30	6,00	147,874	22,39	18,00
K5+420,00	147,921	147,544	0,38	147,844	0,30	6,00	147,844	24,29	18,00
K5+430,00	147,727	147,514	0,21	147,814	0,30	6,00	147,814	17,68	18,00
K5+440,00	147,647	147,484	0,16	147,784	0,30	6,00	147,784	11,28	18,00
K5+450,00	147,631	147,454	0,18	147,754	0,30	6,00	147,754	10,20	18,00
K5+460,00	147,591	147,424	0,17	147,724	0,30	6,00	147,724	10,30	18,00
K5+470,00	147,634	147,474	0,16	147,774	0,30	6,00	147,774	9,80	18,00
K5+480,00	147,654	147,524	0,13	147,824	0,30	6,00	147,824	8,70	18,00
K5+490,00	147,684	147,574	0,11	147,874	0,30	6,00	147,874	7,20	18,00
K5+500,00	147,704	147,624	0,08	147,924	0,30	6,00	147,924	5,70	18,00
K5+510,00	147,874	147,674	0,20	147,974	0,30	6,00	147,974	8,40	18,00
K5+520,00	147,984	147,724	0,26	148,024	0,30	6,00	148,024	13,80	18,00
K5+530,00	148,041	147,774	0,27	148,074	0,30	6,00	148,074	15,80	18,00
K5+540,00	148,067	147,824	0,24	148,124	0,30	6,00	148,124	15,30	18,00
K5+550,00	148,077	147,874	0,20	148,174	0,30	6,00	148,174	13,40	18,00
K5+560,00	148,107	147,924	0,18	148,224	0,30	6,00	148,224	11,60	18,00
K5+570,00	148,177	147,974	0,20	148,274	0,30	6,00	148,274	11,60	18,00
K5+580,00	148,194	148,024	0,17	148,324	0,30	6,00	148,324	11,19	18,00
K5+590,00	148,220	148,074	0,15	148,374	0,30	6,00	148,374	9,48	18,00
K5+600,00	148,327	148,124	0,20	148,424	0,30	6,00	148,424	10,48	18,00
K5+610,00	148,384	148,224	0,16	148,524	0,30	6,00	148,524	10,88	18,00
K5+620,00	148,464	148,324	0,14	148,624	0,30	6,00	148,624	8,98	18,00
K5+630,00	148,630	148,424	0,21	148,724	0,30	6,00	148,724	10,38	18,00
K5+640,00	148,837	148,624	0,21	148,924	0,30	6,00	148,924	12,58	18,00
K5+650,00	149,134	148,824	0,31	149,124	0,30	6,00	149,124	15,68	18,00
K5+660,00	149,223	149,024	0,20	149,324	0,30	6,00	149,324	15,25	18,00
K5+670,00	149,316	149,224	0,09	149,524	0,30	6,00	149,524	8,72	18,00
K5+680,00	149,143	149,074	0,07	149,374	0,30	6,00	149,374	4,82	18,00
K5+690,00	148,924	148,924	0,00	149,224	0,30	6,00	149,224	2,06	18,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	COTA DE DISEÑO	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K5+700,00	148,848	148,774	0,07	149,074	0,30	6,00	149,074	2,21	18,00
K5+710,00	148,808	148,624	0,18	148,924	0,30	6,00	148,924	7,73	18,00
K5+720,00	148,809	148,474	0,34	148,774	0,30	6,00	148,774	15,58	18,00
K5+730,00	148,823	148,674	0,15	148,974	0,30	6,00	148,974	14,52	18,00
K5+740,00	148,886	148,724	0,16	149,024	0,30	6,00	149,024	9,32	18,00
K5+750,00	148,969	148,774	0,20	149,074	0,30	6,00	149,074	10,72	18,00
K5+760,00	149,074	148,874	0,20	149,174	0,30	6,00	149,174	11,87	18,00
K5+770,00	149,203	148,974	0,23	149,274	0,30	6,00	149,274	12,89	18,00
K5+780,00	149,413	149,224	0,19	149,524	0,30	6,00	149,524	12,56	18,00
K5+790,00	149,670	149,474	0,20	149,774	0,30	6,00	149,774	11,56	18,00
K5+800,00	150,087	149,724	0,36	150,024	0,30	6,00	150,024	16,76	18,00
K5+810,00	150,212	149,974	0,24	150,274	0,30	6,00	150,274	18,01	18,00
K5+820,00	150,398	150,224	0,17	150,524	0,30	6,00	150,524	12,36	18,00
K5+830,00	150,507	150,474	0,03	150,774	0,30	6,00	150,774	6,23	18,00
K5+840,00	150,668	150,524	0,14	150,824	0,30	6,00	150,824	5,32	18,00
K5+850,00	150,830	150,574	0,26	150,874	0,30	6,00	150,874	11,99	18,00
K5+860,00	151,012	150,874	0,14	151,174	0,30	6,00	151,174	11,80	18,00
K5+870,00	151,243	151,174	0,07	151,474	0,30	6,00	151,474	6,20	18,00
K5+880,00	151,619	151,474	0,15	151,774	0,30	6,00	151,774	6,42	18,00
K5+890,00	152,094	151,974	0,12	152,274	0,30	6,00	152,274	7,94	18,00
K5+900,00	152,686	152,474	0,21	152,814	0,34	6,00	152,774	9,96	19,20
K5+910,00	153,493	153,074	0,42	153,394	0,32	6,00	153,374	18,95	19,80
K5+920,00	154,176	153,674	0,50	153,994	0,32	6,00	153,974	27,63	19,20
K5+930,00	154,643	154,274	0,37	154,594	0,32	6,00	154,574	26,13	19,20
K5+940,00	154,530	154,374	0,16	154,724	0,35	6,00	154,674	15,76	20,10
K5+950,00	154,589	154,474	0,12	154,794	0,32	6,00	154,774	8,14	20,10
K5+960,00	155,043	154,974	0,07	155,324	0,35	6,00	155,274	5,54	20,10
K5+970,00	155,667	155,474	0,19	155,854	0,38	6,00	155,774	7,86	21,90
K5+980,00	155,566	155,404	0,16	155,726	0,32	6,00	155,704	10,64	21,05
K5+990,00	155,458	155,334	0,12	155,634	0,30	6,00	155,634	8,58	18,65
K6+000,00	155,344	155,264	0,08	155,564	0,30	6,00	155,564	6,11	18,00
K6+010,00	155,417	155,194	0,22	155,494	0,30	6,00	155,494	9,07	18,00
K6+020,00	155,364	155,124	0,24	155,424	0,30	6,00	155,424	13,89	18,00
K6+030,00	155,207	155,059	0,15	155,359	0,30	6,00	155,359	11,64	18,00
K6+040,00	154,998	154,998	0,00	155,298	0,30	6,00	155,298	4,43	18,00

TOTALES EXCAVACION SITIOS CRITICOS	**2475,00**	
TOTALES TERRAPLEN SITIOS CRITICOS		**4213,29**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realizó toda la verificación necesaria para cumplir con las cotas establecidas en el diseño, en este estudio se expusieron varias conclusiones y recomendaciones, las cuales se resumen a continuación:

10. REPORTE FOTOGRÁFICO






5/7/24 10:59 a. m.
10°56'58,32"N -72°45'6,702"W
282° W
Las Casitas
Barrancas
La Guajira


25/7/24 10:17 a. m.
10°56'57,84"N -72°44'58,446"W
83° E
Vía sin nombre
Barrancas
La Guajira







MARDEN A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Tecnólogo en Topografía
T.P. 01-15602

INFORME TOPOGRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA." FASE 3

INFORMES MENSUALES DE TOPOGRAFÍA 01/07/2024 – 31/07/2024

CONTENIDO

1. OBJETO Y ALCANCE 3
2. ÁREA DE ESTUDIO. 3
3. METODOLOGÍA 3
3.1. INFORMACIÓN CONSULTADA 3
3.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO 4
3.3. TRABAJO TOPOGRAFICO 4
4. RECURSO HUMANO 4
5. EQUIPOS Y ELEMENTOS 4
6. CARTERA DE POSICIONAMIENTO 5
7. CARTERA DE VERIFICACION. 6
8. CARTERA DE VOLUMEN. 7
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8
10 REPORTE FOTOGRAFICO 9

ESTUDIO TOPOGRÁFICO

1. OBJETO Y ALCANCE

El objetivo principal de este estudio es asegurar la toma de la información topográfica, que cumpla con los criterios establecidos en el anexo técnico de factibilidad y se asegure la integridad de este estudio. El alcance de este informe es realizar el levantamiento topográfico detallado del corredor en estudio.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

La topografía es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales.

El área específica en el presente estudio es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL “MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL RESGUARDO INDIGENA DE NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAQS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

3. METODOLOGÍA

Luego de las visitas efectuadas por el jefe del Proyecto y de la elaboración del programa de trabajo, se determinó realizar los trabajos de campo y gabinete con la finalidad de elaborar y verificar las carteras entregada por el contratista y sus respectivos cálculos iniciales, teniendo como plan de trabajo dos labores importantes. La metodología desarrollada comprendió las siguientes fases:

3.1. INFORMACIÓN CONSULTADA

Se consultó inicialmente la cartografía del Municipio de Barrancas - La Guajira y el documento del Plan de Ordenamiento Territorial.

3.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO

Se realizó inspección ocular en el sector de estudio, en el municipio de Barrancas – la Guajira, zona rural.

3.3. TRABAJO TOPOGRAFICO

Se realizó en conjunto con la topografía de la contratista ubicación de puntos de referencia (BM),

Así mismo se realiza verificación de replanteo de eje de la calzada en los tramos 1 y 2

Por otra parte se realiza control de excavación y verificación de niveles de terraplén del tramo 2.

Con todo lo anterior, se busca garantizar que se esté cumpliendo con el objetivo establecido para llevarlo a feliz término.

4. RECURSO HUMANO

- Topógrafo
- Cadenero 1

5. EQUIPOS Y ELEMENTOS

- Nivel de precisión TOPCON
- Vehículo para la comisión
- Equipo de cómputo para la digitalización

6. CARTERA DE POSICIONAMIENTO.

PUNTOS	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIBCION
1	1703545.8	1142344.16	129.085	E3
2	1703525.75	1142268.06	129.546	E4
3	1703545.8	1141797.63	130.864	E5
5	1703403.11	1141680.62	130.024	E6
6	1702959.7	1144938.15	146.239	E2
7	1702966.99	1144912.11	145.806	E1
8	1703002.99	1144314.17	143.474	AUX3
9	1703001.01	1144323.44	143.555	AUX4

7. CARTERA DE VERIFICACION.

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	COTA DE SUB BASE	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K3+620,00	145,144	144,468	0,68	144,868	0,40	145,018	7,00
K3+630,00	145,139	144,531	0,61	144,931	0,40	145,081	7,00
K3+640,00	145,091	144,595	0,50	144,995	0,40	145,145	7,00
K3+650,00	145,163	144,658	0,51	145,058	0,40	145,208	7,00
K3+660,00	145,243	144,721	0,52	145,121	0,40	145,271	7,00
K3+670,00	145,335	144,785	0,55	145,185	0,40	145,335	7,00
K3+680,00	145,426	144,848	0,58	145,248	0,40	145,398	7,00
K3+690,00	145,494	144,911	0,58	145,311	0,40	145,461	7,00
K3+700,00	145,556	144,975	0,58	145,375	0,40	145,525	7,00
K3+710,00	145,631	145,038	0,59	145,438	0,40	145,588	7,00
K3+720,00	145,708	145,102	0,61	145,502	0,40	145,652	7,00
K3+730,00	145,782	145,165	0,62	145,565	0,40	145,715	7,00
K3+740,00	145,853	145,228	0,63	145,628	0,40	145,778	7,00
K3+750,00	145,907	145,292	0,62	145,692	0,40	145,842	7,00
K3+760,00	145,912	145,355	0,56	145,755	0,40	145,905	7,00
K3+770,00	145,945	145,409	0,54	145,809	0,40	145,959	7,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	COTA DE SUB BASE	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K3+780,00	145,942	145,426	0,52	145,826	0,40	145,976	7,00
K3+790,00	145,901	145,406	0,50	145,806	0,40	145,956	7,00
K3+800,00	145,875	145,375	0,50	145,775	0,40	145,925	7,00
K3+810,00	145,851	145,345	0,51	145,745	0,40	145,895	7,00
K3+820,00	145,808	145,314	0,49	145,714	0,40	145,864	7,00
K3+830,00	145,654	145,284	0,37	145,684	0,40	145,834	7,00
K3+840,00	145,536	145,253	0,28	145,653	0,40	145,803	7,00
K3+850,00	145,418	145,223	0,20	145,623	0,40	145,773	7,00
K3+860,00	145,311	145,192	0,12	145,592	0,40	145,742	7,04
K3+868,13	145,227	145,167	0,06	145,567	0,40	145,717	7,21
K3+870,00	145,208	145,162	0,05	145,562	0,40	145,712	7,25
K3+875,00	145,157	145,146	0,01	145,546	0,40	145,696	7,30
K3+880,00	145,150	145,131	0,02	145,531	0,40	145,681	7,30
K3+885,00	145,190	145,116	0,07	145,516	0,40	145,666	7,30
K3+890,00	145,183	145,101	0,08	145,501	0,40	145,651	7,30
K3+895,00	145,092	145,085	0,01	145,485	0,40	145,635	7,30
K3+900,00	145,109	145,070	0,04	145,470	0,40	145,620	7,30
K3+905,00	145,125	145,055	0,07	145,455	0,40	145,605	7,30
K3+910,00	145,108	145,039	0,07	145,439	0,40	145,589	7,30
K3+915,00	145,049	145,024	0,03	145,424	0,40	145,574	7,30
K3+920,00	145,020	145,009	0,01	145,409	0,40	145,559	7,30
K3+925,00	145,010	144,994	0,02	145,394	0,40	145,544	7,30
K3+930,00	144,990	144,978	0,01	145,378	0,40	145,528	7,30
K3+935,00	144,970	144,963	0,01	145,363	0,40	145,513	7,30
K3+940,00	144,980	144,948	0,03	145,348	0,40	145,498	7,30
K3+945,00	144,985	144,933	0,05	145,333	0,40	145,483	7,30
K3+950,00	145,043	144,917	0,13	145,317	0,40	145,467	7,30
K3+955,00	145,173	144,902	0,27	145,302	0,40	145,452	7,30
K3+960,00	145,331	144,887	0,44	145,287	0,40	145,437	7,30
K3+965,00	145,320	144,871	0,45	145,271	0,40	145,421	7,30
K3+970,00	145,282	144,856	0,43	145,256	0,40	145,406	7,30
K3+975,00	145,235	144,841	0,39	145,241	0,40	145,391	7,30
K3+980,00	145,189	144,826	0,36	145,226	0,40	145,376	7,23
K3+980,70	145,181	144,824	0,36	145,224	0,40	145,374	7,21
K3+990,00	145,048	144,795	0,25	145,195	0,40	145,345	7,02
K4+000,00	145,145	144,765	0,38	145,165	0,40	145,315	7,00
K4+010,00	145,124	144,734	0,39	145,134	0,40	145,284	7,00
K4+020,00	145,262	144,704	0,56	145,104	0,40	145,254	7,00

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	COTA DE SUB BASE	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN
K4+030,00	145,387	144,673	0,71	145,073	0,40	145,223	7,00
K4+040,00	145,283	144,643	0,64	145,043	0,40	145,193	7,00
K4+050,00	145,322	144,612	0,71	145,012	0,40	145,162	7,00
K4+050,13	145,321	144,612	0,71	145,012	0,40	145,162	7,00

8. CARTERA DE VOLUMEN.

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K3+620,00	145,144	144,468	0,68	144,868	0,40	7,00		
K3+630,00	145,139	144,531	0,61	144,931	0,40	7,00	44,94	28,00
K3+640,00	145,091	144,595	0,50	144,995	0,40	7,00	38,64	28,00
K3+650,00	145,163	144,658	0,51	145,058	0,40	7,00	35,04	28,00
K3+660,00	145,243	144,721	0,52	145,121	0,40	7,00	35,95	28,00
K3+670,00	145,335	144,785	0,55	145,185	0,40	7,00	37,52	28,00
K3+680,00	145,426	144,848	0,58	145,248	0,40	7,00	39,48	28,00
K3+690,00	145,494	144,911	0,58	145,311	0,40	7,00	40,64	28,00
K3+700,00	145,556	144,975	0,58	145,375	0,40	7,00	40,74	28,00
K3+710,00	145,631	145,038	0,59	145,438	0,40	7,00	41,09	28,00
K3+720,00	145,708	145,102	0,61	145,502	0,40	7,00	41,97	28,00
K3+730,00	145,782	145,165	0,62	145,565	0,40	7,00	42,81	28,00
K3+740,00	145,853	145,228	0,63	145,628	0,40	7,00	43,47	28,00
K3+750,00	145,907	145,292	0,62	145,692	0,40	7,00	43,40	28,00
K3+760,00	145,912	145,355	0,56	145,755	0,40	7,00	41,02	28,00
K3+770,00	145,945	145,409	0,54	145,809	0,40	7,00	38,26	28,00
K3+780,00	145,942	145,426	0,52	145,826	0,40	7,00	36,82	28,00
K3+790,00	145,901	145,406	0,50	145,806	0,40	7,00	35,39	28,00
K3+800,00	145,875	145,375	0,50	145,775	0,40	7,00	34,83	28,00
K3+810,00	145,851	145,345	0,51	145,745	0,40	7,00	35,21	28,00
K3+820,00	145,808	145,314	0,49	145,714	0,40	7,00	35,00	28,00
K3+830,00	145,654	145,284	0,37	145,684	0,40	7,00	30,24	28,00
K3+840,00	145,536	145,253	0,28	145,653	0,40	7,00	22,86	28,00
K3+850,00	145,418	145,223	0,20	145,623	0,40	7,00	16,73	28,00
K3+860,00	145,311	145,192	0,12	145,592	0,40	7,04	11,05	28,16
K3+868,13	145,227	145,167	0,06	145,567	0,40	7,21	5,25	23,46
K3+870,00	145,208	145,162	0,05	145,562	0,40	7,25	0,72	5,43
K3+875,00	145,157	145,146	0,01	145,546	0,40	7,30	1,04	14,60
K3+880,00	145,150	145,131	0,02	145,531	0,40	7,30	0,55	14,60
K3+885,00	145,190	145,116	0,07	145,516	0,40	7,30	1,70	14,60
K3+890,00	145,183	145,101	0,08	145,501	0,40	7,30	2,85	14,60
K3+895,00	145,092	145,085	0,01	145,485	0,40	7,30	1,62	14,60
K3+900,00	145,109	145,070	0,04	145,470	0,40	7,30	0,84	14,60

ABSCISAS	COTA INICIAL	COTA DE EXC	ALTURA DE EXC	COTA DE TERRAPLEN	ALTURA DE TERRAPLEN	ANCHO DE EXC Y TERRAPLEN	VOL EXC M3	VOL DE TERRAPLEN M3
K3+905,00	145,125	145,055	0,07	145,455	0,40	7,30	1,99	14,60
K3+910,00	145,108	145,039	0,07	145,439	0,40	7,30	2,54	14,60
K3+915,00	145,049	145,024	0,03	145,424	0,40	7,30	1,72	14,60
K3+920,00	145,020	145,009	0,01	145,409	0,40	7,30	0,66	14,60
K3+925,00	145,010	144,994	0,02	145,394	0,40	7,30	0,49	14,60
K3+930,00	144,990	144,978	0,01	145,378	0,40	7,30	0,51	14,60
K3+935,00	144,970	144,963	0,01	145,363	0,40	7,30	0,35	14,60
K3+940,00	144,980	144,948	0,03	145,348	0,40	7,30	0,71	14,60
K3+945,00	144,985	144,933	0,05	145,333	0,40	7,30	1,53	14,60
K3+950,00	145,043	144,917	0,13	145,317	0,40	7,30	3,25	14,60
K3+955,00	145,173	144,902	0,27	145,302	0,40	7,30	7,25	14,60
K3+960,00	145,331	144,887	0,44	145,287	0,40	7,30	13,05	14,60
K3+965,00	145,320	144,871	0,45	145,271	0,40	7,30	16,30	14,60
K3+970,00	145,282	144,856	0,43	145,256	0,40	7,30	15,97	14,60
K3+975,00	145,235	144,841	0,39	145,241	0,40	7,30	14,97	14,60
K3+980,00	145,189	144,826	0,36	145,226	0,40	7,23	13,68	14,46
K3+980,70	145,181	144,824	0,36	145,224	0,40	7,21	1,81	2,01
K3+990,00	145,048	144,795	0,25	145,195	0,40	7,02	19,90	26,10
K4+000,00	145,145	144,765	0,38	145,165	0,40	7,00	22,16	28,00
K4+010,00	145,124	144,734	0,39	145,134	0,40	7,00	26,95	28,00
K4+020,00	145,262	144,704	0,56	145,104	0,40	7,00	33,18	28,00
K4+030,00	145,387	144,673	0,71	145,073	0,40	7,00	44,52	28,00
K4+040,00	145,283	144,643	0,64	145,043	0,40	7,00	47,39	28,00
K4+050,00	145,322	144,612	0,71	145,012	0,40	7,00	47,25	28,00
K4+050,13	145,321	144,612	0,71	145,012	0,40	7,00	0,67	0,38

TOTAL EXCAVACION VIA	**1216,40**	
TOTAL TERRAPLEN VIA		**1218,59**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realizó toda la verificación necesaria para cumplir con las cotas establecidas en el diseño, en este estudio se expusieron varias conclusiones y recomendaciones, las cuales se resumen a continuación:

Se le recomienda a la contratista mediante revisión de niveles, colocar tacos cada 10 metros para así llevar un mejor control de los niveles y en curvas colocarlos cada 5 metros para un mejor trazado de ellas.

10. REPORTE FOTOGRÁFICO










25/7/24 10:17 a. m.
10°56'57,84"N -72°44'58,446"W
83° E
Vía sin nombre
Barrancas
La Guajira


22/7/24 9:17 a. m.
10°56'58,914"N -72°45'8,46"W
112° E





MARDEN A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Tecnólogo en Topografía
T.P. 01-15602

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL
PAGA INTERVENTORÍA SOCIAL

PROYECTOS

CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO: Mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

JULIO 2024

INFORME MENSUAL
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
01/05/2023	Informe PAGA Abril
30/05/2023	Informe PAGA Mayo
28/06/2023	Informe PAGA Junio
28/07/2023	Informe PAGA Julio
28/08/2023	Informe PAGA Agosto
28/09/2023	Informe PAGA Septiembre
28/10/2023	Informe PAGA Octubre
28/11/2023	Informe PAGA Noviembre
28/12/2023	Informe PAGA Diciembre
28/01/2024	Informe PAGA Enero
28/02/2024	Informe PAGA Febrero
28/03/2024	Informe PAGA Marzo
28/04/2024	Informe PAGA Abril
28/05/2024	Informe PAGA Mayo
28/06/2024	Informe PAGA Junio
29/07/2024	Informe PAGA Julio

1. INTRODUCCIÓN

Llevando a cabo el cumplimiento de la ejecución del Contrato de obra No 104- 2022, cuyo objeto es mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En AsfaltoEn La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

Se hace la supervisión por el área social de la interventoría a través del contrato No.983-2022, que tiene como objetivo interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de la guajira - lote 12. y la ejecución de las acciones del contratista de acuerdo con la elaboración del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL INVIAS – PAGA, el cual está conformado por los programas a ejecutar desde la gestión social, en él se expondrán todas las acciones realizadasy/o desarrolladas durante la etapa correspondiente, en esta ocasión comprendidodel 01 al 31 de julio de 2024.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos **CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO:** Mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En AsfaltoEn La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presidir del profesional competente para el desempeño de manera eficiente con cada una de las acciones dispuestas por la social, en el documento PAGA.

- Realizar seguimiento y revisión al programa desde la interventoría gestión sociala las acciones incluidas en el documento PAGA.

- Ejecutar desde la gestión social reuniones con el comité de veeduría ciudadana y atención a la comunidad para facilitar los canales de información en el seguimiento del proyecto y así crear la participación enámbitos sociales en beneficio comunitario.

- Acompañamiento en la socialización del proyecto y seguimiento permanente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en elperiodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2024 del proyecto anteriormente mencionado.

PROGRAMA APLICADO PAGA

PROGRAMAS		PROYECTOS	APLICA	OBSERVACIONES
PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL	1.	ATENCION A LA COMUNIDAD	SI	
	2.	INFORMACION Y DIVULGACION		
	3.	CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA		
	4.	CONTRATACION MANO DE OBRA	SI	
	5.	MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS (REVISION DE ACTAS DE VECINDAD)	SI	

De acuerdo con el seguimiento, control y acompañamiento desde la gestión social de interventoría se describen las siguientes actividades.

- **CORRIDA DE CERCA EN LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE IGNACIO LACOUTURE**

El derecho de vía en Colombia consiste en la faja de terreno cuyo ancho es determinado por la autoridad y que es necesario para la construcción, conservación, reconstrucción, ampliación, protección y en general, para el uso adecuado de una vía general de comunicación.

La ley 1228 de 2008 trata el motivo por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones.

Respetando lo que indica la ley 1228 del 2008 se realizo corrida de cerca en la abscisa 9+100 a la 9+240, propiedad del señor José Ignacio Lacouture quien autorizo sin ningún inconveniente.





Registro fotografico de recorrido de cerca respetando la franja vial

- **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

La atención a la comunidad deja participar y satisfacer oportunamente las inquietudes a la comunidad, de acuerdo con la longitud de la obra y con el fin de dar cobertura en atención a la totalidad del proyecto, el área social se instala en los frentes de trabajo con el fin de atender y brindar información a la comunidad que lo requiera en sectores de relevancia y fácil acceso para la comunidad además de contar con formatos de atención a PQRS.

El contacto con los diferentes actores sociales del área de influencia está liderado por la profesional social de la contratista que permanece en contacto continuo con la comunidad, por medio de estos procesos, se podrán promover las relaciones entre los actores sociales y la comunidad y del mismo modo la interacción positiva con el proyecto, generando conocimientos que puedan convertirse de alguna manera en un instrumento significativo para la práctica y la aplicación de mecanismos de participación ciudadana y herramientas de control social.

Por otro lado, se maneja el tema de seguridad y respeto a las señalizaciones impulsando la cultura vial a fin de resguardar la vida y la salud de la comunidad en general, quienes muestran agradado y aceptación con esta actividad, se hace acompañamiento en actividad para que los automotores, transeúntes y otros que circulan por la vía sean responsables al conducir, los cuales atienden con mucho interés respetando las señalizaciones puestas en obra.

En el desarrollo del proceso se manifiesta un ambiente participativo, cálido, mostrando satisfacción por el bien que el proyecto lleva a la comunidad.





Registro fotografico de atencion a la comunidad en obra

- **APERTURA DE BUZON DE SUGERENCIAS**

El buzón de sugerencia tiene como finalidad el recibir y atender todas las observaciones y recomendaciones que sean efectuados por cualquiera del personal administrativo, personal de oficios varios y personas ajenas a la obra.

Se encontraron dos solicitudes, donde miembros de la comunidad se encuentran preocupado por el bloqueo que se está dentro de la vía, puesto que esto esta afecta al avance de obra, cabe aclarar que los bloques se están presentando por persona ajeno al proyecto.

La PQR fueron colocada por la señora Cecilia Fragoso con fecha del 17-07-2024 y la señora Mileidis Perpiñán con fecha 20-07-2024





Registro fotografico de la apertura del buzon de sugerencia

- **BLOQUEOS EN LA VIA POR FALTA DE PAGO PERSONAS AJENAS AL CONTRATO 104**

  El dia 15 de Julio del 2024 se llevo acabo un bloqueo por parte de personas ajenas al proyecto, donde realizaron un cierre de via a lo cual ellos manifiestan que su protesta es debido a lo que le adeudan de contratos ajenos a la obra, es decir contrato cancha san luis y contrato carrera 12 del municipio de villanueva la Guajira.

  Donde la social de la contratista llevo acabo una reunion para llegar a una solucion y no se logro un acuerdo con estas personas, puesto que ellos expresan que hasta no cancelarles la totalidad de lo adeudado no quitarian el bloqueo, lo cual esto afecta el orden publico como lo es la parte productiva y trabajadores de obras de proyectos que se ejecutan en la zona.







Registro fotografico de bloqueo en via

ANEXOS:

	ATENCIÓN DE PQRS	CÓDIGO	FR-SUC-0___
CONSORCIO P&F NIT 901 [illegible] VIA VERACRUZ	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA"	FECHA DE EMISIÓN	16/08/2022

N° DE CONTRATO: 104-2022					
TIPO:	PETICIÓN ___	QUEJA X	RECLAMOS ___	SUGERENCIAS ___	
ÁREA:	AMBIENTAL ___	TÉCNICA ___	SOCIAL ___	PREDIAL ___	
NOMBRE Y APELLIDOS PETICIONARIO:	María Cecilia Fragozo			C.C N°. 40.798.050	
DIRECCIÓN:	Vereda Veracruz			TELÉFONO	
MUNICIPIO	Villanueva la Guajira	VEREDA CORREGIMIENTO		PREDIO	

1: DESCRIPCIÓN: La señora María Cecilia fragozo presentan una queja por atraso en la obra

MEDIO DE RECEPCIÓN	ESCRITO ___	VERBAL X	CORREO ELECTRÓNICO ___		
FIRMA DEL PETICIONARIO: María fragozo			ANEXOS: SI ( ) NO ( )	¿CUÁL?	
			REQUIERE VISITA: SI ( ) NO ( ) FECHA:		

2: GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN: Se atiende por parte de la Social de la obra, para escuchar la queja. FECHA: 17/07/2024

3: TRÁMITE PARA LA SOLUCIÓN: Se procede a explicarle al transeunte los motivos. FECHA: 17/07/2024

4: VERIFICACIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA: FECHA: 17/07/2024

FIRMA A SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	María fragozo C.C N°. 40.798.050 DE: Villanueva	FECHA DE CIERRE	__/__/__

ATIENDEN LA PQRS		REVISA Y APRUEBA
NOMBRE: Kelly Peñalosa C.C Nº: [illegible] DE: Villanueva CARGO: Trabajador Social FIRMA: Kelly Peñalosa	NOMBRE: C.C Nº: DE: CARGO: FIRMA:	NOMBRE: C.C Nº: DE: CARGO: FIRMA:
(PROFESIONAL SOCIAL)	(APOYO RESPUESTA PQRS TECNICO AMBIENTAL sst.)	(INTERVENTORIA)

CONSORCIO P&P NIT 901.504.313-1 VIA VERACRUZ	ATENCIÓN DE PQRS	CÓDIGO	FR-SOC-0__
	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA."	FECHA DE EMISIÓN	30/08/2022

N° DE CONTRATO: 104-2022

TIPO:	PETICIÓN____	QUEJA X	RECLAMOS____	SUGERENCIAS____
ÁREA:	AMBIENTAL____	TÉCNICA____	SOCIAL X	PREDIAL____

NOMBRE Y APELLIDOS PETICIONARIO	Hiladis Peñaran	C.C N°.	40.787.531
DIRECCIÓN	Vereda los Pinos	TELÉFONO	
MUNICIPIO	Vº Villanueva La Guajira	VEREDA CORREGIMIENTO	PREDIO

1.: DESCRIPCIÓN:
La señora Hiladis Peñaran presenta una queja sobre el avance del proyecto Mejoramiento vial

MEDIO DE RECEPCION	ESCRITO____	VERBAL X	CORREO ELECTRÓNICO____

FIRMA DEL PETICIONARIO	ANEXOS: SI( ) NO( )	¿CUÁL?
Hiladys Peñaran	REQUIERE VISITA: SI( ) NO( ) FECHA:	

2: GESTIÓN ADELANTADA PARA LA ATENCIÓN: se atiende la queja por parte de la social contratista. FECHA: 20-07-2024

3: TRÁMITE PARA LA SOLUCIÓN: FECHA: 20-07-2024.
Se le explica a la señora Hiladis los motivos el porque esta paralizada la obra

4: VERIFICACION ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA: FECHA: 20-07-2024.

FIRMA A SATISFACCIÓN DEL PETICIONARIO	Hiladys Peñaran C.C N°. 40787531 DE: Villanueva.	FECHA DE CIERRE	__/__/__

ATIENDEN LA PQRS		REVISA Y APRUEBA
NOMBRE: Kelly Valbuena C.C N°: 1-122594 DE: Villanueva CARGO: Trabajadora Soc. Pal FIRMA: Kelly Valbuena	NOMBRE: C.C N°: DE: CARGO: FIRMA:	NOMBRE: C.C N°: DE: CARGO: FIRMA:
(PROFESIONAL SOCIAL)	(APOYO RESPUESTA PQRS TECNICO AMBIENTAL, sst.)	(INTERVENTORIA)

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PAGA
INTERVENTORÍA SOCIAL

REF: CONTRATO DE OBRA No. 241-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.983-2022

JULIO, 2024

Informe Mensual
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
31/01/2024	Informe PAGA – Enero - 2024
29/02/2024	Informe PAGA – Febrero - 2024
31/03/2024	Informe PAGA – Marzo - 2024
30/04/2024	Informe PAGA – Abril – 2024
31/05/2024	Informe PAGA – Mayo - 2024
30/06/2024	Informe PAGA – Junio - 2024
09/07/2024	Informe PAGA – Julio - 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene la finalidad de describir las acciones desarrolladas en el **CONTRATO DE OBRA No. 241-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** toda vez, que desde el contrato de interventoría No.983-2022 se hizo la supervisión respectiva a las actividades que ejecutó la contratista Consorcio Espinal Barrancas.

Desde el programa de Gestión social, la supervisión se basó de acuerdo con el PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), el cual es un instrumento de los subproyectos, obras que definen las acciones para mitigar, compensar o prevenir los impactos ambientales y sociales negativos generados por una obra en desarrollo. En este sentido, se hizo seguimiento, acompañamiento y aprobación a las actividades que efectuó la contratista para creación de un beneficio colectivo desde la operatividad constructiva, caracterización de las condiciones físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales del área de influencia directa del proyecto, teniendo en cuenta que el cumplimiento que corresponde a este mes tiene corte al día 9 de julio de 2024, fecha de culminación del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos CONTRATO DE OBRA No. 241-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Tendientes a evitar y reducir los efectos adversos que pueda llegar a causar a las comunidades residenciadas en el área directa del proyecto.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de un profesional idóneo para el cumplimiento de manera eficiente con cada una de las actividades sociales programadas en el documento PAGA.

- Hacer seguimiento y control al programa desde la interventoría de gestión social a las actividades incluidas en el documento PAGA a la contratista que tiene a cargo la ejecución del proyecto.

- Realizar desde la gestión social acompañamientos con la comunidad del área de influencia directa para facilitar los canales de información de las actividades constructivas, así mismo tener el contacto directo con la veeduría ciudadana para informar el seguimiento del proyecto, creando la participación en ámbitos sociales en beneficio comunitario.

- Revisar actas de vecindad para conocer el estado de antes y después de intervenciones constructivas pertenecientes al área de influencia directa del proyecto.

- Realizar acompañamiento en la socialización inicial, seguimiento permanente del proyecto.

- Registrar información clara, veraz y oportuna como soporte de las acciones desarrolladas desde el área de gestión social dentro del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 al 09 de julio de 2024 del proyecto anteriormente mencionado.

PROGRAMA APLICADO PAGA

Programas		Proyectos	Aplica	Observaciones
Programas de Gestión Social.	1.	Atención a la Comunidad.	SI	
	2.	Información y Divulgación.		
	3.	Cultura Vial y Participación Comunitaria		
	4.	Contratación Mano de Obra.	SI	
	5.	Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos (Revisión Actas de vecindad)	SI	

De acuerdo con el seguimiento, control y acompañamiento desde la gestión social de interventoría se describen las siguientes actividades.

✓ ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Desde la atención a la comunidad se permitió informar y responder oportunamente las inquietudes a los habitantes del área de influencia directa del proyecto, así mismo establecer un canal de información para la atención de quejas, peticiones, reclamos, sugerencias por parte de la comunidad, líderes del resguardo indígena, quienes son pieza fundamental para las decisiones que se dan dentro de la comunidad, toda vez que los encuentros con los habitantes permiten percibir y conocer más de sus pensamientos, usos y costumbres, teniendo en cuenta que hace parte de una zona con enfoque diferencial, respetando la autoridad como máximo líder en la organización de su territorio étnico. En este sentido, los encuentros crean momentos de participación colectiva como parte de un proceso inclusivo propiciando acuerdos favorables y por ende al buen curso del proyecto respondiendo a las inquietudes propias del proyecto. Por su parte, la contratista no recepcionó peticiones, quejas, reclamos ni sugerencias, lo que indica que hay satisfacción.



Registro fotográfico acompañamiento a la contratista en dialogo con administradores de fincas aledañas al área de influencia directa del proyecto.

Se hizo acompañamiento con los colaboradores de la contratista para reprogramar actividades de trabajo debido a que las lluvias interrumpieron el curso normal del mismo. Por ello, se reubican en los puntos estratégicos que permitieron el avance de las operaciones constructivas.





Registro fotográfico relacionamiento con la contratista y frente de colaboradores de obra

- ✓ **INFORMACIÓN Y DIVULGACION**

La información forma parte de una deuda con la sociedad, dar cuenta de las operaciones constructivas, sus avances de manera clara, veraz, oportuna y suficiente a la población beneficiada del proyecto, juega un papel importante. El canal de comunicación efectivo entre la administración local, Juntas de acción comunal, veeduría ciudadana, líderes de la zona son fundamental para que los procesos que se derivan de los proyectos sean transparentes y de confiabilidad. Mencionando su importancia, la gestión social de interventoría recibió el día 18 de julio del presente año por medio de whatsapp una carta de agradecimientos por parte del Cabildo Gobernador del Resguardo indígena Nuevo Espinal, el señor Álvaro Ipuana, dirigida a Invias Nacional para que posteriormente fuera enviada a la atención del ciudadano, esto se hizo tomando la sugerencia del Ing. Jhon Ceballos en el comité No.21. Como en efecto se envió, evidencia radicada que se aporta en el anexo. Allí manifestó satisfacción por los trabajos constructivos que se vienen desarrollando en su localidad. (se anexa carta enviada a la atención al ciudadano).

✓ CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La cultura vial facilita el correcto comportamiento vial y permite concienciar a las personas para conformar un sistema de prevención de accidentes de tránsito. Se hizo acompañamiento a la contratista con los colaboradores de obra para el seguimiento con respecto a la limpieza y retiro de materiales o residuos sólidos que se encontraran en la vía para la prevención de accidentes, a lo cual se comprometieron y están cumpliendo.







Registro fotográfico de limpieza en vías

- ✓ **VINCULACION MANO DE OBRA**

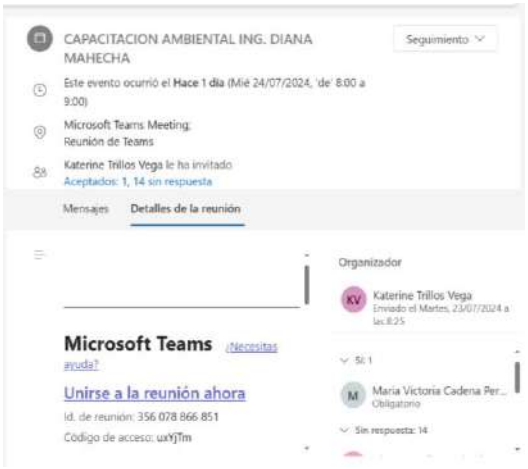
Brindar la oportunidad a las personas cesantes del área de influencia directa del proyecto acceder a una oportunidad labora a través de la creación de mecanismos de contratación que garanticen equidad y transparencia en el proceso, hace parte de un beneficio comunitario en donde se incorpora al personal vecino de la obra a su construcción, representando un impacto positivo para cada familia. En consecuencia, se continua con el personal perteneciente al área de influencia directo del proyecto, haciendo énfasis en la disminución de las cuadrillas por la fase de terminación de la obra. Así mismo se le hizo acompañamiento a la actividad de capacitación a los colaboradores por parte de las profesionales, trabajadora social y salud ocupacional y seguridad industrial el tema de trabajando seguro; se enfatizó sobre la importancia que tiene seguir utilizando los elementos de protección personal.



Registro fotográfico acompañamiento en verificación del personal perteneciente al área de influencia directa del proyecto – Capacitación Trabajando seguro.

✓ CAPACITACION POR AREA ADMINISTRATIVA

Con la finalidad de preparar a los colaboradores de la entidad a trabajar de manera segura a prevenir lesiones e incidentes, la empresa Applus organizó el día 24 de julio del presente año, una capacitación ambiental dirigida por la Ing. Diana Mahecha, lo cual contó con la asistencia y participación del equipo de interventoría Consorcio Inge Applus 196.







Regitro fotográfico Capacitación Ambiental

✓ SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONCLUSIÓN

Dentro de las conclusiones se hace referencia al desarrollo de cada actividad realizada por la contratista con el acompañamiento y supervisión que se requiere por parte de la interventoría para lograr el alcance que amerita el proyecto. La implementación de estrategias en el marco técnico, ambiental y social permiten su evolución sin dejar pasar por alto el sentido social, la reciprocidad de los habitantes de la zona para adoptar mejor comportamiento en la vía; la motivación en mejorar sus vías hace que se fomenten lasos favorables en la dinámica laboral y cuidado personal.

Anexo:
-Carta recibida por Cabildo Gobernador- Álvaro Ipuana
-Radicación del recibido por parte de Invias Nacional

Carta de agradecimiento por los proyectos en el Resguardo Indígena Nuevo Espinal



RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL
BARRANCAS LA GUAJIRA
RECONOCIDO CON EL ACUERDO N° 36 DEL 11 DE DICIEMBRE 2017 DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT

Barrancas, 21 de junio de 2024.

Doctor
JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REF: **CONTRATO DE OBRA No. 286-2022**
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No. 241-2023
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Reciba un cordial saludo:
Me permito dirigirme a usted, en calidad de cabildo Gobernador del resguardo indígena Nuevo Espinal y en representación de esta comunidad para manifestar agradecimientos a su gran interés en la construcción de esta vía, la cual ha sido de gran impacto positivo para esta localidad del área rural que ha traído beneficios importantes. Primero porque contamos con una vía segura en la disminución de accidentes, desde luego, el trayecto se hace más corto para que nuestros productos sean garantizados de la mejor calidad. Por otra parte, se muestre nuestra cultura y artesanías hechas por las mujeres de nuestra región hace un canal de comunicación fluido para todos aquellos que tengan la oportunidad de entrar y salir de nuestro territorio. Estos proyectos que inicialmente estuvo con el contrato 286-2022 y posteriormente, se creó la necesidad continuar por el mal estado que persistía en la vía y de este se derivó el contrato 241-2023, hoy es una realidad aportando beneficios significativos creando oportunidades de ingresos debido a que la contratación de la mano de obra se logró el 100%, los colaboradores fueron directamente del área de influencia directa del proyecto, así mismo la venta informal en la gastronomía propia de la región por las mujeres que sin duda alguna recibieron en el lapso de tiempo en la construcción de la vía.
En este sentido la comunidad fue garante de un buen trabajo porque desarrolló a través de la veeduría ciudadana se realizaron reuniones donde se mostró el seguimiento de la

AUTONOMÍA, IDENTIDAD TERRITORIO Y DESARROLLO PROPIO
Correo: resguardoindigenanuevoespinal@gmail.com
alvaroipuana@gmail.com

obra, constatando la calidad de los materiales de construcción y la resistencia del pavimento, dando muestra del sentido de pertenencia, amor y responsabilidad.

Es oportuno manifestar que la pavimentación de nuestras vías y el mantenimiento a los puntos críticos han sido un factor importante para el progreso de nuestro resguardo; no obstante, sería de gran satisfacción seguir contando con los recursos de la actual vigencia donde el país le siga brindando la oportunidad a los sectores rurales para que la economía y el desarrollo sea favorable para las comunidades necesitadas.

Por tal razón solicitamos comedidamente la gestión para la construcción del puente que comunicará la zona urbana y la rural de este tramo, debido a que se necesita para dar por culminada esta obra que ha beneficiado a estas comunidades. Reiteramos que más vías es más progreso.

En nombre del resguardo indígena Nuevo Espinal le extendemos nuestra gratitud.

ALVARO IPUANA
Cabildo Gobernador Resguardo indígena Nuevo Espinal

Representantes de la Veeduría Ciudadana:

YESICA URECHE

DENICE ZARATE

NORELIS PINTO

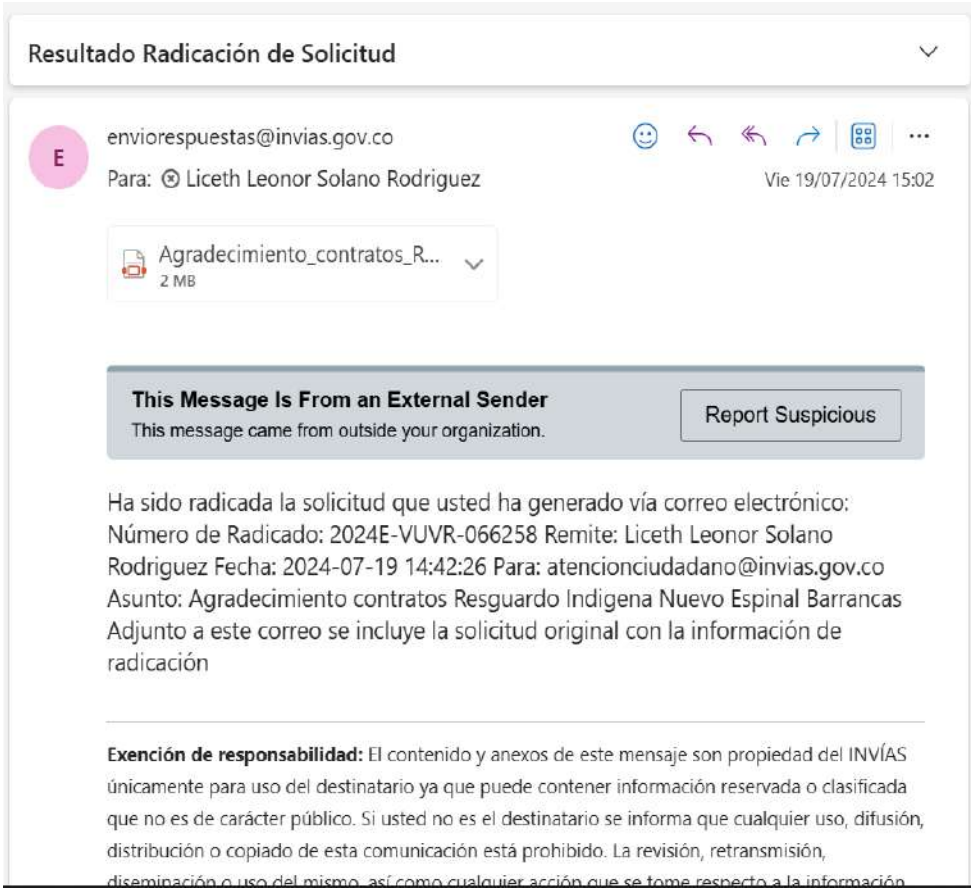
ALVARO IPUANA

IGNACIO UBENCELIS IPUANA

RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL NIT:901219395 CODIGO DANE:1830

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS PROYECTOS

Radicado del recibido por parte de INVIAS



Resultado Radicación de Solicitud

E

enviorespuestas@invias.gov.co

Para: Liceth Leonor Solano Rodriguez

Vie 19/07/2024 15:02

Agradecimiento_contratos_R...
2 MB

This Message Is From an External Sender
This message came from outside your organization.

Report Suspicious

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVR-066258 Remite: Liceth Leonor Solano Rodriguez Fecha: 2024-07-19 14:42:26 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: Agradecimiento contratos Resguardo Indigena Nuevo Espinal Barrancas Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información

LICETH SOLANO RODRIGUEZ
Profesional Social Interventoría Consorcio Inge-Applus 196

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PAGA
INTERVENTORÍA SOCIAL

REF: CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.983-2022

JULIO, 2024

Informe Mensual
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
31/01/2024	Informe PAGA – Enero - 2024
29/02/2024	Informe PAGA – Febrero - 2024
31/03/2024	Informe PAGA – Marzo - 2024
30/04/2024	Informe PAGA – Abril – 2024
31/05/2024	Informe PAGA – Mayo - 2024
30/06/2024	Informe PAGA – Junio - 2024
31/07/2024	Informe PAGA – Julio - 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene la finalidad de describir las acciones desarrolladas en el **CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3,** toda vez, que desde el contrato de interventoría No.983-2022 se hizo la supervisión respectiva a las actividades que ejecutó la contratista Consorcio Vías Terciarias Barrancas.

Desde el programa de Gestión social, la supervisión se basó de acuerdo con el PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), el cual es un instrumento de los subproyectos, obras que definen las acciones para mitigar, compensar o prevenir los impactos ambientales y sociales negativos generados por una obra en desarrollo. En este sentido, se hizo seguimiento, acompañamiento y aprobación a las actividades que efectuó la contratista para creación de un beneficio colectivo desde la operatividad constructiva, caracterización de las condiciones físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales del área de influencia directa del proyecto, teniendo en cuenta que el cumplimiento que corresponde a este mes que comprende desde el 01 al 31 de julio de 2024.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3. Tendientes a evitar y reducir los efectos adversos que pueda llegar a causar a las comunidades residenciadas en el área directa del proyecto.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de un profesional idóneo para el cumplimiento de manera eficiente con cada una de las actividades programadas en el documento PAGA.
- Hacer seguimiento y control al programa desde la interventoría de gestión social a las actividades incluidas en el documento PAGA a la contratista que tiene a cargo la ejecución del proyecto.
- Realizar desde la gestión social acompañamientos con la comunidad del área de influencia directa para facilitar los canales de información de las actividades constructivas, así mismo tener el contacto directo con la veeduría ciudadana para informar el seguimiento del proyecto, creando la participación en ámbitos sociales en beneficio comunitario.
- Revisar actas de vecindad para conocer el estado de antes y después de intervenciones constructivas pertenecientes al área de influencia directa del proyecto.
- Realizar acompañamiento en la socialización inicial, seguimiento permanente del proyecto.
- Registrar información clara, veraz y oportuna como soporte de las acciones desarrolladas desde el área de gestión social dentro del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2024 del proyecto anteriormente mencionado.

PROGRAMA APLICADO PAGA

Programas		Proyectos	Aplica	Observaciones
Programas de Gestión Social.	1.	Atención a la Comunidad.	SI	
	2.	Información y Divulgación.		
	3.	Cultura Vial y Participación Comunitaria		
	4.	Contratación Mano de Obra.	SI	
	5.	Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos (Revisión Actas de vecindad)	SI	

De acuerdo con el seguimiento, control y acompañamiento desde la gestión social de interventoría se describen las siguientes actividades.

- ✓ **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Desde la atención a la comunidad se permitió informar y responder oportunamente las inquietudes a los habitantes del área de influencia directa del proyecto, así mismo establecer un canal de información para la atención de quejas, peticiones, reclamos, sugerencias por parte de la comunidad, líderes del resguardo indígena, quienes son pieza fundamental para las decisiones que se dan dentro de la comunidad, toda vez que los encuentros con los habitantes permiten percibir y conocer más de sus pensamientos, usos y costumbres, teniendo en cuenta que hace parte de una zona con enfoque diferencial, respetando la autoridad como máximo líder en la organización de su territorio étnico. Este proyecto en la fase 3 permite dar mayor beneficio a los habitantes de la zona, en el cual se crean expectativas de crecimiento rural. En este sentido, se hacen acompañamientos en visitas a fincas aledañas al proyecto para informar acerca del mismo e invitar a su participación.



Registro fotográfico acompañamiento a la contratista en visitas a fincas aledañas al área de influencia directa del proyecto.

✓ INFORMACIÓN Y DIVULGACION

La información forma parte de una deuda con la sociedad, dar cuenta de las operaciones constructivas, sus avances de manera clara, veraz, oportuna y suficiente a la población beneficiada del proyecto, juega un papel importante. El canal de comunicación efectivo entre la administración local, Juntas de acción comunal, veeduría ciudadana, líderes de la zona son fundamental para que los procesos que se derivan de los proyectos sean transparentes y de confiabilidad. Por consiguiente, se hace acompañamiento a la contratista en la información y divulgación relacionada con la socialización del proyecto, contando con la participación de Planeación municipal y Secretaría de Obras Públicas del municipio de Barrancas, Cabido Gobernador y líderes del Resguardo Indígena de Nuevo Espinal, comunidad e interventoría para que se mantengan los canales informativos y sean partícipe de este importante proyecto. Así mismo se hizo acompañamientos en fincas aledañas al área de influencia directa de la ejecución de la obra.



Registro fotográfico socialización del proyecto en Resguardo indígena Nuevo Espinal



Registro fotográfico de acompañamiento de información y divulgación a los habitantes de fincas aledañas al proyecto.

- ✓ **MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (REVISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD)**

Las actas de vecindad son utilizadas con la finalidad de establecer las condiciones físicas originales de cada uno de los predios, como base para determinar las variaciones ambientales, sociales y /o prediales según sea el caso que se den en el tiempo por efectos del proyecto, el cual deberá elaborarse de acuerdo con los formatos establecidos por el Instituto Nacional de Vías, el cual debe contar con soportes documentales, videos, fotografías, entre otros. Dando continuidad al proceso de inicio del proyecto, se realizó el acompañamiento a la contratista en la apertura de las actas de vecindad dos en su totalidad, donde se verificó y se reportó que no hay afectación en los predios e inmuebles que se encuentran en el área de influencia directa al proyecto.

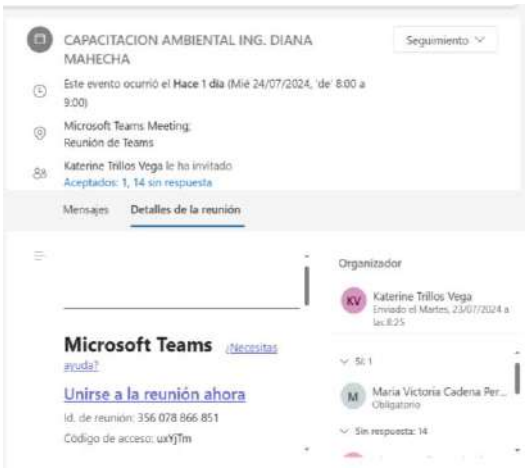




Registro fotográfico acompañamiento en realización de actas de vecindad en su fase inicial

✓ CAPACITACION POR AREA ADMINISTRATIVA

Con la finalidad de preparar a los colaboradores de la entidad a trabajar de manera segura a prevenir lesiones e incidentes, la empresa Applus organizó el día 24 de julio del presente año, una capacitación ambiental dirigida por la Ing. Diana Mahecha, lo cual contó con la asistencia y participación del equipo de interventoría Consorcio Inge Applus 196.







Regitro fotográfico Capacitación Ambiental

✓ SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONCLUSIÓN

Dentro de las conclusiones se hace referencia al desarrollo de cada actividad realizada por la contratista con el acompañamiento y supervisión que se requiere por parte de la interventoría para lograr el alcance que amerita el proyecto. La implementación de estrategias en el marco técnico, ambiental y social permiten su evolución sin dejar pasar por alto el sentido social, la reciprocidad de los habitantes de la zona para adoptar mejor comportamiento en la vía; la motivación en mejorar sus vías hace que se fomenten lasos favorables en la dinámica laboral y cuidado personal.

Anexo:
-Carta recibida por Cabildo Gobernador- Álvaro Ipuana
-Radicación del recibido por parte de Invias Nacional
-Acta de socialización del proyecto

Carta de agradecimiento por los proyectos en el Resguardo Indígena Nuevo Espinal



RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL
BARRANCAS LA GUAJIRA
RECONOCIDO CON EL ACUERDO N° 36 DEL 11 DE DICIEMBRE 2017 DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT

Barrancas, 21 de junio de 2024.

Doctor
JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REF: **CONTRATO DE OBRA No. 286-2022**
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No. 241-2023
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Reciba un cordial saludo:
Me permito dirigirme a usted, en calidad de cabildo Gobernador del resguardo indígena Nuevo Espinal y en representación de esta comunidad para manifestar agradecimientos a su gran interés en la construcción de esta vía, la cual ha sido de gran impacto positivo para esta localidad del área rural que ha traído beneficios importantes. Primero porque contamos con una vía segura en la disminución de accidentes, desde luego, el trayecto se hace más corto para que nuestros productos sean garantizados de la mejor calidad. Por otra parte, se muestre nuestra cultura y artesanías hechas por las mujeres de nuestra región hace un canal de comunicación fluido para todos aquellos que tengan la oportunidad de entrar y salir de nuestro territorio. Estos proyectos que inicialmente estuvo con el contrato 286-2022 y posteriormente, se creó la necesidad continuar por el mal estado que persistía en la vía y de este se derivó el contrato 241-2023, hoy es una realidad aportando beneficios significativos creando oportunidades de ingresos debido a que la contratación de la mano de obra se logró el 100%, los colaboradores fueron directamente del área de influencia directa del proyecto, así mismo la venta informal en la gastronomía propia de la región por las mujeres que sin duda alguna recibieron en el lapso de tiempo en la construcción de la vía.
En este sentido la comunidad fue garante de un buen trabajo porque desarrolló a través de la veeduría ciudadana se realizaron reuniones donde se mostró el seguimiento de la

AUTONOMÍA, IDENTIDAD TERRITORIO Y DESARROLLO PROPIO
Correo: resguardoindigenanuevoespinal@gmail.com
alvaroipuana@gmail.com

obra, constatando la calidad de los materiales de construcción y la resistencia del pavimento, dando muestra del sentido de pertenencia, amor y responsabilidad.

Es oportuno manifestar que la pavimentación de nuestras vías y el mantenimiento a los puntos críticos han sido un factor importante para el progreso de nuestro resguardo; no obstante, sería de gran satisfacción seguir contando con los recursos de la actual vigencia donde el país le siga brindando la oportunidad a los sectores rurales para que la economía y el desarrollo sea favorable para las comunidades necesitadas.

Por tal razón solicitamos comedidamente la gestión para la construcción del puente que comunicará la zona urbana y la rural de este tramo, debido a que se necesita para dar por culminada esta obra que ha beneficiado a estas comunidades. Reiteramos que más vías es más progreso.

En nombre del resguardo indígena Nuevo Espinal le extendemos nuestra gratitud.

ALVARO IPUANA
Cabildo Gobernador Resguardo indígena Nuevo Espinal

Representantes de la Veeduría Ciudadana:

YESICA URECHE

DENICE ZARATE

NORELIS PINTO

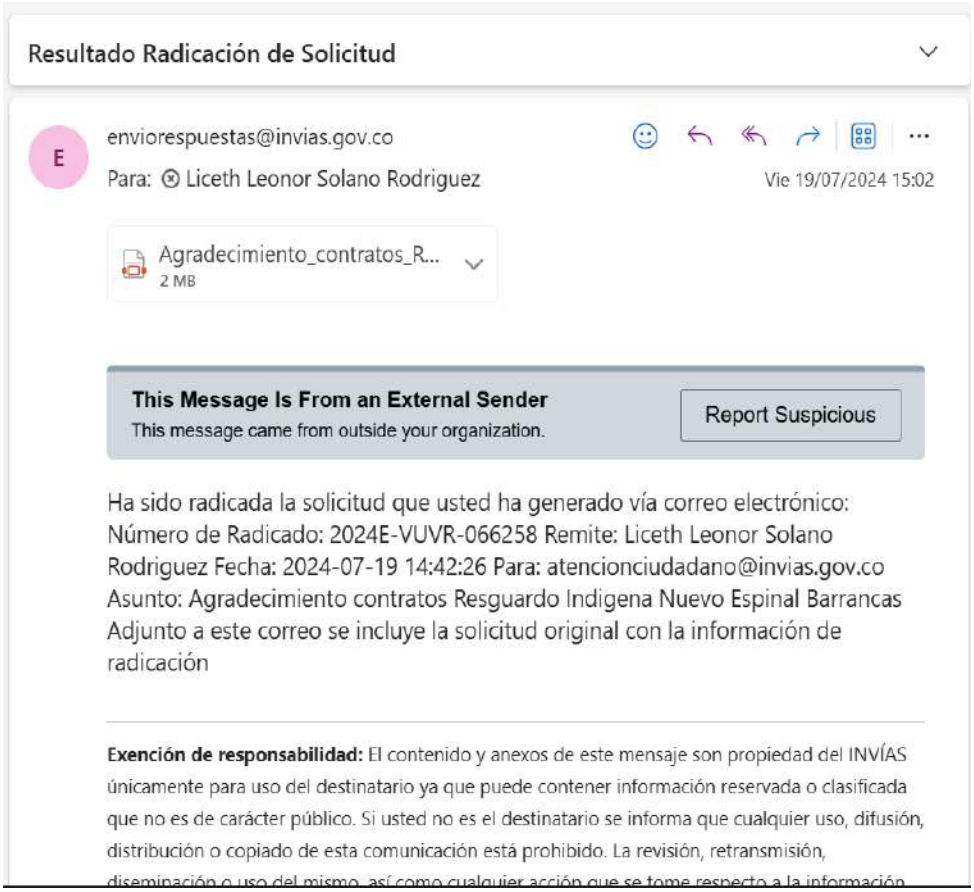
ALVARO IPUANA

IGNACIO UBENCELIS IPUANA

RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL NIT:901219395 CODIGO DANE:1830

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS PROYECTOS

Radicado del recibido por parte de INVIAS



CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

Barrancas, de 26 julio de 2024 **CVTB-20240726-019**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL BARRANCAS LA GUAJIRA
ISAURA MARÍA PELÁEZ PINTO
Secretario de Obras e Infraestructura Municipal.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA
Supervisor.

CONSORCIO INGE-APPLUS 196
CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Bogotá D.C. Calle 17 No. 69 - 46 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
www.applus.com

Referencia: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

Asunto: SOCIALIZACION DEL PROYECTO.

Cordial saludos

Por medio de la presente, me permito informarles que la socialización del proyecto en referencia se llevara a cabo el día 31/07/2024, a las 8:30 Am, en el coliseo del resguardo indígena de Nuevo Espinal.

Su presencia y participación son muy importantes para el éxito de esta socialización. Agradecemos de antemano su puntual asistencia y el compromiso con el desarrollo de este proyecto.

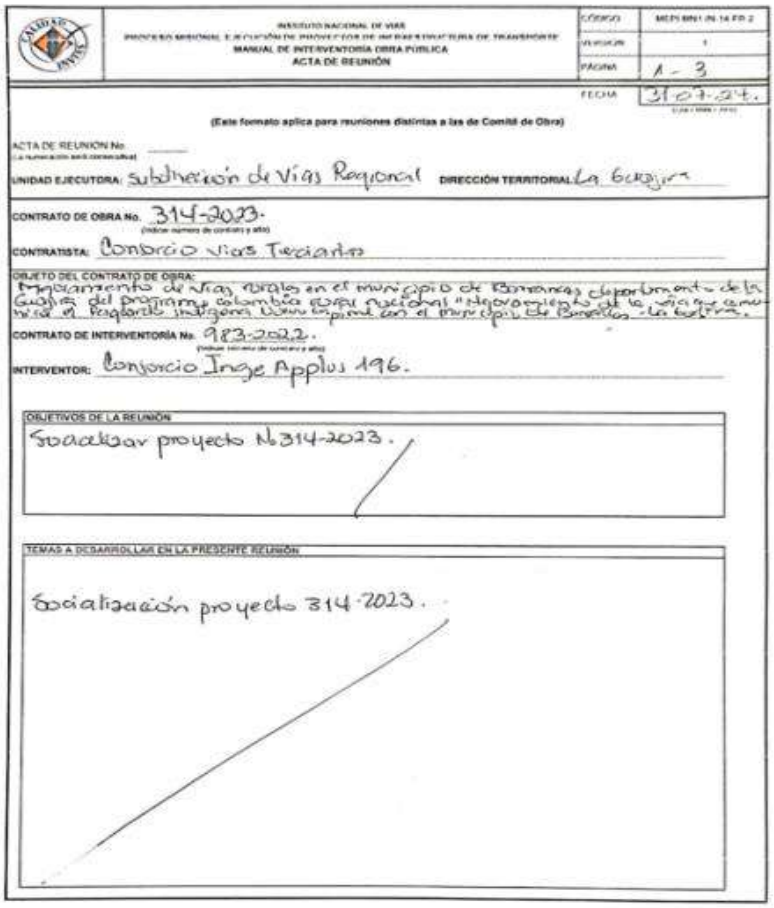
Cualquier inquietud o requerimiento adicional no duden en contactarme.

Atentamente

EVER CASTILLO JIMENO
Representante Legal
CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

Cr 19 D 8 A - 33 Rincón Amparo/ Valledupar
301 483 5376
consorciovisterciariabarrancas@gmail.com

Acta de socialización del proyecto



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MEPS-MN1-IN-14-FO-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 1 - 3
FECHA: 31-07-24

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: ____

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regional DIRECCIÓN TERRITORIAL: La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 314-2023.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Terciarias

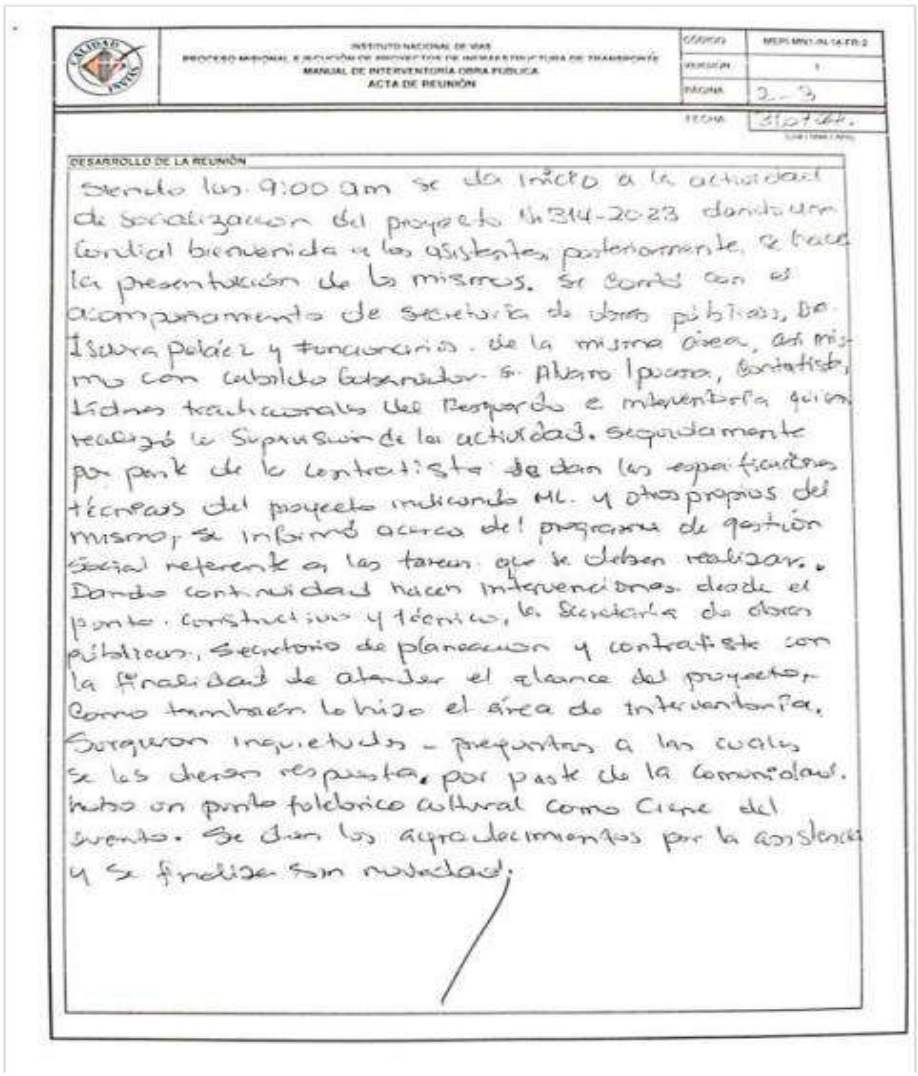
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Barrancas, departamento de la Guajira del programa colombia rural nacional "Mejoramiento de la vía que conduce al Resguardo indígena Wuinpumui en el municipio de Barrancas - La Guajira.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inge Applus 196.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Socializar proyecto N.314-2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Socialización proyecto 314-2023.

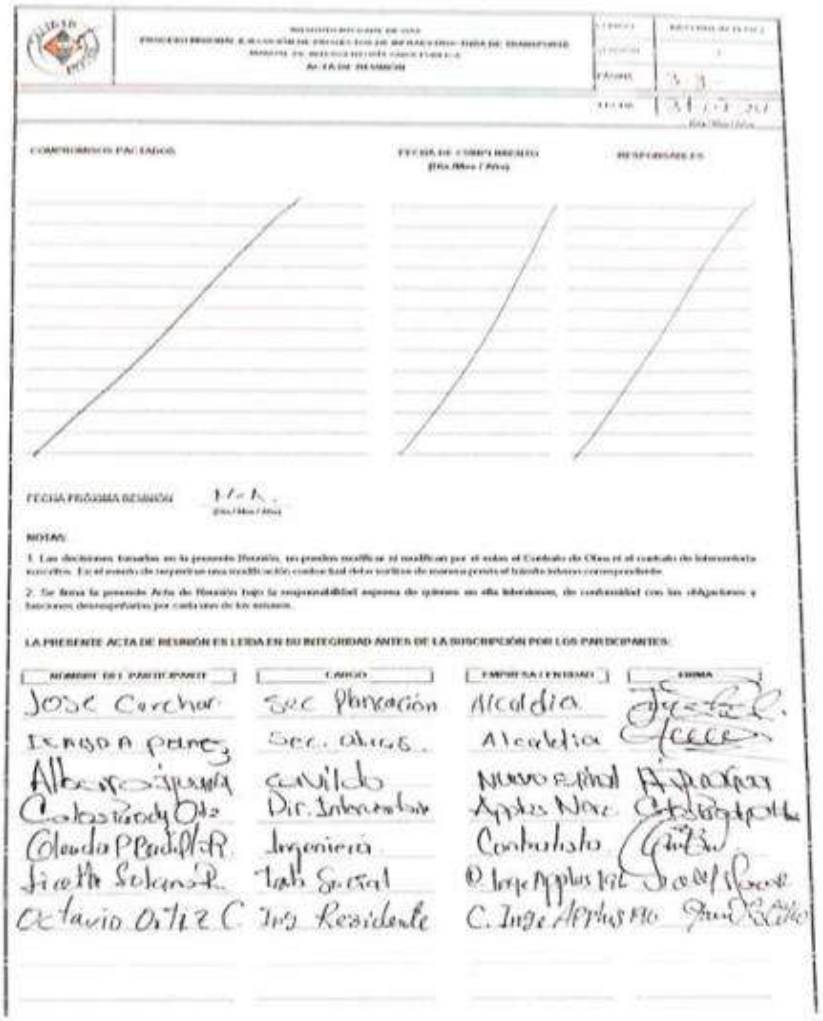


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL E EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MEP-MN1-AL14-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 2 - 3
FECHA: 31-07-24.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 am se da inicio a la actividad de socialización del proyecto Ih314-2023 dando una cordial bienvenida a los asistentes, posteriormente se hace la presentación de los mismos. Se contó con el acompañamiento de secretaria de obras públicas, Dra. Isaura Peláez y funcionarios de la misma área, así mismo con calculo Estandar Sr. Alvaro Ipuana, Contratista, líderes tradicionales del Resguardo e interventoría quien realizó la Supervisión de la actividad. Seguidamente por parte de la contratista se dan las especificaciones técnicas del proyecto indicando ML y otros propios del mismo, se informó acerca del programa de gestión social referente a las tareas que se deben realizar. Dando continuidad hacen intervenciones desde el punto constructivo y técnico, la Secretaria de obras públicas, Secretario de planeación y contratista con la finalidad de atender el alcance del proyecto, como también lo hizo el área de interventoría. Surgieron inquietudes - preguntas a las cuales se les dieron respuesta, por parte de la comunidad. Hubo un punto folclórico cultural como Cierre del evento. Se dan los agradecimientos por la asistencia y se finaliza con normalidad.



ACTA DE REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes/Año) | RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por ni sobre el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría existentes. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite idóneo correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de confidencialidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD	FIRMA
Jose Cochar	Sec Planeación	Alcaldía	
Ixnisda Perez	Sec. Obras	Alcaldía	
Alberto Iguaran	Contratista	Nuevo Estilo	
Carlos Brody Ortiz	Dir. Interventoría	Applus Norc	
Claudia P Padilla R.	Ingeniera	Contratista	
Liceth Solano R.	Trab Social	C. Inge Applus 196	
Octavio Ortiz C.	Ing Residente	C. Inge Applus 196	

LICETH SOLANO RODRIGUEZ
Profesional Social Interventoría Consorcio Inge-Applus 196

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 DE 2022

INTERVENTOR Y RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL INFORME:

CONSORCIO INGE-APPLUS 196

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

Que supervisa el contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 104 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VIÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

INFRME MENSUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024

1. INTRODUCCION

En complimiento de la ley 1562 del 2012 y el decreto 1072 del 26 de mayo del 2015y la normativa vigente, ha estructurado el Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo Tiendo como propósito principal la prevención de Accidentes yEnfermedades de tipo laboral, buscando mejorar las condiciones laborales dentro de la organización, su finalidad tiende a preservar, mantener y mejorar las condiciones de salud a nivel individual y colectivo de los trabajadores, generando un clima organizacional saludable y seguro, a través del mejoramiento continuo delas condiciones, el medio ambiente laboral, el control eficaz de los peligros y riesgosen los puesto de trabajo.

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se rige bajo un estricto cumplimiento de la legislación vigente colombiana en seguridad y Salud Trabajo - SST y mediante especificaciones contempladas en el actual contrato que tiene como Objeto: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VIÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar informe mensual del mes de Julio de las actividades desarrolladas en seguridad y salud en e l trabajo por parte de la interventoría Consorcio Inge-Applus196.

Objetivos específicos

- Garantizar operaciones seguras conservando la integridad física y mental detodos los colaboradores del Consorcio Inge-Applus 196 y Consorcio PYF.
- Describir las actividades desarrolladas por el profesional SISO durante el periodo en el que se limitan el presente informe.
- Mostrar registro que evidencien el debido cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoría.
- Exigir y cumplir con los lineamientos de la normativa que rige la Seguridad ySalud en el trabajo.
- Realizar análisis de trabajo seguro para verificar que los trabajadores se encuentran trabajando en un ambiente seguro.

3. METODOLOGIA

Se lleva un control y seguimiento a través de las visitas de campo, informes que presenta el contratista Consorcio PYF mensualmente, inspecciones en sitio, comunicados y reuniones con el área SST de las partes interesadas.

1. PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDAD	MES	JULIO			
			S1	S2	S3	S4
1	Visita de campo en compañía del SST de la contratista Consorcio PYF	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
3	Capacitación en el área de SGI	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0		0	
4	Supervisión de charlas de seguridad diaria	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
5	**Ejecución de plan de formación SGI**	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
6	Inspecciones de supervisión en oficina HSEQ y dispositivos de emergencia	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
7	Supervisión del uso correcto de los EPP	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
8	Verificación de cumplimiento con el plan de manejo de transito.	Programado (P)	6	6	6	6
		Ejecutado (E)	6	6	6	6
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
9	Control y seguimiento de pago de aportes legales por parte del contratista	Programado (P)				1
		Ejecutado (E)				1
		Reprogramado (R)				0
10	Supervisión de revisión de preoperacionales	Programado (P)	1			1
		Ejecutado (E)	1			1
		Reprogramado (R)	0			0

1. AVANCE EN EL PERIODO

Para el presente mes, se realizaron visitas diarias de campo, el contratista realizo como actividad principal colocación de material (base y sub base), el equipo de interventoría se acercaba diario a verificar el estado de la vía, la señalización adecuada y que la zona estuviera segura para los transeúntes que se sirven de la vía. Se revisó la señalización de los fretes de trabajo, dotación, EPP, condiciones seguras, análisis de trabajo seguro, inspección de botiquín, existencia de camilla en obra, extintoresen obra y extintores en la maquinaria. Se fijaron compromisos por parte del contratista para cumplir con la normatividad.

Por otro lado, se generaron comunicaciones al contratista donde se le manifiesta todos los hallazgos y no conformidades generadas durante las visitas de campo.

2. EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

	
Actividad: Inspección PMT	**Actividad:** Acompañamiento en vía

	
Actividad: Acompañamiento de charlas de seguridad en la vía	**Actividad:** Acompañamiento en actividad en la obra (colocación de material)

	
Actividad: Inspección de vehículos en la vía	**Actividad:** Acompañamiento control PMT

4. CONCLUSIONES

Luego del seguimiento diario de las actividades realizadas por el equipo SST del contratista Consorcio PYF, la interventoría realizó algunas observaciones sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, las cuales ha sido subsanadas por parte del contratista.

El contratista ha subsanado en un porcentaje las deficiencias del cumplimiento del PMT; se le recomienda continuar con la mejora de la señalización.

Se verificó el uso de los Elementos de Protección Personal de los empleados. Se le solicito contratista la renovación de estos.

Finalmente, el contratista fija compromisos para generar una zona segura de trabajo y evitar cualquier tipo de accidentes en ella, garantizando así la mitigación de riesgos en la obra.



KATERINE TRILLOS VEGA

INSPECTORA SISO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 23-983 DE 2022.

INTERVENTOR Y RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL INFORME:

CONSORCIO INGE APPLUS 196.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12.

Que supervisa el contrato:

CONTRATO No. 314 2023

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL “MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE 3.

INTRODUCCIÓN:

El CONSORCIO INGE-APPLUS 196 en el área de seguridad y salud en el trabajo buscabajo los parámetros establecidos y la normatividad nacional cumplir con estándares quepermitan y garantice a los trabajadores el desarrollo de sus labores en condiciones óptimas y seguras, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante la realización y ejecución del contrato se viene desarrollando actividadesencaminadas a la mejora continua, a la prevención y mitigación de los riesgos, se crean estrategias que buscan concientizar e informar a los trabajadores y empleados sobre los riesgos a los cuales están expuestos y las medidas correctivas y preventivas

OBJETIVO:

CONSORCIO INGE-APPLUS 196 tiene como objetivo desarrollar cultura y sistemas organizacionales que permitan la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando los peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales promoviendo la integridad física de los trabajadores del CONSORCIO VIAS TERCIARIAS; CONTRATO 314-2023 durante el Periodo correspondido del **01 al 31 de julio del 2024**

OBEJTIVOS ESPECIFICOS

- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato.
- verificar el cumplimiento en los soportes de pago de seguridad social del personal de los contratistas y de interventoría.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte de la contratista y el seguimiento a estás por parte de la interventoría.
- Describir las actividades de SST que desarrollaron durante el periodo correspondiente, las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo con lo establecido al plan de trabajo de interventoría.

IMPLEMETACION SISTEMA DE SST

3.1.1. Subprograma de medicina preventiva en el trabajo.

3.1.1.1. Exámenes médicos

En este periodo el consorcio Inge applus 196 no realizó exámenes médicos debido a que no se realizaron ingresos para este periodo.

Se verificó en la documentación que reposa en el consorcio de interventoría, que el personal contratado cuenta con sus exámenes periódicos realizados.

programa de ausentismo laboral.

El consorcio Inge applus para el periodo del presente informe tiene una tasa de ausentismo del 0% debido a que no se presentó perdidas de días por accidentes o enfermedades laborales.

Anexo tabla de estadística de accidentalidad y enfermedades del periodo correspondiente para su verificación.

A continuación, se relacionan los días perdidos por accidentes y enfermedades laborales.

EMPRESA	DÍAS PERDIDOS
Consorcio Inge applus 196	0
Contratista Espinal Barrancas	0

Seguimiento al plan de manejo de tránsito.

En concordancia con el PMT, el tránsito de personal de la zona se canaliza con delineadores tubulares e implementación de señalización preventiva donde se efectúa con delineadores tubulares y cinta que permiten una buena visibilidad yprotección a los transeúntes y residentes que hagan uso del mismo.



Elaborado por profesional SST: Juan Marquez

Manejo de carga y maquinaria:

Los vehículos de carga de tipo comercial se ingresan sin problema ubicados en el sector, ya que las implementaciones de los cierres viales garantizan paso directo. Sin embargo, es necesario aclarar que debido al bajo volumen vehicular
en los sectores donde se requiera el tránsito en doble sentido no se prohíbe el parqueovehicular.

Maquinaria.

Los vehículos de carga asociados con la ejecución de la obra ingresan de forma controlada a los cierres para efectuar cargue y descargue de materiales. Los cierrestambién son usados para el parqueo temporal de maquinaria. Los vehículos utilizados en la ejecución de obra son:

- Motoniveladora
- Retroexcavadora
- Vibro compactador

Esta maquinaria de acuerdo con sus actividades rutinario de inspección una vez a la semana, donde a través de chequeos visuales y de funcionamiento se realizanpara determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento del trabajo, en el mismo orden de ideas, se realiza inspección del sistema eléctrico, radiador, sistema mecánico, luces, llantas con el fin de garantizar buen estado para constatar lo anteriormente expuesto se anexa inspección.

Elaborado por profesional SST: Juan Marquez





Elaborado por profesional SST:

Conclusión:

Para el mes de julio del presente año, el contratista se encuentra en actividades de operatividad constructiva.
Interventoría realizó todas las visitas programadas en el periodo, donde se pudo ejecutar las actividades escritas en el plan de trabajo mensual.

En el área de seguridad y salud en el trabajo se hizo el debido acompañamiento a la revisión de las maquinarias donde se verificó que los equipos se encuentran en buenas condiciones y así permitirles continuar con las actividades correspondientes.

Por otro lado, se logró capacitar al personal de interventoría con temas dirigidos por la empresa **Applus servicios integrales S.A.S.** los cuales nos permite darle cumplimiento a las funciones establecidas dentro del contrato laboral del área SST.

Se cumple con actividades para manejar la fatiga y sueño durante el desarrollo de las actividades de los trabajadores de interventoría.

Elaborado por profesional SST:

Pausas activas:





CAPACITACIONES INTERVENTORIA.

SGI - REGISTRO DE FORMACIÓN



Applus+

https://www.applus.com/es/es/

SGI - REGISTRO DE FORMACIÓN

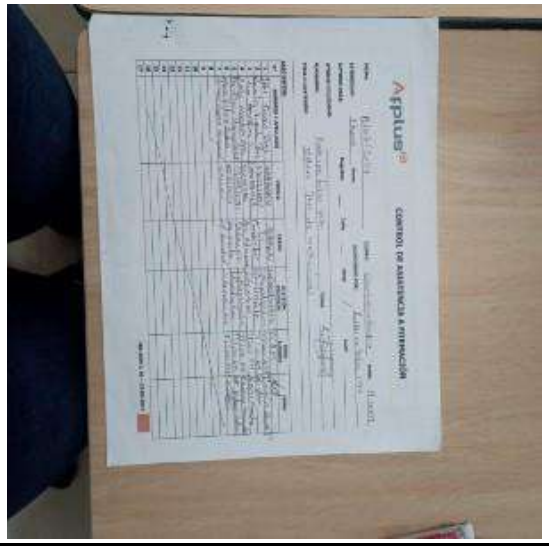
REGISTRO 3
FOTOS 5

REGISTRO	
INFORMACIÓN GENERAL	
Login	katerine.trillos
Identificación de inspector	1065563982
Correo electrónico sgi	katerine.trillos@applus.com
Consecutivo sgi	CP_1065563982_3338_31309
Nombre del fomador sgi	Katerine trillos vega
Cargo	Inspectora sst
Dependencia	APPLUS
Fecha	18/07/2024
Ciudad	Villanueva
Lugar	SEDE APPLUS
División	DSI
Proyecto / Área	Invias 983
Tipo formación sgi	Presencial
Categoría de la formación	HS
N0 personas programadas	7
N0 de asistentes	7
Duración (Minutos)	60
Tema de la formación	Replica / plan de inspecciónes
Nombre	Katerine
Apellido	Trillos
apellido 2	Vega
Nombre completo	Katerine Trillos Vega
Observación final capacitación	
Observación general	Ninguna

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Foto de los asistentes formación mixta	
Foto de la lista de asistencia formación mixta	
Foto de asistencia presencial	
Registrar fotos de los asistentes formación presencial - 1	
Foto de asistentes presencial	
Observación de foto de asistencia presencial	Ninguna

Foto para lista de asistencia presencial	
Registrar fotos de lista de asistentes formación presencial - 1	
Foto de lista de asistentes presencial	
Observación de la lista de asistencia presencial	Ninguna
Foto de los asistentes formación virtual	
Foto para lista de asistencia virtual	

Participantes	
Registro de participantes	
Registrar participantes - 1	
Cédula	17972811
Registrar participantes - 2	
Cédula	1121337520
Registrar participantes - 3	
Cédula	1121332451
Registrar participantes - 4	
Cédula	56099388
Registrar participantes - 5	
Cédula	56099388
Registrar participantes - 6	
Cédula	1010148069
Registrar participantes - 7	
Cédula	1121329852
Registrar participantes - 8	
Cédula	1098700836

FOTOS	
REGISTRO - REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Foto de asistentes presencial	Foto de lista de asistentes presencial
	

SGI - REGISTRO DE FORMACIÓN



Applus+

https://www.applus.com/es/es/

SGI - REGISTRO DE FORMACIÓN

REGISTRO 3

REGISTRO	
INFORMACIÓN GENERAL	
Login	katerine.trillos
Identificación de inspector	1065563982
Correo electrónico sgi	katerine.trillos@applus.com
Consecutivo sgi	CP_1065563982_9586_51609
Nombre del fomador sgi	Katerine trillos vega
Cargo	Inspectora sst
Dependencia	APPLUS
Fecha	15/07/2024
Ciudad	Villanueva
Lugar	SEDE APPLUS
División	DSI
Proyecto / Área	Invias 983
Tipo formación sgi	Presencial
Categoría de la formación	HS
N0 personas programadas	7
N0 de asistentes	7
Duración (Minutos)	60
Tema de la formación	Lecciones aprendidas y accidentalidad
Nombre	Katerine
Apellido	Trillos
apellido 2	Vega
Nombre completo	Katerine Trillos Vega
Observación final capacitación	
Observación general	Ninguna

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Foto de los asistentes formación mixta	
Foto de la lista de asistencia formación mixta	
Foto de asistencia presencial	
Foto para lista de asistencia presencial	
Observación de la lista de asistencia presencial	Ninguna
Foto de los asistentes formación virtual	

Foto para lista de asistencia virtual

Participantes	
Registro de participantes	
Registrar participantes - 1	
Cédula	1098700836
Registrar participantes - 2	
Cédula	1121329852
Registrar participantes - 3	
Cédula	1010148069
Registrar participantes - 4	
Cédula	56099388
Registrar participantes - 5	
Cédula	1121332451
Registrar participantes - 6	
Cédula	1121337520
Registrar participantes - 7	
Cédula	17972811

SGI - REGISTRO DE FORMACIÓN



Applus+

https://www.applus.com/es/es/

SGI - REGISTRO DE FORMACIÓN

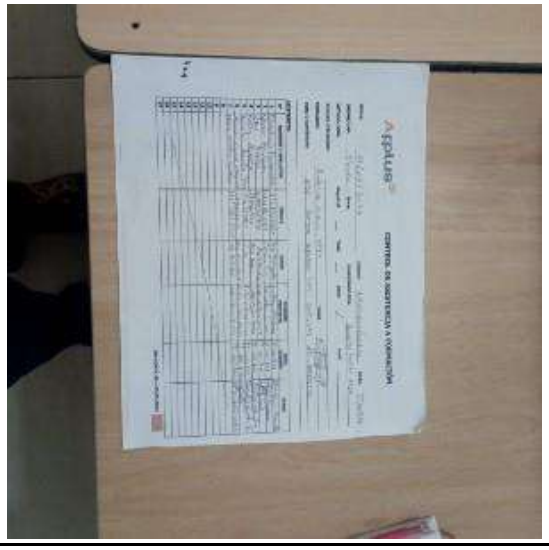
REGISTRO 3
FOTOS 5

REGISTRO	
INFORMACIÓN GENERAL	
Login	katerine.trillos
Identificación de inspector	1065563982
Correo electrónico sgi	katerine.trillos@applus.com
Consecutivo sgi	CP_1065563982_651_53407
Nombre del fomador sgi	Katerine trillos vega
Cargo	Inspectora sst
Dependencia	APPLUS
Fecha	22/07/2024
Ciudad	Villanueva
Lugar	SEDE APPLUS
División	DSI
Proyecto / Área	Invias 983
Tipo formación sgi	Presencial
Categoría de la formación	HS
N0 personas programadas	7
N0 de asistentes	7
Duración (Minutos)	60
Tema de la formación	HSE/ porque respetar las señales de tránsito
Nombre	Katerine
Apellido	Trillos
apellido 2	Vega
Nombre completo	Katerine Trillos Vega
Observación final capacitación	
Observación general	Ninguna

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Foto de los asistentes formación mixta	
Foto de la lista de asistencia formación mixta	
Foto de asistencia presencial	
Registrar fotos de los asistentes formación presencial - 1	
Foto de asistentes presencial	
Observación de foto de asistencia presencial	Ninguna

Foto para lista de asistencia presencial	
Registrar fotos de lista de asistentes formación presencial - 1	
Foto de lista de asistentes presencial	
Observación de la lista de asistencia presencial	Ninguna
Foto de los asistentes formación virtual	
Foto para lista de asistencia virtual	

Participantes	
Registro de participantes	
Registrar participantes - 1	
Cédula	1098700826
Registrar participantes - 2	
Cédula	1121329852
Registrar participantes - 3	
Cédula	1010148069
Registrar participantes - 4	
Cédula	56099388
Registrar participantes - 5	
Cédula	1121332451
Registrar participantes - 6	
Cédula	1121337520
Registrar participantes - 7	
Cédula	17972811

FOTOS	
REGISTRO - REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Foto de asistentes presencial	Foto de lista de asistentes presencial
	

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCION

CODIGO: INS-SST-004	
VERSION: 01	
FECHA DE EMISION: 13-JULIO-2024	

INSPECCION RETROEXCAVADORA

Fecha:	Julio	**Marca:**	Caf
Operador:	Elder Lopez Poche	**Tipo:**	
Ayudante:		**Equipo N°**	1
INSPECTOR	Elianis Camilo	**Sitio de Trabajo:**	Nuevo Espinal

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado			Observaciones
			Bueno	Malo	No Aplica	
	LUCES					
1	De trabajo delanteras (Nocturno)		/			
2	De trabajo traseras (Nocturno)		/			
	CABINA		/			
3	Espejos laterales		/			
4	Cinturón de seguridad		/			
5*	*Extintor		/			
6	Asiento en buen estado		/			
8	Vidrio panorámico en buen estado		/			
9*	*Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-horómetro-corriente-aceite motor)		/			
10	Control ingreso humo(tubo de escape)		/			
11	Alarma de retroceso-pito		/			
12	Escalera y apoyos de acceso		/			
13	Baterías y cables		/			
	ESTADO MECÁNICO		/			
14*	*Control de fugas hidráulicas		/			
15	Estado de pasadores		/			
16	Tensión de las orugas		/			
17	Mecanismo de giro(Tornameza)		/			
18*	*Corona de tornameza		/			
19	Mandos de avance		/			
20*	*Mando de estacionamiento		/			
21	Estado general desgarrador (balde)		/			
22	Mandos del levante del brazo		/			
23	Mando Final		/			
24*	*Cilindros en buen estado		/			
25	Compartimiento del motor (Estado de orden y aseo)		/			
26	Manguera de agua y de alta presión		/			
27	Zapatas		/			
28	Rodillos Inferiores - Superiores		/			
29	Kit para derrames		/			
30*	*Certificación de Operador y Equipo		/			
31	**Si existe una descripción adicional por favor ddescríbala aquí.**					

Nota: *El incumplimiento de cualquiera de los Items 5, 9, 14, 18, 20, 24 y/o 30 invalida la aprobación de la retroexcavadora por parte del supervisor.

Para el resto de los ítems que se encuentren en observación (malo) se deberá gestionar en campo de acuerdo al requerimiento del supervisor.

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso de la Retroexcavadora de Orugas:

Si	X

No	

Elder Lopez

FIRMA DEL OPERADOR

1122808798

Elianis Camilo

INSPECTOR SISO

ADVERTENCIA: El plan de trabajo debe considerar los peligros en altura, específicamente la existencia de cables energizados y las distancias que se deben guardar en relación a estos.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA PARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN VIBROCOMPACTADOR

CODIGO: INS-SST-001	FECHA:	VERSION: 001	PAGINA: 1 DE 1

MARCA: Dynapac | MODELO: Dynapac | SERIE CA125.

INSPECCIONADO POR: Elianis Camallo | LOCALIZACION: Nuevo Espinal | EQUIPO No. 1.

PERIODO: DEL 13 AL 31 DE Julio 24

	ÍTEM	CANTIDAD	LUNES B	LUNES M	MARTS B	MARTS M	MIERCOLES B	MIERCOLES M	JUEVES B	JUEVES M	VIERNES B	VIERNES M	SABADO B	SABADO M	DOMINGO B	DOMINGO M
ESTADO	* NIVEL DE ACEITE MOTOR		✓		✓		✓		✓		✓					
MECANICO	* NIVEL DE COMBUSTIBLE		✓		✓		✓		✓		✓					
	CORREAS		✓		✓		✓		✓		✓					
	VIDRIOS CABINA		✓		✓		✓		✓		✓					
	* MANDOS DE DIRECCION		✓		✓		✓		✓		✓					
	ADELANTE Y ATRÁS		✓		✓		✓		✓		✓					
	PASADORES		✓		✓		✓		✓		✓					
	RODILLOS		✓		✓		✓		✓		✓					
	GUAYAS		✓		✓		✓		✓		✓					
	* PALANCA VIBRATORIA		✓		✓		✓		✓		✓					
	* GUARDAS		✓		✓		✓		✓		✓					
	FILTRO DE AIRE		✓		✓		✓		✓		✓					
	FILTRO DE COMBUSTIBLE		✓		✓		✓		✓		✓					
	FRENO DE SEGURIDAD		✓		✓		✓		✓		✓					
	FRENO PRINCIPAL		✓		✓		✓		✓		✓					
	TANQUE DE AGUA		✓		✓		✓		✓		✓					
	NIVEL HIDRAULICO		✓		✓		✓		✓		✓					
	LLAVE PASO DE AGUA		✓		✓		✓		✓		✓					
	EXOSTO		✓		✓		✓		✓		✓					
	SUICHE		✓		✓		✓		✓		✓					
	ARRANQUE		✓		✓		✓		✓		✓					
	ACELERADOR DE MANO		✓		✓		✓		✓		✓					
	SOPORTES RADIADOR		✓		✓		✓		✓		✓					
	POLEAS DE RETENCION		✓		✓		✓		✓		✓					
	BATERIA		✓		✓		✓		✓		✓					
	PITO		✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS	LUCES		✓		✓		✓		✓		✓					
	LIMPIA VIDRIO		✓		✓		✓		✓		✓					
	LLANTAS		✓		✓		✓		✓		✓					
	OPERADOR															
	HOROMETRO															

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

FIRMA DEL OPERADOR: 125 Vol Polo a 125

INSPECCIONADO POR: Elianis Camallo Pte

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA MOTONIVELADORA

CODIGO: FR-SST-018	FECHA:	VERSION: 001	PAGINA:1 DE 1
MES: Julio / PLACA No.	MODELO:	MARCA: Champion.	
INSPECCIONADO POR: Eliamis Camilo P.	LOCALIZACION: Nuevo Espinal	EQUIPO No.	
PERIODO: DEL AL DE	FECHA: 13-31 de Julio	Firma de residente SSTA	

	ÍTEM	N/A	CANTIDAD	LUN. B	LUN. M	MAR. B	MAR. M	MIER. B	MIER. M	JUEV. B	JUEV. M	VIER. B	VIER. M	SAB. B	SAB. M	DOM. B	DOM. M
LUCES	De trabajo delanteras (altas/bajas)			/	'	/		/		/		/	/				
	De trabajo delanteras			/		/		/		/		/					
	Direccionales delanteras parqueo/giro			/		/		/		/		/					
	Direccionales traseras de parqueo/giro			/		/		/		/		/					
	De stop y señal trasera			/		/		/		/		/					
	De trabajo traseras			/		/		/		/		/					
SISTEMA ELECTRICO	Correas de la Planta			/		/		/		/		/					
CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S) certificada			/		/		/		/		/					
	Cinturón de seguridad			/		/		/		/		/					
	Extintor de incendio (10 lbs PQS)			/		/		/		/		/					
	Asiento (dispositivo de giro)			/		/		/		/		/					
	Indicadores (hidráulicos-refrigerante-aceite, aire			/		/		/		/		/					
	Alarma de retroceso			/		/		/		/		/					
	Escaleras y apoyos de acceso			/		/		/		/		/					
	vidrios de la cabina			/		/		/		/		/					
	Espejos laterales			/		/		/		/		/					
	Espejo central convexo			/		/		/		/		/					
	Palancas de mando			/		/		/		/		/					
	Pedales			/		/		/		/		/					
RADIADOR	Fugas			/		/		/		/		/					
MECANICO	Control de fugas hidráulicas			/		/		/		/		/					
	fugas en el motor			/		/		/		/		/					
	Estado de pasadores (Bastidor, Desgarrador)			/		/		/		/		/					
	Estado de pasadores (brazo/balde)			/		/		/		/		/					
	Gatos estabilizadores en buen estado			/		/		/		/		/					
	Mecanismo de giro (brazo excavador)			/		/		/		/		/					
	Función hidráulica en buen funcionamiento			/		/		/		/		/					
	Freno de servicio en buen estado			/		/		/		/		/					
	Freno de emergencia en buen estado			/		/				/		/					
	Estado general (desgarrador/balde)			/		/		/		/		/					
	Mandos de levante del brazo			/		/		/		/		/					
	Gatos hidráulicos en buen estado			/		/		/		/		/					
	Compartimiento del motor aseado			/		/		/		/		/					
	Sistema de Dirección			/		/		/		/		/					
LLANTAS	En buen estado, sin abultamientos, cortadas			/		/		/		/		/					
	Huellas en buen estado			/		/		/		/		/					
OTROS	Cuchillas			/		/		/		/		/					
	Calzas escarificador			/		/		/		/		/					
	Escarificdores			/		/		/		/		/					
	Tension de la Oruga			/		/		/		/		/					
	Estado de las zapatas			/		/		/		/		/					
	Bronces			/		/		/		/		/					
	Caja de Herramientas			/		/		/		/		/					
	Nivel fluidos			/		/		/		/		/					

Fuera de servicio: SI NO X CARLOS	Eliamis Camilo P.
Firma de Quien Inspecciona : CARLOS MERCADO	Superv. SSTA
Cargo : Operador	

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO		
	ACTA DE INDUCCIÓN	CÓDIGO	FR-SSTA-002
		REVISIÓN	01
		PÁGINAS	1
		VIGENTE DESDE	03/07/2024

EMPLEADO: (X) **CONTRATISTA:** ( )

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: Consorcio Vías terciaria Barrancas

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Fecha de inducción: 31 dic-2024	Fecha de vinculación laboral 3 Julio 2024
Hora de inicio: 7:00 AM	Hora de finalización: 8:00 AM.
Nombre y apellido: Osval Palacios Bermudez.	
Años de experiencia previa:	
Nivel académico: Operador tecnico Libroscompetador	

INDUCCIÓN GENERAL

Bienvenida	/
Misión, Visión,	/
Sistema de Afiliación a Seguridad social	/
Jornada laboral	/
Valores	/

INDUCCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS

ITEM	TEMA	CUMPLIDA SI (1) - NO(0)
1	Derechos y deberes del trabajador y el empleador en la prevención de riesgos Laborales	1
2	Política del Sistema SST	1
3	Política de prevención del consumo de Alcohol y sustancias Psicoactivas	1
4	Política del consumo del tabaco y/o cigarrillo	1
5	Reglas en Prevención de riesgos	1
6	Buenas prácticas de seguridad	1
7	Fundamentos básicos de Medicina Preventiva y del trabajo	1
8	Fundamentos Básicos en Higiene y Seguridad Industrial	1
9	Fundamentos básicos en Preservación ambiental	1
10	Legislación en salud seguridad y Ambiente	1
11	Reglamento de Higiene y Seguridad industrial	1
12	Conformación y funcionamiento del Comité Paritario en SST	1
13	Análisis de Riesgos en el trabajo	1
14	Estándares de identificación y prevención de riesgos laborales	1
15	Planes de emergencias de emergencia y contingencias.	1
16	Responsabilidades en SST	1

CERTIFICO QUE HE SIDO INSTRUIDO EN LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS EN ESTE REGISTRO

En constancia se firma a las_del mes de Julio del año 2024

Osval L. Palacios. B

Empleado

Nº de identificación: 1.122.810535

Cargo: operador de vibro.

Eliannis Camacho Ptre

Instructor

Nº de identificación: 1120751725.

Cargo: SISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO		
	ACTA DE INDUCCIÓN	CÓDIGO	FR-SSTA-002
		REVISIÓN	01
		PÁGINAS	1
		VIGENTE DESDE	03/07/2024

EMPLEADO: (X) **CONTRATISTA:** ( )

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: Consorcio Vias Terciarias Barrancas.

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Fecha de inducción: 3-Julio-2024	Fecha de vinculación laboral 3-Julio-2024
Hora de inicio: 7:00 Am	Hora de finalización: 8:00 Am.
Nombre y apellido: Carlos Mercado	
Años de experiencia previa: 4	
Nivel académico: Operador Tecnico Motoniveladora	

INDUCCIÓN GENERAL

Bienvenida	/
Misión, Visión,	/
Sistema de Afiliación a Seguridad social	/
Jornada laboral	/
Valores	/

INDUCCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS

ITEM	TEMA	CUMPLIDA SI (1) - NO(0)
1	Derechos y deberes del trabajador y el empleador en la prevención de riesgos Laborales	1
2	Política del Sistema SST	1
3	Política de prevención del consumo de Alcohol y sustancias Psicoactivas	1
4	Política del consumo del tabaco y/o cigarrillo	1
5	Reglas en Prevención de riesgos	1
6	Buenas prácticas de seguridad	1
7	Fundamentos básicos de Medicina Preventiva y del trabajo	1
8	Fundamentos Básicos en Higiene y Seguridad Industrial	1
9	Fundamentos básicos en Preservación ambiental	1
10	Legislación en salud seguridad y Ambiente	1
11	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	1
12	Conformación y funcionamiento del Comité Paritario en SST	1
13	Análisis de Riesgos en el trabajo	1
14	Estándares de identificación y prevención de riesgos laborales	1
15	Planes de emergencias de emergencia y contingencias.	1
16	Responsabilidades en SST	1

CERTIFICO QUE HE SIDO INSTRUIDO EN LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS EN ESTE REGISTRO

En constancia se firma a las del mes de Julio del año 2024

Carlos Mercado
Empleado

Nº de identificación: 1007655056

Cargo: MotoNiveladora

Elianis Camilo Pitre
Instructor

Nº de identificación: 1120751725

Cargo: SISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO		
	ACTA DE INDUCCIÓN	CÓDIGO	FR-SSTA-002
		REVISIÓN	01
		PÁGINAS	1
		VIGENTE DESDE	03/07/2024

EMPLEADO: (x)		**CONTRATISTA: ( )**	
NOMBRE DE LA CONTRATISTA:	Consorcio Via terciaria Barrancas		
DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR			
Fecha de inducción:	3 de Julio 2024	Fecha de vinculación laboral	3-Julio-2024
Hora de inicio:	7:00Am	Hora de finalización:	8:00Am
Nombre y apellido:	Inalbis Bermudez Sarmiento		
Años de experiencia previa:			
Nivel académico:	Tecnica. Ambiental		
INDUCCIÓN GENERAL			
Bienvenida	/		
Misión, Visión,	/		
Sistema de Afiliación a Seguridad social	/		
Jornada laboral	/		
Valores	/		

INDUCCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS

ITEM	TEMA	CUMPLIDA SI (1) - NO(0)
1	Derechos y deberes del trabajador y el empleador en la prevención de riesgos Laborales	1
2	Política del Sistema SST	1
3	Política de prevención del consumo de Alcohol y sustancias Psicoactivas	1
4	Política del consumo del tabaco y/o cigarrillo	1
5	Reglas en Prevención de riesgos	1
6	Buenas prácticas de seguridad	1
7	Fundamentos básicos de Medicina Preventiva y del trabajo	1
8	Fundamentos Básicos en Higiene y Seguridad Industrial	1
9	Fundamentos básicos en Preservación ambiental	1
10	Legislación en salud seguridad y Ambiente	1
11	Reglamento de Higiene y Seguridad industrial	1
12	Conformación y funcionamiento del Comité Paritario en SST	1
13	Análisis de Riesgos en el trabajo	1
14	Estándares de identificación y prevención de riesgos laborales	1
15	Planes de emergencias de emergencia y contingencias.	1
16	Responsabilidades en SST	1

CERTIFICO QUE HE SIDO INSTRUIDO EN LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS EN ESTE REGISTRO

En constancia se firma a las del mes de Julio del año 2024

Inalbis Bermudez
Empleado
Nº de identificación: 1122810784
Cargo: Paletera

Elianni Camacho
Instructor
Nº de identificación: 1.120751.725
Cargo: Profesional SISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO		
	ACTA DE INDUCCIÓN	CÓDIGO	FR-SSTA-002
		REVISIÓN	01
		PÁGINAS	1
		VIGENTE DESDE	03/07/2024

EMPLEADO: ( )	**CONTRATISTA: (X)**
NOMBRE DE LA CONTRATISTA:	Consorcio Vias terciarias Barrancas
DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR	3-Julio-2024
Fecha de inducción: 3-Julio-2024.	Fecha de vinculación laboral
Hora de inicio: 7:00Am	Hora de finalización: 8:00Am
Nombre y apellido: Stivenson Saenz	
Años de experiencia previa: 4 años	
Nivel académico: topografo	
INDUCCIÓN GENERAL	
Bienvenida	/
Misión, Visión,	/
Sistema de Afiliación a Seguridad social	/
Jornada laboral	/
Valores	/

INDUCCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS

ITEM	TEMA	CUMPLIDA SI (1) - NO(0)
1	Derechos y deberes del trabajador y el empleador en la prevención de riesgos Laborales	1
2	Política del Sistema SST	1
3	Política de prevención del consumo de Alcohol y sustancias Psicoactivas	1
4	Política del consumo del tabaco y/o cigarrillo	1
5	Reglas en Prevención de riesgos	1
6	Buenas prácticas de seguridad	1
7	Fundamentos básicos de Medicina Preventiva y del trabajo	1
8	Fundamentos Básicos en Higiene y Seguridad Industrial	1
9	Fundamentos básicos en Preservación ambiental	1
10	Legislación en salud seguridad y Ambiente	1
11	Reglamento de Higiene y Seguridad industrial	1
12	Conformación y funcionamiento del Comité Paritario en SST	1
13	Análisis de Riesgos en el trabajo	1
14	Estándares de identificación y prevención de riesgos laborales	1
15	Planes de emergencias de emergencia y contingencias.	1
16	Responsabilidades en SST	1

CERTIFICO QUE HE SIDO INSTRUIDO EN LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS EN ESTE REGISTRO

En constancia se firma a las del mes de Julio del año 2024

Stivenson Saenz
Empleado
Nº de identificación: 1065568496
Cargo: topografo

Eliannis Camilo Ante
Instructor
Nº de identificación: 1120751725
Cargo: SISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS	FORMATO		
	ACTA DE INDUCCIÓN	CÓDIGO	FR-SSTA-002
		REVISIÓN	01
		PÁGINAS	1
		VIGENTE DESDE	03/07/2024

EMPLEADO: ( ) **CONTRATISTA: (X)**

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: Consorcio Vias Terciarias Barrancas

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Fecha de inducción:	3-Julio-2024	Fecha de vinculación laboral	3-Julio-2024
Hora de inicio:	7:00 Am	Hora de finalización:	8:00 Am
Nombre y apellido:	Elder Lopez Puche		
Años de experiencia previa:			
Nivel académico:	Operador tecnico Maquinaria (Petro)		

INDUCCIÓN GENERAL

Bienvenida	/
Misión, Visión,	/
Sistema de Afiliación a Seguridad social	/
Jornada laboral	/
Valores	

INDUCCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS

ITEM	TEMA	CUMPLIDA SI (1) - NO(0)
1	Derechos y deberes del trabajador y el empleador en la prevención de riesgos Laborales	1
2	Política del Sistema SST	1
3	Política de prevención del consumo de Alcohol y sustancias Psicoactivas	1
4	Política del consumo del tabaco y/o cigarrillo	1
5	Reglas en Prevención de riesgos	1
6	Buenas prácticas de seguridad	1
7	Fundamentos básicos de Medicina Preventiva y del trabajo	1
8	Fundamentos Básicos en Higiene y Seguridad Industrial	1
9	Fundamentos básicos en Preservación ambiental	1
10	Legislación en salud seguridad y Ambiente	1
11	Reglamento de Higiene y Seguridad industrial	1
12	Conformación y funcionamiento del Comité Paritario en SST	1
13	Análisis de Riesgos en el trabajo	1
14	Estándares de identificación y prevención de riesgos laborales	1
15	Planes de emergencias de emergencia y contingencias.	1
16	Responsabilidades en SST	1

CERTIFICO QUE HE SIDO INSTRUIDO EN LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS EN ESTE REGISTRO

En constancia se firma a las del mes de Julio del año 2024

Elder Lopez Puche

Empleado

Nº de identificación: 1122808796

Cargo: Operador Petro

Elianis Camilo Pirte

Instructor

Nº de identificación: 1120951725

Cargo: Profesional SISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO INSPECCIÓN GENERAL LOCATIVA

Area a inspeccionar:	Nuevo Espinal.	**Codigo:**	INS-SST-013
Fecha de inspección:		**Hora:**	
Realizo:	Elianni Camacho Pirte - SISO		

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N/A	OBSERVACIONES
	LISTA DE CHEQUEO				
1	**PELIGROS FÍSICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.			X	
1.3	Las persianas, cortinas o protección de vidrios esta en buen estado.			X	
1.4	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.5	El área esta expuesta a ruido.		X		
1.6	El área de la unidad esta expuesta a temperaturas extremas (calor y frío).	X			
1.7	La unidad esta expuesta a vibración cuerpo entero, segmentaria.		-	X	
2	**PELIGROS QUÍMICO**				
2.1	La unidad está expuesta a polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, nieblas y rocíos, gases y vapores, humos metálicos y no metálicos y material particulado.	X			
2.2	El área cuenta con las Hojas de seguridad MSDS impresas a color.			X	
2.3	Las sustancias químicas se encuentran debidamente etiquetadas.			X	
2.4	Los Servidores saben como usar y cuidar sus EPP.	X			
2.5	Las sustancias químicas se encuentran debidamente almacenadas.			X	
3	**PELIGROS BIOLÓGICOS**				
3.1	En el área de trabajo esta expuesto Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, fluidos o excrementos.	X			
3.2	Los Servidores saben como usar y cuidar sus EPP.	X			
3.3	Se encuentra identificada la ruta sanitaria de disposición de residuos.	X			
3.4	El cuarto de residuos se encuentra debidamente señalizado.	X			
4	**PELIGROS BIOMECÁNICOS**				
4.1	Existen actividades que generen movimiento repetitivo.	X			
4.2	Existen actividades que generen manipulación manual de cargas.		X		
4.3	Existen actividades que generen esfuerzo.		X		
4.4	Existen actividades que generen postura (prolongada, Mantenida, forzada y anti gravitacional).		X		
	CONDICIONES DE SEGURIDAD				
5	**PELIGRO MECÁNICO**				
5.1	Equipos y herramientas en buen estado.	X			
5.2	Se esta expuesto a materiales proyectados, solidos y fluidos.	X			
5.3	Archivo rodante en buen estado.			X	
5.4	Muebles y estantes de la unidad se encuentran anclados y ajustados.			X	
5.5	El puesto de trabajo no tiene superficies salientes.			X	
6	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
6.1	Cables eléctricos en buen estado y debidamente entubados (sin adiciones y cintas).			X	
6.2	Los empalmes o conexiones están en buen estado.			X	
6.3	Tomas e interruptores en buen estado, debidamente anclados y señalizados.			X	
6.4	Se observa cajas de breakers sin sobrecarga y señalizadas.			X	
6.5	Los tableros y cajas de breakers están libres de obstáculos.			X	

Powered by CamScanner

7	PELIGROS LOCATIVOS					
7.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).			X		
7.2	Escaleras en buen estado (paso manos, cintas antideslizantes y fotoluminiscentes).			X		
7.3	Pisos en buen estado, cuentan con antideslizantes, con acabados y sin desniveles.			X		
7.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas, sin vidrios fracturados).			X		
7.5	Techos en buen estado (tejas sin fisuras o rotas, sin goteras).			X		
7.6	Áreas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacén, etc.).	X				
7.7	La sillas se encuentran en buen estado	X				
7.8	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones. (anclados y ajustados).			X		

8	PELIGROS POR FENÓMENOS NATURALES				
8.1	La unidad cuenta con plan de emergencia y contingencia.		X		
8.2	La Unidad cuenta con Planes Operativos Normalizados en caso Sismo, Terremoto, vendaval, Inundación, derrumbe y Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).		X		
8.3	La ruta de evacuación se encuentra señalizada y libre de obstáculos	X			
8.4	Las salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas y señalizadas.		X		
8.5	La lista de teléfonos de emergencia publicada y socializada.			X	
8.6	La brigada se encuentra identificada.			X	

9	ORDEN Y ASEO				
9.1	Las áreas de la unidad se encuentra organizada.	X			
9.2	La unidad cuenta con puntos ecológicos de disposición de residuos.	X			
9.3	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			
9.4	El archivo de la unidad se encuentra debidamente almacenado y organizado.				

10	SANEAMIENTO BÁSICO				
10.1	La unidad cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable.	X			
10.2	La unidad cuenta con servicio sanitario en optimas condiciones.			X	
10.3	Las unidades sanitarias cuentan con papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.			X	
10.4	La unidad tiene control de vectores y podas en áreas verdes (si aplica).			X	
10.5	Se han realizado lavado de tanques en los últimos seis meses.			X	

	OBSERVACIONES

Firma Inspector siso

Firma Residente

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO

CODIGO: INS-SST-015		VERSION: 001	PAGINA: 1 DE 1
AREA: Via Nuevo Espinal	FECHA: 1-31-de Julio	LOCALIZACION: Nuevo Espinal.	
INSPECCIONADO POR: Dianni Cantillo Pitre.			
PERIODO: DEL 13	AL 31	DE Julio 2024.	

B: la condicion encontrada cumple con los parametros establecidos en los procedimientos	**M**: la condicion encontrada puede ocasionar lesiones graves, enfermedades graves o la muerte y daños considerables a la propiedad. Su intervencion debe	**No Aplica (NA)**:El parametro evaluado no aplica teniendo en cuenta el criterio evaluado

ORDEN Y ASEO

PARAMETROS A CHEQUEAR	B	M	NA	OBSERVACIONES
Delimitacion, señalizacion, encitado de zonas de trabajo	X			
Vias de acceso y senderos peatonales libre de obstaculos, señalizados y demarcados.	X			
servicios sanitarios limpios			X	
Suficientes recipientes para depositos de residuos solidos			X	
Recipientes de residuos rotulados /clasificados	X			
Areas de trabajo limpias y ordenadas.	X			
Cables aisldos del transito peatonal (senderos, escaleras, pasillos)	X			
Zona de parqueo de vehiculos señalizada y demarcada			X	
Apozamiento de aguas en areas de transito demarcadas			X	

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO:	INS-SST-007
VERSION:	01
FECHA DE EMISION:	19-OCTUBRE-2023
F. ACTUALIZACION:	19-OCTUBRE-2023

ESPECIFICACIONES DEL EVENTO

FECHA	3-07-24	HORA	7:00		INDUCCION		REUNION DE CIERRE
GRUPO DE TRABAJO:					CHARLA DE INICIO		SIMULACRO
UBICACION:	Nuevo Espinal			X	CAPACITACION		DIVULGACION
DURACION:	1 hora				REUNION DE COMITE		OTROS
FACILITADOR:	Elianis Camilo			CARGO:	SISO		
TEMA:	Buenas Practicas de SST						

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1	CARLOS MERCADO	1007655056	OPERADOR MOTO	CARLOS M
2	Osval Palacio	1.122.810.335	Operador vibro	osval palacio
3	Elder Lopez Ruche	1122806798	Operador Retro	Elder Lopez
4	Inalbis Ramirez	1122810784	Paletera	Inalbis
5	Yamira Herrera	1.192.768.877	Paletera.	Yamira
6	Luzdary Ipoana	1192768987	Paletera	Luzdary
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Powered by CamScanner

6. REPORTE DE EJECUCIÓN

6.1. Equipo y vehículos Contrato de interventoría

Se anexa diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INTERVENTORÍA el cual se registran los vehículos y equipos topográficos utilizados por la interventoría en el mes de julio del 2024. También se relaciona el modelo y la descripción del vehículo y la serie de los equipos de medición.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA donde se relaciona el personal que laboró para el Consorcio Inge Applus 196 en el transcurso del mes de julio. Este formato contiene el desglose de los aportes legales de los trabajadores. En este formato se verifica al personal, la documentación de aportes legales y la seguridad social.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 – INF FIN Y PRESUPUESTAL INT en el cual se relacionan los registros presupuestales del contrato de interventoría y el seguimiento financiero y presupuestal del contrato de interventoría donde se desglosan las actas de costo que la interventoría ha presentado ante el supervisor del contrato. A la fecha se han presentado 23 actas de costo de 24 ante el supervisor del contrato de interventoría.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 – SEG GARANTIAS INT, en este formato se encuentran relacionadas las pólizas de cumplimiento según contrato inicial y según Adición No. 1 al contrato de interventoría por un monto de $ 350.000.000 con fecha de registro de 30 de noviembre de 2023. Las pólizas de la prorroga No. 1 de la interventoría aún no han sido aprobadas en el SECOP II.

6.5. Plan de cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS-MODIFICACION N 02 V1, el formato contiene la distribución del personal a lo largo del contrato hasta la fecha de su finalización y otros costos directos. La versión que se encuentra vigente es el actualizado al 22 de julio proyectado con la prórroga No. 1 que se le otorgó a la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONLES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGE APPLUS 196

CONTRATO DE OBRA No. 104 y 289 DE 2022, 241 y 314 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF, CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS, CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS, HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA O CAMPERO MODELO 2020	VOLSWAGEN AMAROK TRENDLINE DOBLE CABINA. CILINDRAJE 1968 PLACA: JQY555	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMISION DE TOPOGRAFIA (2)	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPOS Y TRANSPORTE)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA O CAMPERO MODELO 2022	RENAULT DUSTER 2022 CILINDRAJE: 1.333 PLACA: KOZ835	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Carlos parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUl-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO DE OBRA No.: 104 Y 289 DE 2022, 241 Y 314 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF, CONSORCIO VIA TERCIARIA BARRANCAS, CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS, HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR GUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ISMAEL ENRIQUE LOPEZ DANGOND	17.972.811	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 5.000.000,00	$ 26.100	V	NUEVA EPS		$ 200.000	PORVENIR		$ 850.000				
2	KERLIS MENDOZA	56.099.388	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 6.100	I	SANITAS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
3	ROSELIN TERESA ACOSTA PEREZ	1.121.329.852	TRABAJADORA SOCIAL	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	SANITAS		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000				
4	RICHAR CORZO	17.955.399	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	CAJACOPI		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
5	MARIA VICTORIA CADENA PEREZ	1.121.337.520	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS		$ 120.000	PROTECCION		$ 480.000				
6	BLADIMIR HERNANDEZ	1.121.332.451	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	SANITAS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
7	IVANA MARQUEZ	1.006.816.703	INSPECTOR SISO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000				
8	MARDEN ALFONSO MARTIENEZ MARTINEZ	1.120.742.401	TOPOGRAFO	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.350.000,00	$ 163.600,00	V	SANITAS		$ 94.000	PORVENIR		$ 376.000				
9	OCTAVIO ORTIZ	85.204.550	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	MUTUAL SER		$ 200.000	PROTECCION		$ 850.000				
10	CARLOS PARODI	17.952.757	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 7.000.000,00	$ 487.200	V	NUEVA EPS		$ 280.000	PORVENIR		$ 1.190.000				
11	LICETH SOLANO	56.054.861	TRABAJADORA SOCIAL	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	NUEVA EPS		$ 80.000	PROTECCION		$ 320.000				
12	JAIR TINOCO	1.098.700.836	TOPOGRAFO	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.350.000,00	$ 163.600,00	V	SANITAS		$ 94.000	PORVENIR		$ 376.000				
13	KATERINE TRILLOS VEGA	1.065.563.982	INSPECTOR SISO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	MUTUAL SER		$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000				
14	NICOLAS GUILLERMO BRITO MARTINEZ	1.122.403.227	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600				
15	OSCAR HENRIQUEZ	1.010.148.069	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.300.000,00	$ 80.800	V	CAJACOPI		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 39.200.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____, a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA; MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA; MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 Mayo de 2024 — 0 — **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022, 389-2022 Y 241 -2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO P&C HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS Y CONSORCIO ESPINAL BARRANCAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	923622 de 18-08-2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$45.000.000,00	
2022	923622 de 18-08-2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$251.093.333,00	
2023	209223 de 28-02-2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA- RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$1.380.000.000,00	
2023	1314723 de 30-11-2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$350.000.000,00	
2024	220624 de 17-03-2024	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERODROMOS	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$1.064.141.277,00	$571.251.385,00
		TOTAL				$3.090.234.610,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $3.090.234.610,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								923622 de (18/08/2022)	$45.000.000,00			
1	AGOSTO DE 2022	$ 1.090.320,00	$ 207.161,00	$ 1.297.481,00					$43.702.519,00	$ 3.088.937.129,00		
2	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 18.841.000,00	$ 3.579.790,00	$ 22.420.790,00					$ 21.281.729,00	$ 3.066.516.339,00		
3	OCTUBRE DE 2022	$ 17.883.805,88	$ 3.397.923,12	$ 21.281.729,00					$ 0,00	$ 3.045.234.610,00		
								923622 de (18/08/2022)	$ 251.093.333,00			
3	OCTUBRE DE 2022	$ 21.233.073,95	$ 4.034.284,05	$ 25.267.358,00					$ 225.825.975,00	$ 3.019.967.252,00		
4	NOVIEMBRE DE 2022	$ 57.964.680,00	$ 11.013.289,00	$ 68.977.969,00					$ 156.848.006,00	$ 2.950.989.283,00		
5	DICIEMBRE DE 2022	$ 56.598.880,00	$ 10.753.787,00	$ 67.352.667,00					$ 89.495.339,00	$ 2.883.636.616,00		
6	ENERO DE 2023	$ 61.200.880,00	$ 11.628.167,00	$ 72.829.047,00					$ 16.666.292,00	$ 2.810.807.569,00		
7	FEBRERO DE 2023	$ 13.499.697,00	$ 3.166.595,00	$ 16.666.292,00					$ 0,00	$ 2.794.141.277,00		
								209223 de (28/02/2023)	$ 1.380.000.000,00			
7	FEBRERO DE 2023	$ 46.291.867,00	$ 10.858.588,00	$ 57.150.455,00					$ 1.322.849.545,00	$ 2.736.990.822,00		
8	MARZO DE 2023	$ 80.895.600,00	$ 15.370.164,00	$ 96.265.764,00					$ 1.226.583.781,00	$ 2.640.725.058,00		
9	ABRIL DE 2023	$ 105.500.400,00	$ 20.045.076,00	$ 125.545.476,00					$ 1.101.038.305,00	$ 2.515.179.582,00		
10	MAYO DE 2023	$ 111.531.200,00	$ 21.190.928,00	$ 132.722.128,00					$ 968.316.177,00	$ 2.382.457.454,00		
11	JUNIO DE 2023	$ 112.988.000,00	$ 21.467.720,00	$ 134.455.720,00					$ 833.860.457,00	$ 2.248.001.734,00		
12	JULIO DE 2023	$ 117.390.000,00	$ 22.304.100,00	$ 139.694.100,00					$ 694.166.357,00	$ 2.108.307.634,00		
13	AGOSTO DE 2023	$ 116.840.000,00	$ 22.199.600,00	$ 139.039.600,00					$ 555.126.757,00	$ 1.969.268.034,00		
14	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 119.269.166,00	$ 22.661.142,00	$ 141.930.308,00					$ 413.196.449,00	$ 1.827.337.726,00		
15	OCTUBRE DE 2023	$ 114.549.166,00	$ 21.764.342,00	$ 136.313.508,00					$ 276.882.941,00	$ 1.691.024.218,00		
16	NOVIEMBRE DE 2023	$ 115.740.000,00	$ 21.990.600,00	$ 137.730.600,00					$ 139.152.341,00	$ 1.553.293.618,00		
17	DICIEMBRE DE 2023	$ 114.505.574,00	$ 21.756.059,00	$ 136.261.633,00				1314723 de (30/11/2023)	$ 350.000.000,00	$ 1.417.031.985,00		
18	ENERO DE 2024	$ 114.540.000,00	$ 21.762.600,00	$ 136.302.600,00					$ 213.697.400,00	$ 1.280.729.385,00		
19	FEBRERO DE 2024	$ 138.630.000,00	$ 26.339.700,00	$ 164.969.700,00					$ 48.727.700,00	$ 1.115.759.685,00		
20	MARZO DE 2024	$ 2.429.166,00	$ 461.542,00	$ 2.890.708,00				209223 de (28/02/2023)	$ 0,00	$ 1.112.868.977,00		
20	MARZO DE 2024	$ 40.947.647,00	$ 7.780.053,00	$ 48.727.700,00				1314723 de (30/11/2023)	$ 0,00	$ 1.064.141.277,00		
20	MARZO DE 2024	$ 71.163.187,00	$ 13.521.005,00	$ 84.684.192,00				220624 de (17/03/2024)	$ 979.457.085,00	$ 979.457.085,00		
21	ABRIL DE 2024	$ 114.540.000,00	$ 21.762.600,00	$ 136.302.600,00					$ 843.154.485,00	$ 843.154.485,00		
22	MAYO DE 2024	$ 125.750.000,00	$ 23.892.500,00	$ 149.642.500,00					$ 693.511.985,00	$ 693.511.985,00		
23	JUNIO DE 2024	$ 102.740.000,00	$ 19.520.600,00	$ 122.260.600,00					$ 571.251.385,00	$ 571.251.385,00		
		$ 2.114.553.309,83	**$ 404.429.915,17**	**$ 2.518.983.225,00**						**$ 571.251.385,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
AGOSTO DE 2022	$1.090.320,00	$207.161,00	$1.297.481,00
SEPTIEMBRE DE 2022	$18.841.000,00	$3.579.790,00	$22.420.790,00
OCTUBRE DE 2022	$17.883.805,88	$3.397.923,12	$21.281.729,00
OCTUBRE DE 2022	$21.233.073,95	$4.034.284,05	$25.267.358,00
NOVIEMBRE DE 2022	$57.964.680,00	$11.013.289,00	$68.977.969,00
DICIEMBRE DE 2022	$56.598.880,00	$10.753.787,00	$67.352.667,00
ENERO DE 2023	$61.200.880,00	$11.628.167,00	$72.829.047,00
FEBRERO DE 2023	$13.499.697,00	$3.166.595,00	$16.666.292,00
FEBRERO DE 2023	$46.291.867,00	$10.858.588,00	$57.150.455,00
MARZO DE 2023	$80.895.600,00	$15.370.164,00	$96.265.764,00
ABRIL DE 2023	$105.500.400,00	$20.045.076,00	$125.545.476,00
MAYO DE 2023	$111.531.200,00	$21.190.928,00	$132.722.128,00
JUNIO DE 2023	$112.988.000,00	$21.467.720,00	$134.455.720,00
JULIO DE 2023	$117.390.000,00	$22.304.100,00	$139.694.100,00
AGOSTO DE 2023	$116.840.000,00	$22.199.600,00	$139.039.600,00
SEPTIEMBRE DE 2023	$119.269.166,00	$22.661.142,00	$141.930.308,00
OCTUBRE DE 2023	$114.549.166,00	$21.764.342,00	$136.313.508,00
NOVIEMBRE DE 2023	$115.740.000,00	$21.990.600,00	$137.730.600,00
DICIEMBRE DE 2023	$114.505.574,00	$21.756.059,00	$136.261.633,00
ENERO DE 2024	$114.540.000,00	$21.762.600,00	$136.302.600,00
FEBRERO DE 2024	$138.630.000,00	$26.339.700,00	$164.969.700,00
MARZO DE 2024	$2.429.166,00	$461.542,00	$2.890.708,00
MARZO DE 2024	$40.947.647,00	$7.780.053,00	$48.727.700,00
MARZO DE 2024	$71.163.187,00	$13.521.005,00	$84.684.192,00
ABRIL DE 2024	$114.540.000,00	$21.762.600,00	$136.302.600,00
MAYO DE 2024	$125.750.000,00	$23.892.500,00	$149.642.500,00
JUNIO DE 2024	$102.740.000,00	$19.520.600,00	$122.260.600,00
VALOR TOTAL	**$2.114.553.309,83**	**$404.429.915,17**	**$2.518.983.225,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comoparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ — Firma

Nombre: **DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25858-005838 CND

VoBo C.P.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Firma

Nombre: **JOHN CEBALLOS VEGA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202- 51742 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: VEINTITRES (23) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.740.234.610,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.090.234.610,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 274.023.461,00	18	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 548.046.922,00	18	5	2022	31	1	2025
Prestaciones sociales	20%	$ 548.046.922,00	18	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 822.070.383,00	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100025824

Certificado de modificación o anexo No.: 22178993
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 309.023.561,00	1	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 548.046.922,00	1	8	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 618.046.922,00	1	8	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 927.070.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100025824

Certificado de modificación o anexo No.: 22239757
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Aún no se aprueban

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Carlos Arturo Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.05 17:17:01 -05:00

Código de Seguridad: eoVgBcbgkjxRAOBrk1B5YQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100025824	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22239757	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INGE-APPLUS 196	No. DOC. IDENTIDAD	901.582.894-2
DIRECCIÓN	CL 17 69 46	TELÉFONO	7441133
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 3-95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1409	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 3-95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1409	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA NÚMERO UNO(01) DE 2024 AL CONTRATO CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 983 DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.983 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	309.023.461,00	103.290,03
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	548.046.922,00	183.182,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	618.046.922,00	104.983,31
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	927.070.383,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.402.187.688,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VITALSEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	391.456,15
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	391.456,15
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	74.376,67
TOTAL A PAGAR	$	465.832,82

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100025824	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22239757	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE ACLARA:
CONSORCIO INGE-APPLUS 196 CON NIT. 901.582.894-2 (INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.135.902-7
CON PARTICIPACIÓN DEL 90%, INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.595.360-4 CON PARTICIPACIÓN DEL 5% Y INGELOG
CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA IDENTIFICADA CON NIT 900.555.808-0 CON PARTICIPACIÓN DEL 5%)

EL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIOS TENDRA UNA VIGENCIA DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA
INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL
TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 983 DEL 18 DE MAYO DEL 2022 : "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12".
-CONSORCIO INGE-APPLUS 196 CON NIT. 901.582.894-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO.
-CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
-EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
-LA CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN VIGENTES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100025824** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INGE-APPLUS 196** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ,** expedida por la Compañía en **05/08/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **05** días del mes **AGOSTO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	22239757

Fecha de Facturación	05/08/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	B–100025824	
Periodo Facturado	18/05/2022	31/12/2029

Fecha Límite de Pago	04/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	391.456,15
IVA	74.376,67
VALOR TOTAL A PAGAR $	465.832,82

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INGE–APPLUS 196
CL 17 69 46	901582894
Intermediario	VITALSEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **04/09/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	22239757

Fecha de Facturación	05/08/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	B–100025824	
Periodo Facturado	18/05/2022	31/12/2029

Fecha Límite de Pago	04/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	391.456,15
IVA	74.376,67
VALOR TOTAL A PAGAR $	465.832,82

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INGE–APPLUS 196
CL 17 69 46	901582894
Intermediario	VITALSEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000022239757(3900)000000465832(96)20240904

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022239757(3900)000000465832(96)20240904

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

| CÓDIGO | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo cubierto por el presente informe, correspondiente al mes de julio de 2024, se concluye lo siguiente:

Contrato 104 de 2022, Villanueva – La Guajira

Según el cronograma establecido, el contratista del contrato de obra No. 104 de 2022 debía haber alcanzado un porcentaje de avance del 69,15% para la fecha, según la reprogramación derivada de la prórroga No. 2. Sin embargo, el porcentaje acumulado ejecutado es del 61,53%, lo que representa un atraso del 7,61%. Este atraso ha aumentado considerablemente respecto al mes anterior, que era del 0,16%. El incremento se debe a varios factores, incluyendo el bajo rendimiento del contratista, bloqueos en la vía por parte de personas ajenas al proyecto y días de inactividad sin justificación adecuada. El contratista necesita mejorar significativamente su rendimiento, ya que en julio solo ejecutó un 2,05% frente al 9,21% programado. Para cumplir con el plazo otorgado en la prórroga No. 2, se requiere un avance mensual del 12,82%. Se ha dejado constancia en la bitácora sobre el bajo rendimiento y el atraso del proyecto. Además, se envió el oficio INGAPP-0171-INVIASGL12-24, con fecha del 31 de julio de 2024, reiterando el presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra No. 104 de 2022.

Desde la perspectiva de la interventoría, el contratista debe facturar mensualmente conforme a lo estipulado en el contrato. Los recursos económicos no pueden usarse como justificación para la inactividad. Actualmente, se encuentra en trámite el acta No. 9 por un valor de $1.128.243.366,30, y se está a la espera del visto bueno por parte de la Secretaría de Planeación para proceder a firmar el documento.

Contrato 241 de 2023, Barrancas – La Guajira

El contrato No. 241 de 2023 muestra un avance del 100% tanto en programación como en ejecución. El contrato se encuentra en proceso de liquidación. La interventoría está a la espera de la presentación de los planos de récord y la caracterización de la vía para continuar con la liquidación del contrato. Durante el mes se construyeron las placas de aproximación para los box culverts ubicados en las abscisas K7+994 y K8+335, utilizando pavimento de concreto MR 3.8 Mpa.

Contrato 289 de 2022, Barrancas – La Guajira

El contrato No. 289 de 2022 se encuentra suspendido temporalmente desde el 26 de abril del presente año debido a alteraciones en el orden público y a múltiples amenazas que han afectado el desarrollo de las actividades. A la fecha, se ha ejecutado un 86,99% del contrato. En una reunión interadministrativa con INVIAS, el municipio de Barrancas, Holding de Inversiones y Construcciones, y la interventoría, se acordó realizar un balance teniendo en cuenta el repaleo, el cual fue conciliado y aprobado por la interventoría.

Contrato 314 de 2022, Barrancas – La Guajira

El contrato No. 314 de 2023 comenzó sus actividades en obra el 3 de julio, después de la aprobación del diseño geométrico por parte de la interventoría mediante el oficio INGAPP-0152-INVIASGL12-24, fechado el 2 de julio de 2024. Durante el mes de julio, se realizaron excavaciones sin clasificar, retiro de material inestable, acopio de material de subbase granular, y la instalación, extendido y compactación de material clasificado para terraplén. Se otorgó una prórroga No. 1 por un período de cuatro meses. La interventoría aprobó esta prórroga mediante el oficio INGAPP-0168-INVIASGL12-24, fechado el 25 de julio de 2024. A fecha del 31 de julio, el contratista ha logrado un avance acumulado del 6,60%.

Contrato de Interventoría 983 de 2022

Actualmente, la interventoría supervisa tres convenios: el Convenio 1889 de 2021 entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Villanueva, y los convenios 1870 y 1074 de 2021 entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Barrancas. Los contratos derivados de estos convenios incluyen el 104 de 2022 (Villanueva – La Guajira), el 286 de 2022 (en proceso de liquidación), el 241 de 2023 (terminado y en proceso de liquidación), y el 314 de 2023 (Barrancas – La Guajira), así como el 289 de 2022 (Barrancas – La Guajira).

En el mes de julio, la interventoría realizó la supervisión de los contratos 104 de 2022, 241 de 2023, y 314 de 2023, así como la revisión y aprobación del diseño geométrico del contrato 314 de 2023. Se han tramitado un total de veintidós (22) actas de costo, siendo la No. 22 correspondiente al mes de mayo de 2024 y radicada mediante oficio INGAPP- 0167- INVIASGL12 – 24 con fecha de 22 de julio de 2024. Además, se solicitó una prórroga No. 1 para el contrato de interventoría por cinco (5) meses ante el Instituto Nacional de Vías mediante oficio INGAPP- 0169-INVIASGL12 – 24 con fecha de 24 de julio del año en curso, dado que los contratos supervisados no finalizarán dentro del plazo inicial. La fecha de finalización del Contrato de Obra 104 de 2022 es el 30 de octubre de 2024, y la del contrato 314 de 2024 es el 30 de noviembre de 2024.